



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AES Argentina Generación S.A. y Subsidiarias
Correspondientes al ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2023

Memoria del Directorio
Estados Financieros Consolidados
Estados Financieros Separados
Reseña Informativa
Informes de los Auditores Independientes
Informes de la Comisión Fiscalizadora

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

PRESIDENTE:

Martín Genesio

DIRECTORES TITULARES:

Iván Diego Durontó
Fabián Carlos Giammaría
Luis Bernabé Casas

DIRECTORES SUPLENTE:

Guillermo Daniel Paponi
Diego Andrés Parodi
Rubén Néstor Zaia
Adriana Beatriz Brambilla
Diego Gabriel Baldassarre

COMISIÓN FISCALIZADORA

SÍNDICOS TITULARES:

Andrés Leonardo Vittone
Patricio Richards
Manuel Goyenechea y Zarza

SÍNDICOS SUPLENTE:

Pablo Javier Viboud
Juan Manuel Carassale
Facundo Gladstein

Memoria 2023

A los señores accionistas de AES Argentina Generación S.A. (“AES Argentina”, “AAG”, la “Emisora” o la “Sociedad”):

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al 31º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Tabla de contenido

La Sociedad	2
Hechos relevantes del ejercicio	4
Contexto macroeconómico	5
El mercado eléctrico argentino	6
Gestión de la Sociedad	9
Producción de energía y operaciones	9
Aprovisionamiento de combustible	13
Mantenimiento	13
Finanzas	15
Recursos humanos	17
Seguridad y medioambiente	20
Responsabilidad social empresaria	22
Resultado de las operaciones	25
Situación económico-financiera	32
Perspectivas futuras	32
Propuesta del directorio	33
Consideraciones finales	33

La Sociedad

AES Argentina es una de las empresas generadoras de energía eléctrica líderes del sector privado en Argentina, con una capacidad instalada de generación al 31 de diciembre de 2023 de 3.001 MW distribuidos en nueve plantas de generación representando una participación en el mercado eléctrico argentino de 6,8%.

La controlante de la Sociedad es “The AES Corporation”, una compañía de energía global, con una capacidad instalada de generación de más de 35 GW, diversificada por tecnologías y tipos de combustible.

AES Argentina y sus subsidiarias poseen una cartera bien diversificada de activos competitivos compuesta por cuatro centrales hidroeléctricas con una capacidad instalada de 1.207 MW (40% de su portafolio), tres centrales termoeléctricas con una capacidad instalada de 1.578 MW (52.5%), dos parques eólicos por 200 MW (7%) y baterías de almacenamiento por 16 MW (0.5%).

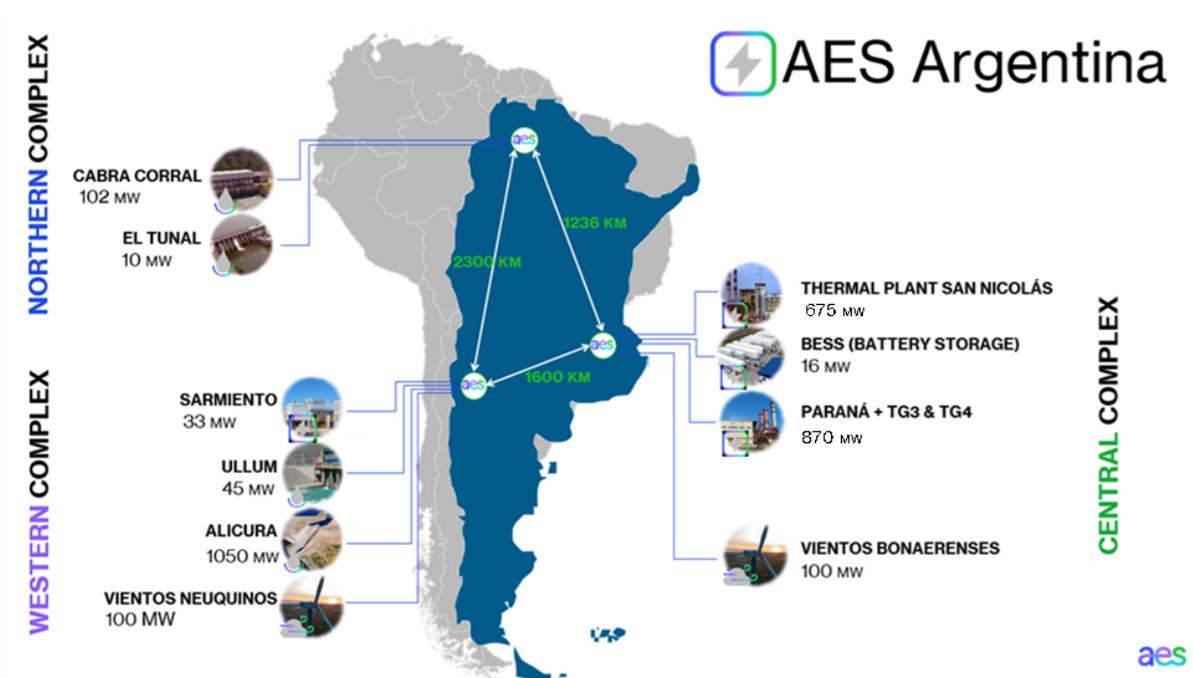
Asimismo, la Sociedad está diversificada desde el punto de vista geográfico y tecnológico, con centrales estratégicamente ubicadas en lugares con acceso al suministro de combustibles y a diferentes puntos de conexión de la red de distribución, siendo la única generadora del SADI (Sistema Argentino de Interconexión) con capacidad para operar con una diversidad de combustibles tales como gasoil, fuel oil, biodiesel, gas natural y carbón.

La siguiente tabla presenta una breve descripción de las centrales operadas por AES Argentina y sus subsidiarias y que son de su propiedad (o cuya concesión fue otorgada a su favor):

Centrales en operación	Ubicación	Capacidad Instalada (MW)	Tecnología
Cabra Corral	Coronel Moldes, Provincia de Salta	102	Hidroeléctrica
El Tunal	El Tunal, Provincia de Salta	10	Hidroeléctrica
Alicurá	Comahue, Provincia de Neuquén	1.050	Hidroeléctrica
Ullum	Ullum, Provincia de San Juan	45	Hidroeléctrica
Central Térmica San Nicolás (CTSN)	San Nicolás, Provincia de Buenos Aires	675	Térmica
AES Paraná	San Nicolás, Provincia de Buenos Aires	870	Térmica
Central Sarmiento	San Juan, Provincia de San Juan	33	Térmica
BESS (Renovable)	San Nicolás, Provincia de Buenos Aires	16	Baterías
Vientos Bonaerenses	Tornquist, Provincia de Buenos Aires	100	Eólica
Vientos Neuquinos	Picún Leufú, Provincia de Neuquén	100	Eólica
Total		3.001	

Cabe destacar que, adicionalmente, en el ducto de 20 kv de salida de la Unidad 5 de la Central Térmica San Nicolás se cuenta con un sistema de baterías de almacenamiento de energía (BESS) de 16 MW que cumple la función de aportar regulación primaria de frecuencia aun estando la unidad generadora fuera de servicio.

El 20 de diciembre de 2023 AAG ejecutó la opción de compra de la sociedad Central Serrana S.A., la cual es titular de determinados permisos y acuerdos sobre terrenos para la construcción de un parque eólico de 360 MW. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.



Además de los activos de generación de energía hidroeléctrica, termoeléctrica y eólica, la Sociedad es propietaria de dos activos de abastecimiento de combustible: (i) el puerto de descarga CTSN para abastecimiento de carbón, y (ii) el puerto de descarga AES Paraná para abastecimiento de combustible líquido. Cada puerto puede atender un barco a la vez. Los puertos se encuentran ubicados uno al lado del otro en el partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, y están estratégicamente ubicados para poder ser utilizados para servir a diversos clientes.

Por otra parte, la Sociedad participa en el Fondo para Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (“FONINVEMEM”) administrado por CAMMESA bajo instrucciones de la Secretaría de Energía. El financiamiento insuficiente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) durante más de una década generó una deuda significativa con las empresas generadoras de energía por la venta de energía eléctrica desde el año 2004 hasta enero de 2013 inclusive. En respuesta, el Gobierno Nacional creó el FONINVEMEM con el objeto de (i) financiar la construcción de nuevas centrales generadoras, y (ii) asumir el compromiso de cancelar las cuentas a cobrar adeudadas a las generadoras de energía. La cobranza de las Liquidaciones de Venta con fecha de Vencimiento a Definir (LVFVD) se estableció en 120 cuotas iguales y consecutivas, ajustables a sus valores en dólares estadounidenses, comenzando una vez recibida la habilitación comercial de cada una de las centrales construidas en el marco del FONINVEMEM.

Los primeros fondos del FONINVEMEM (FONINVEMEM I y FONINVEMEM II) fueron utilizados para la construcción y la habilitación comercial de las centrales Termoeléctrica José de San Martín (TJSM) y Termoeléctrica Manuel Belgrano (TMB). Según los Acuerdos celebrados por los generadores con la Secretaría de Energía y CAMMESA, al finalizar el pago en 120 cuotas, los Fideicomisos que tienen la propiedad de los activos de cada central termoeléctrica se liquidarán y los activos se transferirán a la Sociedad Gerenciadora de cada central. La Sociedad ha cobrado las 120 cuotas, pero la transferencia de los activos se encuentra pendiente a la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

En 2021, en sendas Asambleas de las Sociedades Gerenciadoras, se resolvió realizar aumentos de capital en TMB y en TJSM en la proporción necesaria, en cada sociedad, para que el Estado Nacional pueda suscribir acciones y pase a ser titular del 65,006% de las acciones de TMB y del 68,826% de las acciones de TJSM. Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto P.E.N. N°389/2021 por medio del cual, entre otras cuestiones, se asignó a Integración Energética Argentina S.A. (“IEASA”) las acciones emitidas en favor del Estado Nacional en las sociedades generadoras TMB y TJSM, reduciendo la participación de AAG a 7,2% y 6,4%, respectivamente.

El tercer fondo del FONINVEMEM (FONINVEMEM III) se utilizó para la construcción y habilitación comercial desde abril de 2016 de la Central Termoeléctrica Guillermo Brown (CTGB), por la que la Sociedad ha recibido el pago de 91 de las 120 cuotas al 31 de diciembre de 2023.

Una vez cobradas las 120 cuotas mencionadas previamente, el Estado Nacional debe recibir una porción de las acciones en el capital de la Sociedad Generadora de CTGB que corresponda conforme las pautas establecidas en el Acuerdo Generadores y sus modificaciones, como condición para que se proceda a transferir los activos del Fideicomiso Guillermo Brown a la Sociedad Gerente. De acuerdo a lo establecido en la adenda N° 2 al Acuerdo Generadores celebrada el 20 de julio de 2012, una vez calculada la proporción del capital asignado al Estado argentino, la participación porcentual de AES Argentina en la sociedad Generadora no podrá ser mayor al 30%.

La Sociedad espera obtener aproximadamente las siguientes participaciones en las sociedades operadoras de las centrales termoeléctricas del FONINVEMEM que se detallan a continuación:

Central	Ubicación	Capacidad Instalada (MW)	Tecnología	% aproximado de participación de capital
San Martín (TJSM)	Timbúes, Provincia de Santa Fe	865	Termoeléctrica	6%
Manuel Belgrano (TMB)	Campana, Provincia de Buenos Aires	868	Termoeléctrica	7%
Guillermo Brown (CTGB)	Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires	576	Termoeléctrica	30%

Hechos Relevantes del Ejercicio 2023

Se presentan a continuación los hechos y/o transacciones relevantes que han tenido un impacto significativo sobre las operaciones y la situación económico-financiera de la Sociedad y sus subsidiarias en el presente ejercicio:

a. Financiamiento de la Sociedad

Obligaciones Clase A:

El 24 de agosto de 2023, la Sociedad logró canjear el 53,13% del monto de capital total de las Obligaciones Negociables existentes totalizando una participación de USD 145,9 millones. A continuación se detalla las condiciones del canje:

- Opción A: el 17,02% canjeó 46,7 millones de dólares. Este importe no incluye la prima por el canje (véase más abajo).
- Opción B: el 36,11% canjeó 99,1 millones de dólares. Este importe no incluye la prima por el canje (véase más abajo).
- Total canjeado: 145,9 millones de dólares.

El detalle de cada una de las opciones de canje se realizó según los términos de la Oferta de Canje, que se resumen a continuación:

- Opción A: 20% del monto del intercambio, equivalente a USD 29,2 millones, pagadero en efectivo el 30 de agosto de 2023 y el monto restante se intercambia por las Nuevas Notas a una razón de intercambio de 1,02. Los Nuevos Bonos bajo esta opción ascienden a 17,9 millones de USD; y
- Opción B: Nuevos Bonos a una relación de canje de 1,05 (104 millones de dólares).

Como resultado de este canje el saldo de la obligación remanente de USD 128,6 millones a una tasa del 7,750%, fue cancelado a su vencimiento el 2 de febrero de 2024.

Obligaciones Clase 1 y 2:

El 14 de julio de 2023, AAG emitió Obligaciones negociables Clase 1 (Bonolocal denominado en dólares) por USD 30 millones, cuyo capital se pagará en su totalidad al vencimiento el 14 de julio de 2025, con pago de intereses semestrales a una tasa del 8% anual. El uso de fondos se destinó al pago de los tenedores de bonos Clase A que participaron del canje, tal cual se describe precedentemente.

El 30 de agosto de 2023, producto del canje de sus Obligaciones negociables Clase A mencionado precedentemente AAG emitió Obligaciones Negociables Clase 2, bajo la regulación 144A/Reg S por un importe total de USD 121.9 millones al 9,50% anual con vencimiento en 2027, con pagos del capital en 4 cuotas semestrales a partir del 28 de febrero de 2026. La clasificación de estos bonos es CCC- según Standard & Poor.

b. Adquisición de participaciones en otras sociedades

El 20 de diciembre de 2023 AAG ejecutó la opción de compra de la sociedad Central Serrana S.A. la cual es titular de determinados permisos y acuerdos sobre terrenos para la construcción de un parque eólico de 360 MW. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.

Contexto Macroeconómico

De acuerdo al último reporte trimestral sobre "Perspectivas de la economía mundial", el Fondo Monetario Internacional (FMI) Las proyecciones sitúan el crecimiento mundial en 3,1% en 2024 y en 3,2% en 2025, lo que supone que las previsiones para 2024 son 0,2 puntos porcentuales superiores a las de la edición de octubre de 2023 esto se debe a una resiliencia mayor de lo esperado en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes, así como al estímulo fiscal en China, pero inferior a la media histórica (2000–19) de 3,8%, ante las elevadas tasas de interés de política monetaria para combatir la inflación, el repliegue del apoyo fiscal en un entorno de fuerte endeudamiento que frena la actividad económica y el bajo crecimiento de la productividad subyacente. La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto en la mayoría de las regiones, mientras se disipan los problemas en el lado de la oferta y se aplica una política monetaria restrictiva. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5,8% en 2024 y a 4,4% en 2025, lo que supone una revisión a la baja del pronóstico para 2025.

El FMI rebajó su proyección del Producto Interno Bruto (PIB) regional que proyecta que el crecimiento disminuya de 2,5% estimado en 2023 a 1,9% en 2024, lo que corresponde a una revisión a la baja para 2024 de 0,4 puntos porcentuales respecto de la proyección del informe WEO de octubre de 2023. A nivel regional experimentó una significativa desaceleración económica, con un crecimiento de solo el 2,2 %. Esta desaceleración se produjo en el contexto de una elevada inflación, condiciones monetarias restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos meteorológicos adversos. Por otra parte, se prevé que la economía argentina se recupere y se expanda un 2,7 % en 2024 y un 3,2 % en 2025, tras la sequía de 2023.

Para Argentina, en diciembre de 2023, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el Índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) muestra una caída de 12,8% respecto a igual mes de 2022. El acumulado enero-diciembre de 2023 presenta un incremento de 1,8% respecto a igual período de 2022.

Durante 2023, en materia de inflación, el INDEC ha publicado que la inflación acumulada ascendió a 211,2% en 2023, en comparación con el 94,8% en 2022. Asimismo, la devaluación del tipo de cambio del dólar estadounidense registró una variación del 356% anual cerrando en \$808,45 en comparación con los \$177,16 registrados a fin de 2022.

El Mercado Eléctrico Argentino

a. Demanda

La demanda interna de energía del SADI durante el año 2023 experimentó un aumento del 1,5% respecto del año anterior alcanzando los 140.883 GWh netos, debido al incremento de la demanda residencial (3,3%), y a la no variación de la demanda clientes comerciales e industriales grandes. Las exportaciones de energía durante el 2023 aumentaron 212% llegando a 98 GWh, estas exportaciones fueron realizadas a la República Federativa de Brasil.

En 2022 se había producido un aumento del 3,6% para llegar a 138.755 GWh netos, debido al incremento de la demanda residencial (3,8%), y de clientes comerciales e industriales grandes (7,1%). Las exportaciones de energía durante el 2022 disminuyeron 99% llegando a 31 GWh, estas exportaciones fueron realizadas a la República Federativa de Brasil.

b. Generación e Importaciones

Durante el año 2023 se registró un aumento del 1,8% en la energía generada respecto de 2022, con un volumen de 147.638 GWh y 145.027 GWh para los años 2023 y 2022, respectivamente.

El parque de generación térmica ha contribuido con el 49,5%, mientras que la generación hidroeléctrica ha aportado 26,6%, la generación nuclear cubrió el 6,1%, otras fuentes como las renovables representaron un 13,6% y el 4,2% restante se abasteció a través de importaciones de energía eléctrica.

En 2023, la Sociedad generó 5.848 GWh netos de energía eléctrica, representando aproximadamente el 4% de la energía generada en el SADI mientras que en 2022 la Sociedad generó 6.772 GWh netos, representando aproximadamente el 4,7% de la energía eléctrica generada por generadoras del SADI.

c. Potencia Instalada

La potencia instalada en el SADI hacia fines de 2023 asciende, aproximadamente a 43,8 GWh, siendo superior en 0,8 GWh al año 2022.

Teniendo en consideración la Potencia Instalada en el SADI al 31 de diciembre de 2023, AES Argentina, con una potencia instalada de 2.985 MW brutos, tiene una participación de un 6.8% respecto de la potencia instalada del SADI.

d. Precios de Energía

Durante el año 2023 la Secretaría de Energía continuó con las actualizaciones recurrentes al esquema de precios de la energía eléctrica comercializada en el marco regulatorio “Energía Base”. Es así que, con fecha 27 de octubre de 2023, publicó la Resolución 869/2023 por la que se estableció un aumento de un 28% a las remuneraciones establecidas en la Resolución 750/2023 publicada el 6 de septiembre de 2023, con el fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Esta nueva resolución entró en vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de noviembre de 2023.

Previamente con fecha 6 de septiembre de 2023, emitió la Resolución 750/23, que estableció un aumento de un 23% las remuneraciones establecidas en la Resolución N° 826 emitida con fecha 12 de diciembre de 2022, con el objeto de actualizar dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de septiembre de 2023.

Los precios remunerativos de la energía y potencia para las plantas térmicas e hidráulicas vigentes en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en moneda histórica, se resumen a continuación:

– Remuneración de Energía para centrales térmicas e hidráulicas:

Precio según la fuente y combustible	Expresados en ARs/Mwh							
	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022				Res. 238/2022	
	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023	vigencia desde diciembre 2022 a enero 2023	vigencia noviembre 2022	vigencia desde junio 2022 a octubre 2022	vigencia febrero 2022 a mayo 2022
Energía generada								
Gas Natural	1.473	1.151	936	731	585	532	443	403
Gas Oil / Fuel oil	2.578	2.014	1.637	1.279	1.023	930	775	705
Biodiesel	3.681	2.876	2.338	1.826	1.461	1.328	1.107	1.006
Carbón mineral	4.417	3.451	2.806	2.192	1.754	1.594	1.328	1.208
Centrales hidráulicas	1.283	1.006	818	639	512	465	388	352
Centrales renovables	10.304	8.050	6.545	5.113	4.090	3.719	3.099	2.817
Energía operada								
Centrales térmicas	513	401	326	255	204	185	154	140
Centrales hidráulicas	513	401	326	255	204	185	154	140

– Remuneración de Potencia para centrales térmicas:

Precio Base por tecnología y escala	Expresados en ARs/Mw mes							
	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022				Res. 238/2022	
	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023	vigencia desde diciembre 2022 a enero 2023	vigencia noviembre 2022	vigencia desde junio 2022 a octubre 2022	vigencia febrero 2022 a mayo 2022
Ciclo Combinado grande Potencia > 150 MW	617.377	482.326	392.135	306.355	245.084	222.804	185.670	168.791
Turbina Vapor grande Potencia >100 MW	880.520	687.906	559.273	436.932	349.546	317.769	264.807	240.734
Turbina Vapor chica Potencia ≤ 100MW	1.052.573	822.323	668.555	522.308	417.847	379.861	316.551	287.773
Turbina Gas chica Potencia ≤ 50MW	931.122	727.439	591.414	462.042	369.634	336.031	280.025	254.569

Precio Potencia Garantizada Ofrecida	Expresados en ARs/Mw mes							
	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022				Res. 238/2022	
	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023	vigencia desde diciembre 2022 a enero 2023	vigencia noviembre 2022	vigencia desde junio 2022	vigencia febrero 2022 a mayo 2022
Verano: Diciembre - Enero - Febrero	2.208.193	1.725.152	1.402.562	1.095.752	876.601	796.910	664.092	603.720
Invierno: Junio - Julio - Agosto	2.208.193	1.725.152	1.402.562	1.095.752	876.601	796.910	664.092	603.720
Resto de los meses del año	1.656.146	1.293.864	1.051.922	821.814	657.451	597.683	498.069	452.790

– Remuneración de Potencia para centrales hidráulicas:

Remuneración por Potencia	Expresados en ARs/Mw mes							
	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022				Res. 238/2022	
	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023	vigencia desde diciembre 2022 a enero 2023	vigencia noviembre 2022	vigencia desde junio 2022	vigencia febrero 2022 a mayo 2022
Grande P > 300 MW	607.254	474.417	385.705	301.332	241.065	219.150	182.625	166.023
Media P > 120 y ≤ 300MW	809.672	632.556	514.273	401.776	321.421	292.200	243.500	221.364
Chica P > 50 y ≤ 120MW	1.113.298	869.764	707.125	552.442	321.421	401.776	334.813	304.376
Renovable P ≤ 50MW	1.821.760	1.423.250	1.157.114	903.995	723.196	657.451	547.876	498.069

Resolución 59/2023

Con fecha 5 de febrero de 2023 la Secretaría de Energía publicó la Resolución 59/2023 en la cual se habilita a los agentes generadores titulares de centrales de generación térmica cuya tecnología sea tipificada como ciclos combinados de acuerdo a los establecido en la Res. 826 de fecha 12 de diciembre de 2022, que no se encuentren comprometidas en contratos de abastecimiento de energía eléctrica, a adherir a un acuerdo de disponibilidad de potencia y mejora en la eficiencia con la Compañía Administradora del mercado mayorista eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA) en representación de los distribuidores y grandes usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de mantenimientos mayores y menores de las maquinas. Con fecha 9 de marzo de 2023 y 21 de marzo de 2023, el Grupo firmó las notas y el acuerdo con CAMMESA para adherir a dicho esquema, respectivamente, renunciando a realizar cualquier reclamo administrativo y/o judicial relacionado con la remuneración vigente hasta la firma del acuerdo.

Potencia Ciclos Combinados: Disponibilidad	Res. 59/2023 (***) Desde Marzo 23 USD / MWh (**)
Verano: Diciembre - Enero - Febrero	2.000+ 65% del precio de potencia de la Res 826/22
Invierno: Junio - Julio - Agosto	2.000+ 65% del precio de potencia de la Res 826/22
Resto de los meses del año.	2.000+ 85% del precio de potencia de la Res 826/22

Energía Generada Ciclos Combinados (*)	Res. 59/2023 (***) Desde Marzo 2023 USD / MWh (**)
Gas Natural	3.5
Gas Oil / Fuel oil	6.1
BioComb	8.7

(*) La energía operada y la remuneración en horas de punta se siguen pagando en pesos a los precios de la Res 826/22.

(**) Los precios en dólares se convierten en pesos con la COM 3500 del último día hábil del mes.

(***) Acuerdo firmado con CAMMESA por 5 años comprometiéndose a tener una disponibilidad del 85%.

e. Combustibles

Durante el año 2023 el consumo del SADI de gas natural para generación eléctrica disminuyó con respecto al año anterior, llegando a un promedio de 38.201 decímetros cúbicos/día por debajo de los 38.900 decímetros cúbicos/día del año 2022.

Adicionalmente, disminuyeron los consumos de fuel oil y gas oil respecto de 2022, en un 39,5% y 46,6%, totalizando 674 mil toneladas y 1.300 mil metros cúbicos respectivamente.

La Sociedad se abastece del carbón mineral utilizado por la Central Térmica San Nicolás (CTSN). El consumo de este combustible se disminuyó un 33% este año, por el menor despacho de las unidades 1, 2 y 5 de CTSN.

Gestión de la Sociedad

a. Producción de Energía y Operaciones

Central Térmica San Nicolás

La Central Térmica San Nicolás, ubicada en la Provincia de Buenos Aires y con una capacidad instalada de 675 MW, es la única central termoeléctrica en Argentina que puede producir energía a base de carbón, fuel oil y/o gas natural. Fue adquirida por la Sociedad en mayo de 1993. La central se compone de seis unidades en total, cuatro turbinas de vapor de 75 MW cada una, otra turbina de vapor de 350 MW y una turbina de gas de ciclo abierto de 25 MW. Además, en el ducto de 20 kv de salida de la Unidad 5 se cuenta con un sistema de baterías de almacenamiento de energía (BESS) de 16 MW que cumple la función de aportar regulación primaria de frecuencia aun estando la unidad generadora fuera de servicio.

El siguiente cuadro presenta ciertos datos relacionados con la CTSN para los años indicados:

	2023	2022	2021	2020	2019
Ventas totales (GWh)	1.092	1.626	1.823	1.047	468
Días fuera de servicio por Mantenimiento	7	20	18	7	8
Factor de disponibilidad equivalente (EAF)	96,2%	93,0%	93,7%	96,2%	96,3%

La disminución en la producción de la Central Térmica San Nicolás comparada con el año anterior obedece principalmente a un menor despacho de las unidades 1, 2 y 5 durante el segundo semestre de 2023.

AES Paraná

AES Paraná es una central termoeléctrica de ciclo combinado que puede producir energía con gas natural, diésel (gasoil) y/o biodiésel, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, en el mismo predio de la CTSN, con una capacidad instalada de 845 MW, cuenta con dos turbinas de gas y una turbina de vapor. La construcción se inició en 1999, y la central obtuvo su habilitación comercial en febrero de 2001. Con una eficiencia promedio del 53%, es una de las centrales más confiables del Mercado Eléctrico Argentino. Adicionalmente cuenta con una turbina de gas de 25 MW.

El siguiente cuadro presenta ciertos datos relacionados con la central AES Paraná para los años indicados:

	2023	2022	2021	2020	2019
Ventas totales (GWh)	1.567	2.408	4.138	4.222	3.868
Días fuera de servicio por Mantenimiento	7	37	12	2	14
Factor de disponibilidad equivalente (EAF)	99,97%	88,79%	93,79%	99,33%	96,00 %

La disminución en la producción de la Central AES Paraná respecto al año anterior, obedece principalmente a un menor despacho de las unidades.

Hidroeléctrica Alicurá

Alicurá es una central hidroeléctrica de embalse con capacidad instalada total de 1.050 MW, ubicada en la Provincia de Neuquén sobre el río Limay. La Sociedad adquirió la central en agosto de 2000 al comprar de Southern Energy Inc los derechos de la concesión que vencía en agosto de 2023. El Gobierno Argentino inició la construcción de la represa Alicurá en 1979, y seis años después, en 1985, comenzó su operación comercial. Las funciones principales de la represa Alicurá son la regulación del caudal del río Limay y la generación de electricidad. Alicurá tiene un embalse de 3.215 hectómetros cúbicos (Hm3) que se nutre de los aportes del río Limay con un valor promedio histórico de 268 metros cúbicos por segundo (m3/seg). La planta de generación cuenta con cuatro turbinas Francis de 262,5 MW fabricadas por Allis Chalmers-Toshiba y cuatro generadores eléctricos de 280 MVA fabricados por Toshiba.

El siguiente cuadro presenta ciertos datos relacionados con la central Alicurá para los años indicados:

	2023	2022	2021	2020	2019
Ventas totales (GWh)	2.077	1.553	1.147	1.671	1.689
Días fuera de servicio por Mantenimiento	3	11	8	1	6
Factor de disponibilidad equivalente (EAF)	99,000%	97,270%	97,730%	99,80 %	99,10%

La Central Alicurá experimentó un notable incremento en su producción durante el año 2023, registrando un aumento del 34,7% en comparación con el año 2022. Este incremento marcó un hito, ya que representó la mayor generación de energía en la última década, superando incluso a la producción promedio anual. Este excepcional rendimiento fue posible gracias a que el año hidrológico del río Limay superó las cifras medias, lo que permitió alcanzar estos niveles de generación.

La concesión de la central Alicurá, fue extendida en tres oportunidades a partir de agosto 2023, contando actualmente con fecha de vencimiento el 19 de marzo de 2024.

Complejo Hidroeléctrico Cabra Corral

Este Complejo está conformado por la Central Hidroeléctrica Cabra Corral con una capacidad total instalada de 102 MW y el Dique Compensador Peñas Blancas con una capacidad de regulación de 125 m3/seg, ambos ubicados en la Provincia de Salta sobre el río Pasaje-Juramento-Salado. La Sociedad adquirió el Complejo Hidroeléctrico Cabra Corral en diciembre de 1995 y posee la concesión para operarlo hasta noviembre de 2025.

El estado argentino inició su construcción en el año 1966, inició el llenado del embalse en el año 1971 y el comienzo de su explotación comercial fue en el año 1978. El Complejo Hidroeléctrico Cabra Corral, en conjunto con el Complejo Hidroeléctrico El Tunal ubicado aguas abajo del primero y también operado por la Sociedad, fueron construidos con el objetivo central de regular los caudales de la cuenca alta e intermedia del del río Pasaje-Juramento-Salado, proveer agua para usos consuntivos de las provincias de Salta, Santiago del Estero y Santa Fe, y la generación de electricidad para el SADI.

El Embalse General Manuel Belgrano, que alimenta a la Central Hidroeléctrica de Cabra Corral, posee un volumen de almacenaje actual del orden de 2.500 Hm³ en su cota máxima y se nutre con un caudal de aporte de 29 m³/seg de promedio anual.

El siguiente cuadro presenta ciertos datos relacionados con el Complejo Cabra Corral para los años indicados:

	2023	2022	2021	2020	2019
Ventas totales (GWh)	126	166	142	158	140
Días fuera de servicio por Mantenimiento	13	12	8	10	9
Factor de disponibilidad equivalente (EAF)	96,01%	96,85%	97,77%	97,16%	97,41%

Complejo Hidroeléctrico El Tunal

El Complejo Hidroeléctrico El Tunal posee una capacidad total instalada de 10 MW, y se encuentra ubicado en la Provincia de Salta sobre el río Pasaje-Juramento-Salado aproximadamente a 170 Km aguas abajo del Complejo Hidroeléctrico Cabra Corral. La Sociedad adquirió el Complejo Hidroeléctrico El Tunal en diciembre de 1995 y posee la concesión para operarlo hasta noviembre de 2025.

El estado argentino inició el llenado del embalse en el año 1981 y el inicio de su explotación comercial lo realizó la Sociedad en el año 1997. Al igual que el Complejo Hidroeléctrico Cabra Corral, el Complejo Hidroeléctrico El Tunal colabora en regular los caudales de la cuenta intermedia del del río Pasaje-Juramento-Salado y la generación de energía también se destina al SADI.

El Embalse General Martín Miguel de Güemes, que alimenta a la Central Hidroeléctrica El Tunal, posee un volumen de almacenaje actual del orden de 192 Hm³ en su cota máxima y se nutre con un caudal de aporte de 42 m³/seg de promedio anual, incorporando el aporte de los ríos Medina y San Ignacio de la cuenca intermedia del Río Pasaje-Juramento-Salado.

	2023	2022	2021	2020	2019
Ventas totales (GWh)	41	47	47	51	51
Días fuera de servicio por Mantenimiento	10	13	20	8	9
Factor de disponibilidad equivalente (EAF)	97,35%	96,32%	94,56%	97,69%	97,46%

Central Ullum

Ullum es una central hidroeléctrica de pasada ubicada en la Provincia de San Juan, con una capacidad instalada de 45 MW. La central cuenta con dos turbinas Francis. Ullum opera bajo una concesión que fue adquirida por la Sociedad en marzo de 1996 y que vence en febrero de 2026.

Ubicada sobre el Río San Juan en el medio de una cascada de cuatro centrales hidroeléctrica (Caracoles, Punta Negra, Ullum y Quebrada de Ullum), Ullum es una central hidroeléctrica de pasada con aporte promedio de 53 m³/seg. Los aportes del Río San Juan provienen principalmente del deshielo durante la primavera y principios de verano, y constituyen la principal fuente

de agua de irrigación del valle de Ullum y de agua potable para la ciudad de San Juan.

El siguiente cuadro presenta ciertos datos relacionados con la Central Ullum para los años indicados:

	2023	2022	2021	2020	2019
Ventas totales (GWh)	136	108	105	146	183
Días fuera de servicio por Mantenimiento	5	1	21	7	21
Factor de disponibilidad equivalente (EAF)	98,59%	99,96%	94,14%	99,00 %	95,58%

La producción de la central Ullum del año 2023 ascendió levemente comparado a años anteriores, asimismo sigue siendo bajo con relación a las de un año medio. Los caudales entrantes del año para el Rio San Juan se mantuvieron por debajo a las de un año medio.

Central Sarmiento

La Central Sarmiento es una central termoeléctrica de ciclo abierto que opera con gas natural, gas oil y/o biodiesel, ubicada en la Provincia de San Juan, con una capacidad instalada de 33 MW. La central cuenta con tres turbinas de gas. La Central Sarmiento fue adquirida por la Sociedad en marzo de 1996. La Central Sarmiento está ubicada en la ciudad San Juan y por lo general la electricidad que genera es despachada para cubrir el pico de la demanda, debido a la falta de infraestructura de líneas de distribución.

El siguiente cuadro presenta ciertos datos relacionados con la Central Sarmiento para los años indicados:

	2023	2022	2021	2020	2019
Ventas totales (GWh)	30	33	6	25	24
Días fuera de servicio por Mantenimiento	11	5	4	19	24
Factor de disponibilidad equivalente (EAF)	93,11%	97,87%	98,80%	94,60%	93,90%

La mejora en la producción de la Central Sarmiento del año 2023, similar a la del año 2022, comparada con la de los años previo denota un mejor despacho de la central, asociado a mayores requerimientos de la demanda local.

Parque Eólico Vientos Bonaerenses

El Parque Eólico Vientos Bonaerense se ubica en la Provincia de Buenos Aires (localidad de Tres Picos). Cuenta con 30 aerogeneradores divididos en dos fases para la generación, una que abastecerá al MATER (6 aerogeneradores de 3,325 MW) y otra al SADI, adjudicada mediante el programa RenovAr (24 aerogeneradores de 3,325 MW).

	2023	2022	2021	2020
Ventas totales (GWh)	404	451	439	378
Factor de disponibilidad equivalente (EAF)	94,41%	90,52%	95,26%	91,21%

Parque Eólico Vientos Neuquinos

El Parque Eólico Vientos Neuquinos se ubica en la Provincia de Neuquén. Cuenta con 29 aerogeneradores divididos en dos fases para la generación que abastecerá al MATER, con una capacidad instalada de 100MW.

	2023	2022	2021	2020
Ventas totales (GWh)	352	376	351	169
Factor de disponibilidad equivalente (EAF)	94,66%	95,25%	94,18%	— *

(*) El 100% del comisionamiento del parque se hizo sobre fines de año 2020 y no se cuenta con registros.

Durante el año 2023 se observó una disminución en la generación respecto al año 2022 debido a las indisponibilidades de algunos aerogeneradores, asociadas a la falta de repuesto principales del Proveedor de Mantenimiento (Nordex) debido a alegados inconvenientes en la gestión de importaciones. Aun así, y debido a las mejores condiciones de los recursos (viento) la generación se mantuvo en valores cercanos a la del año 2022.

b. Aprovechamiento de Combustibles

Durante el año 2023, AES Argentina consumió un total de 1469,666 millones de metros cúbicos de gas natural, 45.987 toneladas de Fuel Oil y 76.521 metros cúbicos de Gas Oil. Mientras que durante 2022 se habían consumido un total de 174,303 millones de metros cúbicos de gas natural, 35.125 toneladas de Fuel Oil y 347.568 metros cúbicos de Gas Oil.

El tipo de carbón utilizado para la generación en las Unidades 1, 2 y 5 de la Central Térmica San Nicolás fueron de dos calidades diferentes; calidad colombiana (con subtipos de calidades Drummond y Cerrejon) y calidad australiana. La Sociedad consumió 457.694 toneladas métricas en 2023 y 760.858 toneladas en 2022.

c. Mantenimientos

Centrales Térmicas

Durante 2023 en las unidades térmicas se realizaron los mantenimientos programados necesarios para asegurar su operación sustentable. En el caso de las unidades 1, 2, 3 y 4 se realizaron los mantenimientos preventivos sobre los equipos críticos mientras que en la unidad 5 se intervinieron los equipos asociados a las líneas de carbón, ceniza, caldera y el resto de los equipos críticos. En el Ciclo Combinado AES Paraná se realizó un mantenimiento programado anual, en donde se realizaron las inspecciones boroscópicas a ambas turbinas de gas y las inspecciones programadas en la turbina de vapor. Asimismo, se realizaron los mantenimientos preventivos necesarios para garantizar la continuidad operativa confiable.

Unidad 1 y 2 de CTSN

Las unidades 1 y 2 no tuvieron durante 2023 un mantenimiento anual con una ventana de tiempo definida, sin embargo, durante el año se realizaron todos los mantenimientos programados sobre los equipos críticos, haciendo foco en las líneas de carbón y ceniza que son las que sufren mayor desgaste cuando se opera con este combustible.

Unidad 3 y 4 de CTSN

Las unidades 3 y 4 no tuvieron durante 2023 un mantenimiento anual con una ventana de tiempo definida, sin embargo, durante el año se realizaron todos los mantenimientos programados sobre los equipos críticos, para asegurar su operación sustentable.

Unidad 5 de CTSN

La unidad 5 tuvo un mantenimiento anual en el que se realizaron las tareas correctivas y preventivas indispensables para asegurar la disponibilidad y confiabilidad de la máquina. Entre las mismas se destacan:

- Mantenimiento en molinos de carbón y líneas de alimentación.
- Inspección de caldera, lo que incluyó verificación de estado de tubos y reparaciones necesarias en zonas críticas de caldera.
- Inspección del precipitador electrostático y tareas de mantenimiento preventivo en el equipo.
- Mantenimiento preventivo sobre todos los centros de control de motores y centro de potencia del bloque, también sobre los sistemas de energía ininterrumpida y sistema de baterías.
- Mantenimiento preventivo de generador, excitatriz y transformadores.
- Limpieza del condensador y una inspección detallada del estado de los tubos asegurando la no filtración de agua de refrigeración al circuito de condensado.
- Revisión de estado de intercambiadores de calor rotativos de aire/gases.

Ciclo combinado de Paraná

En el 2023 en el Ciclo Combinado AES Paraná se realizaron- las inspecciones boroscópicas en ambas turbinas de gas para verificar estado de las cámaras de combustión y estado general de las etapas de turbina de gas. También se inspeccionó el estado de las calderas de recuperación #1 y #2. Se realizó una inspección de válvulas principales de turbina de vapor, servomotores de las mismas e inspección de etapa de baja presión de la turbina de vapor. Junto con lo anterior, se efectuó la inspección robótica del generador de la turbina de vapor. Asimismo, se realizaron los mantenimientos preventivos necesarios para garantizar la continuidad operativa confiable.

Se realizó el mantenimiento anual del sistema de auxiliares del ciclo combinado, motores e instrumentación asociada y sistemas de control. También se cumplió con los ensayos no destructivos indicados por el plan de mantenimiento predictivo de la unidad y la prueba anual de los sistemas contra incendio.

Central Sarmiento

En 2023 se realizaron inspecciones menores y controles predictivos en las turbinas de gas TG21 y TG22, por la baja acumulación de horas de marcha no se requirieron mantenimientos mayores. En otoño y primavera se hicieron las conversiones de combustible gaseoso-líquido y viceversa, respectivamente, para operar las tres Unidades a lo largo del año con el combustible ideal indicado por Cammesa. En la Turbina de gas TG23 se realizó un mantenimiento de 4000hs de control de partes calientes y cojinetes.

Centrales Hidráulicas

En lo que respecta a nuestras centrales hidráulicas se continuó con la ejecución de los mantenimientos programados de todas las Centrales enfocándonos en nuestros pilares estratégicos de Seguridad y Excelencia Operacional.

Central Alicurá

En 2023 se continuó con el plan de mantenimientos programados (preventivos y predictivos) de las diferentes unidades de generación de la Central y sus servicios auxiliares, así como la atención de las fallas a través de mantenimientos correctivos. Como hito del año, cabe mencionar que se realizó el mantenimiento predictivo y preventivo programado a lo largo del año de los diferente equipos y sistemas, se realizó un mantenimiento acotado o reducido de la Unidad N° 1 debido a que su fecha de programación era posterior a la fecha de finalización del contrato de concesión, razón por la que el mantenimiento completo se vió postergado al año 2024, se ejecutaron los controles predictivos e inspecciones premapro de las Unidades N° 2 y 3, y una inspección de la turbina de la Unidad N° 4 dado que en el año 2022 se realizó una reparación significativa en la misma.

Central Ullum

En 2023 se realizaron inspecciones menores y controles predictivos en las Unidades G01 y G02 según los planes de mantenimientos establecido. En el periodo de Instalaciones Sumergidas, se procedió a realizar los manteamientos preventivos y correctivos correspondientes de: rejas de toma, compuertas y válvulas de fondo y en el mismo periodo se incluyó el Mantenimiento de línea de 132 kv. En la Unidad G02 se realizó un mantenimiento del Generador y control cojinetes.

Centrales Cabra Corral y El Tunal

Durante el año 2023 se dio continuidad al plan de mantenimientos programados de las diferentes unidades de las Centrales Cabra Corral y El Tunal, sin desvíos significativos respecto a lo planificado en cuanto a su extensión, aunque si respecto a fechas debido al impacto en la demora del arribo de repuestos importados. En CH Cabra Corral se intervinieron preventivamente las 3 unidades de generación en 9, 14 y 14 días respectivamente las unidades CCO01, CCO02 y CCO03, y en CH El Tunal se intervinieron las 2 unidades de generación en 10 días cada una de las mismas.

Dentro de los trabajos más destacados se mencionan el cambio de interruptor de máquina de 13,2 kV en la unidad CCO03, y modernización de los Reguladores de Velocidad (RAV) de las unidades CCO01 y CCO02.

Se dio continuidad en ambas centrales a la implementación de mejoras relevadas en las auditorías periódicas de Global Risk Consultant y de los propios procesos de O&M, como así también a las mejoras relacionadas al equipamiento electromecánico, obras civiles y auscultación asociadas a la seguridad de las presas derivadas de las auditorias de Consultores Independientes y periódicas del ORSEP.

En particular, se llevó adelante en el Complejo Hidroeléctrico Cabra Corral la Auditoria de Seguridad de Presas de Consultor Independiente designado por el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP), con resultados satisfactorios en todo lo atinente al desempeño de las obras civiles y cierres principales, actividades de auscultación y mantenimiento en general, conservación y operatividad del equipamiento hidromecánico, entre otros aspectos revisados.

d. Finanzas

Continuando con las políticas financieras aplicadas por la Sociedad en los últimos años, durante el presente ejercicio AES Argentina continuó priorizando la rigurosa administración de su Caja con el objetivo de asegurar los recursos financieros necesarios para la adecuada operatividad de sus Centrales y el pago de los servicios de deuda.

Obligaciones Negociables:

El 2 de febrero de 2017, la Sociedad emitió en los mercados internacionales, Obligaciones Negociables de la Clase A con vencimiento el 2 de febrero de 2024 a una tasa fija de 7,75% por un valor nominal de USD 300 millones, en el marco de su programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta USD 500 millones (o su equivalente en otras monedas). El vencimiento de los intereses generados por la deuda se produce semestralmente, en los meses de febrero y agosto. El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.

Los fondos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase A por USD 300 millones fueron destinados, de acuerdo a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, a: (i) refinanciación de la deuda vigente; (ii) financiar capital de trabajo en Argentina; (iii) realizar inversiones en activos físicos ubicados en Argentina; y (iv) cubrir gastos propios de la transacción.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad adquirió sus propias obligaciones negociables a

sus respectivos valores de mercado por un valor nominal de USD 22,5 millones y durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad adquirió sus propias obligaciones negociables a sus respectivos valores de mercado por un valor nominal de USD 3 millones, equivalente al 8,5% del total de la emisión, siendo la deuda Neta de USD 274,5 millones al cierre del ejercicio 2022.

El 24 de agosto de 2023, la Sociedad logró canjear el 53,13% del monto de capital total de las Obligaciones Negociables existentes totalizando una participación de USD 145,9 millones. A continuación se detalla las condiciones del canje:

- Opción A: el 17,02% canjeó USD 46,7 millones. Este importe no incluye la prima por el canje (véase más abajo).
- Opción B: el 36,11% canjeó USD 99,1 millones. Este importe no incluye la prima por el canje (véase más abajo).
- Total canjeado: USD 145,9 millones.

El detalle de cada una de las opciones de canje se realizó según los términos de la Oferta de Canje, que se resumen a continuación:

- Opción A: 20% del monto del intercambio, equivalente a USD 29,2 millones, pagadero en efectivo el 30 de agosto de 2023 y el monto restante se intercambia por las Nuevas Notas a una razón de intercambio de 1,02. Los Nuevos Bonos bajo esta opción ascienden a USD 17,9 millones; y
- Opción B: Nuevos Bonos a una relación de canje de 1,05 (USD 104 millones).

Como resultado de este canje el saldo de la obligación remanente es de USD 128,6 millones a una tasa del 7,750%, el cual fue cancelado a su vencimiento el 2 de febrero de 2024.

Obligaciones Clase 1 y 2:

El 30 de agosto de 2023, AAG suscribió un contrato de emisión de nuevos bonos a 4 años para emitir bonos subordinados y no garantizados 144A/Reg S por un importe total de USD 121,9 millones al 9,50% anual con vencimiento en 2027. A continuación se detallan las principales condiciones:

Fechas de pago de intereses: Cada 28 de febrero y 30 de agosto a partir del 28 de febrero de 2024

Tipo de interés: Los pagarés devengan un interés del 9,5% anual.

Pagos del principal: 4 cuotas semestrales a partir del 28 de febrero de 2026

Fecha de liquidación: 30 de agosto de 2023

Fecha de vencimiento: 30 de agosto de 2027

Calificación: CCC- Standard & Poor

El canje incluyó un pago en efectivo a los tenedores de bonos que optaron por la opción A por valor de USD 29,2 millones de dólares financiados con un bono local clase 1 emitido con fecha 14 de julio de 2023, por USD 30 millones, cuyo capital se pagará en su totalidad al vencimiento el 14 de julio de 2025. Los pagos de intereses son semestrales a una tasa del 8,00% anual.

Deudas Bancarias:

Con fecha 15 de septiembre de 2020, el BCRA dictó la Comunicación "A" 7106, y sus modificaciones/actualizaciones mediante la cual dispuso que quienes registren vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021 por endeudamientos financieros con el exterior; deberán presentar ante el BCRA un detalle del Plan de refinanciamiento, siguiendo los criterios establecidos por dicha Comunicación.

Estas medidas afectaron a los préstamos financieros con Citibank New York y Goldman Sachs, con vencimientos de capital a esa fecha por USD 26.666.667 millones hasta el 31 de marzo 2021. La Sociedad firmó con fecha 16 de noviembre de 2020 la adenda al Préstamo con Citibank New York, para adecuar los vencimientos de las próximas 2 cuotas a la normativa de referencia. Con fecha 9 de febrero de 2021 se firmó una adenda por la cual se reestructuró el pago del préstamo con Goldman Sachs en dos cuotas, la primera venciendo el 12 de febrero de 2021 por USD 8 millones (cancelada en dicha fecha) y los USD 12

millones restantes con vencimiento el 12 de febrero de 2023. Con fecha 10 de febrero de 2023 la Sociedad firmó con Goldman Sachs una adenda por la cual se convino extender la fecha de pago del saldo de USD 12 millones con vencimiento el 12 de febrero de 2023 al 12 de agosto de 2023, extensible por 5 meses adicionales, lo cual se hizo efectivo oportunamente, por lo cual, se extendió el plazo de vencimiento hasta el 12 de enero de 2024. En esta última fecha se realizó una nueva adenda al contrato de crédito estableciéndose un nuevo vencimiento al 12 de julio de 2024 (con posibilidad de extensión de 5 meses más al 12 de diciembre de 2024).

Posteriormente, mediante la Comunicación A7230 emitida por el BCRA el día 25 de febrero de 2021, se establece que lo indicado en el punto 7 de la mencionada Comunicación A 7106 se hace extensible a quienes registren vencimientos de capital programados entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 por los endeudamientos detallados en dicha norma. Debido a esto, el Citibank New York aceptó con fecha 6 de abril de 2021 la segunda adenda al Préstamo, para adecuar los vencimientos desde el 1 de abril de 2021 en adelante, cumpliendo con la nueva normativa de referencia. La deuda con Citibank New York fue cancelada en su totalidad, en su respectiva fecha de vencimiento, siendo la última cuota abonada el 1 de junio de 2022. Luego de sucesivas extensiones, la norma que establecía la reprogramación de los pasivos financieros con el exterior expiró el 31 de diciembre de 2023

e. Recursos Humanos

Durante el año 2023, la Sociedad contó con el apoyo y colaboración de 311 trabajadores.

Con la finalidad de atraer talentos a la Sociedad, se mantienen vínculos con establecimientos educacionales cercanos a nuestras centrales, enfocados en facilitar la atracción de jóvenes profesionales interesados en trabajar con la Sociedad, para generar y mantener conexiones en el largo plazo.

Apuntando a la sustentabilidad de la Sociedad y en beneficio de sus colaboradores/as, AES Argentina busca que los integrantes de su equipo humano se desarrollen junto con la organización, para que puedan enfrentar adecuadamente los desafíos del presente y del futuro, agregando valor al negocio y alineando su quehacer a los objetivos estratégicos de la Sociedad. Para administrar eficientemente su parque generador y concretar su cartera de proyectos, la empresa busca atraer, estimular y retener a las mejores personas, y a la vez, reforzar su equipo humano incorporando a personas idóneas para cada cargo y con potencial de desarrollo para enfrentar los nuevos proyectos e ir formando los cuadros de reemplazo.

La inversión en planes de Capacitación y Desarrollo Organizacional de AES Argentina en 2023 fue de aproximadamente 12296 horas de formación, inversión distribuida tanto en Capacitaciones Técnicas, de seguridad y programas de habilidades de Desarrollo de competencias. A la totalidad de los colaboradores/as se les ofreció al menos una instancia de capacitación entre la oferta de Cursos E-Learning y talleres.

Durante el 2023, se continuó a nivel global de AES un programa de asistencia al empleado/a, en donde se puede contar con servicio de asesoría para una amplia gama de desafíos personales y profesionales como, por ejemplo: manejo del stress en forma saludable, manejar la ansiedad, manejar preocupaciones ligadas al trabajo.

Asimismo como es de público conocimiento la pandemia modificó los hábitos y condiciones de trabajo para nuestros colaboradores/as de áreas soporte, por este motivo en el año 2023 se continuó para aquellas personas que ocupan funciones que cuentan con la posibilidad y no ejercen funciones de operación y mantenimiento de planta, con un esquema de trabajo híbrido en el cual parte de sus tareas las puedan realizar en modalidad de teletrabajo.

En función de ello se continuó brindando herramientas para todos los colaboradores/as en la nueva forma de trabajo en modalidad virtual.

Con el objeto de fomentar el desarrollo de los colaboradores/as que forman parte de la empresa a la hora de iniciar cualquier proceso de reclutamiento, privilegiamos el proceso de promociones internas, para potenciar el desarrollo y crecimiento de nuestros trabajadores/as. También, trabajamos estrechamente con nuestra gente y muchos grupos de interés de todos los

orígenes, diferencias y perspectivas. Respetar todos los orígenes, las diferencias y las perspectivas para fomentar un ambiente inclusivo en el que las personas muestren empatía y trabajen juntas nos hace avanzar hacia nuestro objetivo común de mejorar las vidas permitiendo la cocreación de soluciones que tengan un impacto positivo en nuestros negocios nuestras comunidades, nuestros grupos de interés y la sociedad en su conjunto. Por eso, la diversidad, la equidad y la inclusión son un foco para nosotros. Dejamos a continuación algunas acciones relacionadas con la temática a modo de ejemplo:

Mes del orgullo Equidad AR- Junio Nuevo 2023: Dentro del marco de la celebración del “Pride Month” participamos de las siguientes actividades:

- a. Seminario "Una nueva mirada hacia el mundo que nos rodea. Cómo los sesgos discriminatorios hacia la comunidad LGBTQ+ impactan en nuestra vida cotidiana" junto a EQUIDAD AR.
- b. Seminario "Estrategias y herramientas para abordar la Diversidad sexual en familia" junto a EQUIDAD AR.
- c. Seminario "Bienestar emocional de las trabajadoras y trabajadores LGBTQ+" junto a EQUIDAD AR.

Seminarios junto a DIVERSIS- Maria Fernanda Ponce. Agosto 2023: Para continuar con las acciones referidas en DE&I en el mes de Agosto participamos de las siguientes charlas sobre temáticas que aún no habíamos trabajado:

- a. Nuevas Paternidades- Maria Fernanda Ponce y Walter Rodriguez.
- b. Diversidad para el impacto: Creatividad e Innovación dirigido a lideres – Maria Fernanda Ponce.

Empresas comprometidas con los DDHH- Programa GCBA: Continuando con el compromiso adoptado el año anterior, en 2023 participamos de la versión número dos del programa de Empresas Comprometidas con los DDHH del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y nos hemos planteado los siguientes objetivos:

- a. Fomentar la diversidad en el ámbito laboral de todas las personas de AES.
- b. Valorar nuestras diferencias e identificarlas como punto de encuentro y unión.
- c. Contar con un plan de actividades, talleres y capacitaciones que nos permita, año tras año, trabajar profundamente nuestra cultura de diversidad, identificando conceptos y eliminando sesgos inconscientes.
- d. Tener un plan de acción que nos permita contar con un clima laboral donde todas las personas se sientan parte de nuestra compañía.

Contamos con una política de puertas abiertas: en AES Argentina todas las personas pueden acceder a representantes de Recursos Humanos, su jefe inmediato y a todas las Gerencias y Directores de forma directa. Nuestra cultura y ambiente de confianza promueve y facilita el acercamiento, estando siempre disponibles para conversar, resolver dudas y recibir sugerencias de cualquier tipo.

Una gran cantidad de personas han estado gran parte o toda su vida laboral en AES Argentina o en alguna de sus filiales. Algunos incluso ingresaron como su primer empleo y hoy son líderes en distintas áreas y plantas. Es por eso que se entregan distinciones especiales al cumplir el empleado años de servicio en reconocimiento a su esfuerzo y labor.

En AES Argentina nuestra misión es poder lograr la total diversidad e inclusión dentro del ámbito laboral, garantizando las mismas oportunidades tanto para las mujeres como para los hombres. Es por eso, que hemos logrado la incorporación de talento femenino en las áreas de operación de nuestras distintas plantas, incrementado un 40% la cantidad total de mujeres desde el año 2020 al presente. Consideramos dichas incorporaciones un importante hito para la historia de AES Argentina.

Con el fin de garantizar que el proceso de atracción del talento se centre exclusivamente en la experiencia, las competencias, habilidades y los conocimientos del candidato/a, es muy importante contar con un claro procedimiento de reclutamiento y selección que promueva en cada una de sus etapas la diversidad e inclusión.

Es por ello que, en el 2019 se procedió a la actualización de nuestro Manual de Reclutamiento y Selección, en el cual se declaró expresamente que en nuestra compañía, no se discrimina bajo ninguna circunstancia por la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en

organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.

Nos encontramos con el foco en nuestro objetivo deseado, trabajando día a día en acciones que nos permitan mejorar y ser una empresa cada día más inclusiva.

Durante el año 2023, en términos de formación en idiomas, 107 colaboradores/as fueron capacitados en idioma inglés o portugués. La formación en idiomas ha permitido que los colaboradores/as cuenten con las competencias idiomáticas requeridas para hacer frente a sus funciones y ha impactado fuertemente en las posibilidades de movilidad y desarrollo profesional de los colaboradores de Argentina.

Asimismo, la Sociedad también aporta al desarrollo de trabajadores/as, otorgando Becas de Estudio para Post Grado a determinados colaboradores/as las cuales financian parte de los estudios que los/las colaboradores/as quieren realizar para seguirse perfeccionando. Es importante destacar que si bien hay programas o actividades que aplican a diferentes personas también hay acciones que aplican en forma individual. Es por ello que, para determinadas personas, consideradas talento o con potencial se desarrollan programas de desarrollo anuales y específicos cuyo seguimiento está a cargo del jefe directo y recursos humanos. Por ejemplo, en el área comercial y en el área de desarrollo de nuevos negocios, dos personas se encuentran realizando un EMBA en la Universidad de San Andres. Dicho EMBA está diseñado específicamente para mujeres en el cual se desarrollan diferentes competencias para futuros líderes de compañía.

El tener colaboradores/as más capacitados/as y mejor preparados/as permite que éstos vayan haciendo carrera al interior de la compañía, ya sea postulando a los concursos abiertos, como así también, para ser promovidos internamente a cargos de mayor responsabilidad.

Por otro lado, se continuó el proceso de Gestión de Desempeño como herramienta clave para potenciar el desempeño de todos los colaboradores/as de la Sociedad. El proceso tiene 3 etapas: (i) Fijación de objetivos de desempeño y desarrollo; (ii) 2 Revisiones a lo largo del año y (iii) Evaluación final de objetivos; todas se ejecutan transversalmente en la organización. El objetivo central del proceso es promover el desarrollo profesional de cada persona, aportando a su desenvolvimiento en un determinado puesto. Por ello, además de los objetivos de desempeño, cada colaborador/a, en conjunto con su jefe directo, es instado a fijar al menos un objetivo de desarrollo enfocado en fortalecer habilidades y/o competencias que sean necesarias para el logro de los objetivos propuestos.

La Sociedad utiliza la herramienta de gestión “Workday”, un sistema que contribuyó a facilitar y agilizar los procesos de gestión del desempeño, compensaciones y gestión del talento.

En el año 2023 se continuó ofreciendo capacitaciones a través del módulo de "Workday" de aprendizaje, brindando la posibilidad a los colaboradores/as de acceder a cientos de cursos de entrenamiento a través de la plataforma.

En el contexto de la encuesta de clima “Great Place to Work”, AES Argentina participó de la medición para el ranking de las Mejores Empresas para Trabajar en el Año 2023. La medición arrojó un 75% de conformidad en promedio como resultado. Lo cual nos permite confirmar que somos una empresa certificada Great Place To Work. El objetivo principal es establecer comparaciones con otras empresas importantes a nivel nacional y generar mejoras en los actuales procedimientos y planes asociados a la gestión del clima organizacional relacionados a la gestión de personas.

En lo que respecta a actividades de Beneficios al Personal desarrolladas durante el año 2023, las mismas continuaron con la promoción de la integración del trabajador y su familia con la sociedad y su pertenencia a la misma. En este sentido, se realizaron actividades tales como: la entrega de obsequios en fechas especiales (día de la secretaria, día de los valores), entrega del kit escolar para hijos de empleados/as desde que ingresan a preescolar hasta nivel secundario, asistencia de una nutricionista en la empresa para consultas de los empleados, la entrega de cajas navideñas, jornadas de innovación (APEX), premios AES al liderazgo, espíritu, compromiso con el medio ambiente, seguridad, comunidad, junto con controles preventivos de salud y charlas de diferentes temáticas de salud ocupacional (prevención de enfermedades, COVID 19, primeros auxilios y RCP, riesgo

ergonómico, alimentación saludable, prevención de tabaco y drogas de abuso) y, también contamos con un programa de reconocimiento en el cual todos los meses se premia a aquellos colaboradores/as que logran un desempeño excepcional en sus tareas.

f. Seguridad y Medioambiente

AES Corporation, ha reconocido explícitamente el valor de la sostenibilidad en la declaración de su propósito “Acelerar el futuro de la energía, juntos”. En AES, estamos comprometidos con un futuro energético más inteligente y sostenible y con liderar nuestra industria en la transición responsable hacia fuentes de energía que minimicen las emisiones de carbono. A medida que el mundo se enfrenta a la realidad del cambio climático, estamos tomando medidas decisivas y cuantificables para transformar nuestra propia cartera y crear soluciones innovadoras que permitan que otros también puedan descarbonizarse rápidamente.

Se continua con la intención de no tener más generación a carbón para el año 2025. Además, como corporación, tenemos como objetivo lograr emisiones netas de carbono igual a cero asociadas con nuestras ventas de electricidad para 2040.

También reafirmamos nuestro compromiso de ser “carbono neutral” para 2050 para todos los ámbitos comerciales, incluidas las emisiones directas e indirectas de carbono asociadas con el uso de nuestros productos energéticos. También tenemos un objetivo intermedio de alcanzar una intensidad de carbono intermedia para 2030 que está alineada con el enfoque de descarbonización sectorial.

Conscientes de que nuestras decisiones y actividades afectan a nuestro entorno, en AES Argentina asumimos el compromiso de incorporar los principios y las prácticas de sostenibilidad empresarial en nuestra cultura y en nuestra gestión cotidiana del negocio.

Los aspectos económicos, ambientales y sociales se consideran desde la planificación y las distintas etapas durante la toma de decisiones.

Como hemos definido en nuestra política del Sistema de Gestión Integrado, siempre ponemos la Seguridad y la Salud en el Trabajo primero para todas las personas que trabajan en nuestras plantas y reconocemos la protección del Medio Ambiente como una parte fundamental en el desempeño del negocio, promoviendo la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno de nuestras operaciones, protegiendo y fomentando el conocimiento de las especies en categoría de conservación en dichas áreas.

Se continuaron acciones que se instalaron desde la pandemia, tales como:

- El trabajo en la modalidad “Home office” para el personal no esencial de oficinas, aplicando un criterio de flexibilidad, lo cual implica la asistencia a las oficinas con una frecuencia de 2 días por semana cumpliendo un protocolo acorde al momento.
- El personal de O&M continuó asistiendo a las plantas normalmente.
- Aplicación de procedimientos para poder emitir Permisos de Trabajo remoto/ protocolo de distanciamiento en salas de control.
- Realización de capacitaciones técnicas de Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional normalmente. En algunos casos se realizaron de forma presencial respetando lo estipulado en los protocolos y se intensificaron las de modalidad e-learning.
- Continuidad con el programa de ayuda al empleado (PAE) que está disponible las 24 hs los 365 días del año para dar soporte para temas relacionados con la salud física y mental de los trabajadores.
- Realización de forma periódica talleres virtuales de pausas activas para mejorar la salud física de los trabajadores.

Los exámenes médicos periódicos se realizaron con normalidad en todas nuestras locaciones logrando un 100% de

participación de nuestro personal tanto operativo como administrativo cumpliendo con todos los protocolos acordes a la pandemia.

A efectos de continuar en el camino de la mejora continua, asegurar el cumplimiento del marco regulatorio y de los estándares de Seguridad, Salud y Ambiente, se continuaron desarrollando los Sistemas de Gestión.

- Se continua con la certificación multi-sitio, para las normas ISO 45.001 y 14.001, para todos los negocios de AES Argentina.

A efectos de asegurar el cumplimiento del marco regulatorio y de los estándares de seguridad, salud y ambiente, se desarrolla un Programa de Auditorías y de Evaluación de Cumplimiento Legal dándole seguimiento a los Hallazgos surgidos de las mismas.

Estas auditorías son realizadas tanto internamente como con la colaboración de consultores externos de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación:

- Evaluación de cumplimiento legal con seguridad, salud y medioambiente,
- Auditorías internas sobre Seguridad y medioambiente (en base a los estándares corporativos y el Sistema de Gestión Integrado),
- Auditorías externas de seguridad y medioambiente (de terceros a cargo de los entes Certificadores).

Todas las plantas de AES Argentina están certificadas bajo normas internacionales de Calidad (ISO 9001), Seguridad y Salud (ISO 45.001) y Ambiente (ISO 14.001).

En lo relativo a Seguridad de Presas, un aspecto clave de la Operación de nuestras centrales hidráulicas, se han desarrollado los simulacros de convalidación, junto con el Organismo de Control para nuestros negocios hidráulicos. Asimismo, en todos los negocios se mantiene una Brigada de Emergencia, la cual tiene entrenamiento continuo y participa de simulacros periódicos.

En relación a salud ocupacional las actividades realizadas durante 2023 se detallan a continuación:

- Exámenes médicos anuales a todo el personal (operativo y administrativo) realizados en plantas y en centros médicos especializados externos, según locación.
 - Prácticas ampliadas orientadas a abarcar la salud integral del empleado
 - Devolución personalizada de resultados
 - Planes de acciones en salud orientados a resultados de los mismos.
- Acciones preventivas
 - Campaña de Vacunación antigripal 2023 para todos los empleados de Aes Argentina. Se vacunaron 270 colaboradores, con la modalidad en planta o en farmacias adheridas con cobertura del 100%.
 - Campañas de Vacunación COVID 19 en nuestras plantas
 - Campaña de Vacunación Fiebre hemorrágica en CTSN
 - Difusión de material de salud en carteleros/pantallas en nuestras plantas.
- Capacitaciones en todas nuestras plantas de Argentina(E-learning / Presenciales)
 - Trauma y respuesta básica ante emergencias
 - RCP/ Primeros auxilios
 - Riesgo Cardiovascular
 - Alimentación saludable
 - Prevención picadura de alacranes/arácnidos/ofidios
 - Prevención del Dengue
 - Prevención cáncer de mama/ cáncer de próstata

- Beneficios
 - Promoción de la actividad física/vida saludable con bonificación (60%) en gimnasios en todos los sitios de AES Argentina (convenio con Sport-Club)
 - Nutricionista en planta
 - Taller: Plan de vida Saludable abordando temas sobre cómo nos alimentamos, recomendaciones para la prevención de enfermedades prevenibles, pautas para el bienestar físico, entro otros.
- Cobertura de Telemedicina
 - Cobertura y acceso las 24 hs a servicio de Telemedicina a través de acuerdo con OSDE para todas nuestras plantas de Argentina.

g. Responsabilidad Social Empresaria

En cada localidad donde trabajamos contribuimos con la comunidad a través de distintos programas de Responsabilidad Social con la misma energía con la que brindamos un servicio de excelencia.

AES Argentina implementa otros programas en función de las necesidades de la comunidad. También acompañamos eventos culturales de las comunidades en las que operamos. A continuación, se detallan las principales acciones de la Sociedad en las distintas localidades en las que opera.

Complejo Centro

Durante 2023 se destacan las siguientes acciones, principalmente relacionadas a donaciones:

- Donación de notebooks, impresoras y otros equipos informáticos a Escuelas secundarias (EP N°42, EEST N°2, EEST FLB, y Jardín de infantes 911 y 912), a ONGs y asociaciones deportivas.
- Donación de fondos para los viajes de las Olimpiadas de Matemática de alumnos de la Escuela Secundaria Técnica N6 de San Nicolás
- Donación de fondos para la organización de la maratón a beneficio del Centro Cultural de la UTN FRSN
- Donación de fondos para un evento a beneficio de ONG “La otra mirada”.
- Donación de fondos para concurso a beneficio de la fundación LibreMente.
- Donación de fondos para cartelería de la Cruz Roja.
- Participación como sponsors platinum en gala a beneficio de la institución Hogar San Hipólito
- Donación de cintas transportadoras, perfiles de hierro y recipientes para la asociación deportiva “Automóvil Club San Nicolás”
- Donación de materiales (extractor industrial, lavajos, y agua desionizada) para las escuelas secundarias EEST N° 5 y EEST N°6
- Donación de equipo de refrigeración para la Comisaría Segunda de la ciudad de San Nicolás
- Donación de golosinas a las comisiones vecinales de los barrios aledaños a la planta San Nicolás con motivo del día del niño.
- Donación de bebidas gaseosas para festejos de fin de año a la comisión vecinal del Bo. Alcoholera.
- Donación de golosinas y juguetes para el festival de los Reyes Magos en Tornquist.
- Donación de servidores de IT de rezago al ISFT Nro. 38.

Complejo Norte Argentina

Las Centrales Hidráulicas del Complejo Norte operan en estrecha relación con la localidad de Coronel Moldes y con la Capital de la Provincia.

Durante el transcurso del año 2023 se destacan las siguientes acciones:

- Continuidad del Convenio con la Fundación Nutrir Salta (de la familia CONIN), celebrado inicialmente en el año 2015 para la creación y asistencia al Centro Nutricional La Unión, en Rivadavia Banda Sur, Provincia de Salta. Esta fundación se dedica a erradicar la desnutrición infantil en Salta a través del Centro de Prevención de la Desnutrición Infantil y Promoción Humana CONIN la Unión. La donación consiste en una suma fija de dinero mensual con el objeto de ser destinada a la administración de los Centros Nutricionales indicados, la atención en parajes de la zona, y a la incorporación al programa CONIN de los niños y familias afectados por cuadros de desnutrición o que se encuentran en situación de alto riesgo social. El dinero donado es administrado por la fundación Nutrir Salta
- Continuidad en la colaboración con el Comedor Comunitario ubicado en la Parroquia San Bernardo de la localidad de Coronel Moldes, que funciona de lunes a viernes al mediodía, durante el período escolar y destinado a chicos de la escuela primaria en edades de 7 a 12 años. La asistencia habitual consiste en la provisión de todos los comestibles varios para la preparación de los almuerzos, recarga de gas propano, elementos de reposición para cocina y comedor, y eventualmente colaboración del personal para mejoras edilicias (instalaciones eléctricas, pintura, reparaciones, etc.).
- Continuidad en la colaboración con la Unidad Educativa N° 4081 Es. Coronel José de Moldes, escuela pública de nivel inicial, a través de la cual la Sociedad apoya mediante la provisión de materiales o consumibles en general para reparaciones edilicias menores en las instalaciones de la escuela, tales como elementos de ferretería, vidriería, pinturería y plomería. En algunas oportunidades se ha colaborado con algunos servicios como corte de pasto y se colabora con un enlace de Internet.
- Colaboración con la “Policía de Salta – División lacustre y fluvial” con la entrega de tres sillas de escritorio en desuso por la Sociedad.
- Colaboración con la escuela pública de Educación Técnica N° 3138 “Alberto Einstein” con la entrega de 22 artefactos de iluminación tipo campana en desuso por la Sociedad, y Elementos de Protección Personal para su uso en los talleres.

Complejo Alicurá

A lo largo del 2023, se mantuvo un firme compromiso con el apoyo a las instituciones educativas locales. Entre las acciones realizadas, se destacan la asistencia en el mantenimiento y mejoras de las instalaciones de la Escuela Hogar N° 158 del paraje Corralito (Provincia de Río Negro), así como la donación de materiales necesarios para su conservación. También se colaboró con elementos de higiene para los alumnos y para el acto de fin de año, se participó de la celebración de egreso de los alumnos compartiendo un almuerzo con la comunidad.

Además, se colaboró con el colegio secundario Pehuen Neuman, proporcionando elementos necesarios para la instalación eléctrica segura de un stand en la feria de la juventud celebrada en la ciudad de Bariloche.

A lo largo del año, se recibieron visitas de instituciones educativas de la zona de Bariloche. Entre los visitantes, se contaron alumnos de las carreras de Ingeniería Nuclear e Ingeniería Mecánica del Instituto Balseiro de la Ciudad de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), así como alumnos del colegio QMark de Bariloche.

En un evento destacado, más de 100 personas visitaron la central Alicurá con motivo de la celebración del día del instalador eléctrico, organizada por una empresa regional proveedora de materiales eléctricos. Los visitantes provenían de San Carlos de Bariloche y de San Martín de los Andes.

En todas las visitas a las instalaciones de la central, se puso un especial énfasis en la seguridad. Se brindaron charlas de inducción y se proporcionó a los visitantes los Equipos de Protección Personal (EPP) necesarios para garantizar su seguridad.

Complejo San Juan

En San Juan, donde operan las Centrales Ullum y Sarmiento, continuamos trabajando con la Escuela de Educación Especial Múltiple de Ullum, donde la Sociedad brinda asistencia en el mantenimiento de las instalaciones y colabora con entrega de alimentos y calzado para los niños que asisten a la escuela, también con el apoyo de alimento para celebraciones especiales, como el día del niño y otras celebraciones del año lectivo.

Durante el 2023 se recibieron varias visitas educativas de distintos establecimientos de educación de la provincia de San Juan, entre los que podemos mencionar a: Alumnos de Cuarto Año de la Carrera de Ingeniería Civil, de la U.N.S.J. (visita a Ullum), Alumnos de Quinto Año de la escuela E.P.E.T. N°3 (visita a Ullum) y Alumnos de Quinto Año de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, de la U.N.S.J. (visita a Sarmiento). Durante dichas visitas se explicaron aspectos generales del funcionamiento de la planta y se recorrieron las instalaciones, acompañados por el personal de Mantenimiento y Seguridad.

También se continuó con las actividades de Practicas Profesionalizantes, recibiendo a alumnos de la escuela E.P.E.T. N°5 en las instalaciones de Ullum y Sarmiento.

Parque Eólico Vientos Neuquinos

En la zona de locación del Parque Eólico Vientos Neuquinos se brindó apoyo y aporte en el presente año a diferentes organizaciones y comunidad, entre las que podemos citar:

- Municipalidad de Piedra del Águila (PdA) y dependencias: Se donan 50 kits escolares para estudiantes universitarios, se realiza donativo a Municipalidad de Piedra del Águila de 150 bolsitas de golosinas con motivo de la Celebración del Día de las Infancias en la Localidad. Se donan 2 mesas de Ping Pong para niños y niñas de las Escuelas de la localidad
- Hospital Piedra del Águila: Se donan 2 escritorios de oficina, 1 Notebook Lenovo
- Nucleamiento N° 6: Se realiza donación de Telas a Institución educativa Nucleamiento N°6 de Piedra del Águila.
- Escuela N°10 de PdA: Se realiza donación de alimentos e insumos de limpieza, para poder llevar a cabo campamento educativo.
- Escuela N°315 de PdA: Alimentos para Refrigerio matutino en Escuela N°315
- Bomberos Voluntarios PdA: se brinda apoyo para realizar un curso de Rescate en Altura para 2 personas de Bomberos PdA.

Resultado de las Operaciones

La siguiente tabla surge de los estados financieros consolidados auditados de la Sociedad y expone los resultados de las operaciones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022	2023/2022	
	<i>(en miles de pesos)</i>		<i>(en miles de pesos)</i>	<i>(en porcentajes)</i>
Ingresos de actividades ordinarias	156.737.946	218.231.779	(61.493.833)	(28) %
Costo de ventas	(138.764.893)	(168.626.057)	29.861.164	(18) %
Ganancia bruta	17.973.053	49.605.722	(31.632.669)	(64) %
Gastos de administración	(13.757.035)	(12.730.673)	(1.026.362)	8 %
Gastos de comercialización	(7.374.306)	(17.937.226)	10.562.920	(59) %
Otros (egresos) e ingresos	(355.870)	(362.248)	6.378	(2) %
Resultado operativo	(3.514.158)	18.575.575	(22.089.733)	(119) %
Ingresos financieros	66.958.766	36.486.269	30.472.497	84 %
Gastos financieros	(33.848.168)	(26.902.883)	(6.945.285)	26 %
Diferencia de cambio	(52.540.165)	(5.649.703)	(46.890.462)	830 %
RECPAM	(65.132.488)	(44.873.800)	(20.258.688)	45 %
Otros (egresos) e ingresos	(3.874)	156.493	(160.367)	(102) %
Resultado inversiones en otras sociedades	181.274	241.988	(60.714)	(25) %
Pérdida antes de impuestos	(87.898.813)	(21.966.061)	(65.932.752)	300 %
Impuesto a las ganancias	(10.391.138)	29.082.863	(39.474.001)	(136) %
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(98.289.951)	7.116.802	(105.406.753)	(1481) %
Pérdida) Ganancia, atribuible a				
(Pérdida) Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora	(97.620.253)	6.640.936		
(Pérdida) Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras	(669.698)	475.866		
(Pérdida) Ganancia	(98.289.951)	7.116.802		

a. Ingresos de actividades ordinarias

El desglose de los ingresos de actividades ordinarias por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022	2023/2022	
	<i>(en miles de pesos)</i>		<i>(en miles de pesos)</i>	<i>(en porcentajes)</i>
Remuneración por energía ⁽¹⁾	84.870.996	141.382.433	(56.511.437)	(40)%
Remuneración por potencia ⁽¹⁾	48.268.275	50.794.974	(2.526.699)	(5)%
Ventas de energía y capacidad bajo contratos ⁽²⁾	21.430.436	24.792.527	(3.362.091)	(14)%
Otros ingresos	2.168.239	1.261.845	906.394	72 %
Total	156.737.946	218.231.779	(61.493.833)	(28)%

⁽¹⁾ Incluye los conceptos de energía generada y operada y potencia vigentes de acuerdo con la remuneración prevista por las resoluciones 869/2023, 750/2023, 59/2023, 826/2022, 238/2022, según corresponda, así como otros conceptos establecidos por resoluciones anteriores vigentes.

⁽²⁾ Incluye ventas de energía renovable bajo contrato Renovar con CAMMESA y contratos del Mercado a Término (clientes industriales).

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2023, ascendieron a miles de \$156.737.946, una disminución del 28% respecto del año 2022 que totalizaron miles de \$218.231.779. Esta disminución se debió principalmente a un menor despacho de las centrales de Paraná y CTSN lo que implicó una baja en las ventas físicas de (841) GWh y (534) GWh, respectivamente

b. Costo de Ventas

El desglose del costo de ventas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022	2023/2022	
	<i>(en miles de pesos)</i>	<i>(en miles de pesos)</i>	<i>(en miles de pesos)</i>	<i>(en porcentajes)</i>
Combustibles utilizados para generación, netos	66.140.407	100.083.846	(33.943.439)	(34) %
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	24.300.051	19.491.803	4.808.248	25 %
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	13.570.117	12.149.812	1.420.305	12 %
Seguros	12.577.949	11.169.683	1.408.266	13 %
Gastos de operación y mantenimiento	12.235.362	15.219.558	(2.984.196)	(20) %
Amortización de activos intangibles	2.461.420	3.498.257	(1.036.837)	(30) %
Canon y regalías	1.733.861	1.170.523	563.338	48 %
Compras de energía y potencia	858.873	1.128.247	(269.374)	(24) %
Costos de transmisión	673.426	509.451	163.975	32 %
Otros cargos del mercado	632.475	678.774	(46.299)	(7) %
Servicios profesionales entidades relacionadas	598.304	677.202	(78.898)	(12) %
Gastos de limpieza	525.402	272.588	252.814	93 %
Gastos de viaje, movilidad y transporte	447.484	394.366	53.118	13 %
Servicios de Seguridad	371.013	427.033	(56.020)	(13) %
Regulación de frecuencia	340.416	483.942	(143.526)	(30) %
Materiales y suministros varios	310.886	426.529	(115.643)	(27) %
Usufructo de campos	245.199	297.537	(52.338)	(18) %
Honorarios y retribuciones a terceros	224.285	231.186	(6.901)	(3) %
Gastos de oficina y comunicaciones	18.195	28.275	(10.080)	(36) %
Diversos	499.768	287.445	212.323	74 %
Total	138.764.893	168.626.057	(29.861.164)	(18) %

El costo de ventas al 31 de diciembre de 2023 ascendió a miles de \$138.764.893, una disminución del 18% respecto a los miles de \$168.626.057 correspondientes al ejercicio 2022. Esta disminución se debió principalmente a una baja de miles \$33.943.439 en los costos de combustible atribuible a un menor consumo de carbón como consecuencia de un menor despacho de CTSN, una disminución de miles S 2.984.196 en los costos de operación y mantenimiento por menores mantenimientos de la central Paraná en 2023 y una reducción de \$1.036.837 en los gastos por amortización de intangibles por el terminó de la vida útil de la concesión de Alicurá en 2023, todo lo anterior parcialmente compensado por el aumento de miles \$4.808.248 en el gasto por depreciación debido a la modificación de las vidas útiles de los activos de la central de Paraná producto del mantenimiento mayor en 2022, un incremento de miles \$1.408.266 en el costo de los seguros en dólares y un aumento de miles \$1.420.305 en los costos por remuneraciones, cargas sociales y otros gastos del personal, producto del reajuste anual de las remuneraciones.

c. Ganancia bruta

La ganancia bruta al 31 de diciembre de 2023 ascendió a miles de \$17.973.053, un 64% inferior respecto a la ganancia de miles de \$49.605.722 del año anterior. Esta variación negativa se debe principalmente a menores ventas producto del menor despacho de las centrales CTSN y Paraná, compensado parcialmente por una disminución en los costos de consumo de carbón en CTSN.

d. Gastos de administración

El desglose de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022	2023/2022	
	<i>(en miles de pesos)</i>	<i>(en miles de pesos)</i>	<i>(en miles de pesos)</i>	<i>(en porcentajes)</i>
Servicios profesionales con entidades relacionadas	4.571.311	4.265.022	306.289	7 %
Impuestos, tasas y contribuciones	2.303.760	2.889.519	(585.759)	(20) %
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	2.282.553	2.031.112	251.441	12 %
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	2.007.130	1.132.078	875.052	77 %
Honorarios y retribuciones a terceros	1.909.721	1.731.147	178.574	10 %
Gastos de oficina y comunicaciones	392.636	329.961	62.675	19 %
Gastos de viaje, movilidad y transporte	104.638	64.835	39.803	61 %
Diversos	185.286	286.999	(101.713)	(35) %
Total	13.757.035	12.730.673	1.026.362	8 %

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a miles de \$13.757.035, un aumento del 8% comparado a los miles \$12.730.673 registrados el ejercicio 2022. Esta variación negativa se debió principalmente a:

- Un aumento del 77% equivalente a miles de \$875.052 en el gasto de depreciación por nuevas altas de activo fijo en el ejercicio 2023 y efecto ajuste por inflación.
- Un incremento del 7% equivalente a miles de \$306.289 en los honorarios por los servicios de gerenciamiento (managment fees) de su relacionada AES Andes S.A,
- Un aumento del 12% equivalente a miles de \$251.441 en los costos por remuneraciones, cargas sociales y otros gastos del personal asociado al reajuste anual de remuneraciones y
- Un aumento del 10% equivalente a miles de \$178.574 en los honorarios de terceros

Todos estos aumentos fueron parcialmente compensados por:

- Una disminución del 20% equivalente a miles de \$585.759 por impuestos, tasas y contribuciones principalmente por una disminución en los impuestos a los débitos y créditos bancarios.

e. Gastos de comercialización

El desglose de los gastos de comercialización al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022	2023/2022	
	<i>(en miles de pesos)</i>	<i>(en miles de pesos)</i>	<i>(en miles de pesos)</i>	<i>(en porcentajes)</i>
Impuestos, tasas y contribuciones	6.262.309	3.241.979	3.020.330	93 %
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	861.039	762.698	98.341	13 %
Incobrables	137.725	13.805.002	(13.667.277)	(99)%
Honorarios y retribuciones a terceros	100.777	115.298	(14.521)	(13)%
Gastos de viaje, movilidad y transporte	12.456	9.009	3.447	38 %
Diversos	—	3.240	(3.240)	(100)%
Total	7.374.306	17.937.226	(10.562.920)	(59)%

Los gastos de comercialización al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a miles de \$7.374.306, representando una disminución del 59% con respecto a los miles de \$17.937.226 registrados el año anterior. La variación se explica principalmente por la disminución del 99% equivalente a miles de \$13.667.277 en incobrables dado que durante 2022 la Sociedad ajustó su estimación de pérdidas sobre los saldos de créditos por ventas registrando una previsión de incobrabilidad sobre el 100% de los créditos en pesos, para lo que tomó en consideración el incremento significativo en el riesgo de créditos por venta de largo, que tienen como única contraparte a CAMMESA, sociedad que ha recibido y continúa recibiendo asistencia del Estado Nacional para hacer frente a sus obligaciones, así como el incremento del riesgo de default del Estado Nacional, entre otros factores, compensado parcialmente por un incremento de 93% equivalente a miles de \$3.020.330 en los impuestos, tasas y contribuciones durante 2023 por concepto de impuesto a los ingresos brutos.

f. Resultados Financieros

El desglose de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Ganancias (pérdidas)			
	2023	2022	2023/2022	
	(en miles de pesos)		(en miles de pesos)	(en porcentaje)
Intereses generados por activos financieros	24.005.823	23.049.405	956.418	4 %
Intereses ganados con sociedades relacionadas	36.390	9.649	26.741	277 %
Otros ingresos financieros	42.916.553	13.427.215	29.489.338	220 %
Total ingresos financieros	66.958.766	36.486.269	30.472.497	84 %
Intereses por deudas financieras	(25.826.228)	(24.282.824)	(1.543.404)	6 %
Intereses por deudas impositivas	(6.005)	(12.149)	6.144	(51) %
Intereses por deudas comerciales	(293.212)	(36.448)	(256.764)	704 %
Intereses perdidos con sociedades relacionadas	—	(664.801)	664.801	100 %
Costo por intereses por obligación por beneficios a largo plazo	(1.224.105)	(767.416)	(456.689)	60 %
Ajuste a valor justo de la deuda	(6.498.618)	—	(6.498.618)	100 %
Pérdida por cancelación anticipada de deuda	—	(1.139.245)	1.139.245	(100) %
Total gastos financieros	(33.848.168)	(26.902.883)	(6.945.285)	26 %
Diferencia de cambio generada por activos	202.713.808	85.147.656	117.566.152	138 %
Diferencia de cambio generada por pasivos	(251.359.358)	(90.797.359)	(160.561.999)	177 %
Instrumentos derivados financieros	(3.894.615)	—	(3.894.615)	100 %
Total diferencia de cambio	(52.540.165)	(5.649.703)	(46.890.462)	830 %
RECPAM	(65.132.488)	(44.873.800)	(20.258.688)	45 %
Total resultado financiero	(84.562.055)	(40.940.117)	(43.621.938)	107 %

Los resultados financieros de 2023 ascendieron a miles \$84.562.055 de pérdida, un aumento de 107% comparado con el ejercicio 2022 que totalizó una pérdida de miles \$40.940.117. La variación de miles de \$43.621.938 se explica principalmente por un mayor gasto por diferencias de cambio netas de un 830% equivalente a miles de \$46.890.462 por una posición monetaria de activos y pasivos en moneda extranjera neta por miles \$42.995.847, más el costo asociado a instrumentos financieros derivados por miles de \$3.894.615. Asimismo en el ejercicio 2023 hubo mayores pérdidas por efecto del RECPAM de un 45% equivalente a miles de \$20.258.688 asociado a una mayor inflación, y un aumento de un 26% equivalente a miles \$6.498.618 en los gastos financieros asociados principalmente al reconocimiento a valor justo de la deuda registrado en 2023, producto del canje de las obligaciones negociables en agosto 2023. Éste aumento en las pérdidas, fue parcialmente compensado por un incremento de un 84% equivalente a miles de \$30.472.497 en los ingresos financieros relacionados principalmente con los intereses en inversiones por colocaciones financieras y depósitos bancarios.

a. Resultado de inversiones en otras sociedades

El desglose de los resultados de inversiones en otras sociedades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es:

Inversiones en Subsidiaria	2023	2022	2023/2022	
	(en miles de pesos)	(en miles de pesos)	(en miles de pesos)	(en porcentaje)
CTGBSA	184.065	238.527	(54.462)	(23) %
Sierras del Buendía	(2.731)	3.461	(6.192)	(179) %
Central Serrana S.A.	(60)	—	(60)	100 %
Total	181.274	241.988	(60.714)	(25) %

Los resultados de inversión en otras sociedades presentan una disminución de un 25% equivalentes a miles \$60.714 esto asociado principalmente a los resultados reconocidos sobre la inversión en CTGB la cual está afectada por el impacto de la depreciación del peso argentino en los resultados de la compañía.

b. Otros ingresos y egresos

El desglose de otros ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Ganancias (pérdidas)			
	2023	2022	2023/2022	
	(en miles de pesos)	(en miles de pesos)	(en miles de pesos)	(en porcentaje)
Resultado por venta de activos	22.394	104.756	(82.362)	(79) %
Ingresos por acuerdos conciliatorios	161.084	165.035	(3.951)	(2) %
Asesoramiento técnico	—	131.127	(131.127)	(100) %
Proveedores no reclamados	98	22	76	345 %
Resultados baja de propiedades, plantas y equipos	(13.884)	(105.503)	91.619	(87) %
Responsables sustitutos sobre bienes personales	(242.367)	(137.730)	(104.637)	76 %
Cargo neto por provisión de reclamaciones legales	(355.870)	(362.248)	6.378	(2) %
Dividendos cobrados	2.876	—	2.876	100 %
Diversos	65.925	(1.214)	67.139	(5530) %
Total	(359.744)	(205.755)	(153.989)	75 %

La pérdida registrada en otros ingresos y egresos presenta un aumento de un 75% equivalente a miles \$153.989 asociada principalmente a menores resultados por venta de activos y menores ingresos por asesoramiento técnico parcialmente compensado por menores pérdidas por baja de propiedades, plantas y equipos en 2023.

c. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias representó una pérdida de miles de \$10.391.138, una variación del 136% respecto de la ganancia de miles de \$29.082.863 registrados el año anterior. Esta variación se debe principalmente a una pérdida de miles de \$39.474.001 relacionada con el efecto de las diferencias temporarias no reconocidas neto del impacto positivo de la menor ganancia bruta.

d. (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio

Por las razones explicadas anteriormente, el resultado neto total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendió a una pérdida de miles de \$98.289.951, representando una variación del 1481% respecto de la ganancia de miles de \$7.116.802 durante 2022.

La (pérdida) ganancia neta por acción ascendió a \$(8,470) y \$0,576 en 2023 y 2022 respectivamente.

Situación Económico Financiera

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 del Capítulo III, Título IV, del Nuevo Texto Ordenado de la Comisión Nacional de Valores (CNV) sobre normas relativas a la forma de presentación de los estados financieros ante ese organismo, la información referida a la situación económico-financiera de la Sociedad y sus subsidiarias se ha incluido en la Reseña Informativa que acompaña a los presentes estados financieros.

Perspectivas Futuras

De acuerdo con los últimos pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe "Perspectivas de la economía mundial" emitido en enero 2024, el crecimiento a nivel mundial que se estimaba que sería de 3,1% en 2023, se mantendrá en 3,1% en 2024. Si bien el pronóstico para 2024 es ligeramente superior de lo previsto en su informe homónimo emitido en octubre de 2023, como consecuencia de las revisiones al alza en China, Estados Unidos y las principales economías de mercados emergentes. El aumento de las tasas de política del banco central para combatir la inflación sigue pesando sobre la actividad económica. Se espera que la inflación general mundial caiga al 6,8 por ciento en 2023 y 5,8 por ciento en 2024. Se proyecta que la inflación subyacente (básica) siga disminuyendo en 2024. En tanto, el FMI estimó para América Latina una disminución del crecimiento del 2,5% para 2023 a un 1.9% en 2024. La revisión del pronóstico para 2024 se debe al crecimiento negativo de Argentina en el contexto de un ajuste significativo de la política económica para restablecer la estabilidad macroeconómica.

Asimismo, de acuerdo al último informe del Banco Mundial de enero 2024 se prevé que la economía global se desacelerará en 2023, a un 2,6%, y continuar con una desaceleración. en 2024, a 2,4%. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. Las regiones de mercados emergentes y las economías en desarrollo se enfrentan a una serie de obstáculos en medio de una alta inflación generalizada y una rápida desaceleración del crecimiento mundial. Para la región de América Latina y el Caribe experimentó una significativa desaceleración económica, con un crecimiento de solo el 2,2 %. Esta desaceleración se produjo en el contexto de una elevada inflación, condiciones monetarias restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos meteorológicos adversos. Las perspectivas económicas de la región sugieren una recuperación gradual, con un crecimiento proyectado del 2,3 % en 2024. Para el caso particular de Argentina, se prevé una disminución del Producto Interno Bruto (PIB) de 2,5% en 2023, para luego tener un crecimiento del 2,7% en 2024.

En el área operacional de la Sociedad, los esfuerzos continuarán orientados a seguir realizando las obras y mejoras necesarias para que las plantas puedan seguir operando y abasteciendo la creciente demanda de energía del país.

En el ámbito de las finanzas, se continuará priorizando el manejo conservador de las mismas, mediante la estricta administración de la caja, de manera de asegurar los recursos financieros necesarios para la adecuada operación de nuestras centrales y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Propuesta del Directorio

El resultado del ejercicio de la Sociedad arrojó una Pérdida Neta de \$98.289.951 por lo que, considerando que (i) la Reserva Legal se encuentra completamente constituida de acuerdo a los términos de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y (ii) que de la pérdida del ejercicio ya se encuentra descontado el 0,5% previsto en el artículo 11 del Estatuto de la Sociedad que corresponde ser distribuido en concepto de Bono de Participación en las Ganancias a los empleados, el Directorio propone que el total de dicha Pérdida Neta sea destinado a la cuenta de Reserva Facultativa.

Asimismo, la Asamblea General de Accionistas deliberará y decidirá finalmente el destino de las utilidades acumuladas.

Consideraciones finales

Finalmente, queremos agradecer a todas las personas que hacen de AES Argentina Generación S.A. una empresa líder en la generación de energía eléctrica en Argentina. A ellos, a los accionistas que confían en nosotros, a nuestros asesores, a nuestros clientes y proveedores, damos el más cálido agradecimiento.

San Nicolás de los Arroyos, 6 de marzo de 2024

El Directorio

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Anexo 1: REPORTE SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - Resolución 797/2019 CNV

Introducción

El presente reporte sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas del código de gobierno societario se emite con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) 797/2019.

AES Argentina Generación S.A. (“AES Argentina” o la “Sociedad”, indistintamente) entiende la importancia que tiene para la Sociedad disponer de un sistema de gobierno corporativo que regule y estructure el funcionamiento de los órganos sociales con miras a la ética, transparencia y la aplicación de los mecanismos anticorrupción, enfocándose así la Sociedad en la realización de un negocio responsable en el plano económico, medioambiental y social.

Siguiendo la filosofía en la que se inspira la RG CNV 797/2019, y tomando como directrices los principios de proporcionalidad y flexibilidad que hacen a un buen Gobierno Corporativo, a continuación, se enuncian los principios y buenas prácticas que conforman el Código de Gobierno Societario, indicando en cada caso si los mismos son aplicados o no por AES Argentina, y justificando siempre la respuesta dada (en uno u otro sentido).

Asimismo, en cumplimiento con lo indicado por el nuevo Código, en aquellos supuestos en que una práctica no sea aplicada por la Sociedad a la fecha de la publicación de este reporte, AES Argentina describe si cumple con el principio que inspira la práctica en cuestión a través de la aplicación de otra práctica, si se están evaluando o tomando medidas para incorporar los elementos necesarios que garanticen la observancia del principio o buena práctica, o bien, las razones por las cuales no adopta tal principio, buena práctica y/o recomendación, teniendo en cuenta la factibilidad, modalidad y oportunidad de su implementación, así como de las características particulares de la empresa y el grado de desarrollo corporativo actual.

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- i. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.*
- ii. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.*
- iii. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.*
- iv. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.*
- v. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.*

Prácticas

- 1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.**

APLICA

La misión del grupo AES a nivel global (“AES” o el “Grupo AES”) consiste en Acelerar el futuro de la energía, juntos. En otras palabras, desde AES creemos que trabajando juntos, mejoramos vidas al ofrecer las soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita.

Asimismo, los valores del Grupo AES reflejan el compromiso de la Sociedad con el cambio real y la preparación para el futuro, sin dejar de reconocer y abarcar nuestra historia. Así, los valores de AES Argentina son: La Seguridad Primero; Aplicamos los más Altos Estándares; y Todos Juntos, conforme se describen a continuación:

(i) La Seguridad Primero.

La seguridad es el centro de todo el accionar de la Sociedad. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, contratistas, clientes, socios y comunidades. Medimos el éxito con base en la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.

Desde siempre, la prioridad absoluta para la Sociedad fue, es y será la seguridad de sus empleados (directos y subcontratados) en el desempeño de sus tareas. Previo a la realización de cualquier trabajo, los empleados deben asegurarse de que el mismo es realizable bajo adecuadas condiciones de seguridad que no impliquen riesgos innecesarios para la vida, la salud y/o la integridad física de los intervinientes. Esto es fuertemente enfatizado por el equipo de dirección de la Compañía, mediante charlas periódicas sobre la importancia de este valor y las formas de llevarlo a la práctica. Este principio también se ve reforzado mediante el derecho y deber que tiene todo trabajador de detener un trabajo si considera que está presente alguna condición insegura para su realización.

(ii) Aplicamos los más Altos Estándares.

Actuamos con la mayor integridad con nuestra gente, clientes y socios. Las soluciones que juntos ofrecemos cumplen con estándares globales de excelencia.

El equipo de dirección y empleados de AES Argentina deben actuar con ética y respeto, creando un ambiente de confianza, cuidando del entorno en el que la Sociedad opera, y cumpliendo con las leyes y las políticas de AES Argentina. Entre dichas políticas se destacan las de “Conflictos de Intereses”, “Regalos y Entretenimiento”, “Donaciones y contribuciones”, entre otras.

Este valor también comprende la necesidad de actuar con agilidad y siempre con miras a la excelencia. Así, el equipo de AES Argentina debe estar empoderado para tomar decisiones rápidas y adaptarse al cambio, haciéndose responsables de sus acciones; buscando asimismo explotar al máximo su potencial en forma continua, tratando de brindar las mejores soluciones posibles a los diversos desafíos que se presentan a diario en el desarrollo de la actividad de la empresa. Este valor se enfoca en el propósito personal que cada miembro directivo y empleado de la Sociedad debe tener por sobresalir, en lugar de conformarse con cumplir mecánicamente con las tareas a su cargo.

(iii) Todos Juntos.

Trabajamos como un equipo con nuestros clientes y socios. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con agilidad y disfrutamos celebrando el éxito de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.

Por un lado, este valor alude al disfrute del trabajo. En AES Argentina se cree en la importancia de la colaboración para la creación de valor y se está orgulloso de lo que hace la Sociedad y del equipo que forma, tanto internamente como en su impacto y trascendencia en las comunidades en las que servimos.

Pero también apunta a la importancia que tienen para AES Argentina las demás partes interesadas (proveedores,

contratistas, clientes, reguladores, inversores, las comunidades en las que operan las distintas plantas e interactúan constantemente con la actividad de la Sociedad) en la consecución de los objetivos y la misión de la compañía.

En este sentido, la Sociedad, como parte del Grupo AES a nivel Global, cuenta con la Guía de los Valores de AES, que es plasmada en el Código de Conducta de AES (el “Código de Conducta AES”), de cumplimiento obligatorio para todo el personal de AES Argentina, el cual es revisado periódicamente.

Dicho Código de Conducta AES establece los procesos que garantizan que todos y cada uno de los miembros del equipo de AES Argentina, mediante un sistema de 360°, fiscalicen la aplicación del mencionado código y en tal caso, activen los procesos establecidos para solucionar las situaciones de conflicto y sancionar los incumplimientos.

Asimismo, AES Argentina tiene implementada la figura del Oficial de Cumplimiento (Compliance Officer), responsable de promover, supervisar y hacer cumplir el Código de Conducta AES.

Por su parte, el Directorio de la Sociedad pone especial énfasis en transmitir constantemente tanto la misión de AES Argentina como sus valores, no sólo a sus empleados sino también a las demás partes interesadas, como ser, inversores, clientes y proveedores, entre otros. Algunas de las herramientas fundamentales para lograr dicha difusión son las charlas periódicas y cursos online sobre la materia para los empleados, la celebración anual del Día de los Valores, las caminatas de seguridad, la entrega a los proveedores del Código de Conducta AES con el compromiso de que cumplan con el mismo, así como la publicación de dicho Código para disponibilidad del público inversor. También se tienen en cuenta las comunidades en las que AES Argentina desarrolla sus actividades y presta sus servicios, motivo por el cual la Sociedad -con la aprobación de su Directorio- realiza diversas donaciones e interviene en convenios con autoridades locales como una forma de involucrarse en el desarrollo y bienestar de dichas comunidades.

Así, el Directorio supervisa y fomenta la realización de todas las actividades enunciadas en el párrafo precedente, buscando de forma continua la implementación de nuevos procesos y mecanismos que refuercen tanto la misión como los valores de la compañía.

En efecto, el Directorio de la Sociedad juega un papel fundamental, al ser el primer responsable de generar y promover la cultura de ética de trabajo y asegurar el cumplimiento de la visión, misión y valores de AES Argentina.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

APLICA.

La Sociedad cuenta con un plan estratégico elaborado por la gerencia de primera línea y analizado junto con el Directorio. Para ello, el Directorio realiza reuniones periódicas de seguimiento, tanto intra-órgano como con los miembros de la gerencia y responsables de área. En las mismas se analiza el grado de cumplimiento del plan estratégico y se ajustan las expectativas de acuerdo a las variaciones del negocio de la Sociedad. Asimismo, los Directores en forma individual, se mantienen interiorizados de las actividades de la Sociedad y a tal efecto, se reúnen con responsables de las distintas áreas del negocio de AES Argentina. El plan estratégico es revisado anualmente tanto por la gerencia de primera línea como por el Directorio y plantea los objetivos para cada ejercicio social y tiene como meta final el contribuir a incrementar el valor para los accionistas y los inversores mediante la consecución de los siguientes objetivos:

Sólida generación de flujo de caja. La generación de flujo de caja operativa proveniente de las actividades de la Sociedad constituye una de las piedras angulares de la estrategia para financiar el desarrollo. La maximización de la eficiencia de la

producción de los activos de la Sociedad constituirá la principal fuente de generación de flujo de caja y de crecimiento del retorno para los accionistas.

Enfoque en el desarrollo. Uno de los propósitos principales de la Sociedad consiste en la innovación permanente aplicada al desarrollo de su actividad y, en tal sentido, en la rápida adaptación a los cambios acaecidos en el mercado eléctrico con miras a maximizar su crecimiento y productividad. De ahí que, desde hace más de cinco años, la Sociedad ha participado activamente en el desarrollo de distintos proyectos de energía renovable, habiendo obtenido la habilitación comercial de dos de ellos, con una capacidad total de 100MW cada uno. Asimismo, y pese al contexto económico extremadamente adverso que atraviesa el país, la Sociedad continúa analizando posibles inversiones en proyectos del estilo, de modo de continuar acrecentando el porcentaje de generación de energía de fuentes renovables dentro de su portafolio.

Una posición de liderazgo como operador. AES Argentina aspira a convertirse en un operador líder consiguiendo los niveles de costos de desarrollo y operación más bajos, logrando el máximo valor para nuestros accionistas, alcanzando el máximo retorno de nuestra producción convencional mediante la continua reducción de nuestros costos operativos, y al sostener nuestros niveles de producción con recuperación primaria, secundaria y terciaria de forma rentable. AES Argentina cree que la experiencia y el conocimiento del equipo de administración y del equipo de profesionales especializado mejorarán la habilidad de reducir nuestros costos de desarrollo y operación a mayor velocidad que otras empresas que operan en esta industria.

Conservar nuestra flexibilidad financiera. AES Argentina tiene por objetivo mantener un balance sólido, con un adecuado nivel de apalancamiento, mediante la generación de un sólido flujo de caja de efectivo tanto de los activos convencionales como de los no convencionales, e invirtiendo los excedentes temporarios de caja en instrumentos dirigidos fundamentalmente a preservar el capital, de acuerdo a lo establecido en la Política Corporativa de Tesorería.

Búsqueda de oportunidades de crecimiento rentables. AES Argentina cree que pueden existir oportunidades para adquirir activos que permitan crecer en el sector de exploración y producción en el país, el cual es rico en recursos. En este sentido, el Directorio y la gerencia de primera línea tienen experiencia operativa y directiva relevante en Argentina y en toda América Latina y poseen todas las aptitudes necesarias para identificar atractivas oportunidades de crecimiento para AES Argentina.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

APLICA.

El Directorio de la Sociedad se reúne al menos trimestralmente a los efectos de analizar el estado de los negocios sociales, el grado de cumplimiento del plan estratégico y el desempeño de quienes ocupan puestos gerenciales en la Sociedad. Dichas reuniones son convocadas por el Sr. Presidente previa coordinación de agenda con los demás miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

Es de destacar que, en las reuniones de Directorio, salvo que cuestiones de urgencia o agenda lo impidan, el Directorio se interioriza sobre la actualidad y marcha del negocio social. Es decir que el Directorio se mantiene permanentemente actualizado sobre la marcha de la Sociedad y el desempeño de la gerencia de primera línea y/o responsables de área. Es a partir de dichas reuniones de Directorio y de las reuniones que los miembros del Directorio mantienen en forma individual con el personal de la Sociedad, que el Directorio se mantiene actualizado sobre el desempeño de los miembros de la Gerencia.

Es importante comprender que AES Argentina forma parte del Grupo AES, un grupo empresario internacional y en este sentido, la evaluación de desempeño de cada miembro de la gerencia de primera línea no es sólo realizada a nivel local, sino que también, en el caso de quienes ocupan puestos gerenciales, se los evalúa a nivel internacional. En este sentido, es relevante el rol que ejerce el Directorio en dichas evaluaciones, ya que es el órgano responsable de la administración de la Sociedad y quien supervisa a los sujetos que ocupan puestos gerenciales.

A su vez, con la periodicidad anual exigida legalmente, el Directorio elabora su Memoria, la cual forma parte de los Estados Financieros anuales que son sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas. En dicho documento, el Directorio describe su actuación y los resultados de la gestión del ejercicio anterior a efectos de brindar una guía adecuada y suficiente para permitir la evaluación del desempeño de sus integrantes por parte de la Asamblea de Accionistas.

A los efectos de evaluar el desempeño del Gerente General y de los demás miembros de la gerencia de primera línea, el Directorio considera los objetivos planteados al principio del ejercicio social para cada miembro en forma individual, el cumplimiento de los principios y valores de la Sociedad, el cumplimiento con el Código de Conducta AES y la situación económica, política y social nacional e internacional. Asimismo, en cumplimiento con los principios de la Sociedad, el Directorio contempla las variables no previstas a la hora de fijar los objetivos planteados a comienzo del ejercicio social, de modo de realizar una evaluación equitativa. En línea con lo previamente indicado, el Directorio considera variables “duras” y “blandas”, entendiéndose variables duras como aquellos índices algebraicos de resultado y como variables blandas aquellos índices de grado de cumplimiento que requieren de una mayor interpretación y subjetividad para su cálculo por parte del evaluador. A modo de ejemplo, para evaluar el desempeño del Gerente General y de los demás miembros de la gerencia de primera línea, se considera como variable dura a los resultados del negocio en función de las métricas establecidas al principio del ciclo y que se reflejan en un índice denominado “*Score card*”, y como variable blanda, el cumplimiento de los objetivos individuales, evaluados en cada caso por el superior jerárquico de cada gerente.

El Proceso de Evaluación de Desempeño de la gerencia de primera línea consta de 3 etapas:

1. Definición de objetivos de desempeño y desarrollo personal.
2. Revisión de mitad de año o Retroalimentación.
3. Evaluación final y cierre.

Esta herramienta permite la revisión de resultados del evaluado en forma conjunta con su jefe inmediato. A su vez, el colaborador participa en la definición de su plan de trabajo para el año, respecto de sus objetivos de desempeño, pero también en relación con las actividades de capacitación (objetivos de desarrollo), alineándose con su jefe inmediato sobre las prioridades.

En lo que hace a remuneraciones, a nivel corporativo se ha creado un “Centro de Excelencia de Compensaciones” que define y ejecuta la estrategia de la Sociedad en tal materia. Se procura promover la competitividad externa y la equidad interna. Para ello, se utiliza la metodología de compensaciones denominada “Career Framework”.

Esta herramienta se funda sobre la definición correcta basada en la descripción adecuada de cada posición. Luego, bajo los modelos de perfiles y escalas se determina la evaluación del puesto con el objeto de asignar un nivel a cada posición. Finalmente, cada nivel tiene definido un rango salarial. La determinación del rango salarial es producto de los estudios salariales del mercado laboral.

Tratándose de la alta Gerencia, la compensación está integrada por:

1. Remuneración Fija mensual.
2. Bono Anual, variable según resultados y Desempeño individual
3. Planes de Compensación de Largo Plazo (únicamente aplicable a determinadas posiciones).

La Política de asignación de responsabilidades a los Gerentes de Primera Línea se plasma en las normas internas aprobadas por la Dirección de Recursos Humanos de la Sociedad que establece, como esquema de formalización de la estructura, la elaboración de una “Descripción de Puesto”, la cual determina las misiones y funciones de cada posición en la estructura y además se utiliza para

determinar el peso relativo de la posición dentro de la organización; todo esto bajo la precedentemente mencionada tecnología.

Los planes de sucesión de los gerentes de primera línea se definen en el marco de un proceso denominado “*People Review*” con la participación del Presidente Energy Infraestructure Regional del Grupo AES, el Vicepresidente Regional de Recursos Humanos y los Vicepresidentes del Grupo AES.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

APLICA.

El Directorio aprueba y supervisa la política de gobierno societario, cuyas estructuras y prácticas se encuentran plasmadas, además de en las Leyes y Reglamentos aplicables, en la interacción de un conjunto de Códigos y Políticas adoptadas por el mismo Directorio, que resultan consecuentes con la normativa vigente en materia de gobierno societario dictada por la CNV, la Securities and Exchange Commission (“SEC”) y los mercados autorregulados en los que la Casa Matriz cotiza sus títulos valores. Entre ellos se incluyen el Código de Conducta de AES, la Guía de Valores, la Política sobre Conflicto de Intereses, la Política Anticorrupción, la Política de Regalos y Entrenimiento, la Política sobre tráfico de Información Privilegiada y las Políticas de Donaciones y Contribuciones de Caridad del grupo AES.

Todos los años, el Directorio de la Sociedad aprueba el Reporte sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas del Código de Gobierno Societario, confeccionado conforme la normativa vigente de la CNV y sometido a consideración de los accionistas de AES Argentina y el público inversor. En el citado informe anual, el Directorio analiza el cumplimiento del gobierno societario, la evolución de la Sociedad y de sus negocios. Así, esta oportunidad es aprovechada por el Directorio para monitorear la efectividad de cada estructura, proceso y práctica de gobierno societario adoptado por la Sociedad, permitiendo identificar aquellos que por su bajo grado de cumplimiento pueden requerir cambios y/o actualizaciones.

En el futuro, a fin de asentar las recomendaciones contenidas en el referido Código de Gobierno Societario y con miras a garantizar un mejor desarrollo de las mismas, se evaluará la implementación de una Secretaría de Gobierno Corporativo que además pueda coordinar la relación entre inversores, Gerencia, el Directorio y el funcionamiento del propio Directorio, de modo de asegurar los recursos necesarios para el desarrollo y cumplimiento periódico del sistema de buen gobierno societario, considerando la relación entre costos y beneficios en la implementación de prácticas, procesos y estructuras de gobierno societario, y teniendo en cuenta los principios de flexibilidad y proporcionalidad inherentes a las buenas prácticas de gobierno corporativo.

En cuanto a la comunicación con los inversores, el Grupo AES cuenta con un departamento específico que se encarga de mantener al tanto a los tenedores de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad de todo hecho relevante acaecido en materia contable, financiera, societaria u otra, que pudiera razonablemente ser de interés para aquéllos. Ello, al margen del cumplimiento del régimen informativo impuesto por la normativa que regula el Régimen de Oferta Pública (especialmente, las Normas Técnicas de la CNV y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.).

Actualmente, dados su tamaño y estructura, no existen Comités dentro del Directorio ni funcionarios de la Gerencia con funciones delegadas como responsables de la implementación de las estructuras y prácticas de gobierno societario. Sin perjuicio de ello, la Asamblea de Accionistas delegó en el Directorio determinadas facultades en relación con el Programa de Obligaciones Negociables de la Sociedad -incluyendo las obligaciones negociables ya emitidas y las nuevas a emitirse eventualmente en el marco de aquél-, las que, a su vez, fueron subdelegadas por el Directorio en ciertos de sus miembros. La actuación de los Subdelegados es controlada en forma directa y periódica por el Directorio, encontrándose la mentada Subdelegación sujeta a renovación anual por parte del Directorio, de modo de garantizar el correcto ejercicio de la misma.

Asimismo, todo lo referente a la evaluación de cumplimiento, nominaciones y remuneraciones es llevado a cabo tanto a nivel local como global, conforme fuera explicado en la Práctica 3.

Tratándose AES Argentina de una sociedad cerrada perteneciente al grupo económico AES, se prescinde de Secretaría Corporativa por considerarse que la estructura corporativa actual del grupo garantiza una fluida comunicación entre el Directorio, Gerencia y los accionistas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que las actuales previsiones que contiene el Estatuto Social, sumadas a las disposiciones legales aplicables a la Sociedad (fundamentalmente la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley N° 26.831, las Normas de la CNV, las leyes y reglas estadounidenses que son aplicables a la Sociedad debido a que su casa matriz cotiza sus acciones en la NYSE) junto con los múltiples Códigos y Políticas internas, conforman un adecuado marco regulatorio en materia de gobierno corporativo y de las responsabilidades generales y específicas de este Directorio y miembros de la Gerencia de Primera Línea. Por ello y sin perjuicio de las mejoras y modificaciones que se puedan introducir en el proceso, el Directorio hasta la fecha, ha considerado que no resulta necesario incorporar expresamente al Estatuto Social las previsiones del Código de Gobierno Societario.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

APLICA.

AES Argentina cuenta con un Directorio experto de vasta experiencia. Asimismo, el Directorio se apoya en el equipo de AES Argentina que cuenta con personal especializado con amplia experiencia.

De acuerdo con el estatuto, el Directorio de la Sociedad está compuesto por cinco (5) directores titulares y cinco (5) suplentes que son elegidos por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad. Los directores son designados por un plazo de un (1) ejercicio. Los directores responden ilimitada y solidariamente hacia la Sociedad, los accionistas y terceros por el mal desempeño de su cargo, la violación de la ley, el estatuto o el reglamento de la sociedad, si lo hubiere, y por cualquier otro daño a terceros causado por dolo, abuso de facultades o culpa grave, conforme lo establece el artículo 274 de la Ley General de Sociedades 19.550 (“LGS”).

De conformidad con la práctica y el principio bajo análisis, AES Argentina cuenta con un Directorio especializado, dedicado en un 100% al negocio de la Sociedad. En tal sentido, los Directores de la Sociedad no ocupan cargos en otras sociedades que no sean miembros del Grupo AES, perteneciendo todas las sociedades del grupo en las que ocupan cargos a la misma industria. Por ende, el Directorio de la Sociedad se encuentra abocado en su totalidad al desarrollo del negocio social, requisito esencial para formar parte del Directorio, cuestión que fuera expresada a cada uno de los miembros del Directorio de la Sociedad en oportunidad de su designación. Además de la especialización en el negocio y la vasta experiencia de todos sus miembros, el Directorio de AES Argentina se caracteriza por su multiplicidad disciplinaria, encontrándose compuesto por profesionales provenientes de distintas áreas de estudio, lo que garantiza una visión integral y dinámica. Asimismo, el Directorio se compone de Directores de distintas edades, contando asimismo con una Directora Suplente, que aporta a la diversidad de género. En la medida de sus posibilidades, todos los Directores participan de las reuniones de Directorio y en el funcionamiento del órgano.

Asimismo, con motivo del rol central que cumplen, la Sociedad se preocupa porque cada uno de los miembros del Directorio cuente con los elementos necesarios para cumplir con su rol. En efecto, el Directorio cuenta con presupuesto suficiente para cumplir con sus deberes, administrar a la Sociedad y, en tal sentido, garantizar a los accionistas e inversores, que el Directorio se encuentra capacitado para cumplir con sus deberes y orientar a la Sociedad a cumplir con sus objetivos y misión.

A continuación, se provee una descripción sucinta de los antecedentes de los Directores de la Sociedad con capacidades específicas para el desarrollo de la actividad de AES Argentina.

DIRECTORES TITULARES:

Martín José Genesis (DNI 25.715.530): El Sr. Genesis nació el 18 de enero de 1977 en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Es Ingeniero en Electrónica egresado de la Universidad Tecnológica Nacional de Argentina. Obtuvo un máster en

Mercado Eléctrico y del Gas Natural del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) y un Executive MBA (Magna Cum Laude) del IAE Business School (Escuela de Negocios) de la Universidad Austral. Se unió a Termoandes S.A., una subsidiaria de AES, como Gerente Comercial en 2006. Luego, fue designado Gerente General de Termoandes y Gerente General y COO de AES Argentina Generación S.A. en Argentina. En la actualidad, ocupa el cargo de Presidente de AES Argentina. Antes de unirse a Termoandes, se desempeñó como Gerente de Ventas Internacionales en EDF Global Solutions, una sociedad parte del holding Electricité de France. Tiene más de 13 años de experiencia en el mercado eléctrico argentino y regional.

Fabián Carlos Giammaría (DNI 18.211.356). El Sr. Giammaría nació el 3 de noviembre de 1967, en la Ciudad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Es abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires y obtuvo una Maestría en Derecho Empresario de la Universidad Austral. Realizó un posgrado en Recursos Humanos en la Universidad de Belgrano. En la actualidad, es director titular de AES Argentina, AES Alicurá Holdings S.C.A., Inversora de San Nicolás S.A., Shazia S.R.L., AES Paraná Gas S.A., AES Paraná Operations S.R.L., Energética Argentina S.A., Termoandes S.A., Gener Argentina S.A., Interandes S.A., y Energen S.A., y director suplente en AES Caracoles S.R.L. y Termoeléctrica Guillermo Brown S.A. Trabaja en AES Argentina. El Sr. Giammaría se unió a AES en 2004. Antes de unirse a AES Argentina, trabajó como Asesor Legal Senior en Diego & Asociados (2001-2004).

Iván Diego Durontó (DNI 23.471.261). El Sr. Durontó nació el 25 de septiembre de 1973 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Es abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires y obtuvo una Maestría en Derecho Empresario de la Universidad Austral. Es Director titular de AES Argentina, Inversora de San Nicolás S.A., AES Alicurá Holdings S.C.A., Shazia S.R.L., AES Paraná Gas S.A., AES Paraná Operations S.A. y Energética Argentina S.A.; director suplente de Vientos Neuquinos I S.A., Termoandes S.A., Gener Argentina S.A., Interandes S.A., Energen S.A., Termoeléctrica José de San Martín S.A. y Termoeléctrica Guillermo Brown S.A., y síndico de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. Trabaja en AES Argentina desde 2006. Antes de unirse a AES Argentina, trabajó como Jefe del Departamento de Legales en Empresa Distribuidora La Plata S.A. (2002-2006) y como asociado en Klein & Franco Abogados.

Luis Bernabé Casas (DNI 26.405.503). El Sr. Casas nació el 10 de enero de 1978 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Es Contador Público egresado de la Universidad de Buenos Aires. Se unió a AES Argentina Generación S.A. en el año 2003, como Analista de Contabilidad. Luego, se desempeñó como Gerente de Desarrollo en AES Servicios América S.R.L. y como Gerente de Administración de AES Argentina Generación S.A. Tras ejercer el cargo de Controller Financiero para Argentina, Chile y Colombia en AES Andes S.A., una sociedad chilena del Grupo AES, actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente Controller Financiero (AES Clean Energy) en The AES Corporation. Tiene más de 15 años de experiencia en el mercado eléctrico argentino y regional.

DIRECTORES SUPLENTE:

Guillermo Daniel Paponi (DNI 17.241.855). El Señor Paponi nació el 8 de diciembre de 1964 en San Nicolás, provincia de Buenos Aires, Argentina. Es Ingeniero Mecánico especializado en Gestión de la Ingeniería egresado de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Nicolás. Es director suplente de AES Argentina, Inversora de San Nicolás S.A., AES Alicurá Holdings S.C.A., Shazia S.R.L., AES Paraná Gas S.A., AES Paraná Operations S.R.L., Energética Argentina S.A., Termoandes S.A., Gener Argentina S.A., Interandes S.A. y Energen S.A. Trabaja en AES Argentina desde 1993, donde se desempeñó como Líder de Operaciones y Mantenimiento en CTSN, Gerente de Planta San Nicolás (CTSN – AES Paraná), Director de Generación Térmica y Director de Operaciones en AES Argentina S.A. Antes de unirse a AES Argentina S.A., trabajó en Agua y Energía Sociedad del Estado como Gerente Planificación de Control Operativo y Mantenimiento (1984-1993).

Rubén Néstor Zaia (DNI 17.233.857). El Sr. Zaia nació el 26 de septiembre de 1964 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Es Ingeniero Electricista egresado de la Universidad Tecnológica Nacional. Su trayectoria laboral fue desempeñada en compañías como Electricité de France (EDF), Alstom T&D y ABB. Ingresó a AES Argentina Generación en el mes de diciembre de 2016 como Director de Desarrollo de Negocios y durante los últimos años participó del desarrollo y ejecución de los proyectos eólicos Vientos Bonaerenses 1 (en la localidad de Tornquist, provincia de Buenos Aires, Argentina) y Vientos Neuquinos 1 (en la localidad de Bajada Colorada, provincia de Neuquén, Argentina).

Adriana Beatriz Brambilla (DNI 24.838.940). La Sra. Brambilla nació el 2 de julio de 1975 en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Es Contadora Pública egresada de la Universidad de Buenos Aires y posee un posgrado en Tributación Internacional de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Su trayectoria laboral fue desempeñada en compañías como PriceWaterHouse. Ingresó a AES Argentina Generación en el mes de junio de 2003 para desempeñarse como Jefa de Impuestos de Compliance de las sociedades del grupo Hidroeléctrica Alicurá, con base en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, Argentina. Actualmente desempeña el cargo de Gerente de Impuestos de las compañías del grupo AES en Argentina, desempeñando sus funciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Diego Andrés Parodi (DNI 22.265.429). El Sr. Parodi nació el 2 de agosto de 1971 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Es Contador egresado de la Universidad Argentina de la Empresa, y obtuvo un MBA en UCEMA. Es director suplente de AES Argentina, Inversora de San Nicolás S.A. y Termoeléctrica Guillermo Brown S.A. Trabaja en AES Servicios América como Gerente General desde 2013. Antes de unirse a AES Servicios América, trabajó como Director Administrativo en AES Argentina Generación S.A., y como CFO en Empresa Distribuidora La Plata S.A.

Diego Gabriel Baldassarre (DNI 25.747.897). El Sr. Baldassarre nació el 19 de marzo de 1977 en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Es Ingeniero en Electricidad de la Universidad Tecnológica Nacional con estudios de MBA en la Universidad Católica Argentina. Es Director suplente en AES Argentina, Inversora de San Nicolás S.A., Energética Argentina S.A., Vientos Neuquinos I S.A. y Sierras del Buendía S.A. Adicionalmente es Administrador Suplente en AES Alicurá Holdings S.C.A. y Gerente Suplente en AES Paraná Operations S.R.L. Actualmente preside la Asociación de Generadores de la República Argentina (AGEERA), es Director vocal del Comité Argentino de la Comisión de Integración Energética Regional (CACIER) y Gerente General y Director Vicepresidente de Termoeléctrica Guillermo Brown S.A. Trabaja en AES Argentina desde 2019. Antes de unirse a AES Argentina, trabajó como Jefe Comercial en Central Dock Sud S.A. (2005-2012), Jefe de Gabinete del Director General País en Endesa Latinoamérica y Enel Argentina (2012-2016), Responsable de Innovación y Regulación de Nuevos Negocios para las empresas del grupo Enel en Argentina hasta 2019.

La Sociedad garantiza la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones del Directorio. En ese sentido, el artículo 23 del Estatuto Social establece que la convocatoria a las reuniones del Directorio es efectuada mediante notificación escrita a todos sus miembros. De igual modo, hay vía de consulta directa a las líneas gerenciales a ser empleada por todos los directores.

Las decisiones que hacen a la administración de la Sociedad se toman en reuniones de Directorio, cuya frecuencia de celebración varía en función de las necesidades de la Sociedad, debiendo celebrarse al menos una reunión cada 3 meses, conforme lo exigido por el artículo 267 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el artículo 23 del Estatuto Social.

Todos los temas sometidos a consideración del Directorio cuentan con un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas. Para ello, cada área responsable emite, en caso de ser pertinente, su análisis y opinión sobre el ámbito que le compete, a fin de que el Directorio pueda contemplar todos los riesgos asociados a la decisión, considerando el nivel de riesgo definido como aceptable por la Sociedad. En este sentido, se suele requerir asesoramiento y dictámenes a profesionales independientes para que evalúen e informen al Directorio sobre esos riesgos.

Durante las reuniones periódicas del Directorio se controla el cumplimiento del presupuesto aprobado y, consecuentemente, del plan de negocios. El Control Presupuestario tiene como foco principal el seguimiento de las más importantes variables económico-financieras y operacionales de la Sociedad, como por ejemplo: Volúmenes y Precios, Estados de Resultado y Flujo de Fondos, Inversiones, Ventas, Costos Fijos, Inversión en Capital de Trabajo. A su vez, estos indicadores son objeto de seguimiento en diferentes dimensiones temporales: Mes, Acumulado y Año.

Conforme lo establecido en la Práctica 3, con la periodicidad anual exigida legalmente, el Directorio elabora su Memoria, la cual forma parte de los Estados Financieros anuales que son sometidos a la consideración de la Asamblea de Accionistas. En dicho documento, el Directorio describe su actuación y resultados de la gestión del ejercicio anterior a efectos de brindar una guía adecuada y suficiente para permitir la evaluación del desempeño de sus integrantes por parte de la Asamblea de Accionistas.

Por su parte, si bien la Asamblea de Accionistas no realiza una evaluación del cumplimiento de objetivos por parte del Directorio,

ésta aprueba su gestión y los estados financieros de la Sociedad, junto con la Memoria y el Informe sobre el Código de Gobierno Societario, de conformidad con lo previsto por la LGS y la normativa vigente de la CNV y de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”).

El funcionamiento y la organización del Directorio se encuentran regulados íntegramente por las disposiciones de la LGS y el Estatuto Social de AES Argentina, los que son ampliamente conocidos por todos los Directores, siendo ambos documentos de público acceso, por encontrarse el estatuto publicado en la página web de CNV (a la que remite a su tiempo la página web de AES Argentina). En virtud de ello, y atento a su tamaño y la inexistencia de comités, el Directorio no considera necesario reglamentar su funcionamiento con mayor profundidad, mediante la emisión de un reglamento.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

vi. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

vii. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

viii. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

Prácticas

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que éstos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

APLICA.

El Presidente del Directorio ejerce la representación legal de la Sociedad y coordina el funcionamiento del Directorio de manera diligente y prudente de acuerdo con el estándar del buen hombre de negocios previsto en la LGS y las Normas de la CNV. En este sentido, el Sr. Martín José Genesio, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, es el encargado de convocar a las reuniones de Directorio, coordinando las fechas y agenda con los demás miembros del Directorio. Asimismo, preside y dirige las reuniones de Directorio, garantizando la participación e intervención de todos los miembros del Directorio.

Conforme lo indicado anteriormente, la Sociedad no cuenta con una Secretaría Corporativa. Sin perjuicio de ello, las funciones de dicha secretaría son cumplidas por la Dirección General de Asuntos Legales y Regulatorios de la Sociedad. En este sentido, la preparación y organización de las reuniones del Directorio de la Sociedad se encuentran a cargo del área legal de la Sociedad.

Conforme lo indicado en la Práctica 5 precedente, la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones del Directorio se encuentra debidamente garantizada. Los directores son provistos de toda la documentación a ser sometida a la aprobación del Directorio con la suficiente antelación, de modo de permitir el correcto análisis individual de la misma, previo a su consideración grupal en las reuniones del referido órgano societario.

Asimismo, hay vía de consulta directa a las líneas gerenciales a ser empleada por todos los directores, y la totalidad de los temas

sometidos a consideración del Directorio cuenta con un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas.

De igual manera, el Presidente, asistido por la Dirección General de Asuntos Legales y Regulatorios, se encarga de la organización y dirección de las Asambleas de Accionistas, las que son convocadas con la suficiente antelación, notificadas a los accionistas minoritarios en forma directa además de la publicación de edictos, y para las que se circula previamente la documentación a ser considerada por dicho órgano societario. Asimismo, la Dirección General de Asuntos Legales y Regulatorios se encarga de la preparación de la documentación societaria necesaria a efectos que la Asamblea sea celebrada válidamente.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

NO APLICA PERO CUMPLE EL PRINCIPIO QUE INSPIRA LA PRÁCTICA.

Como se mencionó anteriormente, la gestión del Directorio y el desempeño individual de sus miembros no son periódicamente evaluadas por dicho órgano o por su Presidente por cuanto el sistema aplicado por la Sociedad, que a la fecha resulta efectivo por asegurar que no sean los propios miembros del Directorio los que hagan una evaluación sobre su desempeño, es llevado a cabo por la Asamblea, órgano de gobierno de la Sociedad.

Su evaluación es anual y se realiza sobre la gestión completa del ejercicio, solventándose dicha evaluación en resultados económicos y financieros, en documentación contable auditada por profesionales independientes, y cualquier otra documentación que los accionistas deseen requerir en ejercicio de su derecho de información con carácter previo a la celebración de la Asamblea. Este sistema se encuentra respaldado por la LGS por cuanto dispone entre sus artículos que la Asamblea es el único órgano capaz de liberar de responsabilidades al Directorio. Entre otros, la Asamblea toma como documentación de respaldo los estados financieros, la Memoria y el Informe sobre el Código de Gobierno Societario (elaborados los dos últimos por el Directorio), en los que se reflejan tanto el desarrollo de las actividades de la Sociedad durante el ejercicio social bajo consideración, como el desempeño del referido órgano social.

Asimismo, otro órgano de la Sociedad, la Comisión Fiscalizadora, fiscaliza diariamente los actos del Directorio y de sus miembros, y en caso, de existir actos objetables, este órgano de fiscalización puede iniciar una investigación y de corresponder en su caso, exponer ante la Asamblea de Accionistas las responsabilidades del Directorio -o de cualquiera de sus miembros- en su desempeño. Además, la Comisión Fiscalizadora evalúa y aprueba los referidos estados financieros, garantizándose de este modo un doble control sobre la actuación del Directorio. La fiscalización realizada por la Comisión Fiscalizadora también se encuentra dispuesta el Ley General de Sociedades.

Por otra parte, cada uno de los Directores se encuentra sujeto al procedimiento de Evaluación de Desempeño instaurado a nivel global dentro de las empresas pertenecientes al Grupo AES (ver Práctica 3). En dicho procedimiento se considera, entre otros, el cumplimiento de los objetivos planteados al principio del ejercicio social para cada miembro en forma individual, el cumplimiento de los principios y valores de la Sociedad y la capacidad para hacer frente a las situaciones que se planteen en el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, si bien en la actualidad el Directorio de AES Argentina no ha implementado un proceso formal de evaluación anual distinto al de la consideración de su gestión por la Asamblea de Accionistas y el control permanente de la Comisión Fiscalizadora, en las reuniones de dicho órgano societario se realiza un autocontrol periódico del funcionamiento del Directorio en su conjunto, así como del accionar de cada Director en forma individual. En efecto, como se expresó anteriormente, las reuniones del Directorio tienen por finalidad -entre otros- garantizar que dicho órgano se mantenga al corriente del manejo diario de la Sociedad y por tanto, del buen o mal desempeño de sus miembros. De igual forma, ante la ocurrencia de eventos adversos o dificultades, las problemáticas son expuestas en el marco de dichas reuniones, con el fin de encontrar la solución más apropiada y efectiva, asegurando de esta forma el correcto funcionamiento del Directorio. Como es sabido, dichas reuniones son lideradas por el Presidente de la Sociedad.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que

reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

APLICA.

De conformidad con lo indicado en las prácticas anteriores, el Directorio de AES Argentina es un Directorio especializado que funciona como órgano y no como meros directores “de asiento”.

El rol de Presidente consiste en coordinar el funcionamiento de este órgano, esto es, la intervención, participación e interacción de sus miembros. Con motivo de ello, el Presidente de la Sociedad procura que todos los miembros del Directorio participen activamente de las reuniones del órgano en la medida de sus posibilidades y competencias, coordinando previamente con ellos y entregando con anticipación el temario a tratar y la documentación a considerar.

Asimismo, sin perjuicio de las funciones gerenciales que tiene asignadas cada Director, el Presidente procura que todos los miembros del Directorio estén actualizados sobre todas las áreas de la Sociedad (ver Práctica 7). Con respecto a la información financiera, el Directorio en forma conjunta con el equipo de auditoría y los auditores externos, proyectan los estados financieros en forma trimestral y anual, los que a su vez son publicados para disponibilidad del público inversor. Si bien el Directorio no ha aprobado una política de capacitación y entrenamiento para miembros del Directorio y Gerentes de primera línea, existe una política regional de capacitación provista por el grupo AES vigente desde octubre de 2015. Esta política no presenta distinción alguna entre la Gerencia de primera línea y el resto de los niveles de la organización.

Dentro del marco de esta política, la Sociedad ha participado, a lo largo del tiempo, en una serie de Programas de Capacitación y Actualización Gerencial. Estos Programas tienen como objetivo brindar instrumentos y metodologías que permitan la elaboración de estrategias de crecimiento sostenido y maximización del valor, potenciando las capacidades clave de la Sociedad.

El Directorio no considera necesario aprobar una política de capacitación para miembros del órgano de administración y de los gerentes de primera línea en el corto plazo, toda vez que la política de capacitación y desarrollo vigente para toda la organización ha resultado satisfactoria para la Sociedad. Actualmente, cada Director es responsable individualmente de su plan de desarrollo y capacitación, contando con un presupuesto asignado al efecto. En este sentido, cada departamento de la Sociedad organiza, con el apoyo del área de Recursos Humanos, programas y acciones de capacitación de acuerdo con los lineamientos de la mencionada política y con prácticas habituales para empresas de las características de la Sociedad, manteniendo informado al Directorio a través de la Dirección de Recursos Humanos sobre los lineamientos generales de las acciones instrumentadas.

Sin embargo, la Sociedad adhiere a los lineamientos que el Grupo AES ofrece a sus ejecutivos a nivel mundial en cuanto a Planes de Desarrollo, que contemplan Programas de Formación y Entrenamiento permanente en materia de Competencias Gerenciales (Liderazgo, Negociación, Relaciones Interpersonales, Gestión del Cambio, Innovación, Coaching, Visión de Negocio, programas relacionados con Diversidad, Equidad e Inclusión etc.) en reconocidas instituciones, tanto a nivel nacional como internacional, destinados a Directores y ejecutivos gerenciales.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

NO APLICA PERO CUMPLE EL PRINCIPIO QUE INSPIRA LA PRÁCTICA.

Conforme lo indicado anteriormente, teniendo en cuenta su tamaño y demás características, la Sociedad ha optado por no contar con una Secretaría Corporativa. De este modo, la Dirección General de Asuntos Legales y Regulatorios de la Sociedad se encuentra a cargo de asistir al Presidente en sus funciones atinentes a la administración del Directorio y la comunicación con los accionistas minoritarios.

Al respecto, el Grupo AES es titular de acciones representativas del 99,80% del capital social de AES Argentina. El 0,20% restante es de titularidad de accionistas minoritarios que conforman dos Programas de Propiedad Participada de la Sociedad y de cuatro

accionistas personas humanas que previamente eran integrantes de un tercer Programa de Propiedad Participada de la Sociedad, hoy disuelto. Con carácter previo a cada Asamblea, la Dirección General de Asuntos Legales y Regulatorios contacta con la debida antelación y en forma directa a todos los accionistas minoritarios a fin de notificarlos de la Asamblea a celebrarse en la Sociedad (amén de la publicación de los edictos exigidos por ley), informándoles el Orden del Día y enviándoles la documentación a ser considerada en tales actos sociales.

En cuanto a la comunicación entre los miembros del Directorio y la Gerencia, como se dijo, todos los directores cuentan con una vía de consulta directa a los gerentes, de la que hacen uso en forma constante.

Por su parte, en atención a la importancia que tienen los inversores para AES Argentina, las comunicaciones entre éstos y la Sociedad son específicamente asumidas por el Departamento de Relaciones con Inversionistas, cuya función principal es garantizar el cuidado de la relación con los inversionistas, asistirlos y mantenerlos informados. Finalmente, las interacciones entre la Sociedad y sus diversos grupos de interés, dada la multiplicidad de éstos, son directamente abordadas por cada uno de los Departamentos de la Sociedad, según corresponda.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

NO APLICA PERO CUMPLE EL PRINCIPIO QUE INSPIRA LA PRÁCTICA.

El Directorio no ha visto necesario conformar un comité de nombramientos, y por tanto, el proceso de reclutamiento tanto interno como externo se encuentra en primera instancia a cargo del Centro de Servicios Compartidos del Grupo AES, operado por AES Servicios América S.R.L. La selección definitiva y el nombramiento del personal de la Sociedad depende en cada caso del líder del área o departamento requirente, junto con el área de Recursos Humanos, al igual que los ascensos y promociones. El Directorio únicamente interviene en aquellos casos en los que el nombramiento recae sobre una posición clave en la estructura organizacional de la Sociedad.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

ix. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

x. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

Prácticas

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

NO APLICA PERO CUMPLE PARCIALMENTE CON EL PRINCIPIO QUE INSPIRA LA PRÁCTICA.

El Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por un total de 4 Directores titulares y 5 suplentes, revistiendo todos ellos el carácter de independientes. Sin perjuicio, se considera que la integración del Directorio resulta adecuada a la estructura de capital de la Sociedad, permitiéndole integrar los órganos que requiere la normativa aplicable.

Se destaca que conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley N° 26.831, sólo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría que funcionará en forma colegiada con tres (3) o más miembros del directorio y

cuya mayoría deberá necesariamente investir la condición de independiente, conforme a los criterios que determine la CNV. Toda vez que la Sociedad no tiene la obligación legal de constituir un comité de auditoría con mayoría de directores independientes, los accionistas de la Sociedad han optado por no designar Directores independientes, por considerar que ello no obsta a garantizar la imparcialidad y diversidad en la toma de decisiones en pos del mejor interés de la Sociedad, atento a la multiplicidad disciplinaria que caracteriza al Directorio (conforme lo expuesto en la Práctica 5).

En efecto, conforme se explicó anteriormente, el Directorio de la Sociedad se encuentra conformado por profesionales con vasta experiencia en todos los casos, pero provenientes de áreas muy variadas, relacionadas en mayor o menor medida con el mercado eléctrico y la actividad de la Sociedad, lo que asegura la diversidad de puntos de vista, fomenta el debate en los temas sujetos a consideración del Directorio y permite arribar a soluciones integrales, que contemplen todas las aristas de las cuestiones objeto de evaluación.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

NO APLICA PERO CUMPLE PARCIALMENTE CON EL PRINCIPIO QUE INSPIRA LA PRÁCTICA.

Por lo expuesto en el punto anterior, dado el tamaño, las características, la estructura de participación social y el desarrollo de la actividad de la Sociedad en la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones. La elección y designación de los Directores, por disposición de la LGS es facultad exclusiva de la Asamblea de Accionistas, encontrándose el sistema de sustitución ante renuncia, remoción, o impedimento para ejercer el cargo regulado por las disposiciones del Estatuto Social de AES Argentina. Este sistema de designación resulta a la fecha satisfactorio para la Sociedad, considerando su estructura de participaciones sociales, desarrollo y actividad. Respecto de los gerentes de primera línea, su designación es definida por el Directorio siguiendo los lineamientos propuestos por los accionistas de la Sociedad.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

NO APLICA PERO CUMPLE PARCIALMENTE CON EL PRINCIPIO QUE INSPIRA LA PRÁCTICA.

Como se indicó en la Práctica anterior, en la actualidad, atento a la estructura de participaciones sociales, el desarrollo de la actividad y el resultado satisfactorio del mecanismo que se mantiene hace años, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones. Como se expuso anteriormente, la elección y designación de los Directores es facultad exclusiva de la asamblea de accionistas, encontrándose el sistema de sustitución ante renuncia, remoción, o impedimento para ejercer el cargo regulado por las disposiciones del Estatuto Social.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

NO APLICA PERO CUMPLE PARCIALMENTE CON EL PRINCIPIO QUE INSPIRA LA PRÁCTICA.

Dado que todos los directores de la Sociedad son designados teniendo en cuenta su vasta experiencia y sólidos antecedentes en el desempeño de cargos afines, actualmente el Directorio de la Sociedad prescinde de un programa de orientación para sus nuevos miembros electos. De cualquier forma, ante cualquier duda respecto de sus funciones, cualquiera de los nuevos Directores electos puede recurrir en forma directa al Presidente del Directorio y/o a la Dirección General de Asuntos Legales y Regulatorios, la que está ampliamente familiarizada con e informada sobre el funcionamiento del Directorio y las reuniones de dicho órgano.

D) REMUNERACIÓN

Principios

xi. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

Prácticas

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

NO APLICA PERO CUMPLE CON EL PRINCIPIO QUE INSPIRA LA PRÁCTICA.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, por cuanto dados la estructura de sus participaciones sociales, el desarrollo de su actividad, la vasta información sobre resultados económicos y la cercanía de comunicaciones entre los accionistas en el acto asambleario que determina anualmente las remuneraciones al Directorio y los Síndicos, a la fecha no resultó necesaria su implementación. En el futuro, la Sociedad evaluará si su implementación resultaría conveniente en el marco de los objetivos y nuevas necesidades que el Mercado requiera para su desarrollo.

Por su parte, todo asunto vinculado a la compensación de gerentes y empleados, así como también lo atinente a incrementos generales, es definido por el Comité de Excelencia de Compensaciones de The AES Corporation (sociedad madre del Grupo AES), en forma consulta con el Directorio de la Sociedad. Asimismo, la gestión y administración diaria de dichos asuntos son llevadas a cabo por el Departamento de Recursos Humanos de AES Argentina, en cumplimiento con lo dispuesto por la normativa vigente y por la política de compensaciones definida por el mencionado Comité de Excelencia del Grupo AES. Mediante los referidos mecanismos, la Sociedad garantiza que las decisiones en materia de remuneraciones sean tomadas de forma objetiva, independiente (por no estar el Comité de Excelencia conformado por directores ejecutivos de AES Argentina) y considerando la equidad de género.

Asimismo, como se explicó en la Práctica 3, el Comité de Excelencia adopta para la definición de los rangos salariales, la metodología "Career Framework", la que toma en consideración el mercado salarial correspondiente a cada posición, comparando de esta forma las prácticas de la compañía con respecto a otros participantes del mercado.

Como puede verse, el Directorio de la Sociedad es continuamente informado de todo lo atinente al sistema de remuneraciones vigente, tanto por el Comité de Excelencia como por el Departamento de Recursos Humanos de AES Argentina, cuyo titular, Fabián Carlos Giammaría, es a la vez, miembro del Directorio.

Asimismo, si bien AES Argentina no cuenta con un Comité de Remuneraciones propio, el Comité de Excelencia de Compensaciones a nivel global, cumple con las funciones que el Código de Gobierno Societario asigna al Comité de Remuneraciones. En consecuencia, a criterio de la Sociedad, la actual política de remuneración para Directores, gerentes y demás empleados actualmente vigente, resulta satisfactoria, teniendo en cuenta las características de la Sociedad y el resultado que dicha política ha evidenciado en los últimos años en relación con los objetivos a corto, mediano y largo plazo de AES Argentina.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

NO APLICA PERO CUMPLE CON EL PRINCIPIO QUE INSPIRA LA PRÁCTICA.

Ídem justificación Práctica 15.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

xii. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

xiii. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

xiv. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

xv. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

xvi. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

Prácticas

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

APLICA.

El Directorio de AES Argentina identifica y evalúa los principales factores de riesgos que son específicos de la Sociedad y de su área de negocios; monitorea los riesgos e implementa las acciones de mitigación que correspondan. Asimismo, constantemente el Directorio impulsa las mejores prácticas en materia de sustentabilidad, estableciendo metas y herramientas de medición que impliquen una revisión periódica. Si bien el Directorio no expone los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos en la Memoria ni en los estados financieros, sí realiza un análisis general de la gestión anual del ejercicio, que a su vez comparte con la gerencia de primera línea.

Como parte del Grupo AES, la Sociedad ha adoptado los lineamientos del Enterprise Risk Management - Integrated Framework del año 2004 emitido por el “Committee of Sponsoring Organizations” (COSO) como marco de referencia para la gestión de riesgos. Al aplicar estos lineamientos, se busca identificar, medir, monitorear y mitigar los riesgos que pueden desviar la ejecución de la estrategia de la compañía.

Por otro lado, la Sociedad ha incorporado una valoración de la cultura del manejo de riesgo con la cual sienta la base para el mejoramiento continuo, midiendo la alineación de los líderes de la Sociedad, el gobierno de riesgo, la toma de decisiones bajo incertidumbre y las competencias para realizar un eficaz y eficiente manejo de riesgo.

El Directorio recibe y analiza informes sobre los principales factores de riesgo de la actividad elaborados por la Gerencia Regional del Grupo AES. A su vez, gerentes de primera línea forman parte del Comité de Riesgos ACC (Argentina, Chile y Colombia) de AES (“Risk Management Committee ACC” o “RMC-ACC”).

La evaluación de riesgos de reporte financiero se lleva a cabo en el marco de la certificación de la sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley y utiliza como marco de referencia el Internal Control - Integrated Framework del año 2013 emitido por el COSO.

Además, la Sociedad cuenta con el Programa de Control Interno del Grupo AES, que se encuentra sustentado en la metodología COSO y bajo esta guía, la administración ha definido diferentes actividades de evaluación integradas entre sí que proporcionan un grado de seguridad razonable en cuanto a: (i) eficacia y eficiencia de las operaciones; (ii) confiabilidad de la información financiera; y (iii) cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables al negocio.

Una de estas actividades es la evaluación anual de riesgos internos y externos. El Grupo AES tiene identificados para todos sus negocios, riesgos financieros de reporte y riesgos financieros de fraude, clasificados por ciclo de negocio y área responsable. El propósito es evaluar la magnitud de los riesgos con el fin de que la administración identifique dónde priorizar sus esfuerzos en incrementar la operatividad y eficiencia de sus controles.

Otra actividad relacionada con la gestión de riesgos es el “*Control Self Assessment*”, actividad que se lleva a cabo dos veces al año y tiene como objetivo principal la evaluación del diseño, operatividad y eficacia de los controles internos sobre los reportes financieros, concientizando a los dueños de los procesos de su responsabilidad en la gestión de sus objetivos, riesgos y controles.

Es a través de la aplicación de y en base a los mecanismos enunciados anteriormente que el Directorio define el apetito de riesgo de la Sociedad en cada caso, el que puede variar en función de las particularidades de cada una de las operaciones evaluadas y propuestas por la gerencia.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

APLICA PARCIALMENTE Y CUMPLE CON EL PRINCIPIO QUE INSPIRA LA PRÁCTICA.

Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley 26.831 sólo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, ha optado por no designar un Comité de Auditoría local.

Sin perjuicio de lo antes indicado, la Sociedad cuenta con una Dirección de Auditoría Interna Regional que depende jerárquicamente del Vicepresidente de Auditoría Interna del Grupo AES a nivel global y funcionalmente del Comité de Auditoría del Grupo AES a nivel global. El área de Auditoría presta servicios independientes respecto de las áreas operativas y cubre objetivos de aseguramiento y consulta concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de la Casa Matriz y sus sociedades relacionadas en Argentina, contribuyendo a la consecución de los objetivos societarios, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Dichos servicios incluyen planificar, dirigir, coordinar y ejecutar todas las actividades destinadas a proveer seguridad sobre la efectividad del sistema de control interno de AES Argentina, con el fin de garantizar la eficiencia de las operaciones, la salvaguarda del patrimonio, la veracidad de la información, y el cumplimiento de las normas internas y externas que regulan la actividad de la compañía, minimizando los riesgos organizacionales y generando valor para la Sociedad y sus accionistas.

La Dirección de Auditoría Interna Regional ha definido políticas y procedimientos que establecen directrices para la función, define la misión, el alcance del trabajo, autoridad y responsabilidades, las cuales son revisadas periódicamente por el Vicepresidente de Auditoría Interna Global.

Asimismo, a nivel local, la Sociedad cuenta con un área encargada de la auditoría interna. Dicha área cumple supletoriamente algunas de las responsabilidades del Comité de Auditoría. En este sentido, el área de auditoría interna tiene a su cargo, entre otras funciones, supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo-contable, así como la fiabilidad de este último y de toda la información financiera.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

APLICA.

La independencia de la función de auditoría está establecida a partir del organigrama del Grupo AES y se encuentra garantizada por los siguientes elementos:

- El área de Auditoría no depende jerárquicamente del Presidente del Directorio ni de la Gerencia General de la Sociedad ya que

reporta funcionalmente al Comité de Auditoría del Grupo AES a nivel global en su conjunto y no a algún miembro en particular.

- El Plan de Auditoría anual es aprobado por el Comité de Auditoría a nivel global/regional y es informado al Directorio y gerencia de primera línea a nivel local.
- El área de Auditoría Interna tiene acceso irrestricto a la alta Dirección y Gerencia y a todas las áreas operativas de la Sociedad.
- El área de Auditoría no participa de ninguna actividad operativa ni de registración contable, tanto en sus servicios de aseguramiento como de consultoría proporcionados a la organización.

Ni el área de Auditoría ni los auditores internos a título individual tienen ninguna autoridad y/o responsabilidad directa sobre las actividades que auditan y, en el desempeño de sus funciones, los auditores internos deberán evitar los conflictos de intereses. Toda circunstancia que pudiera comprometer la independencia o la objetividad del área de Auditoría, de su Director o de cualquiera de los Gerentes de primera dependencia debe ser informada por el Director de Auditoría al Comité de Auditoría del Grupo AES.

La Dirección de Auditoría Interna cuenta con un presupuesto autónomo que prevé gastos de traslados y la participación de sus miembros en programas de capacitación continua en materias afines a su trabajo.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

NO APLICA PERO CUMPLE CON EL PRINCIPIO QUE INSPIRA LA PRÁCTICA.

Ídem justificación Práctica 18

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

APLICA.

Actualmente, si bien la Sociedad no cuenta con una política de selección y monitoreo de auditores externos a nivel local, The AES Corporation sí posee una política del estilo, incluida en su Manual de Políticas Financieras, que el Comité de Auditoría de dicha sociedad aplica para elegir un auditor externo para el Grupo AES a nivel global, resultando conveniente para AES Argentina seleccionar el mismo auditor de modo de aprovechar los procesos de auditoría que son obligatorios para cumplir con los requisitos a los que se encuentra sujeta The AES Corporation. En consecuencia, habida cuenta de la existencia de una política global de selección y monitoreo de auditores externos a la que la Sociedad adhiere a nivel local, no se considera necesaria la aprobación mediante Directorio de una política distinta, entendiéndose la Sociedad que el sistema actual garantiza el correcto funcionamiento y control de sus auditores externos, así como la eficacia y competencia de éstos.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

xvii. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

xviii. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el

tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

Prácticas

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

APLICA.

La Sociedad, como parte del Grupo AES a nivel Global, cuenta con la Guía de los Valores de AES, que inspira el Código de Conducta AES. El Código de Conducta AES, mencionado anteriormente, incluye la Política sobre Conflictos de Intereses. Esta política describe cómo evitar situaciones que podrían crear o dar la apariencia de crear un conflicto entre los intereses personales y los intereses de AES. La política se aplica a todo el personal de AES y establece expectativas para los trabajadores temporales, consultores, agentes, representantes y otras personas que realizan trabajos para AES. En este sentido, vale mencionar que la política se refuerza constantemente a través de capacitaciones obligatorias para todos los empleados y se incluye también como parte de la inducción para nuevos trabajadores de AES.

Cualquier violación a todo precepto de la Política de Conflictos de Intereses podrá ser denunciada a la “Línea de Ayuda de AES”.

Asimismo, la Sociedad dispone de mecanismos preventivos de conflictos de interés que se basan en la LGS, principalmente en los artículos 59, 271, 271 y 273, y en la normativa vigente de la CNV. Así, los directores sólo pueden celebrar con la Sociedad los contratos que sean de la actividad en que ésta opere y siempre que se concierten en las condiciones del mercado. Los contratos que no reúnan los requisitos previamente indicados sólo podrán celebrarse previa aprobación del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora si no existiese quórum del primero. Adicionalmente, de estas operaciones deberá darse cuenta a la Asamblea. Si ésta desaprobare los contratos celebrados, los directores o miembros de la Comisión Fiscalizadora, en su caso, serán responsables solidariamente por los daños y perjuicios irrogados a la Sociedad.

En el mismo sentido, aquellos directores que debieran resolver temas en los que tuvieran un interés contrario al de la Sociedad, deberán comunicarlo al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y abstenerse de intervenir en la deliberación.

A efectos de asegurar el desarrollo de la cultura de ética e integridad, además de haber aprobado el Código de Conducta AES, el Directorio promueve que AES Argentina desarrolle actividades de marketing y/o comunicación orientadas a su ambiente de negocios de forma responsable. Las actividades de marketing de la Sociedad reflejan sus estándares éticos, ofrecen información confiable, y cumplen con las regulaciones relacionadas con la interrelación con su ambiente de negocios.

El Directorio de AES Argentina también promueve la intervención integral de sus empleados en el mercado, respetando los valores de AES Argentina y los principios del Código de Conducta AES. Cabe destacar que los empleados de AES Argentina deben cumplir los términos del Código de Conducta AES también frente a terceros, de la misma forma que lo hacen con otros empleados y miembros del Directorio. También, todos los terceros que trabajan con AES Argentina, se deben comprometer a cumplir con el Código de Conducta AES y para ello, AES Argentina selecciona a los terceros, en base a su reputación, a criterios técnicos y económicos. Es que el Código de Conducta AES define cómo AES Argentina lleva a cabo sus negocios, y está diseñado para ayudar a AES Argentina a cumplir con las obligaciones, generar una cultura de respeto y actuar de manera íntegra en el mercado, siempre bajo la regla del buen comportamiento.

AES Argentina entiende que los clientes, los terceros que desarrollan actividades en alianza con el Grupo AES y la comunidad en general, esperan un comportamiento íntegro y respetuoso hacia la legislación vigente. Al satisfacer esta expectativa, AES Argentina afianza la confianza de los terceros, evita daños hacia su reputación y sienta las bases para que la Sociedad sea sustentable en el desarrollo de sus actividades.

El Directorio de la Sociedad procura el cumplimiento del Código de Conducta AES y para ello reconoce el comportamiento

íntegro; fomenta la toma de decisiones de manera ética, promueve un entorno de trabajo abierto, en el que el equipo de AES Argentina se sienta cómodo y pueda expresar sus inquietudes; busca prevenir y evitar las represalias en contra de aquellos que expresen sus inquietudes, incluso denunciando comportamientos contrarios; y promueve la colaboración para ayudar a resolver “dilemas éticos” que puedan surgir. El Código de Conducta AES tiene por objetivo prevenir la discriminación, el acoso laboral y la violencia. Esta meta es específicamente tratada por la Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso. Asimismo, reconoce y promueve los Derechos Humanos y la seguridad laboral, busca detectar los casos en los que existan conflictos de interés y prevenirlos. También mediante el Código de Conducta AES se busca prevenir el abuso de sustancias y colaborar en el tratamiento para evitar el mismo.

El Código de Conducta AES regula y promueve la aplicación de los principios para el equipo del Grupo AES en cuanto a la ética en el desarrollo de los negocios sociales. En este sentido el Código describe situaciones y detalla el comportamiento esperable con relación a (i) cuestiones de conflictos de intereses; (ii) aplicación de los principios anti-corrupción regulados por la Foreign Corrupt Practices Act de los EEUU, la ley general de responsabilidades administrativas, de los Estados Unidos Mexicanos, y la ley 27.401 de la República Argentina; (iii) detección de lavado de dinero y/o fraude. Todos estos temas son tratados en profundidad a través de las Políticas de Conflictos de Intereses y de Anticorrupción de AES.

Cada año, AES Argentina lleva a cabo diversas iniciativas vinculadas a la confirmación del entendimiento y aceptación del referido Código de Conducta por parte de todos los miembros de la Sociedad. En este sentido, todo miembro del equipo de AES Argentina debe reconocer haber leído, haber comprendido y comprometerse a cumplir con el Código. Es decir, el Código de Conducta AES no es una mera declaración de principios; muy lejos de ello, constituye una regulación que debe ser comprendida y aplicada por cada miembro del equipo de AES Argentina. Este conocimiento es revalidado periódicamente a través de la participación de los empleados en los distintos talleres llevados adelante por el Departamento de Ética y Cumplimiento de la Sociedad, los que incluyen simulacros de situaciones en las que resulta necesario aplicar el Código de Conducta AES, de modo de permitir evaluar su entendimiento y adopción por parte de los empleados.

Asimismo, con el fin de garantizar el cumplimiento del Código, AES Argentina ha establecido vías internas y externas. Entre las vías internas, cabe destacar el rol de los jefes de sector y gerentes. Son dichos sujetos quienes constituyen la primera línea que garantiza el cumplimiento del Código de Conducta AES, sirviendo como orientadores y receptores de reportes de incumplimiento, además de fijar el “tono desde arriba” para que su comportamiento inspire y sea replicado por todos los empleados. Sin perjuicio de ello, cada empleado tiene plena libertad de efectuar cualquier planteo referido a los Valores o cuestiones éticas de la Sociedad ante el Oficial de Cumplimiento.

En cuanto a los procedimientos específicos para recibir obsequios, hospitalidades y gastos, donaciones y lobby, la Sociedad cuenta -como se mencionó anteriormente- con las Políticas de “Regalos y Entretenimientos”, “Donaciones Caritativas y Contribuciones Políticas” y “Lobbying o Cabildeo”, respectivamente.

En caso de determinarse la existencia de violaciones al Código de Conducta AES, la Sociedad toma las medidas que correspondan, ya sea la aplicación de una medida disciplinaria, que puede implicar la terminación de la relación laboral, dependiendo de la naturaleza y gravedad de la violación cometida; o, en caso de violación a la ley, se podrán imponer penas civiles y/o penales por parte de un organismo del estado o un tribunal.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la

debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

APLICA.

El Programa de Ética e Integridad de AES Argentina se encuentra definido por el Código de Conducta AES y las múltiples Políticas específicas que lo complementan, conforme lo explicado en detalle en la Práctica precedente. De igual forma, las capacitaciones periódicas en la materia -inciso (i)- fueron enunciadas y desarrolladas en la Práctica 22.

Por su parte, el Código de Conducta AES establece canales internos y externos de denuncia de incumplimientos, que también se encuentran abiertos a terceros -inciso (ii)-.

En tal sentido, la Sociedad, en el marco de las distintas políticas de gobierno corporativo adoptadas a nivel global, implementó una línea de ayuda (la “Línea de Ayuda AES”) como un canal exclusivo para reportar, bajo estricta confidencialidad, cualquier presunta irregularidad o infracción al Código de Conducta AES. La Línea de Ayuda AES provee información referente a los valores del grupo AES y ofrece un lugar para informar preocupaciones relativas a conductas inadecuadas, siendo accesible tanto para empleados como para cualquier tercero. Para asegurar confidencialidad, la Línea de Ayuda AES es administrada por un proveedor externo. La Línea de Ayuda AES está disponible 24 horas al día / 7 días a la semana, siendo posible comunicarse telefónicamente de forma gratuita llamando a un número local. También está disponible el sitio web de la Línea de Ayuda AES (www.aeshelpline.com). El proveedor externo que administra la Línea de Ayuda AES envía todos los reportes recibidos por teléfono y a través de la página web al departamento de Ética y Cumplimiento de The AES Corporation en Arlington, Virginia, Estados Unidos. Los reportes correspondientes a la Sociedad son derivados a la oficina de Ética y Cumplimiento local, para su seguimiento in situ. La Sociedad no tolera medidas de represalia en contra de ningún empleado de la sociedad por plantear dudas o informar de buena fe una conducta que considera impropia -inciso(iii)-. Por el contrario, AES Argentina incentiva a su personal a que contacte a la Línea de Ayuda AES con preguntas y preocupaciones cuando lo considere necesario.

Conforme fue indicado en la Práctica 22, la Sociedad ha fijado una política de protección de denunciantes contra represalias. Asimismo, se han creado sistemas de investigación interna y externa que garantizan la independencia de los investigadores y el respeto de los derechos de los investigados. Si se verifican incumplimientos al Código, el mismo prevé la imposición de sanciones, que serán graduadas en base a la importancia y magnitud de la infracción.

Como ya fue indicado, el Código de Conducta AES es también de aplicación a los terceros que contratan con AES Argentina, y por tal motivo, aplican los mismos sistemas de investigación y sanción de incumplimientos que se aplican a los empleados. En esta línea, para contratar con terceros, AES Argentina realiza procesos de selección basados en la integridad y su trayectoria - incisos iv, v, y vi-, contando asimismo con un instructivo especial para contratistas que es entregado a cada uno de los terceros o socios de negocios que contratan con AES, exigiéndoles su cumplimiento y por tanto, la adopción de los principios de ética e integridad que rigen todo el accionar de AES Argentina y su forma de hacer negocios de manera sustentable y responsable.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

APLICA.

El Código de Conducta AES, como se advirtió en prácticas anteriores (ver Práctica 22), prevé los mecanismos internos y externos aplicables a los efectos de prevenir y considerar los conflictos de interés. En este sentido, si bien el conflicto de interés no necesariamente representa un incumplimiento en sí mismo, existe la obligación para todos los empleados de denunciar la existencia de dicho conflicto de interés y abstenerse de participar en la discusión y definición del asunto. Existe una política específica que

regula todo lo atinente a la existencia de un conflicto de interés y las conductas que se esperan de nuestros empleados en el caso de que se presente un asunto de este estilo.

Si el conflicto de interés no es denunciado y se verifica el incumplimiento al Código de Conducta AES, se activan los mecanismos de investigación y sanción indicados en la Práctica 22.

En virtud de lo anterior, la Sociedad considera que existen mecanismos formales suficientes para prevenir y tratar de manera efectiva los eventuales conflictos de interés que pudieran suscitarse, así como para operar de manera éticamente adecuada en caso de transacciones entre partes relacionadas. En tal sentido, el Directorio controla periódicamente el cumplimiento del Código de Conducta AES por parte del personal de AES Argentina, junto con los gerentes de las distintas áreas y el Departamento de Ética y Cumplimiento.

Asimismo, además de los mecanismos establecidos por el Código de Conducta AES, los procesos de auditoría interna listados en las prácticas precedentes (ver Prácticas, 18, 19 y 20) resultan otro recurso efectivo para reforzar el control de la correcta actuación de todos los empleados de AES Argentina, en especial ante posibles conflictos de interés o transacciones entre partes relacionadas. Por ende, en la actualidad el Directorio no ha aprobado una Política específica de Transacciones entre Partes Relacionadas.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

xix. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

xx. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

xxi. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

xxii. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

Prácticas

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

APLICA.

AES Argentina cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, en el que se suministra la información relevante de la Sociedad: <https://www.aesargentina.com.ar/>

Entre otros, el sitio web de la Sociedad cuenta con información acerca del portfolio de la Sociedad, objetivos, valores e información no financiera. Asimismo, existe una sección especial referida a la información financiera de la Sociedad, la que remite a la página de AES Argentina dentro del sitio web de la CNV: <https://www.cnv.gob.ar/SitioWeb/Empresas/Empresa/30663461113?fdesde=11/8/2019>

Asimismo, el sitio web de la Sociedad cuenta con una sección especial de “Contacto” que permite a cualquier inversor potencial o interesado plantear sus inquietudes, consultas y comentarios, colaborando de esta forma al acceso igualitario a la información.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

NO APLICA PERO CUMPLE CON EL PRINCIPIO QUE INSPIRA LA PRÁCTICA.

Actualmente, la Sociedad no cuenta con un Plan de Involucramiento formal de partes interesadas, por considerar que tanto la identificación y clasificación de las mismas como la comunicación con éstas (tanto internas como externas) se encuentra debidamente garantizada. Así, en lo que a la clasificación respecta, las partes interesadas se dividen principalmente en internas (accionistas y empleados) y externas. Este último grupo se compone asimismo de una diversidad de actores sociales con los que AES Argentina interactúa en forma periódica, siendo los principales: clientes, proveedores, reguladores, acreedores, entidades financieras, socios de negocios, inversores, comunidades.

En cuanto a sus empleados, conforme se mencionó en prácticas anteriores, se organizan actividades periódicas a fin de mantener a los mismos informados e involucrados en el desarrollo diario de la empresa, fomentando el interés por la actividad de AES Argentina y el compromiso con los valores y objetivos de la Sociedad. Asimismo, como se vio, tanto el personal como los terceros cuentan con mecanismos anónimos para expresar sus opiniones y denunciar conductas que consideren inapropiadas. Además, los empleados participan de los procesos de evaluación anual, los que, en sus diversas instancias, posibilitan una interacción específica relativa al desempeño individual de cada empleado, consistente no sólo en la evaluación por parte de sus superiores, sino también en la autoevaluación que cada empleado hace de sí. Finalmente, AES Argentina pregona la comunicación diaria y fluida entre cada empleado y sus compañeros y superiores.

En cuanto a las partes de interés externas, la comunicación con las mismas es prioridad absoluta de cada uno de los Departamentos que interactúan con los distintos actores sociales involucrados en la actividad de AES Argentina (a saber, clientes, proveedores, organismos estatales y/o privados, etc.). Así, los Departamentos de Compras y de Control de Contratistas se encargan de la relación con los proveedores, encontrándose la relación con los clientes principalmente a cargo del equipo Comercial. Por su parte, dicho equipo junto con el de Desarrollo del Negocio se encargan de buscar y negociar con terceros que resultan -dadas su trayectoria y reputación- potenciales socios de negocios para AES Argentina. En cuanto a los inversores, como se mencionó en la Práctica 4, el Grupo AES cuenta con un sector específico que maneja las relaciones con aquéllos. Por su parte, los equipos de Finanzas y Tesorería tratan a diario con entidades financieras y acreedores de la Sociedad. Finalmente, las relaciones con los distintos organismos estatales son abordadas en cada caso por el Departamento de la Sociedad que resulte el más adecuado desde el punto de vista técnico y político, en función de la materia de que se trate.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

APLICA PARCIALMENTE Y CUMPLE CON EL PRINCIPIO QUE INSPIRA LA PRÁCTICA.

Si bien la estructura del capital de la Sociedad es eminentemente cerrada, el Directorio permite y fomenta la participación en las Asambleas de sus accionistas minoritarios. En tal sentido, todos los accionistas son notificados sin excepción de la celebración de cada asamblea -y su respectivo Orden del Día- con la debida antelación, y según corresponda, reciben toda la documentación a ser sometida a consideración durante las referidas asambleas. Del mismo modo, la mayoría de las asambleas celebradas de la Sociedad revisten el carácter de unánimes.

En la actualidad, no existe un mecanismo formal de envío de un “paquete provisorio de información” previo al envío del paquete definitivo con la respuesta del Directorio a los comentarios de los accionistas sobre el primero. Sin perjuicio de ello, los accionistas tienen vías de contacto directo con el Directorio y la Dirección General de Asuntos Legales y Regulatorios -con la que mantienen una comunicación fluida- que les permiten evacuar dudas y/o plantear preocupaciones u objeciones con anterioridad a la realización de las asambleas. Dado el carácter de unánime de la mayoría de las asambleas, los accionistas tienen la posibilidad de plantear e incorporar puntos del Orden del Día incluso en oportunidad de celebrarse dicho acto social (en el supuesto de no haber hecho uso de los canales de comunicación antes enunciados con carácter previo a la asamblea).

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación

que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

APLICA.

Actualmente, el estatuto de la Sociedad prevé expresamente la posibilidad de participación a distancia en las Asambleas mediante el uso de medios de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; encontrándose la celebración de este tipo de Asambleas regulada en detalle. Por su parte, la Sociedad no cuenta con un mecanismo formal de envío de paquetes provisorios de información -conforme lo indicado en la Práctica precedente-, y por tanto, el estatuto no contempla la posibilidad de remitir tales paquetes a través de medios virtuales. Sin perjuicio de ello, de conformidad con la Ley General de Sociedades, la información correspondiente a cada Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas con 15 días de antelación en la sede social para su retiro en formato papel, contando además los accionistas con el derecho de requerimiento de información previsto en dicha norma para efectuar la ampliación de información según corresponda ante la Comisión Fiscalizadora, utilizando al efecto la vía pertinente.

Adicionalmente, la Dirección General de Asuntos Legal y Regulatorios se encarga de enviar mediante correo electrónico o compartir a través de plataformas digitales a los accionistas la totalidad de la información y documentación necesaria para cada Asamblea con la debida antelación, si bien dicha práctica no se encuentra formalizada actualmente en el Estatuto de la Sociedad.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

NO APLICA.

La distribución de dividendos de la Sociedad está delineada en primera medida por las disposiciones de la LGS, garantizándose el cumplimiento de todos los recaudos y las limitaciones establecidos por la normativa en cuestión. Seguidamente, el Estatuto Social dispone específicamente que las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán por la Asamblea General de la siguiente forma: a) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) remuneración de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, dentro de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 (t.o. 1984); c) pago de las participaciones correspondientes a los Bonos de Participación para el Personal; d) Las reservas voluntarias o provisiones que la Asamblea decida constituir; y e) el remanente que resultare se repartirá como dividendo de los accionistas, cualquiera sea su Clase.

De conformidad con lo expuesto, corresponde a la Asamblea de la Sociedad determinar la distribución de dividendos, cada año, en base a la existencia de resultados al efecto. En consecuencia, no hay una Política de Distribución de Dividendos por cuanto su distribución es facultad de la Asamblea, previa propuesta del Directorio en la memoria del ejercicio, de conformidad con la LGS, las normas de la CNV y el Estatuto Social en función de los resultados del ejercicio, y la existencia de utilidades líquidas y realizables.

Además, por las características de las participaciones sociales, los resultados, la actividad y el funcionamiento satisfactorio de la Sociedad hasta la actualidad, dicha política no se consideró necesaria. Téngase presente que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, sino que encuadra en el régimen por emisión de Obligaciones Negociables, no encontrándose en ese sentido atomizada su estructura de participaciones sociales.

Otro factor fundamental para determinar la ausencia de una Política de Distribución de Dividendos es la extrema inestabilidad económica que caracteriza al país y que impide realizar una proyección a futuro en relación con la distribución de las ganancias a los accionistas, debido a las constantes modificaciones en la política cambiaria del país, que redundan en un incremento de restricciones para poder acceder al mercado de cambios y de esta forma, proceder al pago de dividendos.

La Sociedad evaluará si, en función de los resultados estimables, una futura mayor estabilidad del país y las condiciones de su desarrollo, resultaría necesario o conveniente adoptar una Política de Distribución de Dividendos en el futuro.

EL DIRECTORIO

Índice de los estados financieros consolidados

Información Legal	1
Estado de Resultados Integrales Consolidado	2
Estado de Situación Financiera Consolidado	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado	6
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados	9
NOTA 1 - Información general	9
NOTA 2 - Bases de preparación de los estados financieros consolidados	10
NOTA 3 - Aspectos regulatorios y acuerdos vigentes	44
NOTA 4 - Gestión del riesgo financiero	50
NOTA 5 - Segmentos Operativos	53
NOTA 6 - Inversiones en subsidiarias y otras sociedades	54
NOTA 7 - Propiedades, plantas y equipos	56
NOTA 8 - Activos intangibles	60
NOTA 9 - Inventarios	62
NOTA 10 - Impuestos	62
NOTA 11 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas	68
NOTA 12 - Otros activos financieros	72
NOTA 13 - Otros activos no financieros	73
NOTA 14 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	73
NOTA 15 - Efectivo y equivalentes al efectivo	76
NOTA 16 - Patrimonio	76
NOTA 17 - Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	79
NOTA 18 - Provisiones	82
NOTA 19 - Pasivos financieros	82
NOTA 20 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	87
NOTA 21 - Instrumentos financieros	87
NOTA 22 - Ingresos de actividades ordinarias	90
NOTA 23 - Composición de resultados relevantes	91
NOTA 24 - Resultados Financieros	93
NOTA 25 - Otros ingresos y egresos	94
NOTA 26 - Ganancia por acción	94
NOTA 27 - Contingencias y compromisos	95
NOTA 28 - Garantías	97
NOTA 29 - Activos y pasivos en moneda distinta del peso o con cláusula de ajuste	98
NOTA 30 - Plazos de cancelación de créditos y deudas	99
NOTA 31 - Libros contables societarios y demás documentación de respaldo	100
NOTA 32 - Hechos posteriores	100

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.

Domicilio legal: Román A. Subiza 1960 - San Nicolás de los Arroyos - Provincia de Buenos Aires
CUIT N°: 30-66346111-3

EJERCICIO ECONÓMICO Nro. 31 INICIADO EL 1RO DE ENERO DE 2023

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Actividad principal del Grupo:

Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque

Fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas:

Del Estatuto: 4 de mayo de 2006

De la última modificación: 29 de abril de 2022

Número de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas:

Legajo N°: 137.419

Fecha de finalización del contrato social:

5 de julio de 2092

Sociedades controlantes:

Nota 16

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Cifras expresadas en miles de pesos - Notas 2.2.2 y 16)

Características	Clase de acciones	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 16)
Escriturales de un voto por acción y de valor nominal 0,10	A	587.789
	B	555.079
	C	9.659
Total		1.152.527

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Resultados Integrales Consolidado

por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre	
		2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	22	156.737.946	218.231.779
Costo de ventas	23	(138.764.893)	(168.626.057)
Ganancia bruta		17.973.053	49.605.722
Gastos de administración	23	(13.757.035)	(12.730.673)
Gastos de comercialización	23	(7.374.306)	(17.937.226)
Otros (egresos) e ingresos	25	(355.870)	(362.248)
Resultado operativo		(3.514.158)	18.575.575
Ingresos financieros	24	66.958.766	36.486.269
Gastos financieros	24	(33.848.168)	(26.902.883)
Pérdida por diferencia de cambio	24	(52.540.165)	(5.649.703)
Pérdida por posición monetaria neta (RECPAM)	24	(65.132.488)	(44.873.800)
Otros (egresos) e ingresos	25	(3.874)	156.493
Resultado inversiones en otras sociedades	6	181.274	241.988
Pérdida antes de impuestos		(87.898.813)	(21.966.061)
Impuesto a las ganancias	10.2	(10.391.138)	29.082.863
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio		(98.289.951)	7.116.802
(Pérdida) Ganancia atribuible a			
Propietarios de la controladora		(97.620.253)	6.640.936
Participaciones no controladoras		(669.698)	475.866
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio		(98.289.951)	7.116.802
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio por acción:			
Básica y diluida, (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	26	(8,470)	0,576

 Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Resultados Integrales Consolidado (Continuación)

por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre	
		2023	2022
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio		(98.289.951)	7.116.802
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores			
Resultados actuariales por beneficios a los empleados	16.5	(114.241)	(338.173)
Efecto de impuesto a las ganancias por beneficios a los empleados	16.5	—	118.355
Reserva por planes de beneficios definidos	16.5	48.918	—
Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores			
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias	2.2.2 / 16.5	16.536.784	(6.150.873)
Otro resultado integral del ejercicio		16.471.461	(6.370.691)
Resultado integral neto del ejercicio		(81.818.490)	746.111
Otro resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		16.437.488	(6.325.019)
Participaciones no controladoras		33.973	(45.672)
Otro Resultado integral del ejercicio		16.471.461	(6.370.691)
Resultado integral neto atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(81.182.765)	315.917
Participaciones no controladoras		(635.725)	430.194
Resultado integral neto del ejercicio		(81.818.490)	746.111

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

 Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Situación Financiera Consolidado

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en subsidiarias	6	432.211	935.780
Propiedades, plantas y equipos	7	275.046.377	237.637.280
Activos intangibles	8	12.927.030	14.104.030
Inventarios	9	9.287.815	6.125.056
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	14.227	26.497
Otros activos financieros	12	144.372	444.177
Activos por impuestos	10.1	790.377	8.890.571
Otros activos no financieros	13	237.562	978.347
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	46.536.524	54.474.563
Activos por impuestos diferidos	10.2	2.962.492	15.562.561
Total Activos No Corrientes		348.378.987	339.178.862
ACTIVOS CORRIENTES			
Inventarios	9	17.066.939	40.093.470
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	697.163	244.033
Activos por impuestos	10.1	4.340.470	10.033.681
Otros activos financieros	12	9.782.182	6.670.920
Otros activos no financieros	13	7.283.257	711.905
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	55.228.939	63.641.721
Efectivo y equivalentes al efectivo	15	60.116.606	36.319.501
Total Activos Corrientes		154.515.556	157.715.231
TOTAL ACTIVOS		502.894.543	496.894.093

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
 Director Titular
 en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Situación Financiera Consolidado (Continuación)

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
PATRIMONIO			
Capital emitido	16	1.152.527	1.152.527
Ajuste de capital		39.134.176	39.134.176
Aportes irrevocables		1.000.363	1.000.363
Primas de emisión de acciones		9.705.821	9.705.821
Reserva legal		9.998.509	9.998.509
Reserva especial por adopción NIIF		23.013.727	23.013.727
Reserva facultativa		128.033.533	121.824.295
Otras reservas		90.117.847	73.680.359
(Pérdidas) /Ganancias acumuladas		(97.620.253)	6.640.936
Patrimonio atribuible al Grupo Controlante		204.536.250	286.150.713
Patrimonio atribuible a Terceros no Controlantes		385.877	1.021.602
TOTAL PATRIMONIO		204.922.127	287.172.315
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	17	1.402.828	1.857.535
Pasivos por impuestos	10.1	577.520	1.251.124
Pasivos por impuestos diferidos	10.2	4.785.668	3.168.374
Provisiones	18	1.197.476	1.338.104
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	567.722	874.141
Pasivos financieros	19	126.309.186	150.810.207
Total Pasivos No Corrientes		134.840.400	159.299.485
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	17	4.879.789	4.897.623
Pasivos por impuestos	10.1	1.395.490	1.133.248
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	11.732.896	7.275.612
Pasivos financieros	19	121.452.074	22.628.518
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	20	23.671.767	14.487.292
Total Pasivos Corrientes		163.132.016	50.422.293
TOTAL PASIVOS		297.972.416	209.721.778
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		502.894.543	496.894.093

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

 Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

Detalle	Aportes de los propietarios				Reservas					(Pérdidas)/ Ganancias acumulada	Patrimonio atribuible al Grupo controlante	Patrimonio atribuible a Terceros no controlantes	Patrimonio total
	Capital emitido	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Primas de emisión de acciones	Reserva legal	Reserva especial por adopción NIF	Reserva facultativa	Otras reservas ⁽¹⁾	Total reservas				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	113.259.269	80.005.378	226.276.883	9.328.580	286.598.350	591.408	287.189.758
Ganancia neta del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.640.936	6.640.936	475.866	7.116.802
Otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	(6.325.019)	(6.325.019)	—	(6.325.019)	(45.672)	(6.370.691)
Constitución de reserva facultativa	—	—	—	—	—	—	9.328.580	—	9.328.580	(9.328.580)	—	—	—
Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	—	(763.554)	—	(763.554)	—	(763.554)	—	(763.554)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	121.824.295	73.680.359	228.516.890	6.640.936	286.150.713	1.021.602	287.172.315
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	121.824.295	73.680.359	228.516.890	6.640.936	286.150.713	1.021.602	287.172.315
Pérdida neta del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(97.620.253)	(97.620.253)	(669.698)	(98.289.951)
Otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	16.437.488	16.437.488	—	16.437.488	33.973	16.471.461
Constitución de reserva facultativa (nota 16.6)	—	—	—	—	—	—	6.640.936	—	6.640.936	(6.640.936)	—	—	—
Distribución de dividendos (nota 16.6)	—	—	—	—	—	—	(431.698)	—	(431.698)	—	(431.698)	—	(431.698)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	128.033.533	90.117.847	251.163.616	(97.620.253)	204.536.250	385.877	204.922.127

⁽¹⁾ Ver composición y evolución en la nota 16.5.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre	
		2023	2022
Actividades de operación			
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio		(98.289.951)	7.116.802
Ajustes por conciliación de resultados			
Gastos de depreciación y amortización	7/ 8	28.768.601	24.122.138
Resultado por baja de propiedades, plantas y equipos	25	13.884	105.503
Diferencia de cambio y RECPAM		112.213.932	46.978.361
Intereses ganados y otros ingresos financieros	24	(66.958.766)	(36.486.269)
Pérdida por recompra parcial de obligaciones negociables	24	6.498.618	1.139.245
Resultado inversiones en otras sociedades	6	(181.274)	(241.988)
Impuesto a las ganancias	10.2	10.391.138	(29.082.863)
Gastos de provisiones por reclamaciones legales	25	355.870	362.248
Gastos de intereses devengados	24	25.876.344	24.881.612
Provisión incobrables	23	137.725	13.805.002
Gastos por planes de pensiones	17.1	1.379.110	904.711
Ajustes por variaciones en las cuentas patrimoniales			
Inventarios		23.418.135	(12.590.323)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(9.700.265)	(6.385.799)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		(20.255.267)	(10.242.078)
Otros activos no financieros		(5.380.485)	1.436.200
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		(15.429.502)	2.416.260
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		2.650.100	6.155.668
Otros pasivos y provisiones		(101.106)	143.565
Activos por impuestos		797.341	1.748.845
Pasivos por otros impuestos		995.408	2.207.057
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados		4.277.152	2.463.590
Impuesto a las ganancias pagado		2.052.530	(15.400.028)
Intereses cobrados por deudores comerciales		5.498.932	5.550.536
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		9.028.204	31.107.995

 Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado (Continuación)

por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre	
		2023	2022
Actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(7.190.726)	(7.778.739)
Compras de activos intangibles		(434.876)	(813.423)
Intereses recibidos		42.916.552	14.487.871
Dividendos recibidos	6	664.371	122.164
Aporte de capital en subsidiaria	6/12	(19.237)	—
Venta de Inversiones de corto plazo		—	3.061.250
Compra de Inversiones de corto plazo		—	(1.604.866)
Aumento neto de los fondos de inversión		(38.153.067)	(1.987.230)
Préstamos otorgados a entidades relacionadas		(72.256)	(17.392.909)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas		—	17.419.031
Flujos de efectivo neto (utilizados en) procedentes de actividades de inversión		(2.289.239)	5.513.149
Actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de terceros	19.2	97.688.798	77.959.565
Pago costos diferidos de financiamiento	19.2	(238.839)	—
Capital pagado por préstamos de terceros	19.2	(77.100.369)	(78.536.167)
Intereses pagados por préstamos de terceros	19.2	(40.640.054)	(24.597.487)
Importes procedentes de préstamos de entidades relacionadas		—	3.418.074
Importes pagados por préstamos de entidades relacionadas		—	(3.403.594)
Dividendos pagados		(260.751)	(475.801)
Pagos de pasivos por arrendamientos	7.1/ 19.2	(20.834)	(28.176)
Flujos de efectivo neto (utilizados en) procedentes de actividades de financiación		(20.572.049)	(25.663.586)
Efecto de la diferencia de cambio y del RECPAM sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		6.584.560	(586.737)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(7.248.524)	10.370.821
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio ⁽¹⁾	15	19.991.183	9.620.362
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio ⁽¹⁾	15	12.742.659	19.991.183

⁽¹⁾ Ver nota 15 en relación a las disponibilidades del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y cierre del ejercicio.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

 Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

AES Argentina Generación S.A., (www.aesargentina.com.ar) (en adelante, “la Sociedad”, “AES Argentina Generación” o “AAG”), juntamente con sus subsidiarias (en adelante, “el Grupo”), pertenecen al Grupo The AES Corporation (el “Grupo AES”) que tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque, la explotación de centrales de generación eléctrica, propia o de terceros y la prestación de servicios a las mismas.

La actividad del Grupo se encuentra incluida en el Marco Regulatorio Eléctrico establecido en 1992 por la ley 24.065, el cual fijó las pautas para la estructuración y funcionamiento del sector. Esta ley, determinó cuatro tipos de agentes: Generadores, Transportistas, Distribuidoras y Grandes Usuarios y creó el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), y para administrar el MEM formó la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), en la cual participan los agentes del mercado y la Secretaría de Energía (SE) dependiente del Gobierno Nacional. Luego las autoridades nacionales han modificado sustancialmente este marco regulatorio, según se explica en la nota 3.

Producto de la adquisición de concesiones y participaciones, distintos procesos de fusión y la inversión en plantas de generación, actualmente el Grupo cuenta con 9 locaciones productivas, 4 de generación hidroeléctrica, 3 de generación térmica, 2 de generación eólica y baterías, situadas en las Provincias de Buenos Aires, Salta, San Juan y Neuquén, totalizando una capacidad instalada de 3.001 MW:

1. Central Alicura (Alicura): Planta hidroeléctrica situada en la provincia de Neuquén con 1.050 MW de capacidad instalada.
2. Central Cabra Corral: Planta hidroeléctrica situada en la provincia de Salta con 102 MW de capacidad instalada.
3. Central El Tunal: Planta hidroeléctrica situada en la provincia de Salta con 10 MW de capacidad instalada.
4. Central Ullum: Planta hidroeléctrica situada en la provincia de San Juan con 45 MW de capacidad instalada.
5. Central Térmica Paraná (AES Paraná): Planta de generación térmica de ciclo combinado situada en la provincia de Buenos Aires con 845 MW de capacidad instalada, junto con una turbina de gas de 25 MW de capacidad instalada.
6. Central Térmica San Nicolás (CTSN): Planta de generación térmica situada en la provincia de Buenos Aires con 675 MW de capacidad instalada.
7. Central Térmica Sarmiento: Planta de generación térmica situada en la provincia de San Juan con 33 MW de capacidad instalada.
8. Parque Eólico Vientos Bonaerenses: Planta de generación eólica situada en la provincia de Buenos Aires con 100 MW de capacidad instalada.
9. Parque Eólico Vientos Neuquinos: Planta de generación eólica situada en la provincia de Neuquén con 100 MW de capacidad instalada.
10. Baterías instaladas en Central Térmica San Nicolás, Provincia de Buenos Aires con 16 MW de capacidad instalada.

El 26 de mayo de 2022 AAG ejecutó la opción de compra de la Sociedad Sierras del Buendía S.A. Dicha sociedad cuenta con todos los permisos asociados al desarrollo de un Parque Eólico de 140 MW “Macondo” (tales como estudio y declaración de impacto ambiental, derechos de uso de suelo, acuerdos de servidumbre, etc). Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

El 20 de diciembre de 2023 AAG ejecutó la opción de compra de la sociedad Central Serrana S.A., la cual es titular de determinados permisos y acuerdos sobre terrenos para la construcción de un parque eólico de 360 MW. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.

La Sociedad, mediante la Resolución N° 18.389 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), del 1 de diciembre de 2016, fue admitida al régimen de oferta pública de Obligaciones Negociables.

1.1.- Contexto Económico

El 22 de octubre y 19 de noviembre de 2023 se llevaron adelante las elecciones presidenciales que han resultado en que Javier Milei fuese proclamado Presidente en segunda vuelta, asumiendo su cargo el 10 de diciembre de 2023. Milei promulgó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 55/23 apuntando a una desregulación total de la economía, en el cual, entre otras medidas, declaró la emergencia en el sector eléctrico con respecto a los segmentos de generación, transmisión y distribución, también determinó la revisión de las tarifas de energía eléctrica y de transporte y distribución de gas natural. La Sociedad no ha identificado en estos cambios situaciones que afecten en forma adversa a las operaciones o el negocio de la compañía.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1.- Normas contables profesionales aplicadas

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados (en adelante "estados financieros consolidados") de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Asimismo, fueron incluidas algunas exposiciones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades y/o regulaciones de la CNV sólo a efecto de cumplimiento con requerimientos regulatorios.

2.2.- Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

2.2.1.- Estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de AES Argentina Generación y sus subsidiarias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

La información financiera de las subsidiarias es preparada al y por los mismos ejercicios que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

Subsidiarias

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que AES Argentina Generación tiene el control. Un inversionista controla una participada cuando el inversionista:

1. tiene el poder sobre la participada,
2. está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y
3. tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso del Grupo, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

Cuando el Grupo tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la Sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la Sociedad participada unilateralmente. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de los derechos de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

El Grupo reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida se incluyen desde la fecha en que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que el Grupo deja de controlar la subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

A continuación, se presenta el detalle de las subsidiarias del Grupo:

Nombre de la Sociedad	Referencia	Porcentaje de participación
Energética Argentina S.A.	EASA o Energética	99,68 %
Vientos Neuquinos I S.A.	VN o Vientos Neuquinos	95,00 %
Sierras del Buendía S.A.	SBD o Sierras del Buendía	90,00 %
Central Serrana S.A.	Central Serrana	90,00 %
Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A.	CTGBSA	60,00 %

Si bien la participación del Grupo en el capital social de CTGBSA, Sierras del Buendía y Central Serrana asciende al 60%, 90% y 90%, respectivamente, y por lo tanto se circunscribe a la definición de "control" descrita en las NIIF, el Grupo ha optado por no consolidar estas subsidiarias línea por línea en sus estados financieros consolidados, debido a la poca significatividad que la presentación de dicha información aportaría a los usuarios de los estados financieros.

2.2.2.- Unidad de medida

Moneda funcional

La Sociedad, sobre la base de los parámetros establecidos en la NIC 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera", definió como su moneda funcional el peso argentino expresado en moneda constante al cierre del ejercicio que se informa.

Las subsidiarias EASA y VN, mantienen al dólar estadounidense como su moneda funcional y reexpresan en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa las cifras convertidas a moneda de presentación siguiendo los lineamientos de la Guía de Aplicación Práctica de Temas de Contabilidad y Auditoría en Empresas en el Ámbito de la Oferta Pública N°1 - 2019.

Los activos, pasivos y resultados correspondientes a las subsidiarias y otras sociedades, y negocios conjuntos, se expresan en sus respectivas monedas funcionales, y cuando estas son distintas al peso argentino, los efectos de su conversión se reconocen en "Otros resultados integrales" dentro del estado del resultado integral.

Diferencia de cambio por conversión del Grupo

	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del ejercicio	74.942.047
Efecto de conversión activos no monetarios	59.401.305
Efecto de conversión posición monetaria neta en moneda funcional	(50.589.468)
Efecto de conversión posición monetaria neta en moneda distinta a la funcional	7.724.947
Subtotal (nota 16.5)	16.536.784
Saldo al finalizar el ejercicio	91.478.831

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

Efecto impositivo en Otros resultados integrales

Los resultados imputados dentro de los Otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión generadas por inversiones en subsidiarias, no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

2.2.3.- Reexpresión de la moneda de presentación en entidades con moneda funcional distinta del peso.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación sean expresados en términos de la unidad de medida constante a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Esto se aplica en AES Argentina Generación a partir del 1 de febrero de 2020.

Sin embargo, ni la NIC 21 ni la NIC 29 contemplan la metodología de expresión en moneda constante en caso que la moneda funcional sea la de una economía estable pero la moneda de presentación corresponda a una economía hiperinflacionaria. Este era el caso para AAG hasta el 31 de enero de 2020 y sigue siendo el caso aplicable para las subsidiarias EASA y VN, que tienen moneda funcional distinta del peso. Por lo tanto, desde 2019 dichas sociedades aplicaron como política contable los lineamientos de la Aplicación Práctica de Temas de Contabilidad y Auditoría en Empresas en el Ámbito de la Oferta Pública N°1 - 2019 (la “Guía Práctica”) con respecto a la conversión a moneda de presentación y la reexpresión prevista en esta guía, de acuerdo a lo que se detalla en los siguientes párrafos. Esto fue discontinuado para AAG el 31 de enero de 2020 para comenzar a aplicar NIC 29.

La aplicación literal de la NIC 21 no requiere ninguna reexpresión de las cifras de los estados financieros una vez convertidos a la moneda de presentación (Pesos). Sin embargo, la Guía Práctica consideró que esto da lugar a la presentación de información en Pesos que estaría expresada en moneda de distinto poder adquisitivo, dado que la información comparativa, el patrimonio neto inicial y sus variaciones, el estado de flujos de efectivo, las exposiciones evolutivas y los resultados de la entidad no estarán expresados en moneda de un mismo poder adquisitivo, debido a que la moneda de presentación es la de una economía hiperinflacionaria (Pesos).

A efectos de mitigar esta distorsión, la Guía Práctica expone que sería aceptable para una entidad reexpresar a moneda de cierre toda la información que se encuentra expresada en una moneda distinta a la de cierre, a saber: los aportes de los propietarios, las reservas, las ganancias acumuladas, así como cada uno de los conceptos que componen el resultado del período sobre el que se informa. El efecto de la reexpresión debe imputarse en la reserva de conversión en Otros Resultados Integrales, de forma tal que el saldo de la reserva resulte expresado en términos reales. Asimismo, la reexpresión mencionada es consistente con el mecanismo de reexpresión previsto en la NIC 29 y la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE.

2.2.4.- Reexpresión a moneda constante - Información comparativa

De acuerdo a lo detallado en 2.2.2., la Sociedad ha cambiado su moneda funcional a partir del 1° de febrero de 2020.

La NIC 29 requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar, entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

La inflación acumulada en los últimos tres años se ubica por encima del 100%. Asimismo, tanto las proyecciones del Gobierno Nacional como otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa y para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) Nacional a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (“IPIM”), ambos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la variación del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho índice es mensualmente publicado por la FACPCE.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 211, 2% y 94,8% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Mecanismo de Reexpresión

Los estados financieros deben ser ajustados para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden toda la información comparativa de dichos estados financieros, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables.

- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio. Para el cierre del próximo período, las partidas de impuestos diferidos se reexpresan por inflación para volver a determinar el cargo a resultado del próximo período.
- v. Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23 “Costos por préstamos” (“NIC 23”), no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Reexpresión del estado del resultado

Los ingresos y gastos (incluyendo intereses y diferencias de cambio) se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (“RECPAM”) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

Desde la fecha de cambio de moneda funcional (1 de febrero de 2020), todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde esa fecha, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

2.3.- Resumen de las políticas contables materiales

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados:

2.3.1.- Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste (a) se encuentre restringido y (b) no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período menor de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.3.2.- Mediciones del valor razonable

El Grupo mide ciertos instrumentos financieros por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Asimismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado se exponen en la nota 21.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Grupo. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable como se describe en la nota 21.

2.3.3.- Moneda de presentación y bases de conversión

Moneda de presentación

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 562 de la CNV, el Grupo debe presentar sus estados financieros en pesos argentinos como moneda de presentación. En consecuencia, para las entidades y para los períodos en los cuales la moneda funcional es distinta a la moneda de presentación (ver detalles sobre cambio de moneda funcional en nota 2.2.2), los estados financieros preparados en una moneda funcional distinta a la moneda de presentación fueron convertidos a dicha moneda utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos se convirtieron al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado.
- Las cuentas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio histórico.
- Las partidas del estado del resultado integral se convirtieron al tipo de cambio de la fecha de las transacciones (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes).
- Todas las diferencias de conversión a moneda de presentación que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en Otros resultados integrales en el rubro "Diferencia de cambio por conversión".
- Todas las cifras de los estados financieros obtenidas de acuerdo con este procedimiento que se encuentren expresadas en moneda distinta a la de cierre del ejercicio son reexpresadas en moneda del cierre del ejercicio mediante la utilización de índices de precios con contrapartida en el rubro "Diferencia de cambio por conversión" (ver notas 2.2.2 y 2.2.3).

Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda funcional distinta a la moneda de presentación han sido convertidos a dicha moneda utilizando los siguientes tipos de cambio:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Peso Argentino (AR\$)	808,45	177,16

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
 Director Titular
 en ejercicio de la Presidencia

2.3.4.- Transacciones y saldos en moneda distinta a la funcional

Las transacciones en moneda distinta a la funcional son registradas a la tasa de cambio de su moneda funcional a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

2.3.5.- Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

La NIIF 15 presenta un modelo detallado de cinco pasos para analizar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental reside en que una entidad debe reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios, al momento de satisfacer una obligación de desempeño. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene control de ese activo, definido como la capacidad para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios restantes del activo. El Grupo, siguiendo los lineamientos de la NIIF 15, analiza:

- i. si el contrato (o la combinación de contratos) contiene más de un bien o servicio prometido, cuándo y cómo los bienes o servicios deberían ser otorgados.
- ii. si el precio de transacción distribuido a cada obligación de desempeño debería ser reconocido como ingreso a lo largo del tiempo o en un momento determinado. El Grupo reconoce un ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes y servicios que posee una obligación en particular es transferido al cliente. El modelo no incluye lineamientos separados para la venta de bienes o la prestación de servicios.
- iii. cuando el precio de la transacción incluya un elemento de estimación de pagos variables, cómo afectará el importe y el tiempo para que se reconozca el ingreso. El concepto de estimación de pago variable es amplio. Se considera como un precio variable a los descuentos, reembolsos, créditos, concesiones de precio, incentivos, bonos de desempeño, penalizaciones y acuerdos de contingencia. No se reconocen los pagos variables hasta que sea muy poco probable que ocurra un cambio significativo en el importe del ingreso acumulado, es decir, cuando hayan desaparecido las incertidumbres inherentes a la estimación de pago variable.
- iv. si se hubiera incurrido en costos para concretar un contrato, cuándo estos costos pueden ser reconocidos como un activo.

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la producción y venta de energía y potencia. Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes y servicios es transferido a los clientes y se reconocen netos de cualquier impuesto cobrado que deba ser pagado a las autoridades de cada país.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

Ingresos por venta de energía y potencia

Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia al coordinador del sistema de acuerdo a los precios prevalecientes en el mercado eléctrico o de corresponder, a los establecidos en los contratos vigentes con clientes y CAMMESA, y son reconocidos en el periodo en el cual la energía es entregada y la potencia puesta a disposición en el SADI. Los ingresos incluyen conceptos facturados como así también aquellos pendientes de facturación al cierre del ejercicio. Las ventas no facturadas se calcularon con base en el monto estimado de energía entregada y potencia despachada y el precio estimado para ese mes.

El mercado spot por ley está organizado a través de Centros de Despacho (CAMMESA) donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral. Cuando la energía y potencia son vendidas o compradas en los mercados spot o al regulador, el Grupo evalúa los hechos y circunstancias para determinar la presentación bruta o neta de las compras y ventas en el mercado spot. Generalmente, la naturaleza de la contraprestación incluye vender excesos de energía y potencia por sobre los compromisos contractuales o comprar energía y potencia para satisfacer déficits en la generación.

Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por el Grupo. En consecuencia, el Grupo reconoce los ingresos por contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

El Grupo es Principal porque controla un bien o servicio específico antes de que se transfiera al cliente y por lo tanto tiene exposición a los riesgos y beneficios significativos asociados.

No hay consideraciones variables en los servicios prestados, ya que el precio está establecido por CAMMESA en la regulación y es fijo o en los contratos firmados con clientes, el cual también es fijo. Asimismo, todo el precio se recibe en efectivo, por lo cual no hay consideraciones que no sean efectivo. Por último, tampoco hay gastos relacionados con la obtención de un contrato.

2.3.6.- Intereses

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros medidos a valor razonable, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y gastos financieros en el estado de resultados, respectivamente.

2.3.7.- Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para el Grupo es del 35%.

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

De conformidad con la Resolución General N° 3363/12, el Grupo deberá presentar al organismo fiscal, además de sus estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, un estado de situación financiera al cierre del ejercicio y un estado de resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas para los sujetos no alcanzados por la RT N° 26, junto con un informe profesional que detalle las diferencias de medición y presentación surgidas de la aplicación de las NIIF respecto de las citadas normas.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y otras sociedades, y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos quebrantos impositivos, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y otras sociedades y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias deducibles se reviertan en un futuro cercano, y que existan ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha. La tasa impositiva para el Grupo alcanzó el 35% para diciembre 2022 y diciembre 2022 (progresiva).

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas que no se contabilizan en el estado de resultados, se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

En la nota 10 a los presentes estados financieros se expone un detalle de la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Otros Impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionados con los débitos y créditos bancarios, salvo:

- Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado del resultado integral. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración del estado del resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

21

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

Reforma tributaria Ley 27.630.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.630 a través de la cual se estableció una retención del 7% sobre los dividendos que se distribuyan a personas físicas y a beneficiarios del exterior y una escala para realizar el cálculo del Impuesto a las Ganancias a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021 y siguientes. La escala aplicable para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2023 es el siguiente:

Ganancia Neta Imponible (1)		Pagarán (1)	Más el %	Sobre el excedente de (1)
Mas de	Hasta			
—	14.301.209	—	25%	—
14.301.209	143.012.092	3.575.302	30%	14.301.209
143.012.092	En adelante	42.188.567	35%	143.012.092

(1) Montos expresados en pesos argentinos

En 2019, la Sociedad ejerció la opción de revalúo de sus activos fijos e intangibles establecidos por la Ley 27.430, e ingresó en tiempo y forma el impuesto correspondiente.

Resolución General 5453 – Pago extraordinario del Impuesto a las Ganancias

El 4 de diciembre de 2023 la Administración Federal de Ingresos Públicos publicó en el Boletín Oficial la Resolución General 5453, mediante la cual, se estableció la obligación de pagar un nuevo anticipo extraordinario del Impuesto a las Ganancias bajo las siguientes premisas:

- i. 15% de la Renta Fiscal antes de compensar con pérdidas fiscales de años anteriores, cuando dicha Renta Fiscal sea igual o superior a los AR\$ 600 millones.
- ii. alcanza a aquellas empresas que posean como actividad principal la generación de energía térmica convencional.

AES Argentina Generación S.A. y sus subsidiarias Energética Argentina S.A y Vientos Neuquinos I S.A. no se encuentran alcanzadas por esta resolución.

2.3.8.- Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos que existían a la fecha de transición a las NIIF se miden sobre la base de: (a) para CTSN y AES Paraná al valor razonable a esa fecha y (b) para los bienes restantes al costo atribuido que corresponde al costo reexpresado en moneda homogénea hasta el 1 de marzo de 2003, neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Las altas posteriores se miden al costo. El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista y, si los hubiere, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan una obligación para la Compañía, al adquirir el elemento o como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado período.

A partir del cambio de moneda funcional descrito en nota 2.2.2, las partidas de propiedades planta y equipo de la Sociedad se valoraron a su costo histórico reexpresado desde esa fecha, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Sociedad da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

Los bienes de uso son depreciados linealmente de acuerdo con los años de vida útil restante asignada a cada bien aplicando el método de la línea recta.

Una partida de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa de la misma reconocida inicialmente se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan periódicamente y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

En la nota 7 se expone la evolución de las principales partidas de Propiedades, Plantas y equipos.

2.3.9.- Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada (de considerarse con vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles existentes a la fecha de transición se valoraron al costo atribuido sobre la base de su costo reexpresado en moneda homogénea hasta el 1 de marzo de 2003.

A partir del cambio de moneda funcional descrito en nota 2.2.2, los activos intangibles de la Sociedad se valoraron a su costo histórico reexpresado desde esa fecha, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente, como cambios en las estimaciones contables.

Considerando los términos del contrato de concesión de los complejos hidroeléctricos Alicura, Cabra Corral y Ullum y producto de los cambios mencionados al régimen de remuneración a los generadores descritos en la nota 3, es interpretable que deba aplicarse el criterio contable establecido en la Interpretación N° 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” emitida por el Comité de Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF 12”). El Grupo ha evaluado que, de ser aplicable, esta interpretación no genera efectos significativos sobre los presentes estados financieros

A continuación se describen los principales activos intangibles del Grupo:

- Contrato de concesión Alicura

Corresponde al valor total asignado por el Gobierno Argentino a los activos que fueron entregados en explotación a la concesionaria en el año 1993 de acuerdo con el contrato de concesión del Complejo Hidroeléctrico Alicura suscripto de acuerdo a la Ley 23.696 más de la ampliación de la capacidad de transporte de energía eléctrica (bancos capacitores y cuarta línea). El valor original fue determinado sin asignación específica de valores a cada uno de los bienes involucrados en la concesión tomando el monto pagado por el entonces accionista mayoritario de AES Argentina Generación S.A. para adquirir el 59% del capital de dicha Sociedad concesionaria, más la proporción de capital que el Estado Argentino mantuvo (luego transferido) y más el valor de los pasivos que la concesionaria asumiera en virtud del contrato de concesión.

Contractualmente la concesión finalizaba en agosto de 2023 pero mediante diversas resoluciones, la Secretaría de Energía extendió su plazo hasta el 19 de marzo de 2024 (ver mayor detalle en nota 32). El activo intangible fue considerado como costo atribuido a la fecha de transición y amortiza de acuerdo con el método de la línea recta. La amortización es computada sobre base mensual (o su proporción) durante 30 años (lapso por el cual fue otorgada la concesión).

- Contrato de concesión Complejo Ex Hidroeléctrica Río Juramento (Cabra Corral y El Tunal) y Ex Hidrotérmica San Juan (Centrales Ullum y Sarmiento)

Estos activos fueron valuados considerando su costo atribuido a la fecha de transición sobre la base del costo reexpresado en moneda homogénea hasta el 1 de marzo de 2003. La concesión finaliza en el año 2025 y las amortizaciones acumuladas deducidas son calculadas aplicando el método de la línea recta sobre la base de un período de servicio de 30 años (lapso por el cual fue otorgada la concesión).

- Adquisición y desarrollo de proyectos renovables:

Corresponde al valor pagado por las adquisiciones en el año 2018 por los proyectos de los parques eólicos Vientos Bonaerenses, finalizada su primera fase en 2019 y su segunda fase en 2020, y Vientos Neuquinos, finalizado en 2020. Las amortizaciones acumuladas deducidas son calculadas aplicando el método de la línea recta sobre la base de un período de 25 años, equivalente a la vida útil esperada de ambos parques.

En la nota 8 se expone la evolución de las principales partidas de los activos intangibles.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

24

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

2.3.10.- Deterioro del valor de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles de vidas finitas

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que las propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual, o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual, o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual o en su caso de la unidad generadora de efectivo.

El Grupo basa su cálculo de los flujos de efectivo en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para la unidad generadora de efectivo del Grupo a la que se le asignan los activos individuales.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Asimismo, para esta clase de activos, a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo.

La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en ejercicio anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro del valor.

Ver nota 7.2. en relación al análisis realizado por el Grupo sobre los indicios de deterioro de las propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

2.3.11.- Inversión en subsidiaria y otras sociedades

La inversión del Grupo en sus subsidiarias se contabiliza mediante el método de la participación. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a retornos variables por su involucramiento con la misma y tiene la capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la entidad para dirigir las políticas operativas y financieras.

Según el método de la participación, la inversión efectuada en las subsidiarias se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación del Grupo sobre los activos netos de las subsidiarias posteriores a la fecha de la adquisición. De existir, mayores valores de activos o llaves de negocio relacionados con las subsidiarias se incluyen en el importe en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas del deterioro del valor.

El estado de resultados refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de las subsidiarias. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de las subsidiarias, el Grupo reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y los presenta, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio.

La participación sobre las ganancias de las subsidiarias se presenta en el cuerpo principal del estado de resultados. Esta constituye la ganancia atribuible a los propietarios de las subsidiarias.

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que el Grupo tiene en sus subsidiarias. A cada fecha de cierre del presente estado financiero, el Grupo determina si existe evidencia objetiva de que el valor de la inversión en las subsidiarias se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, el Grupo calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en subsidiarias y su importe en libros, y reconoce ese importe en el estado de resultados.

Las inversiones en otras sociedades, hasta la fecha de efectivización del cambio en las participaciones mencionado en la nota 3.d.1, se reconocían por el método del valor patrimonial proporcional. A partir de dicha fecha, dichas inversiones comenzaron a medirse a su costo más dividendos.

En la nota 6 se expone el detalle de las asociadas y otras sociedades.

2.3.12.- Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre su costo o valor neto realizable, excepto en el caso de aquellos elementos que se utilizarán en el proceso de producción, si se espera que el valor de los mismos se recupere a través de la venta del producto final. El costo se determina por el método de costo de adquisición. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

El Grupo realiza periódicamente un análisis de ítems de baja rotación para evaluar la posible obsolescencia de inventarios de materiales y combustibles y constituir, de ser necesario, las provisiones correspondientes.

El importe de los inventarios no supera su valor recuperable a las fechas respectivas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

2.3.13.- Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición.

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como activos medidos al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrables (“ORI”), y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios para su gestión. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales se ha aplicado el enfoque simplificado, el Grupo mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, excepto en el caso de un activo financiero con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas comerciales a cobrar que no contienen un componente de financiación significativo para las cuales se ha aplicado el enfoque simplificado se miden al precio de transacción determinado de acuerdo a NIIF 15 (nota 2.3.5).

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "sólo pagos de capital e intereses (“SPCI”) sobre el monto del capital. Esta evaluación se conoce como la prueba SPCI y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios para la gestión de activos financieros se refiere a cómo se administran los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recolección flujos de efectivo contractuales, venta de activos financieros, o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un plazo de tiempo establecido por una regulación o convención en el mercado se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

Valorización Posterior

Activos medidos al costo amortizado

Esta categoría es la más relevante. Los activos financieros se clasifican en esta categoría si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

Los activos financieros a costo amortizado incluyen las “cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar”, “cuentas por cobrar a entidades relacionadas” y “otros activos financieros”.

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociación, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros para los cuales es requerido que sean medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren para el con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociación a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para clasificarse como valorizado a costo amortizado, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designados a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo se elimina, o se reduce significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados integrales.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones en fondos comunes de inversión. Los dividendos también se reconocen como resultados financieros en el estado de resultados cuando se establece el derecho de cobro.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado, o;
- Se han transferido los derechos para recibir flujos de efectivo del activo o se ha asumido una obligación para pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora significativa material a un tercero bajo un acuerdo de "pass-through", y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando se han transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de “pass-through” evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni control transferido del activo, se continúa reconociendo el activo transferido. En ese caso, también se reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que se han retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide al menor del importe en libros original del activo y el importe máximo de la contraprestación que se podría tener que reembolsar.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Desvalorización de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de NIC 39 con un modelo de "Expected Credit Loss" ("ECL"). El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado y activos contractuales, pero no a inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se presentan inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado.

La Compañía mide las pérdidas acumuladas en una cantidad igual a las "ECL" de por vida. Las "ECL" se basan en la diferencia entre los flujos de caja contractuales y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir. La diferencia es luego descontada utilizando una aproximación de la tasa de interés efectiva del activo original.

Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre su incobrabilidad, la cual es ajustada por factores de expectativas futuras y variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

El Grupo utiliza el enfoque simplificado con el expediente práctico de NIIF 9 en la estratificación de los vencimientos de la cartera.

Se considera que los activos financieros están en mora cuando: i) Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la reclamación de seguros, o ii) El activo financiero ha excedido la fecha de vencimiento acordada contractualmente.

Ver nota 14.3 en relación a los cambios en las estimaciones iniciales de las ECL derivadas de ciertos créditos por ventas.

2.3.14.- Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

El Grupo usa instrumentos financieros derivados tales como contratos swaps de tasa de interés y forward de moneda para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y de cambio. Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo puede designar determinados derivados como:

- a. coberturas del valor razonable;
- b. coberturas de flujo de caja;

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. También documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

(a) Cobertura del Valor Razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

El Grupo no ha utilizado coberturas de valor razonable en los ejercicios presentados.

(b) Cobertura de Flujos de Caja

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otras Reservas. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados dentro de “Gastos financieros”.

Los importes acumulados en Otras reservas se llevan al estado de resultados en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado. En el caso de las coberturas de tasas de interés, esto significa que los importes reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados en “Gastos financieros”, a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en “Otras reservas” hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el estado de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se lleva inmediatamente al estado de resultados dentro de “Gastos financieros”.

El detalle de los instrumentos derivados ejecutados durante el ejercicio 2023 se detallan en la Nota 21.3

2.3.15.- Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pasivo a costo amortizado o derivados designados contablemente de cobertura, según corresponda.

Valorización inicial

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pasivo a costo amortizado o derivados designados contablemente de cobertura, según corresponda. El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos en el caso de los pasivos a costo amortizado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Valorización posterior
(a) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Son clasificados en esta categoría cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura. Se clasifican como mantenidos para negociar si la intención es mantenerlos para recomprarlos en el corto plazo.

Las ganancias y pérdidas de pasivos mantenidos para negociar se reconocen en resultados.

El Grupo no ha clasificado ningún pasivo financiero dentro de esta categoría.

(b) Pasivos a Costo Amortizado

Son valorados posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja o a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son parte integral de la tasa de interés efectiva. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero. Las cuentas por pagar comerciales con vencimiento de acuerdo con los términos comerciales generalmente aceptados, no se descuentan.

Se incluyen en esta categoría a las “cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar”, “pasivos financieros”, “cuentas por pagar a entidades relacionadas”.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o gastos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

2.3.16.- Activos y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o gastos financieros.

2.3.17.- Efectivo y equivalente al efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

2.3.18.- Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, como consecuencia de, entre otros factores, regulaciones, contratos, usos y costumbres habituales o compromisos públicos, los cuales hayan creado ante terceros una expectativa válida sobre la asunción de ciertas responsabilidades. El importe de la provisión es la mejor estimación de la Compañía respecto al desembolso que será necesario para liquidar la obligación, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando la tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

De acuerdo a lo establecido en NIC 37, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, se brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

2.3.19.- Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados de corto plazo:

El Grupo registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, aguinaldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo.

Beneficios a los empleados y otros beneficios de largo plazo:

Los planes de beneficios se valúan a su valor presente, se devengan en razón de los servicios prestados por los empleados afectados a los planes respectivos. El importe reconocido como pasivo por dichos beneficios es la suma neta total de: (a) el valor presente de la obligación al final del ejercicio sobre el que se informa y (b) más o menos cualquier ganancia o pérdida actuarial;

El Grupo reconoce en el resultado del ejercicio sobre el que se informa, el importe total neto de los siguientes conceptos como gasto o ingreso: (a) el costo de servicio del ejercicio corriente; (b) el costo por intereses; (c) el efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen directamente en otros resultados integrales.

2.3.20.- Arrendamientos

Un contrato es o, contiene, arrendamiento si transmite el derecho de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Grupo como arrendatario

El Grupo aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a usar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación y pérdidas por deterioro, y ajustado por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos por arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian en línea recta durante el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, el que sea menor, como sigue:

- Oficinas 1 año
- Bancos de baterías 3 años

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere al Grupo al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar según las garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que razonablemente será ejercida por el Grupo y pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por parte del Grupo de la opción de rescisión.

Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que se incurra para producir inventarios) en el período en que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, el Grupo utiliza su tasa incremental de endeudamiento en la fecha de inicio del arrendamiento porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y reducido por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento (por ejemplo, cambios en los pagos futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos de arrendamiento) o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento del Grupo se incluyen en Pasivos Financieros.

iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo de maquinaria y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamiento en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

Grupo como arrendador

Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por alquileres que surgen se contabilizan linealmente durante los plazos de arrendamiento y se incluyen en los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa.

Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se suman al valor en libros del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Las rentas contingentes se reconocen como ingreso en el período en que se devengan.

El grupo no participa en contratos como arrendador.

Ver nota 7.1 en relación a los arrendamientos.

2.3.21.- Patrimonio**Capital suscrito y Ajuste del Capital**

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal. La cuenta capital social se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de dicha reexpresión monetaria efectuada se expone en la cuenta Ajuste del capital.

El Ajuste del capital no es distribuible en efectivo ni en bienes, pero se permite su capitalización mediante la emisión de acciones liberadas. Asimismo, esta partida es aplicable para cubrir pérdidas acumuladas.

Aportes irrevocables

Los aportes irrevocables aprobados por el órgano competente han sido efectivamente integrados y surgen de un acuerdo escrito entre las partes, que estipula la permanencia del aporte y las condiciones de la correspondiente conversión a acciones, y en consecuencia han sido considerados como parte del patrimonio.

Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el Grupo debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital suscrito y el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

Reserva especial por adopción NIIF

De acuerdo a la Resolución General 609/12 de la CNV se constituyó una reserva especial, la cual, contiene la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores. Esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de Resultados no asignados.

Reserva Facultativa

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas en la cual se destina un monto específico para cubrir necesidades de fondos que requieran los proyectos y situaciones que pudieran acaecer en relación con la política del Grupo.

Otras Reservas

Se incluyen las ganancias y pérdidas actuariales en el cálculo de los pasivos por planes de beneficios definidos, ganancias o pérdidas por diferencia de valuación de instrumentos derivados y sus efectos impositivos. Asimismo, también se incluye la diferencia de cambio por conversión del Grupo, sus asociadas y subsidiarias.

Resultados acumulados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Adicionalmente, comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas de la CNV, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas; cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados acumulados por el mismo importe.

2.4.- Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en una única unidad de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. El Grupo presenta en sus resultados operativos del estado de resultados únicamente la información sobre dicha actividad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

2.5.- Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros del Grupo requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos o pasivos afectados.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, se describen a continuación. El Grupo ha basado sus supuestos contables y estimaciones significativas considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Grupo. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

A continuación se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post empleo con los empleados, incluyendo tasa de descuento. (Ver nota 17).
- Las vidas útiles, valores residuales y la estimación del importe recuperable utilizado en la prueba de deterioro de las propiedades, plantas y equipos e intangibles. (Ver nota 7 y 8, respectivamente).
- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo riesgo de crédito (Ver nota 21)
- La probabilidad de ocurrencia y base de cálculo de los pasivos de monto incierto o contingentes. (Ver nota 18).
- Recuperabilidad del activo por impuesto diferido (Ver nota 10.2).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que nueva información o nuevos acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, de acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores”.

2.6.- Cambios en las políticas contables

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2024 y siguientes

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
NIC 7 y NIIF 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de la NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

El Grupo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

El Grupo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 7 y NIIF 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

El Grupo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

Las enmiendas a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

El Grupo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

a) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2023

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que han sido emitidas, con entrada en

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

40

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
NIC 1	Revelaciones de Políticas Contables	1 de enero de 2023
NIC 8	Definición de Estimación Contable	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
NIC 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del modelo del segundo pilar	1 de enero de 2023

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Sociedad. El resto de los criterios contables aplicados durante el periodo 2023 no han variado respecto a los utilizados en el ejercicio anterior.

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2023 o fecha posterior. Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

La NIIF 17 es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Grupo.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Revelaciones de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de NIIF N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- a. Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- b. Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimación Contable

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

NIC 12 Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

42

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

NIC 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

NOTA 3 - ASPECTOS REGULATORIOS Y ACUERDOS VIGENTES

En la presente nota se describen resumidamente los cambios en la regulación vigente ocurridos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, y aquellos aspectos regulatorios que han estado vigentes en ejercicios previos pero que aún tienen impacto en los presentes estados financieros.

a. Marco Regulatorio vigente al 31 de diciembre de 2023:**Resolución SE 869/2023:**

Con fecha 27 de octubre de 2023 el Ministerio de Economía - Secretaría de Energía publicó la Resolución 869/2023 donde se establece un aumento de un 28% las remuneraciones establecidas en la Resolución 750/2023 publicada el 6 de septiembre de 2023 (que adecuaba las remuneraciones de la Resolución 826/2022 del 12 de diciembre de 2022), con el fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), Esta nueva resolución entró en vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de noviembre de 2023.

Los precios remunerativos de la energía y potencia para las plantas térmicas e hidráulicas vigentes en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en moneda histórica, se resumen a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

- Remuneración de Energía para centrales térmicas e hidráulicas:

Precio según la fuente y combustible	Expresados en ARs/Mwh							
	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022				Res. 238/2022	
	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023	vigencia desde diciembre 2022 a enero 2023	vigencia noviembre 2022	vigencia desde junio 2022 a octubre 2022	vigencia febrero 2022 a mayo 2022
Energía generada								
Gas Natural	1.473	1.151	936	731	585	532	443	403
Gas Oil / Fuel oil	2.578	2.014	1.637	1.279	1.023	930	775	705
Biodiesel	3.681	2.876	2.338	1.826	1.461	1.328	1.107	1.006
Carbón mineral	4.417	3.451	2.806	2.192	1.754	1.594	1.328	1.208
Centrales hidráulicas	1.283	1.006	818	639	512	465	388	352
Centrales renovables	10.304	8.050	6.545	5.113	4.090	3.719	3.099	2.817
Energía operada								
Centrales térmicas	513	401	326	255	204	185	154	140
Centrales hidráulicas	513	401	326	255	204	185	154	140

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

45

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

– Remuneración de Potencia para centrales térmicas:

Precio Base por tecnología y escala	Expresados en ARs/Mw mes							
	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022			Res. 238/2022		
	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023	vigencia desde diciembre 2022 a enero 2023	vigencia noviembre 2022	vigencia desde junio 2022 a octubre 2022	vigencia febrero 2022 a mayo 2022
Ciclo Combinado grande Potencia > 150 MW	617.377	482.326	392.135	306.355	245.084	222.804	185.670	168.791
Turbina Vapor grande Potencia >100 MW	880.520	687.906	559.273	436.932	349.546	317.769	264.807	240.734
Turbina Vapor chica Potencia ≤ 100MW	1.052.573	822.323	668.555	522.308	417.847	379.861	316.551	287.773
Turbina Gas chica Potencia ≤ 50MW	931.122	727.439	591.414	462.042	369.634	336.031	280.025	254.569

Precio Potencia Garantizada Ofrecida	Expresados en ARs/Mw mes							
	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022			Res. 238/2022		
	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023	vigencia desde diciembre 2022 a enero 2023	vigencia noviembre 2022	vigencia desde junio 2022	vigencia febrero 2022 a mayo 2022
Verano: Diciembre - Enero - Febrero	2.208.193	1.725.152	1.402.562	1.095.752	876.601	796.910	664.092	603.720
Invierno: Junio - Julio - Agosto	2.208.193	1.725.152	1.402.562	1.095.752	876.601	796.910	664.092	603.720
Resto de los meses del año	1.656.146	1.293.864	1.051.922	821.814	657.451	597.683	498.069	452.790

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

- Remuneración de Potencia para centrales hidráulicas:

Remuneración por Potencia	Expresados en ARs/Mw mes							
	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022			Res. 238/2022		
	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023	vigencia desde diciembre 2022 a enero 2023	vigencia noviembre 2022	vigencia desde junio 2022	vigencia febrero 2022 a mayo 2022
Grande P > 300 MW	607.254	474.417	385.705	301.332	241.065	219.150	182.625	166.023
Media P > 120 y ≤ 300MW	809.672	632.556	514.273	401.776	321.421	292.200	243.500	221.364
Chica P > 50 y ≤ 120MW	1.113.298	869.764	707.125	552.442	321.421	401.776	334.813	304.376
Renovable P ≤ 50MW	1.821.760	1.423.250	1.157.114	903.995	723.196	657.451	547.876	498.069

Resolución SE 750/2023:

Con fecha 6 de septiembre de 2023, la Secretaría de Energía emitió la Resolución 750/23, donde se establece un aumento de un 23% las remuneraciones establecidas en la Resolución N° 826 emitida con fecha 12 de diciembre de 2022, con el objeto de actualizar dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de septiembre de 2023 y a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Resolución SE 59/2023:

Con fecha 5 de febrero de 2023 la Secretaría de Energía publicó la Resolución 59/2023 en la cual se habilita a los agentes generadores titulares de centrales de generación térmica cuya tecnología sea tipificada como ciclos combinados de acuerdo a los establecido en la Res. 826 de fecha 12 de diciembre de 2022, que no se encuentren comprometidas en contratos de abastecimiento de energía eléctrica, a adherir a un acuerdo de disponibilidad de potencia y mejora en la eficiencia con la Compañía Administradora del mercado mayorista eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA) en representación de los distribuidores y grandes usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de mantenimientos mayores y menores de las maquinas. Con fecha 9 de marzo de 2023 y 21 de marzo de 2023, el Grupo firmó las notas y el acuerdo con CAMMESA para adherir a dicho esquema, respectivamente, renunciando a realizar cualquier reclamo administrativo y/o judicial relacionado con la remuneración vigente hasta la firma del acuerdo.

Potencia Ciclos Combinados: Disponibilidad	Res. 59/2023 (***) Desde Marzo 23 USD / MWh (**)
Verano: Diciembre - Enero - Febrero	2.000+ 65% del precio de potencia de la Res 826/22
Invierno: Junio - Julio - Agosto	2.000+ 65% del precio de potencia de la Res 826/22
Resto de los meses del año.	2.000+ 85% del precio de potencia de la Res 826/22

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Energía Generada Ciclos Combinados (*)	Res. 59/2023 (***)
	Desde Marzo 2023 USD / MWh (**)
Gas Natural	3.5
Gas Oil / Fuel oil	6.1
BioComb	8.7

(*) La energía operada y la remuneración en horas de punta se siguen pagando en pesos a los precios de la Res 826/22.

(**) Los precios en dólares se convierten en pesos con la COM 3500 del último día hábil del mes.

(***) Acuerdo firmado con CAMMESA por 5 años comprometiéndose a tener una disponibilidad del 85%.

Resolución SE N° 826/2022

Con fecha 12 de diciembre de 2022 la Secretaría de Energía modificó por medio de la Resolución 826/2022 el esquema de precios de la energía eléctrica comercializada en el marco regulatorio “Energía Base” establecido por la Resolución 238/2022, esto con el fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista "MEM" a condiciones económicamente razonables y eficientes, por lo que actualiza dichas remuneraciones con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de septiembre de 2022. Además estableció nuevos valores de remuneración a partir de las transacciones económicas correspondientes a partir del mes de noviembre de 2022 y diciembre de 2022 y adecua los valores de remuneración a partir del 1° de febrero de 2023 y 1° de agosto 2023, con aumentos promedio de 25% y 28%, respectivamente.

Los precios remunerativos de la energía y potencia para las plantas térmicas e hidráulicas vigentes en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en moneda histórica, que fueron modificados posteriormente con fecha 6 de septiembre de 2023 mediante la resolución 750/2023 se encuentran incluidos en dicho cuadro comparativo.

b. Marco Regulatorio vigente desde febrero de 2022 hasta noviembre de 2022: Resolución SE N° 238/2022

Con fecha 18 de abril 2022 la Secretaría de Energía modificó por medio de la Resolución 238/2022 el esquema de precios de la energía eléctrica comercializada en el marco regulatorio “Energía Base” establecido por la Resolución 440/2021, con efectos a partir de las transacciones económicas de los meses de febrero y junio de 2022, con aumentos promedio de 30% y 10%, respectivamente. Adicionalmente eliminó la aplicación del Factor de uso que podía reducir el pago de capacidad en función de la generación de los últimos 12 meses.

c. Aspectos regulatorios vigentes originados en períodos anteriores

c.1. Situación del FONINVEMEM I y II

A comienzos del año 2020 CAMMESA canceló las 120 cuotas de los proyectos relacionados al FONINVEMEM I y II e incremento de potencia con las respectivas actualizaciones e intereses.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Según los Acuerdos celebrados por los generadores con la Secretaria de Energía y CAMMESA, al finalizar el pago en 120 cuotas de las Liquidaciones de Venta con fecha de Vencimiento a definir (LVFVD) los fideicomisos que tienen la propiedad de los activos de cada central termoeléctrica se liquidarían y los activos se transferirían a cada Sociedad Gerente sujeto a la condición previa de que se llegue a un acuerdo sobre la reasignación de propiedad entre el Estado argentino y los accionistas existentes.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no ha reconocido efectos relacionados con lo expuesto en el párrafo anterior, debido a que considera que la substancia económica de diluir su participación en ambas compañías responde directamente al incremento patrimonial por recibir los activos netos de la liquidación de los Fideicomisos, principalmente por la transferencia de las plantas antes mencionadas, los cuales no se han formalizado a la fecha de cierre del ejercicio. Una vez producido este hecho se reconocerán las registraciones correspondientes.

c.2. Situación Acuerdo Generadores (Central Térmica Guillermo Brown S.A. - CTGBSA)

Al 31 de diciembre de 2023, CAMMESA ha cancelado las 91 cuotas vencidas al cierre del ejercicio de las 120 cuotas de las acreencias representadas por las "LVFVD" del proyecto Central Térmica Guillermo Brown, con las respectivas actualizaciones e intereses.

Una vez cobradas las cuentas por cobrar en las 120 cuotas mencionadas previamente, el Estado Nacional debe recibir una porción de las acciones en el capital de la Sociedad Gerente que corresponda conforme las pautas establecidas en el Acuerdo Generadores y sus modificaciones, con el fin de que se procedan a transferir los activos de los fideicomisos a la Sociedad Gerente (la "Sociedad Generadora").

De acuerdo a lo establecido en la adenda N°2 del Acuerdo Generadores celebrada el 20 de julio de 2012, la nueva participación porcentual de AAG en la Sociedad Generadora no podrá ser mayor al 30%.

c.3. Remuneración adicional Fideicomiso 2013-2017 y Resolución SE N° 529/2014: Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes

La Resolución SE N° 95/2013 introdujo la Remuneración Adicional Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo correspondiente a las acreencias devengadas desde agosto de 2014 hasta diciembre de 2017 por liquidaciones de venta con fecha de vencimiento a definir y sus intereses asciende a 2.947.387 (nota 14).

La Resolución SE N° 529/2014 incorporó el concepto de "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes" que se devengaba en base a la energía vendida al mercado spot para cubrir mantenimientos de las centrales. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo correspondiente a las acreencias devengadas desde agosto de 2014 hasta enero de 2017 por LVFVD y sus intereses asciende a 2.351.516 (nota 14).

En virtud de la incertidumbre sobre la recuperabilidad de dichos créditos considerando el tiempo transcurrido, el Grupo los mantiene provisionados en un 100%, dicho ajuste se realizó en septiembre de 2022, por tanto a partir de esa fecha se dejó de reconocer intereses, ver nota 14.3.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO
4.1 Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad del Grupo en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes, tanto en circunstancias normales como excepcionales. La gestión de riesgo del Grupo está alineada con las directrices generales definidas por su accionista controlador en última instancia, The AES Corporation.

En la preparación de estos estados financieros condensados consolidados, las políticas de gestión de riesgo utilizadas por la sociedad fueron consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales.

4.2 Factores de Riesgo
Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de tasa de interés afectan el valor de los activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como el flujo de los activos y pasivos financieros con tasas de interés variable.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los valores razonables o los flujos de caja futuros del activo y pasivo del Grupo fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. El Grupo está expuesto al riesgo de cambios en la Tasa de Colocaciones Financieras del organismo de despacho y la tasa LIBOR que son las que CAMMESA utiliza para calcular intereses sobre las distintas clases de Cuentas por Cobrar.

Asimismo, está expuesto al riesgo de cambios en la tasa LIBOR/EURODOLLAR por los préstamos que mantiene el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2023, el 96% de los pasivos financieros que devengan interés del Grupo eran a tasas fijas.

Sensibilidad a las tasas de interés

Ante una variación del 10% en las tasas de interés mencionadas anteriormente y si todas las otras variables permanecieran constantes, la ganancia antes de impuestos del ejercicio se vería afectada de la siguiente manera:

Tasa	Incremento/ (disminución) del porcentual de tasa	Efecto sobre la ganancia/ (pérdida) antes del impuesto
LIBOR	0,56%	445.036
LIBOR	(0,56)%	(445.036)
CAMMESA	9,60%	508.164
CAMMESA	(9,60)%	(508.164)
EURODOLLAR	0,54%	(52.874)
EURODOLLAR	(0,54)%	52.874

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
 Director Titular
 en ejercicio de la Presidencia

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los tipos de cambio. Asimismo, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el gobierno ha emitido ciertas normas que pueden afectar el flujo de fondos futuros en moneda extranjera, las cuales se explican en la nota 19.1.

El valor de activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Grupo y sus subsidiarias, está sujeto a variaciones derivadas de la fluctuación en términos reales de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional del Grupo es el peso argentino reexpresado en moneda constante, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el dólar estadounidense. En el caso de las sociedades subsidiarias (VN y EASA), siendo su moneda funcional el dólar estadounidense, la moneda que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

La siguiente tabla resume la exposición por activos y pasivos denominados en moneda distinta a las monedas funcionales mencionadas en el párrafo anterior, a su valor en pesos al cierre del ejercicio:

	31 de diciembre de 2023
Total activo no corriente	156.167.167
Total activo corriente	94.280.545
Total activo	250.447.712
Total pasivo no corriente	128.349.255
Total pasivo corriente	155.534.926
Total pasivo	283.884.181

Sensibilidad a la tasa de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad, ante una variación del 10% en la tasa de cambio del dólar estadounidense por cada peso argentino en términos reales manteniendo todas las otras variables constantes, y su impacto sobre la ganancia antes de impuestos del ejercicio.

La exposición del Grupo a los cambios en las tasas de cambio de todas las otras monedas no es significativa.

Incremento/(disminución) en la tasa de cambio en pesos	Efecto sobre la ganancia / (pérdida) antes del impuesto
80,85	(6.204.375)
(80,85)	6.204.375

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Durante los últimos años las autoridades nacionales han instrumentado medidas de control de cambios (Ver notas 16.4 y 19.1).

Durante el mes de octubre de 2023, AAG tomó varios contratos forwards con instituciones financieras con el propósito de mitigar la exposición de la Sociedad al riesgo de devaluación del tipo de cambio (ARs / USD). El detalle de los instrumentos ejecutados se encuentra en la nota 21.3.

Riesgo por la disminución de poder adquisitivo de la moneda

Las variaciones del poder adquisitivo de la moneda afectan el valor de los activos y pasivos monetarios de la Sociedad, impactando sobre la ganancia / (pérdida) antes de impuestos. Debido a que la moneda funcional de las subsidiarias es el dólar, los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de presentación (pesos) afectan el valor de los activos y pasivos monetarios de las subsidiarias, impactando en “Otro resultado integral del período”.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad, ante una disminución del 10% del poder adquisitivo de la moneda sobre la posición monetaria manteniendo todas las otras variables constantes, y su impacto sobre la ganancia antes de impuestos del ejercicio.

Disminución del poder adquisitivo de la moneda	Efecto sobre la ganancia / (pérdida) antes del impuesto
10%	(1.789.455)

Riesgo de precios

Los ingresos de AAG dependen principalmente del precio de la electricidad vendida en el marco regulatorio de "Energía Base". La Sociedad no puede fijar precios en el mercado en el que opera.

En cuanto a sus subsidiarias, EASA percibe una porción de sus ingresos provenientes del programa RENOVAR, que consiste en un contrato de suministro de energía eléctrica con CAMMESA a los precios adjudicados en la licitación de dicho programa y adicionalmente, y juntamente con la totalidad de los ingresos de VN, del Mercado a Término (MATER) que consiste en contratos con clientes privados de acuerdo con los precios pactados en cada operación.

Riesgo del precio de los commodities

El Grupo compra carbón mineral para ser utilizado en las unidades 1, 2 y 5 de la CTSN. El reconocimiento del Costo Variable de Producción (CVP) por CAMMESA para la generación de energía con combustibles adquiridos por el Grupo mitiga el impacto del incremento del precio de estos commodities.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se concentra en las cuentas a cobrar por el valor reconocido en libros. En cuanto a la determinación sobre si el riesgo crediticio de tales activos financieros ha incrementado significativamente desde su reconocimiento y estimación

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

de "Expected Credit Loss" (ECL) inicial, el Grupo considera información razonable y soportable la cual es relevante y disponible sin costos adicionales para su obtención.

Las ECL calculadas se basan en la diferencia entre los flujos de caja contractuales y todos los flujos de caja que el Grupo espera recibir; la diferencia es luego descontada utilizando una aproximación de la tasa de interés efectiva del activo original (nota 14).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas con bancos de primera línea en Argentina, con el objetivo de garantizar que los fondos necesarios estén disponibles para apoyar su estrategia de negocio.

Al 31 de diciembre de 2023, AAG contaba con un saldo en fondos disponibles líquidos de 60.116.606 registrados en efectivo y equivalentes al efectivo. En tanto, al 31 de diciembre de 2022, AAG contaba con un saldo en fondos disponibles líquidos de 36.319.501, que incluye efectivo y equivalentes al efectivo. ver nota 15.

Cabe señalar que el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo, depósitos a plazo con vencimiento original inferior a tres meses, y fondos comunes de inversión que incluye fondos comunes de inversión en entidades financieras locales. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, AAG no cuenta con líneas de crédito comprometidas y no utilizadas.

4.3 Medición del Riesgo

El Grupo sostiene métodos para medir la efectividad de las estrategias de riesgo, tanto en forma prospectiva como retrospectiva.

Para dicho análisis se emplean y documentan diversas metodologías de mercado sobre cuantificación de riesgo, tales como métodos de análisis de regresión, tolerancias de riesgo y máximas exposiciones, de forma de ajustar las estrategias de mitigación de riesgos y evaluar sus impactos.

NOTA 5 - SEGMENTOS OPERATIVOS

Para efectos de la aplicación de NIIF 8, el Grupo se define como un único segmento operativo aplicado a la totalidad del negocio. Los segmentos de negocios fueron definidos en función a la forma regular por la que la gerencia analiza la información en la toma de decisiones, para esto la gerencia elabora reportes de gestión en forma mensual que contienen un solo segmento de negocios que corresponde al total del Grupo. Se ha determinado que la medida representativa de los resultados económicos para la toma de decisiones por parte de la Gerencia es el "EBITDA ajustado". A continuación se expone la reconciliación entre la Ganancia Neta del ejercicio y el EBITDA ajustado:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(98.289.951)	7.116.802
Impuesto a las ganancias	10.391.138	(29.082.863)
Otros ingresos	359.744	205.755
Resultado inversiones en otras sociedades	(181.274)	(241.988)
Ingresos financieros	(66.958.766)	(36.486.269)
Gastos financieros	33.848.168	26.902.883
Diferencia de cambio	52.540.165	5.649.703
RECPAM	65.132.488	44.873.800
Depreciación y amortización	28.768.601	24.122.138
EBITDA ajustado	25.610.313	43.059.961

NOTA 6 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El Grupo posee las siguientes participaciones en entidades privadas, ubicadas en la República Argentina, que por su escasa relevancia no han sido consolidadas. Estas entidades no cotizan en bolsa.

a. Subsidiarias:

Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A. (CTGBSA)

AAG tiene el 60% de las acciones y derechos de voto de la Subsidiaria, mientras que AES Electroinversora B.V. (sociedad integrante del grupo económico The AES Corporation) posee el 40% restante de las acciones. CTGBSA, que se dedica a la operación y mantenimiento de centrales térmicas, prepara su información financiera bajo normas contables profesionales argentinas pero no se han identificado diferencias significativas con las NIIF que aplica el Grupo. Las acciones de CTGBSA se encuentran prendadas en favor del fideicomiso en garantía de la operación y mantenimiento de las respectivas centrales de generación.

Sierras del Buendía S.A. (Sierras del Buendía)

El 26 de mayo de 2022 AAG ejecutó la opción de compra de la Sociedad Sierras del Buendía S.A. Dicha sociedad cuenta con todos los permisos asociados al desarrollo de un Parque Eólico de 140 MW "Macondo" (tales como estudio y declaración de impacto ambiental, derechos de uso de suelo, acuerdos de servidumbre, etc). Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.

Central Serrana S.A. (Central Serrana)

El 20 de diciembre de 2023 AAG ejecutó la opción de compra de la Sociedad Central Serrana S.A., la cual es titular de determinados permisos y acuerdos sobre terrenos para la construcción de un parque eólico de 360 MW. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

54

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

b. Evolución y movimientos de las inversiones en subsidiarias:

Inversiones en Subsidiarias	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación y votos	Saldo 1 de enero 2023	Participación en el resultado	Dividendos declarados	Otros movimientos ⁽¹⁾	Saldo 31 de diciembre de 2023
CTGBSA	Argentina	AR\$	60,00%	932.282	184.065	(664.371)	(34.821)	417.155
Sierras del Buendía	Argentina	AR\$	90,00%	3.498	(2.731)	—	14.277	15.044
Central Serrana	Argentina	AR\$	90,00%	—	(60)	—	72	12
Total				935.780	181.274	(664.371)	(20.472)	432.211

⁽¹⁾ Incluye aporte de capital realizado por AAG a Sierras del Buendía por un monto de 450.000 y 16.200.000 efectuados en el mes de mayo y julio respectivamente y el monto pagado por la adquisición de Central Serrana de USD 100 en diciembre de 2023.

Inversiones en Subsidiarias	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación y votos	Saldo 1 de enero 2022	Participación en el resultado	Dividendos declarados	Otros movimientos	Saldo 31 de diciembre de 2022
CTGBSA	Argentina	AR\$	60,00%	856.714	238.527	(122.164)	(40.795)	932.282
Sierras del Buendía	Argentina	AR\$	90,00%	—	3.461	—	37	3.498
Total				856.714	241.988	(122.164)	(40.758)	935.780

c. Información financiera resumida de las subsidiarias:

Inversiones en Subsidiarias ⁽¹⁾	31 de diciembre de 2023						
	Activos no corrientes	Activos corrientes	Patrimonio	Pasivos no corrientes	Pasivo corriente	Ingresos	Ganancia / (Pérdida) neta
CTGBSA	176.088	1.703.945	695.258	99.232	1.085.543	1.023.037	306.775
Sierras del Buendía	—	17.145	16.716	—	429	—	(222)
Central Serrana S.A.	—	13	13	—	—	—	—
Total	176.088	1.721.090	711.974	99.232	1.085.972	1.023.037	306.553

Inversiones en Subsidiaria	31 de diciembre 2022						
	Activos no corrientes	Activos corrientes	Patrimonio	Pasivos no corrientes	Pasivo corriente	Ingresos	Ganancia neta
CTGBSA ⁽¹⁾	201.293	2.284.738	1.553.805	89.557	842.669	3.641.362	397.544
Sierras del Buendía	—	9.635	3.887	—	5.748	—	(56.601)
Total	201.293	2.294.373	1.557.692	89.557	848.417	3.641.362	340.943

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

55

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

⁽¹⁾ La información financiera de las subsidiarias corresponde a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, excepto por Central Serrana S.A que es al 31 de julio de 2023 que es el cierre anual.

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Clases	31 de diciembre 2023		
	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcciones en Curso	2.907.473	—	2.907.473
Terrenos	112.268	—	112.268
Edificios	7.976.318	(5.121.976)	2.854.342
Plantas y equipos	477.660.518	(209.614.008)	268.046.510
Equipos de tecnología de la información (TI)	4.603.948	(4.252.429)	351.519
Muebles y accesorios	1.038.881	(948.446)	90.435
Vehículos	1.400.803	(1.113.104)	287.699
Otras propiedades, plantas y equipos ⁽¹⁾	449.282	(53.151)	396.131
Totales	496.149.491	(221.103.114)	275.046.377

Clases	31 de diciembre 2022		
	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcciones en Curso	934.559	—	934.559
Terrenos	112.268	—	112.268
Edificios	7.849.923	(4.991.440)	2.858.483
Plantas y equipos	405.952.254	(173.452.605)	232.499.649
Equipos de tecnología de la información (TI)	4.398.683	(3.974.228)	424.455
Muebles y accesorios	1.037.051	(908.321)	128.730
Vehículos	1.352.797	(975.116)	377.681
Otras propiedades, plantas y equipos ⁽¹⁾	319.968	(18.513)	301.455
Totales	421.957.503	(184.320.223)	237.637.280

⁽¹⁾ Dentro de las “Otras propiedades, plantas y equipos” se incluye el activo por el costo de Obligaciones de Desmantelamiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

A continuación se indican las vidas útiles correspondientes a los activos más relevantes del Grupo:

Clases	Método utilizado para la depreciación	Vida Mínima	Vida Máxima
Edificios	Años	1	36
Plantas y equipos	Años	1	34
Plantas y equipos renovables	Años	1	40
Equipos de TI	Años	1	5
Muebles y accesorios	Años	1	24
Vehículos	Años	2	10
Otras propiedades, plantas y equipos	Años	1	20

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

A continuación se presenta el movimiento de propiedades, plantas y equipos:

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipos de TI, neto	Muebles y accesorios, neto	Vehículos, neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	934.559	112.268	2.858.483	232.499.649	424.455	128.730	377.681	301.455	237.637.280
Adiciones	3.036.903	—	—	1.798.445	49.961	—	32.469	—	4.917.778
Retiros (nota 25)	—	—	—	(13.884)	—	—	—	(15.842)	(29.726)
Gasto por Depreciación (nota 23.1)	—	—	(130.536)	(25.715.612)	(276.169)	(38.823)	(129.137)	(16.904)	(26.307.181)
Efecto de conversión	458.895	—	—	58.232.167	2.528	528	6.686	127.422	58.828.226
Obras terminadas	(1.522.884)	—	126.395	1.251.239	145.250	—	—	—	—
Transferencias	—	—	—	(5.494)	5.494	—	—	—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.907.473	112.268	2.854.342	268.046.510	351.519	90.435	287.699	396.131	275.046.377

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipos de TI, neto	Muebles y accesorios, neto	Vehículos, neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	1.088.120	112.268	3.011.963	261.681.601	506.145	178.036	309.381	98.023	266.985.537
Adiciones	1.859.871	—	—	6.842.628	8.824	9.763	159.982	214.192	9.095.260
Retiros (nota 25)	—	—	—	(101.332)	—	—	(4.171)	—	(105.503)
Gasto por Depreciación (nota 23.1)	—	—	(153.480)	(19.989.647)	(329.377)	(58.708)	(87.859)	(4.810)	(20.623.881)
Efecto de conversión	(20.955)	—	—	(17.683.071)	(1.475)	(361)	(2.416)	(5.950)	(17.714.228)
Obras terminadas	(1.992.477)	—	—	1.749.470	243.102	—	—	—	95
Transferencias	—	—	—	—	(2.764)	—	2.764	—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2022	934.559	112.268	2.858.483	232.499.649	424.455	128.730	377.681	301.455	237.637.280

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

El Grupo posee contratos de seguro con respecto a sus plantas de generación, incluyendo pólizas de todo riesgo y perjuicios por interrupción de negocios, los cuales cubren entre otras cosas, daños causados por incendios, inundación y sismo.

7.1 Arrendamientos

A continuación, se detalla el valor neto registrado en Propiedades, planta y equipo correspondiente a los saldos de derechos de uso reconocidos al 31 de diciembre de 2023 y sus movimientos, por clase de activos donde el Grupo es el arrendatario.

	Arrendamiento oficinas ⁽¹⁾	Equipos de almacenamiento de energía mediante baterías ⁽²⁾	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	27.734	266.349	294.083
Altas	25.381	1.383.224	1.408.605
Depreciación	(27.108)	(517.162)	(544.270)
Saldos al 31 de diciembre 2022	26.007	1.132.411	1.158.418
Altas	30.335	—	30.335
Depreciación	(25.382)	(439.233)	(464.615)
Efecto de reexpresión	7.177	—	7.177
Saldos al 31 de diciembre de 2023	38.137	693.178	731.315

Por su parte, el saldo de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 y los movimientos durante el ejercicio finalizado en esa fecha son los detallados a continuación:

	Arrendamiento oficinas	Equipos de almacenamiento de energía mediante baterías ⁽³⁾	Deuda pasivos arrendamientos
Saldos al 1 de enero de 2022	27.737	1.862.016	1.889.753
Altas	25.381	1.383.224	1.408.605
Intereses devengados	1.491	90.434	91.925
Pagos	(28.176)	—	(28.176)
Diferencia de cambio y RECPAM	(426)	(211.596)	(212.022)
Saldos al 31 de diciembre 2022	26.007	3.124.078	3.150.085
Saldos al 1 de enero de 2023	26.007	3.124.078	3.150.085
Altas	30.335	—	30.335
Intereses devengados	1.510	98.303	99.813
Pagos	(20.834)	—	(20.834)
Diferencia de cambio y RECPAM	1.119	1.510.241	1.511.360
Saldos al 31 de diciembre de 2023	38.137	4.732.622	4.770.759

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
 Director Titular
 en ejercicio de la Presidencia

⁽¹⁾ Incluidos en el rubro Edificios, neto.

⁽²⁾ Incluidos en el rubro Plantas y Equipos, neto

⁽³⁾ Incluidos en el rubro de Cuentas a pagar a entidades relacionadas ver nota 11.1b)

7.2 Deterioro del Valor de los Activos

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, no se identificaron indicios de deterioro y por ende no se realizó el test de recuperabilidad. Todos los elementos de Propiedades, Plantas y Equipos e Intangibles tienen una vida útil definida.

NOTA 8 - ACTIVOS INTANGIBLES

8.1 Activos Intangibles de vida finita

	31 de diciembre 2023		
	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Software	3.478.715	(2.787.112)	691.603
Contratos de Concesión (nota 8.3)	78.809.116	(75.323.633)	3.485.483
Adquisición y desarrollo de proyectos renovables	10.196.203	(1.446.259)	8.749.944
Total	92.484.034	(79.557.004)	12.927.030

	31 de diciembre 2022		
	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Software	3.391.121	(2.602.314)	788.807
Contratos de Concesión (nota 8.3)	78.178.866	(74.279.038)	3.899.828
Adquisición y desarrollo de proyectos renovables	9.629.627	(214.232)	9.415.395
Total	91.199.614	(77.095.584)	14.104.030

A continuación se indican las vidas útiles correspondientes a los activos intangibles más relevantes del Grupo.

	Unidad	Vida útil Máxima	Vida útil Mínima
Contratos de concesión	Años	Plazo de concesión	Plazo de concesión
Software	Años	10	1
Adquisición de proyectos renovables	Años	25	25

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

A continuación se presenta el movimiento de activos intangibles:

	Software	Contrato de concesión	Adquisición y desarrollo de proyectos renovables	Activos Intangibles, totales
Saldo al 1 enero de 2023	788.807	3.899.828	9.415.395	14.104.030
Adiciones	81.091	631.961	—	713.052
Retiros	—	(1.711)	—	(1.711)
Amortización (nota 23.1)	(184.798)	(1.044.595)	(1.232.027)	(2.461.420)
Efecto de conversión	6.503	—	566.576	573.079
Saldo al 31 de diciembre de 2023	691.603	3.485.483	8.749.944	12.927.030
	Software	Contrato de concesión	Adquisición y desarrollo de proyectos renovables	Activos Intangibles, totales
Saldo al 1 de enero de 2022	827.545	6.732.269	1.551.148	9.110.962
Adiciones	292.078	260.499	—	552.577
Amortización (nota 23.1)	(329.908)	(3.092.940)	(75.409)	(3.498.257)
Efecto de conversión	(908)	—	7.939.656	7.938.748
Saldo al 31 de diciembre de 2022	788.807	3.899.828	9.415.395	14.104.030

8.2 Restricciones al dominio sobre los activos de las concesiones

El Grupo tiene concesiones sobre los complejos Alicura, Cabra Corral, el Tunal y Ullum.

Conforme lo establecido en los contratos de concesión, todos los equipos de la concesionaria, incluyendo todos los elementos, materiales, maquinarias y otros bienes de cualquier naturaleza que el Grupo como concesionaria utilice para la ejecución de la concesión, deberán transferirse de pleno derecho al Concedente al vencimiento del plazo de la concesión.

8.3 Concesiones por central

A continuación se detalla el valor reconocido en libros de los contratos de concesión detallado por cada central hidroeléctrica:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Central Alicura ⁽¹⁾	—	1.464.890
Central Cabra Corral	1.407.263	986.073
Central El Tunal	675.874	466.533
Central Ullum	1.402.346	982.332
Total Contratos de Concesión	3.485.483	3.899.828

⁽¹⁾ Esta concesión se prorrogó hasta el 19 de marzo 2024, ver mayor detalle en nota 32.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
 Director Titular
 en ejercicio de la Presidencia

NOTA 9 - INVENTARIOS

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

	Corrientes		No Corrientes	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Carbón	14.473.123	36.018.118	—	—
Gas Oil	5.213	5.213	—	—
Fuel Oil	15.196	15.196	—	—
Materiales, repuestos y suministros	2.573.407	4.054.943	9.287.815	6.125.056
Total	17.066.939	40.093.470	9.287.815	6.125.056

El detalle de los costos reconocidos se muestra en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Carbón ⁽¹⁾	65.990.718	99.698.810
Total	65.990.718	99.698.810

⁽¹⁾ El cargo a resultados de los costos de carbón se incluye en la línea "Combustibles utilizados para generación, netos" en la nota 23.

Sobre el abastecimiento de combustibles
Suministro de carbón

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 el abastecimiento de carbón estuvo cubierto por contratos con Interocean Coal Sales LLC y Glencore International AG. El Grupo recibió aproximadamente 515.892 y 660,982 toneladas métricas en 2023 y 2022, respectivamente.

NOTA 10 - IMPUESTOS
10.1 - Activos y pasivos fiscales (excepto impuestos a las ganancias diferido)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Activos por impuestos

	Corrientes		No Corrientes	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Impuesto al valor agregado	2.695.614	4.305.435	—	—
Impuesto sobre los ingresos brutos	—	17.094	36.317	422.265
Impuesto a las ganancias	1.639.142	5.588.185	754.060	8.468.306
Saldo a favor retenciones	—	109.050	—	—
Diversos	5.714	13.917	—	—
Total activos por impuestos	4.340.470	10.033.681	790.377	8.890.571

Pasivos por impuestos

	Corrientes		No Corrientes	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Impuesto al valor agregado	117.580	—	241.187	930.904
Canon y Regalías	269.694	363.875	—	—
Impuesto a los bienes personales	117.316	158.643	—	—
Tasa de seguridad e higiene	440.092	445.711	312.141	248.115
Impuesto sobre los ingresos brutos	365.350	10.649	3.290	—
Diversos	85.458	154.370	20.902	72.105
Total pasivos por impuestos	1.395.490	1.133.248	577.520	1.251.124

El Grupo tiene como política contable valuar sus créditos y deudas impositivas a valor nominal sin considerar su descuento a valor actual.

10.2 - Impuesto a las ganancias corriente e impuesto diferido

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias es el siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Impuesto corriente	(106.756)	(240.955)
Impuesto diferido, neto	(10.284.382)	29.323.818
Total	(10.391.138)	29.082.863

La tasa impositiva para el Grupo es del 35% para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (progresiva).

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley 27.468, estableció los requisitos para la aplicación del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Los presentes estados financieros consolidados cumplimentan estos requisitos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Con fecha 21 de julio de 2023 la Administración Federal de Ingresos Públicos publicó en el Boletín Oficial la Resolución General 5391, mediante la cual, se estableció la obligación de pagar un anticipo extraordinario del Impuesto a las Ganancias para las entidades que reúnan las siguientes premisas:

- a. Haber declarado Renta Fiscal 2022 antes de compensar con pérdidas fiscales de años anteriores, cuando dicha Renta Fiscal sea igual o superior a los 600.000 sin aplicar la deducción de quebrantos fiscales de períodos anteriores.
- b. Las empresas no hayan determinado Impuesto a las Ganancias.

Las entidades comprendidas en la citada Resolución deberán cumplir con esta obligación, consistente en el pago anticipado de un 15% del resultado fiscal del ejercicio anterior, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023, cuando corresponda.

De las empresas argentinas, la única que resultó alcanzada por esta norma es Energética Argentina S.A. que ingresó un anticipo extraordinario de ARS 139.544 en 3 cuotas de ARS 46.515, en tiempo y forma.

Resolución General 5453 – Pago extraordinario del Impuesto a las Ganancias-:

El 4 de diciembre de 2023 la Administración Federal de Ingresos Públicos publicó en el Boletín Oficial la Resolución General 5453, mediante la cual, se estableció la obligación de pagar un nuevo anticipo extraordinario del Impuesto a las Ganancias bajo las siguientes premisas:

- i. 15% de la Renta Fiscal antes de compensar con pérdidas fiscales de años anteriores, cuando dicha Renta Fiscal sea igual o superior a los ARS 600 millones.
- ii. alcanza a aquellas empresas que posean como actividad principal la generación de energía térmica convencional.

AES Argentina Generación S.A. y sus subsidiarias Energética Argentina S.A y Vientos Neuquinos I S.A. no se encuentran alcanzadas por esta resolución.

El Grupo reconoce el activo por impuesto diferido en la medida que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización de acuerdo con lo descripto en la nota 2.3.7.

Por dicha razón, al 31 de diciembre de 2023, basados en la situación al momento de la emisión de los presentes estados financieros y en proyecciones sobre el resultado impositivo futuro del Grupo, que a su vez están afectadas por condiciones económicas y de mercado futuras, el Grupo mantiene reconocidos en los presentes estados financieros activos por impuesto a las ganancias diferidos netos por \$2.962 millones de pesos, y activos no reconocidos por \$30.124 millones de pesos.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado antes de impuestos:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Pérdida antes de impuesto	(87.898.813)	(21.966.061)
Tasa impositiva vigente	35 %	35 %
<i>Subtotal</i>	<i>30.764.585</i>	<i>7.688.121</i>
Efecto Ajuste por Inflación Impositivo - Quebrantos	18.509.358	12.371.096
Efecto activos diferidos no reconocidos	(34.123.986)	—
Diferencia de cambio	29.748.483	11.405.861
Diferencia por actualización de Propiedades, Plantas y Equipos y Activos Intangibles	(24.914.999)	5.878.882
Efecto Ajuste Integral Impositivo	(15.299.304)	(8.873.909)
Efecto reexpresión contable	(15.218.389)	500.921
Diversos	143.114	111.891
Total impuesto a las ganancias	(10.391.138)	29.082.863

La composición del activo por impuesto diferido es la siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Ingresos Contables no imponibles	(24.077.491)	—
Diferencia entre los valores amortizables y amortizaciones de bienes de uso e intangibles	(6.556.408)	6.189.250
Ajuste Integral Impositivo	(614.363)	(3.334.103)
Quebrantos	28.252.451	12.614.680
Provisión Deudores Incobrables	1.951.041	—
Otros	4.007.262	92.734
Total activo diferido, neto	2.962.492	15.562.561

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

La composición del pasivo por impuesto diferido es la siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Ingresos Contables no imponibles	—	(20.772.873)
Diferencia entre los valores amortizables y amortizaciones de bienes de uso e intangibles	(10.338.357)	1.116.238
Ajuste Integral Impositivo	(245.514)	(801.545)
Quebrantos	5.929.799	8.098.459
Provisión Deudores Incobrables	—	5.944.511
Otros	(131.596)	3.246.836
Total pasivo diferido, neto	(4.785.668)	(3.168.374)

En función a las disposiciones de los artículos 25 y concordantes de la ley del Impuesto a las Ganancias (t.o 2019) y las reformas introducidas por las leyes 27.430 y 27.468, AES Argentina Generación S.A., Energética Argentina S.A. y Vientos Neuquinos I S.A. ajustaron por inflación sus quebrantos fiscales, considerando la variación del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, organismo desconcentrado actuante en el ámbito del Ministerio de Hacienda, operada entre el mes de cierre del ejercicio fiscal en que se originaron y el mes de cierre de los presentes Estados Financieros.

Al respecto, destacamos que a partir de la reforma de la ley 27.430 se instauró nuevamente la operatividad de los mecanismos de los ajustes impositivos por inflación establecidos en la ley del Impuesto a las Ganancias a partir de los ejercicios iniciados con posterioridad a su publicación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

La evolución del activo por impuesto diferido durante el ejercicio es la siguiente:

	Total
Al 1 de enero de 2022	1.925.208
Cargado al estado de resultado – Ganancia	12.692.383
Cargado al otro resultado integral	(1.189)
Cargado al otro resultado integral - Diferencia de conversión	946.159
Al 31 de diciembre de 2022	15.562.561
Al 1 de enero de 2023	15.562.561
Cargado al estado de resultados – Ganancia	(7.298.421)
Cargado al estado de evolución de patrimonio neto	(178)
Cargado al otro resultado integral - Diferencia de conversión	(5.301.470)
Al 31 de diciembre de 2023	2.962.492

La evolución del pasivo por impuesto diferido durante el ejercicio es la siguiente:

	Total
Al 1 de enero de 2022	20.008.318
Cargado al estado de resultados – Ganancia	(16.631.435)
Cargado al otro resultado integral - Instrumentos derivados	(118.355)
Cargado al otro resultado integral – Diferencia de conversión	(90.154)
Al 31 de diciembre de 2022	3.168.374
Cargado al estado de resultados - Ganancia	2.985.961
Cargado al otro resultado integral - Instrumentos derivados	(115)
Cargado al otro resultado integral - Diferencia de conversión	(1.368.552)
Al 31 de diciembre de 2023	4.785.668

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre el Grupo y sus entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. La naturaleza de la relación se define en función de la relación con el Grupo en las siguientes:

- Matriz: Sociedad controlante en última instancia.
- Accionista: Subsidiaria o Asociada con relación directa con el Grupo.
- Matriz común: Sociedad subsidiaria de la Matriz sin relación directa con el Grupo.

11.1 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

a) Los saldos de cuentas por cobrar entre el Grupo y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas					Corrientes		No corrientes	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
AES Electroinversora B.V.	Holanda	Préstamos otorgados	Matriz Común	USD	202.652	130.787	—	—
AES Electroinversora B.V.	Holanda	Pago por cuenta y orden	Matriz Común	USD	128.062	87.332	—	—
AES Energy Ltd. - Suc. Buenos Aires	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	15.243	—	—	15.834
AES Alicurá Holdings S.C.A.	Argentina	Préstamos otorgados	Accionista	ARS	38.775	—	—	—
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Préstamos otorgados	Accionista	ARS	15.507	—	—	—
AES Andes S.A.	Chile	Servicios Varios	Matriz Común	USD	7.505	5.151	—	—
The AES Corporation	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz	USD	289.361	1.553	—	—
Shazia S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Accionista	ARS	45	140	—	958
AES Changuinola S.A.	Panamá	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	14.227	9.705
AES Andres DR, S.A.	República Dominicana	Venta de activos	Matriz Común	USD	—	10.148	—	—
Sierras del Buendia S.A.	Argentina	Pago por cuenta y orden	Subsidiaria	ARS	13	5.748	—	—
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	—	3.174	—	—
Total					697.163	244.033	14.227	26.497

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

68

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

b) Los saldos de cuentas por pagar entre el Grupo y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas					Corrientes		No corrientes	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
AES Andes S.A.	Chile	Servicios Profesionales	Matriz Común	USD	6.141.539	2.841.541	—	—
AES Laurel Mountain	Estados Unidos	Baterías en arriendo	Matriz Común	USD	4.442.153	2.437.742	290.469	686.336
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	171.164	928.445	2.627	1.799
AES Globales B.V.	Holanda	Dividendos a pagar	Accionista	ARS	150.190	290.414	—	—
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Matriz Común	ARS	84.090	286.586	—	—
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	468.343	312.110	—	—
The AES Corporation	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz	USD	172.205	45.469	—	—
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Servicios Varios	Accionista	USD	87.217	59.476	—	—
Shazia S.R.L.	Argentina	Dividendos a pagar	Accionista	ARS	8.947	28.543	—	—
AES Changuinola S.A.	Panamá	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	18.250	12.444
Termoandes S.A.	Argentina	Recupero de gastos	Matriz Común	ARS	1.821	19.976	—	—
AES Latin America	Panamá	Recupero de gastos	Matriz Común	USD	—	—	1.836	1.251
AES Energy Ltd. - Suc. Buenos Aires	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	—	8.496	—	—
AES Panamá	Panamá	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	108.136	73.742
AES Paraná Gas S.A.	Argentina	Prestación de Servicios	Matriz Común	ARS	5.227	5.900	—	—
Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A.	Argentina	Recupero de gastos	Subsidiaria	ARS	—	10.914	—	—
Dominican Power Partners (Branch)	Rep. Dominicana	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	144.543	98.569
Shazia S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Accionista	USD	—	—	1.861	—
Total					11.732.896	7.275.612	567.722	874.141

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

c) Los efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
AES Alicura Holdings S.C.A.	Argentina	Intereses por préstamos	Matriz común	21.056	4.432
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Intereses por préstamos	Matriz común	8.423	—
AES Electroinversora BV	Holanda	Intereses por préstamos	Matriz común	6.911	5.217
Subtotal ingresos intereses por préstamos (nota 24)				36.390	9.649
Total ingresos				36.390	9.649
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Préstamos obtenidos	Matriz común	—	(664.801)
Subtotal costos intereses (nota 24)				—	(664.801)
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz común	(3.030.476)	(2.735.460)
Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A.	Argentina	Recupero de gastos	Subsidiaria	—	(10.914)
AES Andes S.A.	Chile	Servicios Profesionales	Matriz común	(1.289.011)	(1.252.824)
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz común	(588.288)	(633.102)
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Matriz común	(177.675)	(183.022)
AES Energy Ltd. - Suc. Buenos Aires	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz común	(74.030)	(100.922)
AES Paraná Gas S.A.	Argentina	Prestación de Servicios	Matriz común	(10.135)	(10.830)
Subtotal egresos servicios profesionales (nota 23.1)				(5.169.615)	(4.927.074)
AES Alicurá Holdings S.C.A.	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(116.870)	(66.414)
AES Globales B.V.	Holanda	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(75.319)	(42.800)
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(48.896)	(27.787)
Shazia S.R.L.	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(761)	(433)
Programas de Propiedad Participada	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionistas	(521)	(296)
Subtotal Bienes personales - Responsable sustituto (nota 25)				(242.367)	(137.730)
Total egresos				(5.411.982)	(5.729.605)

Adicionalmente, AES Laurel Mountain facturó en concepto de arriendo de activos 599.476 y 629.756 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Las transacciones con empresas relacionadas en general corresponden a transacciones propias del giro del Grupo.

11.2 Saldos y remuneraciones del Directorio, Personas Claves y de la Alta Administración que no son Directores

Las Personas Claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. El Grupo es administrado por los miembros de la Alta Administración y

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

70

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

por un Directorio compuesto por cinco directores titulares y cinco suplentes, los que son elegidos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo, basado en la renuncia de todos los miembros del Directorio a percibir honorarios por sus funciones como directores, no pagó ni provisionó honorarios a los Directores.

Las Personas Claves devengaron compensaciones con un costo para el Grupo de AR\$599.042 y AR\$611.741 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Ciertos puestos directivos están centralizados dentro de la estructura regional de AES, con sede en Santiago de Chile, que presta servicios administrativos, financieros, comerciales, de recursos humanos y de administración general bajo los términos de un acuerdo vigente al 31 de diciembre de 2023. En virtud de este acuerdo, el Grupo debe pagar una cuota anual a AES Andes S.A. incluida dentro de los servicios profesiones revelados en (nota 11 b y c).

La Comisión Fiscalizadora renunció a percibir honorarios por sus funciones como síndicos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, por lo que el Grupo no pagó ni provisionó honorarios a los síndicos por sus funciones.

La remuneración global de la Alta Administración de la Compañía que no son directores incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño, resultados corporativos sobre el ejercicio anterior, planes de compensaciones de largo plazo e indemnizaciones. La Alta Administración de la Compañía se desempeña en las siguientes Gerencias y Vicepresidencias: Gerencia General, Gerencia de Operaciones., Asuntos Legales, Vicepresidencia de Ingeniería y Construcción y Vicepresidencia de Desarrollo.

AAG tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

Las remuneraciones de la Alta Administración de la Sociedad durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a AR\$455.412 y AR\$460.105, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los saldos de otros activos financieros es el siguiente:

	Corrientes		No Corriente	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Efectivo Restringido	9.782.182	6.670.920	—	—
Inversiones en otras sociedades	—	—	144.372	444.177
Total	9.782.182	6.670.920	144.372	444.177

El saldo de efectivo restringido se relaciona con la garantía del préstamo bancario con Goldman Sachs, según el contrato de prenda celebrado el 12 de febrero de 2020, cuyo nuevo vencimiento es el 12 de julio de 2024. Ver nota 19.1 (b).

Inversiones en otras sociedades

AES Argentina Generación posee participaciones en Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB), que se dedican a la operación y mantenimiento de centrales térmicas. Las acciones de estas Sociedades se encuentran prendadas en favor de los distintos fideicomisos en garantía de la operación y mantenimiento de las respectivas centrales de generación.

En la nota 3.c.1 se detallan aspectos regulatorios y la incorporación del Estado Nacional como accionista de las Sociedades TJSM y TMB, así como también el tratamiento contable que el Grupo mantiene respecto de estas inversiones.

Asimismo con fecha 11 de octubre de 2022 la Sociedad adquirió el 10% de las acciones de Green Valley Solar S.A. (GVS), una sociedad cuya actividad es el desarrollo y comercialización de sistemas de generación y almacenamiento de energía para riego agrícola a través de paneles solares, mediante el pago de USD 650.000, monto que incluye la compra de las acciones y la suscripción del aumento de capital de GVS. Cabe señalar que con fecha 4 de agosto y 21 de septiembre de 2023, AAG efectuó aportes de capital en Green Valley Solar S.A por 1.341.755 y 298.889 respectivamente, manteniendo el 10% de propiedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros activos no financieros es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Anticipos a proveedores	1.637.666	457.194	218.084	929.081
Seguros y otros gastos a devengar	120.609	105.798	—	—
Gastos pagados por anticipado	135.969	32.859	—	—
Impuesto a los sellos a recuperar	1.903	2.278	19.478	49.266
Anticipo a empleados	17.601	39.933	—	—
Garantía compra de carbón mineral	5.356.214	—	—	—
Diversos	13.295	73.843	—	—
Total	7.283.257	711.905	237.562	978.347

NOTA 14 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
14.1 Composición del rubro

Los saldos del rubro corresponden a operaciones del giro normal del Grupo por la venta de energía y potencia. La composición es la siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Deudores comerciales CAMMESA, bruto	49.177.269	59.421.779	51.835.407	70.964.632
Contratos Renovar CAMMESA	1.944.629	1.583.901	—	—
Contratos MATER	3.980.038	2.618.984	—	—
Otros deudores comerciales	127.003	26.779	297.302	398.054
Provisión para créditos incobrables	—	(9.722)	(5.596.185)	(16.888.123)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	55.228.939	63.641.721	46.536.524	54.474.563

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores en libros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

14.2 Deudores comerciales CAMMESA

La composición de los créditos con CAMMESA (sin considerar provisión) es la siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Créditos comunes CAMMESA	15.245.403	35.543.511
Contratos Renovar CAMMESA	1.944.629	1.583.901
Intereses devengados a cobrar Acuerdo Generadores (nota 3.c.2)	997.547	1.089.522
Créditos por Acuerdo Generadores (nota 3.c.2)	79.470.823	77.263.272
Actualización año 2009	588.877	732.988
Actualización año 2010	901.714	8.819.916
Actualización año 2011	38.481.998	29.653.716
Actualización año 2012	28.756.349	19.610.105
Actualización año 2013	613.981	418.702
Intereses Acuerdo Generadores - Tasa LIBOR	806.897	3.550.109
Actualización intereses	9.235.986	14.230.174
Diferencia de cambio no cobrada	85.021	247.562
Crédito por Remuneración adicional Fideicomiso (nota 3.c.3)	2.947.387	9.172.223
Créditos por LVFVD año 2014 Res 95/2013	59.780	186.034
Créditos por LVFVD año 2015 Res 95/2013	157.906	491.401
Créditos por LVFVD año 2016 Res 95/2013	125.231	389.717
Créditos por LVFVD año 2017 Res 95/2013	10.538	32.794
Intereses Art 3° Resolución 406/03	2.593.932	8.072.277
Créditos por Mantenimientos no recurrentes (nota 3.c.3)	2.351.516	7.317.883
Créditos por Mantenimientos no recurrentes (Resolución 529/2014)	343.898	1.070.205
Intereses Art 3° Resolución 406/03	2.007.618	6.247.678
Total créditos CAMMESA	102.957.305	131.970.312

14.3 Provisión por incobrables

Los montos correspondientes a las provisiones por incobrabilidad de los deudores comerciales son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

	Saldo
Saldo al 1 de enero de 2022	9.822.308
Aumentos del ejercicio - gastos comerciales	14.096.110
Recuperos del ejercicio - gastos comerciales	(291.108)
RECPAM	(6.729.465)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	16.897.845
Saldo al 1 de enero de 2023	16.897.845
Aumentos del ejercicio - gastos comerciales	187.879
Recuperos del ejercicio - gastos comerciales	(50.154)
RECPAM	(11.439.385)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5.596.185

La aplicación de NIIF 9 desde su adopción inicial, fue basada en un modelo de ECL sobre los 12 meses siguientes en relación Créditos con Cammesa de corto y largo plazo.

Los factores tomados en consideración, entre otros, para la estimación a la fecha de estos Estados Financieros, son los siguientes i) el periodo de 12 meses sobre el cual las ECL fueron estimados en su adopción, fue extendido a la vida entera de los activos debido a un incremento significativo en el riesgo de crédito de la contraparte, especialmente en los créditos por venta de largo plazo; ii) los créditos que la Sociedad posee derivados del esquema Energía Base tienen como única contraparte a Cammesa, sociedad administradora del mercado eléctrico, que ha recibido y continúa recibiendo asistencia del Estado Nacional para hacer frente a sus obligaciones y iii) el riesgo de default del Estado Nacional.

Con posterioridad a la adopción de NIIF 9 y considerando los factores comentados en el párrafo anterior, el Grupo ha registrado una previsión de incobrabilidad sobre ciertos créditos con Cammesa. Las ECL calculadas se basan en la diferencia entre los flujos de caja contractuales y todos los flujos de caja que la Sociedad espera recibir; la diferencia es luego descontada utilizando una aproximación de la tasa de interés efectiva del activo original.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 15 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Efectivo en caja	646	1.288
Saldos en bancos	7.721.781	940.604
Depósitos a corto plazo	5.020.232	19.049.291
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	47.373.947	16.328.318
Total	60.116.606	36.319.501

⁽¹⁾ Los fondos comunes de inversión no se consideran Efectivo a los fines de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo.

El concepto de "Fondos Comunes de Inversión" incluye los fondos comunes de inversión en entidades financieras locales, registrados a valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

Los "depósitos a corto plazo" corresponden a colocaciones en entidades financieras que vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan intereses de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

NOTA 16 - PATRIMONIO
16.1 Sociedades accionistas y vinculadas

Las participaciones de nuestros accionistas al cierre son las que se mencionan en el cuadro adjunto, siendo las cuatro sociedades integrantes del grupo económico The AES Corporation, sociedad controlante en última instancia, con domicilio en 4300 Wilson Boulevard, 11th. floor Arlington, Virginia, EEUU.

Denominación	Domicilio Legal	% participación
AES Alicurá Holdings S.C.A.	Román A. Subiza 1960- San Nicolás de los Arroyos- Bs.As.	48,2204%
AES Globales B.V.	Claude Debussylaan 12, 1082MD Amsterdam, Países Bajos	31,0763%
Inversora de San Nicolás S.A.	Román A. Subiza 1960- San Nicolás de los Arroyos- Bs.As.	20,1743%
Shazia S.R.L.	Román A. Subiza 1960- San Nicolás de los Arroyos- Bs.As.	0,3139%
Programas de Propiedad Participada		0,0898%
Otros accionistas		0,1252%
	Total	100%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

16.2 Gestión de capital

El patrimonio incluye capital emitido, aportes irrevocables, primas de emisión, reservas y ganancias/(pérdidas) acumuladas. El objetivo principal de la gestión de capital del Grupo es asegurar el mantenimiento de una calificación de crédito robusta e indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas. El Grupo gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podrá ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital de retorno a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos relacionados con capital durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

16.3 Capital Suscrito y Pagado

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social del Grupo está compuesto por 11.525.267.740 acciones suscritas y pagadas de valor nominal 0,10 y un voto por acción.

16.4 Política de Dividendos, restricciones a la distribución de resultados no asignados y otras restricciones

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá apropiarse a la reserva legal hasta que alcance el veinte por ciento (20%) del capital social expresado en moneda constante. La Sociedad ha alcanzado el límite mencionado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo previsto en el artículo 11 del Estatuto de la Sociedad, un 0,5% de la ganancia del ejercicio debe ser distribuido en concepto de Bono de Participación en las Ganancias a los empleados, monto que se provisiona al cierre de cada período sobre el que se informa.

La Ley N° 27.430 estableció un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. De acuerdo a lo establecido en las leyes Nro. 27.541 y 27.630, por los resultados contables correspondientes a los años 2018 y siguientes la tasa de retención sobre la distribución de dividendos, en su caso ajustados por inflación, será del 7%.

Asimismo, resultará de aplicación lo establecido por el cuarto párrafo del artículo 166 del Decreto 862/2019 a las futuras distribuciones de dividendos originados en la actualización de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2017 es decir, se podrían distribuir dichos dividendos libres de Impuesto de Igualación y del régimen de retención establecido por la ley 27.340 y sus modificatorias.

A continuación se detalla el impacto del ajuste por inflación sobre los saldos de las ganancias y/o pérdidas acumuladas y reservas facultativas pendientes de distribución:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

	Resultado ganancia/(pérdida) del ejercicio / período ⁽¹⁾	Ajuste por inflación	Total distribuíble ⁽³⁾
Anteriores al 31.12.2017	—	51.359.592	51.359.592
Años 2018 a 2022 ⁽²⁾	7.531.092	69.142.848	76.673.940
Al 31 de diciembre de 2023	(97.620.253)	—	(97.620.253)
	(90.089.161)	120.502.440	30.413.279

⁽¹⁾ En moneda de cierre de cada ejercicio/período

⁽²⁾ Neto de dividendos anticipados

⁽³⁾ Corresponde al saldo de la reserva facultativa y las ganancias y pérdidas acumuladas

La Asamblea Ordinaria de Accionistas tiene la intención de distribuir como dividendo entre sus accionistas las utilidades generadas, condicionado a los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa el Grupo y la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos de inversión, entre otras.

El 1 de septiembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 609/2019, mediante el cual se estableció la obligación de ingresar y/o negociar en el mercado de cambios el contravalor de la exportación de bienes y servicios, en las condiciones y plazos que establezca el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”). Adicionalmente, el DNU dispuso que el BCRA establecerá los supuestos en que el acceso al mercado de cambios requerirá autorización previa, distinguiendo la situación de las personas humanas y las personas jurídicas, y también faculta a dicho Organismo a establecer las reglamentaciones que eviten prácticas y operaciones tendientes a eludir, a través de títulos públicos u otros instrumentos, las medidas establecidas en el propio Decreto.

Teniendo en cuenta lo antedicho, el BCRA dictó a partir del 1 de septiembre de 2019 la Comunicación “A” 6770, “A” 7030 modificada por las Comunicaciones “A” 7042, “A” 7052, “A” 7068, “A” 7079 y “A” 7080 en las que ordenó las siguientes medidas: i) para las exportaciones de bienes y/o servicios, se establecen plazos de 5 días para la liquidación de las divisas desde la fecha de cobro, ii) para la importación de bienes (en ciertos casos) y servicios, se requieren autorizaciones del BCRA para el pago, iii) para la constitución de activos externos, se requiere aprobación previa del BCRA, iv) se establecen ciertas medidas relacionadas con los desembolsos y cancelaciones de deudas financieras con el exterior, v) para el giro de utilidades y dividendos se requiere autorización previa del BCRA, vi) en todos los casos de acceso al mercado de cambios para el pago de deudas financieras o comerciales, se deberá demostrar que las mismas se encontraban declaradas en el Régimen Informativo del BCRA de la Comunicación “A” 6401, vii) la tenencia de activos externos líquidos disponibles a nombre del sujeto residente no debe exceder de USD 100.000 para acceder al Mercado Único Libre de Cambios (MULC), viii) pagos anticipados para bienes de capital el rubro de energía bajo ciertas condiciones ix) para el acceso al MULC se deberá constatar que no se han realizado operaciones de compraventa de títulos valores con liquidación en moneda extranjera dentro de los 90 días anteriores a la solicitud de acceso al MULC y se deberá comprometer a no realizarlas dentro de los 90 días siguientes a dicho acceso.

16.5 Evolución de Otras Reservas

El siguiente es el detalle de las Otras Reservas al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

	Reserva de diferencias de cambio por conversión		Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas por planes de beneficios definidos	Otras variaciones	Total
	Que no se reclasificará a resultados ⁽¹⁾	Que se reclasificará a resultados				
Saldo al 1 de enero de 2022	94.895.333	(13.802.413)	(7.553)	(176.328)	(256.742)	80.652.297
Impuesto a las ganancias	—	—	—	118.355	—	118.355
Resultados actuariales por beneficios a los empleados	—	—	—	(338.173)	—	(338.173)
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias	—	(6.150.873)	—	—	—	(6.150.873)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	94.895.333	(19.953.286)	(7.553)	(396.146)	(256.742)	74.281.606
Saldo al 1 de enero de 2023	94.895.333	(19.953.286)	(7.553)	(396.146)	(256.742)	74.281.606
Resultados actuariales por beneficios a los empleados	—	—	—	(114.241)	—	(114.241)
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias	—	16.536.784	—	—	—	16.536.784
Otras variaciones	—	—	—	48.918	—	48.918
Saldo al 31 de diciembre de 2023	94.895.333	(3.416.502)	(7.553)	(461.469)	(256.742)	90.753.067

⁽¹⁾ Incluye 635.220 y 601.247 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, atribuible a terceros no controlantes.

16.6 Evolución de Reserva Facultativa

Con fecha 28 de abril de 2023, la Asamblea de accionistas decidió destinar la suma total de 6.640.936 (2.133.987 en moneda del 31 de diciembre de 2022) a la Reserva Legal y la distribución de dividendos por la suma total de 431.698 (183.000 en moneda del momento de la distribución).

NOTA 17 - PASIVOS POR COMPENSACIONES Y BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Grupo otorga diferentes planes de beneficio post empleo a parte de sus trabajadores activos, de acuerdo a los convenios colectivos de trabajo aplicables y consisten en beneficios por años de servicio (otorgados a todos los empleados al cumplir determinada cantidad de años de servicio), beneficios por jubilación ordinaria (otorgados a todos los empleados al momento de obtener la jubilación ordinaria del Sistema Integrado Previsional Argentino) y por fallecimiento, que se han clasificado como de beneficios definidos.

La composición del saldo es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
 Director Titular
 en ejercicio de la Presidencia

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Beneficios por antigüedad y retiro	1.293.394	1.824.744
Provisiones para bonos al personal y vacaciones	109.434	32.791
Total no corriente	1.402.828	1.857.535
Provisiones para bonos al personal y vacaciones	4.011.046	4.156.594
Remuneraciones	488.593	477.861
Beneficios por antigüedad y retiro	132.450	133.980
Cargas sociales a pagar	247.700	129.188
Total corriente	4.879.789	4.897.623
Total	6.282.617	6.755.158

17.1 Valor Presente de las Obligaciones por beneficios a largo plazo

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas es el siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Saldo al inicio del ejercicio	1.958.724	1.928.818
Costo del servicio corriente ^(*)	155.005	137.295
Costo por intereses ^(**)	1.224.105	767.416
Pérdidas (ganancias) actuariales - Supuestos Financieros	114.063	334.775
Contribuciones pagadas	(14.956)	(10.808)
Diferencia de conversión	(2.500)	(3.236)
RECPAM	(2.008.597)	(1.195.536)
Saldo al cierre del ejercicio	1.425.844	1.958.724

^(*) Imputado a “costo de ventas” o “gastos de administración”, según corresponda, en el estado de resultados integrales ver nota 23.2

^(**) Imputado a “resultados financieros” en el estado de resultados integrales ver nota 24.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

17.2 Otras Revelaciones
(a) Supuestos actuariales:

Los siguientes son los supuestos utilizados en el cálculo actuarial:

Principales supuestos actuariales utilizados	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Tasa de descuento nominal utilizada	148,77%	101,82%
Tasa promedio rotación de personal		
Para personal dentro de convenio	0.29%	0.29%
Para personal fuera de convenio	3.80%	3.80%
Tasa esperada de incrementos salariales en términos reales	1.00%	1.00%
Tabla de mortalidad	80% CSO '80 ANB	

(b) Otros aspectos relevantes:

Los criterios actuariales son los siguientes:

Datos relevantes del personal	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Edad promedio de los empleados	44	44
Años promedio de servicio del personal	14	14
Vida esperada promedio de los planes (años)	15	15

(c) Sensibilización:

Al 31 de diciembre de 2023, la sensibilidad del valor del total de las obligaciones post empleo genera los siguientes efectos:

Efecto en las obligaciones por beneficios definidos	Disminución de 1%	Incremento de 1%
Sensibilización de la tasa de descuento	12.242	(12.056)
Sensibilización del aumento de los salarios	(12.602)	12.778

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 18 - PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen provisiones corrientes, las provisiones no corrientes son las que se detallan a continuación:

No corrientes	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Provisión de reclamaciones legales	483.865	932.400
Costos de desmantelamiento	705.526	400.190
Otras provisiones	8.085	5.514
Total	1.197.476	1.338.104

Movimiento de provisiones

Saldo al 1 de enero de 2022	1.524.451
Aumentos del ejercicio (*)	389.837
Otros movimientos	2.947
Diferencia de conversión	199.762
RECPAM	(778.893)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.338.104
Aumentos del ejercicio (*)	445.976
Otros movimientos	8.178
Diferencia de conversión	215.233
RECPAM	(810.015)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.197.476

(*) Imputado a "Otros ingresos y egresos" en el estado de resultados integrales consolidados por 355.870 y 362.248 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente ver nota 25. El diferencial corresponde a intereses del desmantelamiento que se registran en Resultados Financieros (ver nota 24).

NOTA 19 - PASIVOS FINANCIEROS
19.1 Composición del rubro

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

	Corrientes		No Corrientes	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Obligaciones Negociables ^(a)	111.473.835	4.886.927	126.309.186	150.810.207
Préstamos bancarios ^(b)	9.940.102	17.715.584	—	—
Arrendamientos financieros (nota 7.1)	38.137	26.007	—	—
Total	121.452.074	22.628.518	126.309.186	150.810.207

(a) Obligaciones Negociables

A continuación se presenta el detalle de las obligaciones negociables que incluye capital e intereses al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Serie	Moneda	Tasa Nominal Anual	Año Vencimiento	Corrientes		No corrientes	
				31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Clase A	USD	7,75%	2024	107.400.158	4.886.927	—	150.810.207
Clase 1	USD	8,00%	2025	924.580	—	24.544.477	—
Clase 2	USD	9,50%	2027	3.149.097	—	101.764.709	—
				111.473.835	4.886.927	126.309.186	150.810.207

Obligaciones Clase A:

En el marco de su programa de obligaciones negociables, el 26 de enero de 2017 AAG procedió a la colocación de Obligaciones Negociables de la Clase A con vencimiento el 2 de febrero de 2024 a una tasa fija de 7,75% por un valor nominal de USD 300 millones con pago de intereses en forma semestral el 2 de febrero y 2 de agosto de cada año. El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento. Ver detalle de compromisos financieros asumidos en la nota 27.

Con fecha 24 de octubre de 2022 la Sociedad obtuvo la aprobación de la Comisión Nacional de Valores para la creación de un programa de obligaciones negociables (no convertibles en acciones) de por hasta USD 500 millones (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor) por un plazo de cinco años.

La Sociedad ha recomprado parcialmente sus obligaciones en el mercado local por un valor nominal de USD 22,5 millones en 2021 y USD 3 millones en 2022.

El 24 de agosto de 2023, la Sociedad logró canjear el 53,13% del monto de capital total de las Obligaciones Negociables existentes totalizando una participación de USD 145,9 millones. A continuación se detalla las condiciones del canje:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
 Director Titular
 en ejercicio de la Presidencia

- Opción A: el 17,02% canjeó 46,7 millones de dólares. Este importe no incluye la prima por el canje (véase más abajo).
- Opción B: el 36,11% canjeó 99,1 millones de dólares. Este importe no incluye la prima por el canje (véase más abajo).
- Total canjeado: 145,9 millones de dólares.

El detalle de cada una de las opciones de canje se realizó según los términos de la Oferta de Canje, que se resumen a continuación:

- Opción A: 20% del monto del intercambio, equivalente a USD 29,2 millones, pagaderos en efectivo el 30 de agosto de 2023 y el monto restante se intercambia por las Nuevas Notas a una razón de intercambio de 1,02. Los Nuevos Bonos bajo esta opción ascienden a 17,9 millones de USD; y

- Opción B: Nuevos Bonos a una relación de canje de 1,05 (104 millones de dólares).

Al 31 de diciembre de 2023 como resultado de este canje el saldo de la obligación remanente es de USD 128,6 millones al 7,750% con vencimiento el 2 de febrero de 2024.

Obligaciones Clase 1 y 2:

El 30 de agosto de 2023, AAG suscribió un contrato de emisión de nuevos bonos a 4 años para emitir bonos subordinados y no garantizados 144A/Reg S por un importe total de USD 121,9 millones al 9,50% anual con vencimiento en 2027. A continuación se detallan las principales condiciones:

Fechas de pago de intereses: Cada 28 de febrero y 30 de agosto a partir del 28 de febrero de 2024

Tipo de interés: Los pagarés devengan un interés del 9,5% anual.

Pagos del principal: 4 cuotas semestrales a partir del 28 de febrero de 2026

Fecha de liquidación: 30 de agosto de 2023

Fecha de vencimiento: 30 de agosto de 2027

Calificación: CCC- Standard & Poor

El canje incluyó liquidaciones en efectivo de USD 29,2 millones financiados con un bono local clase 1 emitido el 14 de julio de 2023, por USD 30 millones, cuyo capital se pagará en su totalidad a su vencimiento el 14 de julio de 2025. Los pagos de intereses son semestrales a una tasa del 8,00% anual.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

(b) Préstamos bancarios

A continuación se presenta el detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Moneda	Tasa Anual Nominal	Corrientes	
			31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
ICBC Argentina ⁽¹⁾	USD	9,22%	—	10.883.762
Goldman Sachs ⁽²⁾	USD	7,11%	9.791.638	6.662.990
Acuerdo de giro en descubiertos en cuenta corriente ⁽³⁾	ARS	—	148.464	168.832
Total			9.940.102	17.715.584

⁽¹⁾ El préstamo fue cancelado en febrero 2023.

⁽²⁾ Préstamo con vencimiento original el 12 de agosto de 2020 con tasa LIBOR 3 meses más spread de 1,75%, cuyo pago fue re-estructurado en varias oportunidades. Con fecha 9 de febrero de 2021 se firmó una adenda por la cual se re-estructuró el pago del préstamo en dos cuotas, la primera pagadera el 12 de febrero de 2021 por USD 8 millones y los USD 12 millones restantes con vencimiento el 12 de febrero de 2023, a una tasa variable de Adjusted Eurodollar Rate + 1,75% de margen. El 10 de febrero de 2023 las partes firmaron una adenda extendiendo la fecha de pago del saldo de USD 12 millones al 12 de agosto de 2023, para luego extender nuevamente esta fecha de vencimiento al 12 de enero de 2024. Con fecha 19 de enero de 2024 se renovó el plazo al 12 de julio de 2024 (con posibilidad de extensión por 5 meses más hasta el 12 de diciembre de 2024).

⁽³⁾ Corresponde a los intereses adeudados de los acuerdos de giro en descubierto.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

85

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

19.2 Evolución de las deudas que devengan interés

	Al inicio del ejercicio	Salida de efectivo ⁽³⁾	Ingresos de efectivo ⁽²⁾	Cambios distintos al efectivo			Al finalizar el ejercicio	
				Otros ⁽¹⁾	Cambio fair value de la deuda ⁽⁴⁾	Intereses devengados		Conversión / Diferencia de cambio / RECPAM
No Corrientes								
Obligaciones Negociables Clase A	150.810.207	—	—	(148.516.718)	—	—	(2.293.489)	—
Obligaciones Negociables Clase 1	—	(77.931)	15.707.148	(5.600)	—	19.426	8.901.434	24.544.477
Obligaciones Negociables Clase 2	—	(160.908)	—	69.931.271	6.498.618	66.795	25.428.933	101.764.709
Total no corrientes	150.810.207	(238.839)	15.707.148	(78.591.047)	6.498.618	86.221	32.036.878	126.309.186
Corrientes								
Obligaciones Negociables Clase A	4.886.927	(27.786.508)	—	77.952.966	—	9.226.338	43.120.435	107.400.158
Obligaciones Negociables Clase 1	—	—	—	—	—	610.477	314.103	924.580
Obligaciones Negociables Clase 2	—	—	—	—	—	2.062.979	1.086.118	3.149.097
Préstamos bancarios	17.715.584	(89.953.915)	81.981.650	—	—	13.589.602	(13.392.819)	9.940.102
Arrendamientos financieros	26.007	(20.834)	—	30.335	—	1.510	1.119	38.137
Total corrientes	22.628.518	(117.761.257)	81.981.650	77.983.301	—	25.490.906	31.128.956	121.452.074
Total al 31 de diciembre de 2023	173.438.725	(118.000.096)	97.688.798	(607.746)	6.498.618	25.577.127	63.165.834	247.761.260
Total al 31 de diciembre de 2022	210.168.523	(103.161.830)	77.959.565	1.164.623	—	24.168.211	(36.860.367)	173.438.725

⁽¹⁾ Incluye movimientos por reclasificaciones de corriente a no corriente (netas), resultado por cancelación anticipada de Obligaciones Negociables y activación de costos financieros relacionados con las obligaciones negociables.

⁽²⁾ Incluye el ingreso de fondos provenientes de descubiertos, préstamos bancarios y obligaciones negociables serie 1 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

⁽³⁾ Incluye los pagos de capital como intereses de obligaciones negociables, préstamos bancarios, descubiertos bancarios, costos por la emisión de las deudas tales como comisiones de colocaciones, legales, etc y arrendamientos financieros.

⁽⁴⁾ Corresponde al ajuste aplicado bajo IFRS 9 como efecto del canje de las obligaciones negociables. Los términos y condiciones de las nuevas obligaciones negociables (con vencimiento final en 2027) surgidos del Exchange realizado en agosto 2023 no calificaron como sustancialmente diferentes a los términos y condiciones de las obligaciones negociables originales (con vencimiento en 2024). En virtud de lo mencionado, dicho canje califica como una modificación que no da lugar a la extinción de los pasivos financieros de acuerdo a NIIF 9. La Sociedad recalculó el importe en libros del pasivo financiero de las notas terminadas en 2027, situación que junto con el reconocimiento de la prima otorgada mencionado en nota 19. 1.a, generó el presente resultado. Ver nota 24.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 20 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de los saldos es la siguiente:

	Corrientes	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Acreeedores comerciales	23.671.375	14.479.789
Diversos	392	7.503
Total	23.671.767	14.487.292

NOTA 21 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS
21.1 Instrumentos Financieros por Categoría

La clasificación de activos financieros se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2023	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Total
			Nivel 1	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	711.390	—	711.390
Otros activos financieros	—	9.926.554	—	9.926.554
Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾	—	101.765.463	—	101.765.463
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.722.427	5.020.232	47.373.947	60.116.606
Total	7.722.427	117.423.639	47.373.947	172.520.013

⁽¹⁾ Incluye provisión de incobrables.

31 de diciembre de 2022	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Total
			Nivel 1	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	270.530	—	270.530
Otros activos financieros	—	7.115.097	—	7.115.097
Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾	—	118.116.284	—	118.116.284
Efectivo y equivalentes al efectivo	941.892	19.049.291	16.328.318	36.319.501
Total	941.892	144.551.202	16.328.318	161.821.412

⁽¹⁾ Incluye provisión de incobrables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
 Director Titular
 en ejercicio de la Presidencia

La clasificación de pasivos financieros se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12.300.618	12.300.618
Pasivos financieros	247.761.260	247.761.260
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	23.671.767	23.671.767
Total	283.733.645	283.733.645

31 de diciembre de 2022	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8.149.753	8.149.753
Pasivos financieros	173.438.725	173.438.725
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14.487.292	14.487.292
Total	196.075.770	196.075.770

21.2 Valor razonable

a. Jerarquía del Valor Razonable de Instrumentos Financieros.

El Grupo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- A. Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- B. Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables, directa o indirectamente.
- C. Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable del mercado.

Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y suposiciones:

- a. Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, las cuentas por pagar comerciales, y los otros pasivos corrientes, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, por los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- b. El valor razonable de los fondos comunes de inversión, títulos y los bonos con cotización se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa (Nivel 1).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

88

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

c. Los instrumentos financieros registrados en Pasivos Financieros, que corresponden a Préstamos que Devengan Intereses, presentan diferencias entre su valor de libros y su valor razonable debido principalmente a las fluctuaciones de tipo de cambio (dólar estadounidense), y tasas de interés de mercado.

La metodología de cálculo corresponde al valor presente de los flujos futuros de la deuda descontados utilizando una curva de rendimiento. Para efectos del cálculo del valor presente, se utilizan supuestos tales como moneda de la deuda, calificación crediticia del instrumento, calificación crediticia del Grupo. Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2023 clasifican en el Nivel 2 de la Jerarquía del Valor Razonable.

El siguiente cuadro presenta el valor libros y valor razonable de los préstamos que devengan intereses:

	Valor Libros	Valor Razonable
31 de diciembre de 2023	247.723.123	239.414.399
31 de diciembre de 2022	173.412.718	135.566.914

21.3 Instrumentos Derivados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene saldos vigentes por instrumentos derivados.

Los instrumentos derivados ejecutados durante el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

Entidad	Fecha de contratación	Partida Cubierta	Monto Contratado	Vencimiento
AES Argentina Generación S.A.	Octubre 17, 2023	Cuenta por cobrar con CAMMESA	11.100.000	Octubre 31, 2023
AES Argentina Generación S.A.	Octubre 17, 2023	Cuenta por cobrar con CAMMESA	6.525.000	Noviembre 30, 2023
AES Argentina Generación S.A.	Octubre 17, 2023	Cuenta por cobrar con CAMMESA	7.400.000	Octubre 31, 2023
AES Argentina Generación S.A.	Octubre 17, 2023	Cuenta por cobrar con CAMMESA	4.380.000	Noviembre 30, 2023

Estos derivados liquidados implicaron reconocer una pérdida de AR\$ 3.894.614.772 al 31 de diciembre de 2023. ver nota 24.

21.4 Acuerdos de Compensación Global

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no cuenta con instrumentos derivados que sean sujetos a acuerdos de compensación global (“Master Netting Agreements”) donde haya un derecho contractual de compensar los activos y pasivos bajo estos instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
 Director Titular
 en ejercicio de la Presidencia

NOTA 22 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan en el siguiente detalle:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Remuneración por energía ⁽¹⁾	84.870.996	141.382.433
Remuneración por potencia ⁽¹⁾	48.268.275	50.794.974
Ventas de energía y capacidad bajo contratos ⁽²⁾	21.430.436	24.792.527
Otros ingresos	2.168.239	1.261.845
Total	156.737.946	218.231.779

⁽¹⁾ Incluye los conceptos de energía generada y operada y potencia vigentes de acuerdo con la remuneración prevista por las resoluciones 869/2023, 59/2023, 750/2023, 59/2023, 826/2022, 238/2022, según corresponda, así como otros conceptos establecidos por resoluciones anteriores vigentes.

⁽²⁾ Incluye ventas de energía renovable bajo contrato Renovar con CAMMESA y contratos del Mercado a Término (clientes industriales).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

90

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

NOTA 23 - COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES
23.1 Gastos por naturaleza

El siguiente es el detalle de "Costo de Ventas" por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Combustibles utilizados para generación	66.140.407	100.083.846
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos (nota 7)	24.300.051	19.491.803
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	13.570.117	12.149.812
Seguros	12.577.949	11.169.683
Gastos por operación y mantenimiento	12.235.362	15.219.558
Amortización de activos intangibles (nota 8.1)	2.461.420	3.498.257
Canon y regalías	1.733.861	1.170.523
Compras de energía y potencia	858.873	1.128.247
Costos de transmisión	673.426	509.451
Otros cargos del mercado	632.475	678.774
Servicios profesionales con entidades relacionadas (nota 11.c)	598.304	677.202
Gastos de limpieza	525.402	272.588
Gastos de viaje, movilidad y transporte	447.484	394.366
Servicios de seguridad	371.013	427.033
Materiales y suministros varios	310.886	426.529
Regulación de frecuencia	340.416	483.942
Usufructo de campos	245.199	297.537
Honorarios y retribuciones a terceros	224.285	231.186
Gastos de oficina y comunicaciones	18.195	28.275
Diversos	499.768	287.445
Total	138.764.893	168.626.057

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

El siguiente es el detalle de "Gastos de Administración" por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Servicios profesionales con entidades relacionadas (nota 11.c)	4.571.311	4.265.022
Impuestos, tasas y contribuciones	2.303.760	2.889.519
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	2.282.553	2.031.112
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos (nota 7)	2.007.130	1.132.078
Honorarios y retribuciones a terceros	1.909.721	1.731.147
Gastos de oficina y comunicaciones	392.636	329.961
Gastos de viaje, movilidad y transporte	104.638	64.835
Diversos	185.286	286.999
Total	13.757.035	12.730.673

El detalle de "Gastos de Comercialización" por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Impuestos, tasas y contribuciones	6.262.309	3.241.979
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	861.039	762.698
Gasto por incobrables (nota 14.3)	137.725	13.805.002
Honorarios y retribuciones a terceros	100.777	115.298
Gastos de viaje, movilidad y transporte	12.456	9.009
Diversos	—	3.240
Total	7.374.306	17.937.226

23.2 Remuneraciones, cargas sociales y gastos de personal

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Sueldos y salarios ⁽¹⁾	12.315.703	12.108.548
Beneficios a corto plazo a los empleados ⁽¹⁾	2.780.579	2.064.578
Beneficios por terminación de relación laboral	894.795	234.516
Otros beneficios a largo plazo	206.167	134.634
Otros gastos de personal	516.465	401.346
Total	16.713.709	14.943.622

⁽¹⁾ Incluye cargas sociales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 24 - RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle de los resultados financieros por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta en el siguiente detalle:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Intereses generados por activos financieros	24.005.823	23.049.405
Intereses ganados con sociedades relacionadas (nota 11.c)	36.390	9.649
Otros ingresos financieros	42.916.553	13.427.215
Total ingresos financieros	66.958.766	36.486.269
Intereses por deudas financieras	(25.826.228)	(24.282.824)
Intereses por deudas impositivas	(6.005)	(12.149)
Intereses por deudas comerciales ⁽¹⁾	(293.212)	(36.448)
Intereses perdidos con sociedades relacionadas (nota 11.c)	—	(664.801)
Pérdida por recompra parcial de obligaciones negociables	—	(1.139.245)
Intereses por obligación por beneficios a largo plazo (nota 17.1)	(1.224.105)	(767.416)
Ajuste de fair value de la deuda (nota 19.2)	(6.498.618)	—
Total gastos financieros	(33.848.168)	(26.902.883)
Diferencia de cambio generada por activos	202.713.808	85.147.656
Diferencia de cambio generada por pasivos	(251.359.358)	(90.797.359)
Instrumentos derivados financieros (nota 21.3)	(3.894.615)	—
Total diferencia de cambio	(52.540.165)	(5.649.703)
RECPAM	(65.132.488)	(44.873.800)
Total resultado financiero	(84.562.055)	(40.940.117)

⁽¹⁾ Se incluyen los intereses asociados al pasivo por desmantelamiento ver nota 18

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 25 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El detalle de los otros ingresos y egresos por los finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta en el siguiente detalle:

Ganancia (Pérdida)	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Cargo neto por provisión de reclamaciones legales (nota 18)	(355.870)	(362.248)
Subtotal otros ingresos y egresos operativos	(355.870)	(362.248)
Responsables sustitutos sobre bienes personales ⁽¹⁾	(242.367)	(137.730)
Resultados baja de propiedades, plantas y equipos (nota 7)	(13.884)	(105.503)
Asesoramiento técnico	—	131.127
Resultado por venta de activos	22.394	104.756
Resultados por acuerdos conciliatorios	161.084	165.035
Diversos	68.899	(1.192)
Subtotal otros ingresos y egresos no operativos	(3.874)	156.493
Total	(359.744)	(205.755)

⁽¹⁾ Principalmente corresponde a efectos con empresas relacionadas ver nota 11.c

NOTA 26 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas del Grupo entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	(97.620.253)	6.640.936
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	(97.620.253)	6.640.936
Promedio ponderado de número de acciones, básico	11.525.267.740	11.525.267.740
(Pérdida) Ganancia básica y diluida por acción en pesos	(8,470)	0,576

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 27 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
27.1 Compromisos Financieros

Tanto los convenios de crédito suscritos por Argentina Generación con diversas instituciones financieras como los contratos de emisión que regulan los bonos, imponen ciertas restricciones y obligaciones financieras durante el período de vigencia de los mismos, obligaciones que son usuales para este tipo de operaciones. Al 31 de diciembre de 2023, Argentina Generación se encontraba en cumplimiento con todos los compromisos de deuda y restricciones financieras de acuerdo con los términos y condiciones de cada uno de dichos convenios y contratos.

Emisión Obligaciones Negociables local y bajo regulación 144A

AAG debe cumplir trimestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros:

- “Relación Deuda Neta Total a EBITDA no superior a 3,5 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo, y al “crédito de capital” bajo el tratamiento de las clasificadoras de riesgo) sobre el EBITDA. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2023 fue de 2.01 veces.
- "Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros)". El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2023 fue de 3.17 veces.

En enero de 2017, AES Argentina completó la emisión de una Obligación Negociable (ONs) con interés al 7.750% con vencimiento en 2024 por un total de USD 300.000.000. La emisión se realizó con el fin de cancelar la deuda EPC con Sojitz Corporation, cancelar préstamos financieros, cubrir necesidades de capital de trabajo y realizar inversiones en activos físicos en Argentina. De acuerdo a las obligaciones establecidas en el suplemento de precio de la emisión, la Compañía debe cumplir trimestralmente con limitaciones en relación a incurrir en endeudamiento adicional, pagar dividendos o realizar otras distribuciones o reducción de capital, hacer préstamos e inversiones y vender activos, excepto que se cumplan ciertos indicadores una vez dado efecto a estas transacciones.

Cabe mencionar que esta ON (clase A) fue canjeada por otra ON (Clase 2) con vencimiento Agosto 2027 con interés del 9.5% por USD 121.990.601, cuyos compromisos se mantienen vigentes respecto a la ON Clase A.

Si ocurre un evento de incumplimiento entonces el principal no pagado y los intereses devengados y no pagados serán inmediatamente exigibles y pagaderos sin ninguna declaración u otro acto de los tenedores, excepto según se explicita en la continuación donde se requerirá una notificación por escrito a la Sociedad desde el Fideicomisario o de los Titulares de al menos 25% de los bonos pendientes.

Eventos de incumplimiento:

- Incumpliendo en el pago del principal de deuda a su vencimiento, en cualquier bono, incluyendo el incumplimiento de realizar el pago requerido para comprar los bonos ofrecidos de acuerdo con un reembolso opcional, una oferta de cambio

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

de control o una oferta de venta de activos.

- Incumplimiento en el pago de intereses o importes adicionales si dicho incumplimiento continúa por un período de 30 días;
- El incumplimiento de efectuar o cumplir con cualquiera de las disposiciones relacionadas con ciertos covenants por Fusión, Consolidación y Venta de Activos;
- El hecho de que la Sociedad o cualquier subsidiaria no cumpla con cualquier otro pacto, acuerdo u obligación contenido en las ONs, por 60 días o más después del envío de una notificación por escrito a la Sociedad desde el Fideicomisario o de los Titulares de al menos 25% de los bonos pendientes;
- Incumplimiento de la Sociedad o cualquier subsidiaria bajo cualquier Endeudamiento;
- Con respecto a La Sociedad o cualquier subsidiaria, cualquier sentencia final u orden final por el pago de dinero de más de USD 25 millones es pagada por la Sociedad y tal decisión final u orden final permanece insatisfecha por un período de 60 días después de que dicha sentencia sea definitiva y no sea susceptible de apelación;
- Eventos de quiebra que afecten a la Sociedad o una de sus subsidiarias;

Al 31 de diciembre de 2023, AES Argentina Generación se encuentra en cumplimiento de las limitaciones y condiciones descritas en el contrato de crédito de las obligaciones negociables.

27.2 Contingencias

Juicios y reclamos laborales

El Grupo está sujeto a distintas leyes, reglamentaciones y prácticas comerciales. En el curso ordinario de sus negocios, el Grupo está sujeto a determinados pasivos contingentes respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos existentes o potenciales, incluyendo los que involucran asuntos impositivos, laborales, de seguridad social, administrativos, civiles, y otros. El Grupo reconoce los pasivos cuando es probable que se incurran costos futuros y pueda estimarlos razonablemente. El Grupo basa sus estimaciones en base al avance de los asuntos, estimaciones de los resultados de controversias y experiencia en asesoramiento jurídico en disputas, litigios y conciliaciones. A medida que se obtenga mayor certeza sobre estos pasivos o haya más información disponible, el Grupo tal vez deba modificar sus estimaciones de desembolsos futuros, los que podrán tener un efecto material sobre los resultados de sus operaciones y su situación financiera o liquidez.

Asimismo, el Grupo es parte de diversos procedimientos judiciales, incluyendo juicios fiscales, laborales, civiles, administrativos y otros juicios. En ciertos casos, el Grupo no constituyó ninguna provisión en base a la información evaluada a la fecha. En opinión de la gerencia, la resolución en última instancia de cualquier cuestión pendiente o posible, ya sea a nivel individual o colectivo, no tendrá un efecto adverso importante sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo. Ninguna de las cuestiones pendientes, que se encuentran bajo esta situación, se consideran significativas para el Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

27.3 Otros compromisos y contratos relevantes**A. Acuerdos de suministro eléctrico con fuente de energía renovable.**

El Grupo ha celebrado acuerdos de suministro eléctrico con fuente de energía renovable que entraron en vigencia a partir del año 2020 por una demanda contratada anual de 543 GWh/año y que son abastecidos con la generación de fuente renovable de los proyectos de las subsidiarias EASA y VN. Dichos acuerdos establecen penalidades en caso de incumplimientos, las cuales deben ser reclamadas por los clientes en caso de corresponder. A la fecha no han surgido reclamos significativos en relación a esta cuestión.

NOTA 28 - GARANTÍAS**Garantías Otorgadas****A. Garantías del contrato de Ampliación de capacidad de almacenamiento de combustibles líquidos**

La Sociedad posee una garantía para el fiel cumplimiento de la obligación de aplicar los fondos provistos por CAMMESA a la ejecución de las obras descritas, la cesión en forma irrevocable por parte de la Sociedad a CAMMESA de sus créditos actuales y futuros, devengados y a devengarse con motivo de las operaciones realizadas y a realizarse por la Sociedad en el MEM hasta la suma del financiamiento. Esta cesión no incluye los créditos actuales y futuros devengados y a devengarse a favor de la Sociedad correspondientes a la planta denominada AES Paraná.

La garantía antes mencionada quedará sin efecto en forma automática una vez producida la habilitación legal de dichas obras, a través de un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que así lo disponga, lo cual no ha ocurrido a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, las condiciones para operar el muelle se encuentran dadas y la Sociedad cuenta con una habilitación provisoria para hacerlo, expedida por la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, vigente hasta tanto sea otorgada la correspondiente habilitación legal.

B. Garantías para el préstamo con Goldman Sachs

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros AES Argentina Generación mantiene la suma de 12 millones de dólares estadounidenses en concepto de garantía por el préstamo otorgado por dicha entidad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 29 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA DEL PESO O CON CLÁUSULA DE AJUSTE

Rubro	Moneda extranjera/ Cláusula de ajuste		Tipo de cambio	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
	Detalle	Monto			
Créditos FONINVEMEM y acuerdo generadores	(1)	57.461	808,45	46.454.412	54.038.723
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	USD	18	808,45	14.227	9.705
Total activo no corriente				46.468.639	54.048.428
Créditos FONINVEMEM y acuerdo generadores	(1)	40.561	808,45	32.791.350	22.360.851
Intereses FONINVEMEM y acuerdo generadores	USD	1.234	808,45	997.547	1.089.522
Créditos Renovar	USD	2.405	808,45	1.944.629	1.583.901
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	USD	776	808,45	627.580	234.971
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	5.057	808,45	4.088.046	2.780.681
	EUR	121	894,71	108.260	71.513
Otros activos financieros	USD	12.100	808,45	9.782.182	6.670.919
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	2.489	808,45	2.012.391	134.173
Total activo corriente				52.351.985	34.926.531
Total activo				98.820.624	88.974.959
Provisiones	USD	883	808,45	713.611	405.704
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	USD	699	808,45	565.095	872.342
Pasivos financieros	USD	157.943	808,45	127.689.118	151.337.138
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	USD	106	808,45	85.375	25.584
Total pasivo no corriente				129.053.199	152.640.768
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	USD	38	808,45	30.974	14.885
Pasivos financieros	USD	150.013	808,45	121.278.036	22.435.193
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	USD	31.668	808,45	25.602.284	18.023.231
	EUR	477	894,71	427.080	16.092
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	USD	13.412	808,45	10.843.114	5.384.228
Total pasivo corriente				158.181.488	45.873.629
Total pasivo				287.234.687	198.514.397

⁽¹⁾ Los créditos de Acuerdo generadores se actualizan de acuerdo con la variación de la cotización del dólar estadounidense.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 30 - PLAZOS DE CANCELACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

	Vencido	Sin vencimiento	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Mayor a un año	Total
ACTIVOS NO CORRIENTES								
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	—	—	—	—	—	14.227	14.227
Otros activos financieros	—	—	—	—	—	—	144.372	144.372
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	—	—	—	—	—	—	46.536.524	46.536.524
Activos por impuestos	—	—	—	—	—	—	790.377	790.377
ACTIVOS CORRIENTES								
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	—	494.511	202.652	—	—	—	697.163
Otros activos financieros	—	—	—	9.782.182	—	—	—	9.782.182
Activos por impuestos	—	—	1.594.825	1.850.766	894.879	—	—	4.340.470
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.444.410	—	27.147.554	8.212.325	8.212.325	8.212.325	—	55.228.939
PASIVOS NO CORRIENTES								
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	—	—	—	—	—	—	1.402.828	1.402.828
Pasivos por impuestos	—	—	—	—	—	—	577.520	577.520
Provisiones	—	—	—	—	—	—	1.197.476	1.197.476
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	—	—	—	—	—	—	567.722	567.722
Pasivos financieros	—	—	—	—	—	—	126.309.186	126.309.186
PASIVOS CORRIENTES								
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	—	—	3.856.633	341.052	341.052	341.052	—	4.879.789
Pasivos por impuestos	—	—	724.395	301.909	184.593	184.593	—	1.395.490
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8.982.367	250.811	1.955.434	181.428	181.428	181.428	—	11.732.896
Pasivos financieros	—	—	121.424.209	10.196	10.498	7.171	—	121.452.074
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	92.659	—	23.579.108	—	—	—	—	23.671.767

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

99

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

NOTA 31 - LIBROS CONTABLES SOCIETARIOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Debido a razones de índole administrativa, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, AES Argentina Generación S.A. no ha transcrito al libro Inventarios y Balances los estados financieros consolidados y estados financieros separados y demás documentación pertinente correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y se encuentran en proceso de generación los registros contables (libro diario) llevados por medios ópticos correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2023.

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV (RG N° 629), informamos que los libros societarios (libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Registro de Asistencia a Asambleas, Registro de Acciones y Actas de Comisión Fiscalizadora) así como también los registros contables legales (libro Diario y Subdiarios, llevados por medios ópticos e Inventarios y Balances) correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se encuentran resguardados en la sede social del Grupo, ubicada en la calle Román A. Subiza 1960 - San Nicolás de los Arroyos - Provincia de Buenos Aires.

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES**Central Hidroeléctrica Alicura - Finalización de la concesión**

Conforme lo dispuesto en el Contrato de Concesión, el vencimiento original de la concesión operaría el 11 de agosto de 2023. Sin embargo, con fecha 10 de julio de 2023, la Secretaría de Energía dictó la Resolución 574/2023 mediante la que, en el marco de lo previsto en el artículo 67.1 del citado contrato se estableció que, una vez vencido el plazo original de la concesión, AES Argentina Generación S.A. deberá continuar a cargo de la Central Alicura y cumplir con todas sus obligaciones derivadas del contrato de concesión por 60 días corridos, prorrogables por 60 días corridos adicionales, con el fin de preservar la seguridad de las personas y bienes radicados en la cuenca. El 5 de octubre de 2023 la Resolución 815/2023 extendió el período de transición por otros 100 días, hasta el 18 de enero de 2024. Posteriormente con fecha 19 de enero de 2024 Según Resolución 2-2024 publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina - Ministerio de Economía Secretaría de Energía se prorroga el periodo de transición por un nuevo plazo de 60 días corridos hasta el 19 de marzo de 2024.

Préstamo Sindicado AES Argentina

Con fecha 29 de enero de 2024, AAG obtuvo un Préstamo sindicado con los Banco Galicia, Santander e ICBC por el importe de ARS 49.413 millones a un plazo total de por 23 meses, los cuales fueron utilizados para el pago total del capital remanente de las obligaciones negociables de AES Argentina ("AAG") por valor de USD 129 millones de dólares que fueron canceladas el 2 de febrero de 2024.

Resolución SE 9/2024:

Con fecha 8 de febrero de 2024, la Secretaría de Energía emitió la Resolución 9/24, donde se establece un aumento de un 74% las remuneraciones establecidas en la Resolución 869/2023 emitida con fecha 27 de octubre de 2023, con el objeto de actualizar dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2024 y a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

100

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores y en notas precedentes, con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

**RESEÑA INFORMATIVA POR LOS PERÍODOS FINALIZADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019**

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 del Capítulo III, Título IV, del Nuevo Texto Ordenado de la Comisión Nacional de Valores (CNV) sobre normas relativas a la forma de presentación de los Estados Financieros ante ese Organismo, el Directorio informa:

1. Comentarios generales sobre la actividad del Grupo (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 se han producido ingresos de actividades ordinarias por miles de pesos 156.737.946. La Ganancia Bruta obtenida en el ejercicio bajo análisis, ascendió a miles de pesos 17.973.053 (11% sobre los ingresos netos de actividades ordinarias). La ganancia neta del ejercicio fue de miles de pesos (98.289.951).

2. Información contable resumida

a. Estructura patrimonial comparativa al 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
	<i>(en miles de pesos)</i>				
ACTIVOS					
Activo no corriente	348.378.987	339.178.862	406.570.437	530.017.641	521.294.965
Activo corriente	154.515.556	157.715.231	142.996.240	143.385.415	154.879.485
Total activo	502.894.543	496.894.093	549.566.677	673.403.056	676.174.450
PATRIMONIO TOTAL	204.922.127	287.172.315	287.189.757	291.668.918	275.225.961
PASIVOS					
Pasivo no corriente	134.840.400	159.299.485	217.437.731	309.416.534	329.197.419
Pasivo corriente	163.132.016	50.422.293	44.939.189	72.317.605	71.751.071
Total pasivo	297.972.416	209.721.778	262.376.920	381.734.139	400.948.490
Total pasivo y patrimonio	502.894.543	496.894.093	549.566.677	673.403.057	676.174.451

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

b. Estructura de resultados comparativa al 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre				
	2023	2022	2021	2020	2019
	<i>(en miles de pesos)</i>				
Resultado operativo	(3.514.158)	18.575.575	50.686.720	49.001.082	68.451.449
Ingresos financieros	66.958.766	36.486.269	34.095.773	31.072.299	41.461.658
Gastos financieros	(33.848.168)	(26.902.883)	(38.203.761)	(32.515.286)	(27.856.025)
Diferencia de cambio	(52.540.165)	(5.649.703)	6.265.179	2.544.091	(26.538.943)
RECPAM	(65.132.488)	(44.873.800)	(37.311.493)	(18.113.290)	—
Otros (egresos) e ingresos	(3.874)	156.493	—	—	—
Resultado inversiones en otras sociedades	181.274	241.988	532.738	698.292	1.526.927
(Pérdida) Ganancia antes de impuestos	(87.898.813)	(21.966.061)	16.065.156	32.687.188	57.045.066
Impuesto a las ganancias	(10.391.138)	29.082.863	(6.777.801)	(13.670.689)	2.798.546
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	(98.289.951)	7.116.802	9.287.355	19.016.499	59.843.612
Otro resultado integral del ejercicio	16.471.461	(6.370.691)	(13.199.201)	(1.755.119)	20.745.149
Resultado integral neto del ejercicio	(81.818.490)	746.111	(3.911.846)	17.261.380	80.588.761

c. Estructura de Flujos de efectivo comparativa al 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019:

	2023	2022	2021	2020	2019
	<i>(en miles de pesos)</i>				
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9.028.204	31.107.995	70.547.343	73.268.930	82.643.725
Flujos de efectivo neto (utilizados en) procedentes de actividades de inversión	(2.289.239)	5.513.149	(2.498.056)	(71.337.280)	(122.081.245)
Flujos de efectivo neto (utilizados en) procedentes de actividades de financiación	(20.572.049)	(25.663.586)	(67.342.154)	(34.827.559)	(40.013.598)
Total de fondos (utilizados) generados	(13.833.084)	10.957.558	707.133	(32.895.909)	(79.451.118)
Efecto de la diferencia de cambio y del RECPAM sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	6.584.560	(586.737)	(1.332.630)	3.794.624	(3.624.610)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(7.248.524)	10.370.821	(625.497)	(29.101.285)	(83.075.728)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

3. Producción de Energía (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

A continuación, se presenta la Generación Neta (GWh) de cada una de las centrales de AES Argentina Generación para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019:

Centrales	2023	2022	2021	2020	2019
Paraná	1.567	2.443	4.140	4.222	3.868
San Nicolás	1.092	1.636	1.830	1.047	468
Alicurá	2.077	1.547	1.122	1.671	1.689
Cabra Corral	126	167	141	158	140
El Tunal	41	47	48	51	51
Ullum	136	106	105	146	183
Sarmiento	30	32	4	25	24
Vientos Bonaerenses ⁽¹⁾	404	456	439	378	21
Vientos Neuquinos ⁽²⁾	352	380	351	169	—
Sierras del Buendía ⁽³⁾	—	—	—	—	—
Ventas totales (GWh)	5.825	6.814	8.180	7.867	6.444

⁽¹⁾ Comenzó la operación de la Fase I en octubre de 2019 y de la Fase II en febrero de 2020.

⁽²⁾ Comenzó la operación de ambas fases entre julio y septiembre de 2020.

⁽³⁾ Parque eólico en etapa de desarrollo.

4. Índices Financieros

Los siguientes índices se calculan de forma comparativa para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019:

Índices	2023	2022	2021	2020	2019
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,95	3,13	3,18	1,98	2,16
Solvencia (Patrimonio / Total pasivo)	0,69	1,37	1,09	0,76	0,69
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	1,45	0,73	0,91	1,31	1,46
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,69	0,68	0,74	0,79	0,77

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

5. Perspectivas para el ejercicio 2024 (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

De acuerdo con los últimos pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe "Perspectivas de la economía mundial" emitido en Enero 2024, el crecimiento a nivel mundial que se estimaba que sería de 3,1% en 2023, se mantendrá en 3,1% en 2024. Si bien el pronóstico para 2024 es ligeramente superior de lo previsto en su informe homónimo emitido en octubre de 2023, como consecuencia de las revisiones al alza en China, Estados Unidos y las principales economías de mercados emergentes. El aumento de las tasas de política del banco central para combatir la inflación sigue pesando sobre la actividad económica. Se espera que la inflación general mundial caiga al 6,8 por ciento en 2023 y 5,8 por ciento en 2024. Se proyecta que la inflación subyacente (básica) siga disminuyendo en 2024. En tanto, el FMI estimó para América Latina una disminución del crecimiento del 2,5% para 2023 a un 1.9% en 2024, La revisión del pronóstico para 2024 se debe al crecimiento negativo de Argentina en el contexto de un ajuste significativo de la política económica para restablecer la estabilidad macroeconómica.

Asimismo, de acuerdo al último informe del Banco Mundial de enero 2024 se prevé que la economía global se desacelerará en 2023, a un 2,6%, y continuar con una desaceleración en 2024, a 2,4%. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. Las regiones de mercados emergentes y las economías en desarrollo se enfrentan a una serie de obstáculos en medio de una alta inflación generalizada y una rápida desaceleración del crecimiento mundial. Para la región de América Latina y el Caribe experimentó una significativa desaceleración económica, con un crecimiento de solo el 2,2 %. Esta desaceleración se produjo en el contexto de una elevada inflación, condiciones monetarias restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos meteorológicos adversos. Las perspectivas económicas de la región sugieren una recuperación gradual, con un crecimiento proyectado del 2,3 % en 2024. Para el caso particular de Argentina, se prevé una disminución del Producto Interno Bruto (PIB) de 2,5% en 2023, para luego tener un crecimiento del 2,7% en 2024.

En el área operacional del Grupo, los esfuerzos continuarán orientados a seguir realizando las obras y mejoras necesarias para que las plantas puedan seguir operando y abasteciendo la creciente demanda de energía del país.

En el ámbito de las finanzas, se continuará priorizando el manejo conservador de las mismas, mediante la estricta administración de la caja, de manera de asegurar los recursos financieros necesarios para la adecuada operación de nuestras centrales y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia



ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AES Argentina Generación S.A.
Correspondientes al ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2023

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

PRESIDENTE:

Martín Genesio

DIRECTORES TITULARES:

Iván Diego Durontó

Fabián Carlos Giammaría

Luis Bernabé Casas

DIRECTORES SUPLENTE:

Guillermo Daniel Paponi

Diego Andrés Parodi

Rubén Néstor Zaia

Adriana Beatriz Brambilla

Diego Gabriel Baldassarre

COMISIÓN FISCALIZADORA

SÍNDICOS TITULARES:

Andrés Leonardo Vittone

Patricio Richards

Manuel Goyenechea y Zarza

SÍNDICOS SUPLENTE:

Pablo Javier Viboud

Juan Manuel Carassale

Facundo Gladstein

Índice de los estados financieros separados

Información Legal	1
Estado de Resultados Integrales Separado	2
Estado de Situación Financiera Separado	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado	6
Estado de Flujos de Efectivo Separado	7
Notas a los Estados Financieros Separado	9
NOTA 1 - Bases de presentación	9
NOTA 2 - Bases de preparación de los estados financieros separados	10
NOTA 3 - Aspectos regulatorios y acuerdos vigentes	11
NOTA 4 - Gestión del riesgo financiero	17
NOTA 5 - Segmentos Operativos	19
NOTA 6 - Inversiones en subsidiarias	20
NOTA 7 - Propiedades, plantas y equipos	23
NOTA 8 - Activos intangibles	25
NOTA 9 - Inventarios	26
NOTA 10 - Impuestos	27
NOTA 11 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas	30
NOTA 12 - Otros activos financieros	34
NOTA 13 - Otros activos no financieros	35
NOTA 14 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	35
NOTA 15 - Efectivo y equivalentes al efectivo	37
NOTA 16 - Patrimonio	37
NOTA 17 - Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	39
NOTA 18 - Provisiones	40
NOTA 19 - Pasivos financieros	41
NOTA 20 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	46
NOTA 21 - Instrumentos financieros	46
NOTA 22 - Ingresos de actividades ordinarias	48
NOTA 23 - Composición de resultados relevantes	49
NOTA 24 - Resultados Financieros	51
NOTA 25 - Otros ingresos y egresos	52
NOTA 26 - Ganancia por acción	52
NOTA 27 - Contingencias y compromisos	52
NOTA 28 - Garantías	52
NOTA 29 - Activos y pasivos en moneda distinta del peso o con cláusula de ajuste	53
NOTA 30 - Plazos de cancelación de créditos y deudas	54
NOTA 31 - Libros contables societarios y demás documentación de respaldo	54
NOTA 32 - Hechos posteriores	55

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.

Domicilio legal: Román A. Subiza 1960 - San Nicolás de los Arroyos - Provincia de Buenos Aires
CUIT N°: 30-66346111-3

EJERCICIO ECONÓMICO Nro. 31 INICIADO EL 1RO DE ENERO DE 2023

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Actividad principal de la Sociedad:

Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque

Fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas:

Del Estatuto: 4 de mayo de 2006

De la última modificación: 29 de abril de 2022

Número de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas:

Legajo N°: 137.419

Fecha de finalización del contrato social:

5 de julio de 2002

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Características	Clase de acciones	Suscripto, integrado e inscripto
Escriturales de un voto por acción y de valor nominal 0,10	A	587.789
	B	555.079
	C	9.659
	Total	1.152.527

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Resultados Integrales Separado

por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre	
		2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	22	135.307.510	193.439.252
Costo de ventas	23	(127.964.132)	(159.330.785)
Ganancia bruta		7.343.378	34.108.467
Gastos de administración	23	(12.972.651)	(11.921.215)
Gastos de comercialización	23	(6.646.790)	(17.745.855)
Otros (egresos) e ingresos	25	(355.870)	(362.248)
Resultado operativo		(12.631.933)	4.079.149
Resultado inversiones en otras sociedades	6	(25.848.611)	16.736.059
Ingresos financieros	24	66.117.661	38.406.345
Gastos financieros	24	(33.642.053)	(25.725.650)
Diferencia de cambio	24	(28.592.720)	1.534.924
RECPAM	24	(65.132.488)	(44.873.800)
Otros (egresos) e ingresos	25	(1.058.486)	156.471
Pérdida antes de impuestos		(100.788.630)	(9.686.502)
Impuesto a las ganancias	10.2	3.168.377	16.327.438
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio		(97.620.253)	6.640.936
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio por acción:			
Básica y diluida, (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio		(8,470)	0,576

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Resultados Integrales Separado (Continuación)

por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre	
		2023	2022
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio		(97.620.253)	6.640.936
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores			
Diferencia de cambio por conversión	16	—	—
Resultados actuariales por beneficios a los empleados		(114.241)	(338.173)
Efecto de impuesto a las ganancias por beneficios a los empleados	16	—	118.355
Resultado por venta de participaciones en subsidiarias	16	—	—
Reservas por planes de beneficios definidos	16	48.918	—
Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores			
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias	16	16.502.811	(6.105.201)
Resultados por diferencia de valuación de instrumentos derivados	16	—	—
Efecto de impuesto a las ganancias por instrumentos derivados	16	—	—
Otro resultado integral del ejercicio		16.437.488	(6.325.019)
Resultado integral neto del ejercicio		(81.182.765)	315.917

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Situación Financiera Separado

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en subsidiarias	6	66.868.417	76.899.060
Propiedades, plantas y equipos	7	89.270.303	106.073.260
Activos intangibles	8	4.158.476	4.684.048
Inventarios	9	9.287.815	6.125.056
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	109.391.986	72.147.666
Otros activos financieros	12	144.372	444.177
Activos por impuestos	10.1	613.980	5.016.230
Otros activos no financieros	13	237.562	978.349
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	46.536.524	54.474.563
Total Activos No Corrientes		326.509.435	326.842.409
ACTIVOS CORRIENTES			
Inventarios	9	17.056.686	40.091.970
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	33.922.180	11.817.010
Activos por impuestos	10.1	3.046.919	6.942.253
Otros activos financieros	12	9.782.182	6.670.919
Otros activos no financieros	13	7.260.004	695.124
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	49.304.272	59.438.836
Efectivo y equivalentes al efectivo	15	46.569.085	30.536.573
Total Activos Corrientes		166.941.328	156.192.685
TOTAL ACTIVOS		493.450.763	483.035.094

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

**AES Argentina Generación S.A.
Estado de Situación Financiera Separado (Continuación)**

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
PATRIMONIO			
Capital emitido	16	1.152.527	1.152.527
Ajuste de capital		39.134.176	39.134.176
Aportes irrevocables		1.000.363	1.000.363
Primas de emisión de acciones		9.705.821	9.705.821
Reserva legal		9.998.509	9.998.509
Reserva especial por adopción NIIF		23.013.727	23.013.727
Reserva facultativa		128.033.533	121.824.295
Otras reservas		90.117.847	73.680.359
(Pérdidas)/Ganancias acumuladas		(97.620.253)	6.640.936
TOTAL PATRIMONIO		204.536.250	286.150.713
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	17	1.401.246	1.855.534
Pasivos por impuestos	10.1	577.520	1.251.124
Pasivos por impuestos diferidos	10.2	—	3.168.377
Provisiones	18	491.950	937.915
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	567.722	874.141
Pasivos financieros	19	126.309.186	150.810.207
Total Pasivos No Corrientes		129.347.624	158.897.298
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	17	4.805.932	4.844.324
Pasivos por impuestos	10.1	1.176.679	1.083.058
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	10.923.929	6.889.244
Pasivos financieros	19	121.452.074	11.744.756
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	20	21.208.275	13.425.701
Total Pasivos Corrientes		159.566.889	37.987.083
TOTAL PASIVOS		288.914.513	196.884.381
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		493.450.763	483.035.094

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

 Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

 Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

 Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

Detalle	Aportes de los propietarios				Reservas					(Pérdidas)/ Ganancias acumuladas	Patrimonio Total
	Capital emitido	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Primas de emisión de acciones	Reserva legal	Reserva especial por adopción NIF	Reserva facultativa	Otras reservas ⁽¹⁾	Total reservas		
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	113.259.269	80.005.378	226.276.883	9.328.580	286.598.350
Ganancia neta del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.640.936	6.640.936
Otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	(6.325.019)	(6.325.019)	—	(6.325.019)
Constitución de reserva facultativa	—	—	—	—	—	—	9.328.580	—	9.328.580	(9.328.580)	—
Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	—	(763.554)	—	(763.554)	—	(763.554)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	121.824.295	73.680.359	228.516.890	6.640.936	286.150.713
Pérdida neta del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(97.620.253)	(97.620.253)
Otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	16.437.488	16.437.488	—	16.437.488
Constitución de reserva facultativa (nota 16.3)	—	—	—	—	—	—	6.640.936	—	6.640.936	(6.640.936)	—
Distribución de dividendos nota 16.3)	—	—	—	—	—	—	(431.698)	—	(431.698)	—	(431.698)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	128.033.533	90.117.847	251.163.616	(97.620.253)	204.536.250

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Flujos de Efectivo Separado

por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Actividades de operación			
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio		(97.620.253)	6.640.936
Ajustes por conciliación de resultados			
Gastos de depreciación y amortización	7 y 8	21.923.086	18.070.566
Resultado por baja de propiedades, plantas y equipos	25	13.884	105.503
Diferencias de cambio y RECPAM		93.531.560	43.071.263
Intereses ganados y otros ingresos financieros	24	(66.117.661)	(38.406.345)
Pérdida por recompra parcial de obligaciones negociables	24	6.498.618	1.139.242
Resultado inversiones en otras sociedades	6	25.848.611	(16.736.059)
Impuesto a las ganancias	10.2	(3.168.377)	(16.327.438)
Gastos de provisiones por reclamaciones legales	25	355.870	362.248
Gastos de intereses devengados	24	25.671.535	23.706.184
Provisión incobrables	23	137.725	13.805.002
Gastos por planes de pensiones	17.1	1.376.852	900.845
Ajustes por variaciones en las cuentas patrimoniales			
Inventarios		23.420.735	(12.589.417)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(6.353.874)	(4.462.954)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		(20.259.150)	(10.210.214)
Otros activos no financieros		(5.373.853)	1.434.638
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		(16.400.878)	2.810.503
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		3.411.737	4.499.361
Otros pasivos y provisiones		(85.263)	(70.626)
Pasivos por otros impuestos		794.124	2.194.647
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados		4.220.445	2.465.893
Impuesto a las ganancias pagado		2.270.062	(12.457.618)
Intereses cobrados por deudores comerciales		5.498.932	5.550.536
Flujos de efectivo neto (utilizados en) procedentes de actividades de operación		(405.533)	15.496.696

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Flujos de Efectivo Separado (continuación)

por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(6.643.803)	(6.196.149)
Compras de activos intangibles		(434.876)	(477.301)
Intereses cobrados		34.010.565	11.084.050
Dividendos cobrados	6	664.371	122.164
Aporte de capital en subsidiaria	6	(19.237)	(336.122)
(Disminución) neto de Fondos Comunes de Inversión		(23.167.481)	(352.351)
Venta de inversiones de corto plazo		—	3.061.250
Compra de inversiones de corto plazo		—	(1.604.866)
Préstamos con entidades relacionadas		(7.884.577)	(1.984.273)
Cobro de préstamos otorgados a entidades relacionadas		—	17.411.569
Cobro de intereses a entidades relacionadas		—	7.462
Flujos de efectivo neto (utilizados en) procedentes de actividades de inversión		(3.475.038)	20.735.433
Actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de terceros	19,2	97.688.798	77.959.565
Importes procedentes de préstamos de entidades relacionadas		—	3.418.074
Importes pagados por préstamos de entidades relacionadas		—	(3.403.594)
Pagos de Prestamos de terceros	19,2	(66.512.569)	(69.565.372)
Intereses pagados por préstamos de terceros	19,2	(40.410.873)	(23.531.632)
Pago costos diferidos de financiamiento	19,2	(238.839)	—
Pagos de pasivos por arrendamientos	7.1/19.2	(20.834)	(28.176)
Pagos por Recompra de Bonos clase A		—	(2.873.268)
Dividendos pagados		(260.751)	(475.801)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación		(9.755.068)	(18.500.204)
Efecto de la diferencia de cambio y del RECPAM sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		6.500.670	(1.319.497)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(7.134.969)	16.412.428
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	15	19.745.653	3.333.225
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	15	12.610.684	19.745.653

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

AES Argentina Generación S.A., (www.aesargentina.com.ar) (en adelante, “la Sociedad”, “AES Argentina Generación” o “AAG”), es una Sociedad perteneciente al Grupo The AES Corporation. (el “Grupo AES”) que tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque, la explotación de centrales de generación eléctrica, propia o de terceros y la prestación de servicios a las mismas.

La actividad de la Sociedad se encuentra incluida en el Marco Regulatorio Eléctrico establecido en 1992 por la ley 24.065.

Producto de la adquisición de concesiones y participaciones, distintos procesos de fusión y la inversión en plantas de generación, actualmente la Sociedad cuenta con 7 plantas, 4 de generación hidroeléctrica y 3 de generación térmica, situadas en las Provincias de Buenos Aires, Salta, San Juan y Neuquén, totalizando una capacidad instalada de 2.785 MW.

Asimismo, la Sociedad cuenta con dos parques eólicos de 100MW de capacidad instalada cada uno mediante sus subsidiarias Energética Argentina S.A. (“Energética” o “EASA”), en la Provincia de Buenos Aires, y Vientos Neuquinos I S.A. (“Vientos Neuquinos” o “VN”), en la provincia de Neuquén.

La Sociedad, mediante la Resolución N°18.389 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), del 1 de diciembre de 2016, fue admitida al régimen de oferta pública de Obligaciones Negociables.

Mayores detalles de la actividad de la Sociedad se incluyen en la nota 1 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**2.1.- Normas contables profesionales aplicadas**

La Sociedad prepara sus estados financieros separados (en adelante “estados financieros separados”) de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Asimismo, fueron incluidas algunas exposiciones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades y/o regulaciones de la CNV sólo a efecto de cumplimiento con requerimientos regulatorios.

2.2.- Bases de presentación

En la preparación de los estados financieros separados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, sus cambios presentes y futuros, y los juicios, estimaciones y supuestos contables materiales descritos en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 3 - ASPECTOS REGULATORIOS Y ACUERDOS VIGENTES

En la presente nota se describen resumidamente los cambios en la regulación vigente ocurridos en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y aquellos aspectos regulatorios que han estado vigentes en ejercicios previos pero que aún tienen impacto en los presentes estados financieros.

a. Marco Regulatorio vigente al 31 de diciembre de 2023:**Resolución SE 869/2023:**

Con fecha 27 de octubre de 2023 el Ministerio de Economía - Secretaría de Energía publicó la Resolución 869/2023 donde se establece un aumento de un 28% sobre las remuneraciones establecidas en la Resolución 750/2023 publicada el 6 de septiembre de 2023 (que adecuaba las remuneraciones de la Resolución 826/2022 del 12 de diciembre de 2022), con el fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), Esta nueva resolución entró en vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de noviembre de 2023.

Los precios remunerativos de la energía y potencia para las plantas térmicas e hidráulicas vigentes en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en moneda histórica, se resumen a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

– Remuneración de Energía para centrales térmicas e hidráulicas:

Precio según la fuente y combustible	Expresados en ARs/Mwh								
	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022			Res. 238/2022		Res. 440/2021	
	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023	vigencia desde diciembre 2022 a enero 2023	vigencia noviembre 2022	vigencia desde junio 2022 a octubre 2022	vigencia febrero 2022 a mayo 2022	vigencia febrero 2021 a enero 2022
Energía generada									
Gas Natural	1.473	1.151	936	731	585	532	443	403	310
Gas Oil / Fuel oil	2.578	2.014	1.637	1.279	1.023	930	775	705	542
Biodiesel	3.681	2.876	2.338	1.826	1.461	1.328	1.107	1.006	774
Carbón mineral	4.417	3.451	2.806	2.192	1.754	1.594	1.328	1.208	929
Centrales hidráulicas	1.283	1.006	818	639	512	465	388	352	271
Centrales renovables	10.304	8.050	6.545	5.113	4.090	3.719	3.099	2.817	2.167
Energía operada									
Centrales térmicas	513	401	326	255	204	185	154	140	108
Centrales hidráulicas	513	401	326	255	204	185	154	140	108

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

– Remuneración de Potencia para centrales térmicas:

Precio Base por tecnología y escala	Expresados en ARs/Mw mes								
	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022			Res. 238/2022		Res. 440/2021	
	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023	vigencia desde diciembre 2022 a enero 2023	vigencia noviembre 2022	vigencia desde junio 2022 a octubre 2022	vigencia febrero 2022 a mayo 2022	vigencia febrero 2021 a enero 2022
Ciclo Combinado grande Potencia > 150 MW	617.377	482.326	392.135	306.355	245.084	222.804	185.670	168.791	129.839
Turbina Vapor grande Potencia >100 MW	880.520	687.906	559.273	436.932	349.546	317.769	264.807	240.734	185.180
Turbina Vapor chica Potencia ≤ 100MW	1.052.573	822.323	668.555	522.308	417.847	379.861	316.551	287.773	221.364
Turbina Gas chica Potencia ≤ 50MW	931.122	727.439	591.414	462.042	369.634	336.031	280.025	254.569	195.822

Precio Potencia Garantizada Ofrecida	Expresados en ARs/Mw mes								
	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022			Res. 238/2022		Res. 440/2021	
	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023	vigencia desde diciembre 2022 a enero 2023	vigencia noviembre 2022	vigencia desde junio 2022	vigencia febrero 2022 a mayo 2022	vigencia febrero 2021 a enero 2022
Verano: Diciembre - Enero - Febrero	2.208.193	1.725.152	1.402.562	1.095.752	876.601	796.910	664.092	603.720	464.400
Invierno: Junio - Julio - Agosto	2.208.193	1.725.152	1.402.562	1.095.752	876.601	796.910	664.092	603.720	464.400
Resto de los meses del año	1.656.146	1.293.864	1.051.922	821.814	657.451	597.683	498.069	452.790	348.300

 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

– Remuneración de Potencia para centrales hidráulicas:

Remuneración por Potencia	Expresados en ARs/Mw mes								
	Res. 869/2023	Res. 750/2023	Res. 826/2022			Res. 238/2022		Res. 440/2021	
	vigencia desde noviembre 2023	vigencia desde septiembre 2023	vigencia desde agosto 2023	vigencia desde febrero 2023 a julio 2023	vigencia desde diciembre 2022 a enero 2023	vigencia noviembre 2022	vigencia desde junio 2022	vigencia febrero 2022 a mayo 2022	vigencia febrero 2021 a enero 2022
Grande P > 300 MW	607.254	474.417	385.705	301.332	241.065	219.150	182.625	166.023	127.710
Media P > 120 y ≤ 300MW	809.672	632.556	514.273	401.776	321.421	292.200	243.500	221.364	170.280
Chica P > 50 y ≤ 120MW	1.113.298	869.764	707.125	552.442	321.421	401.776	334.813	304.376	234.135
Renovable P ≤ 50MW	1.821.760	1.423.250	1.157.114	903.995	723.196	657.451	547.876	498.069	383.130

Resolución SE 750/2023:

Con fecha 6 de septiembre de 2023, la Secretaría de Energía emitió la Resolución 750/23, donde se establece un aumento de un 23% sobre las remuneraciones establecidas en la Resolución N° 826 emitida con fecha 12 de diciembre de 2022, con el objeto de actualizar dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de septiembre de 2023 y a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Resolución SE 59/2023:

Con fecha 05 de febrero de 2023 la Secretaría de Energía publicó la Resolución 59/2023 en la cual se habilita a los agentes generadores titulares de centrales de generación térmica cuya tecnología sea tipificada como ciclos combinados de acuerdo a los establecido en la Res. 826 de fecha 12 de diciembre de 2022, que no se encuentren comprometidas en contratos de abastecimiento de energía eléctrica, a adherir a un acuerdo de disponibilidad de potencia y mejora en la eficiencia con la Compañía Administradora del mercado mayorista eléctrico Sociedad Anónima (Cammesa) en representación de los distribuidores y grandes usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de mantenimientos mayores y menores de las maquinas. Con fecha 9 de marzo de 2023 y 21 de marzo de 2023, el Grupo firmó las notas y el acuerdo con Cammesa para adherir a dicho esquema, respectivamente, renunciando a realizar cualquier reclamo administrativo y/o judicial relacionado con la remuneración vigente hasta la firma del acuerdo.

Potencia Ciclos Combinados: Disponibilidad	Res. 59/2023 (***) Desde Marzo 2023 USD / MWh (**)
Verano: Diciembre - Enero - Febrero	2.000+ 65% del precio de potencia de la Res 826/22
Invierno: Junio - Julio - Agosto	2.000+ 65% del precio de potencia de la Res 826/22
Resto de los meses del año.	2.000+ 85% del precio de potencia de la Res 826/22

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Energía Generada Ciclos Combinados (*)	Res. 59/2023 (***) Desde Marzo 2023 USD / MWh (**)
Gas Natural	3.5
Gas Oil / Fuel oil	6.1
BioComb	8.7

(*) La energía operada y la remuneración en horas de punta se siguen pagando en pesos a los precios de la Res 826/22.

(**) Los precios en dólares se convierten en pesos con la COM 3500 del último día hábil del mes.

(***) Acuerdo firmado con CAMMESA por 5 años comprometiéndose a tener una disponibilidad del 85%.

Resolución SE N° 826/2022

Con fecha 12 de diciembre de 2022 la Secretaría de Energía modificó por medio de la Resolución 826/2022 el esquema de precios de la energía eléctrica comercializada en el marco regulatorio “Energía Base” establecido por la Resolución 238/2022, esto con el fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista "MEM" a condiciones económicamente razonables y eficientes, por lo que actualiza dichas remuneraciones con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de septiembre de 2022. Además estableció nuevos valores de remuneración a partir de las transacciones económicas correspondientes a partir del mes de noviembre de 2022 y diciembre de 2022 y adecua los valores de remuneración a partir del 1° de febrero de 2023 y 1° de agosto 2023, con aumentos promedio de 25% y 28%, respectivamente.

Los precios remunerativos de la energía y potencia para las plantas térmicas e hidráulicas vigentes en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en moneda histórica, que fueron modificados posteriormente con fecha 6 de septiembre de 2023 mediante la resolución 750/2023 se encuentran incluidos en dicho cuadro comparativo.

b. Marco Regulatorio vigente desde febrero de 2022 hasta noviembre de 2022: Resolución SE N° 238/2022

Con fecha 18 de abril 2022 la Secretaría de Energía modificó por medio de la Resolución 238/2022 el esquema de precios de la energía eléctrica comercializada en el marco regulatorio “Energía Base” establecido por la Resolución 440/2021, con efectos a partir de las transacciones económicas de los meses de febrero y junio de 2022, con aumentos promedio de 30% y 10%, respectivamente. Adicionalmente eliminó la aplicación del Factor de uso que podía reducir el pago de capacidad en función de la generación de los últimos 12 meses.

c. Aspectos regulatorios vigentes originados en períodos anteriores

c.1. Situación del FONINVEMEM I y II

A comienzos del año 2020 CAMMESA canceló las 120 cuotas de los proyectos relacionados al FONINVEMEM I y II e incremento de potencia con las respectivas actualizaciones e intereses.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Según los Acuerdos celebrados por los generadores con la Secretaria de Energía y CAMMESA, al finalizar el pago en 120 cuotas de las Liquidaciones de Venta con fecha de Vencimiento a definir (LVFVD) los fideicomisos que tienen la propiedad de los activos de cada central termoeléctrica se liquidarían y los activos se transferirían a cada Sociedad Gerente sujeto a la condición previa de que se llegue a un acuerdo sobre la reasignación de propiedad entre el Estado argentino y los accionistas existentes.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no ha reconocido efectos relacionados con lo expuesto en el párrafo anterior, debido a que considera que la substancia económica de diluir su participación en ambas compañías responde directamente al incremento patrimonial por recibir los activos netos de la liquidación de los Fideicomisos, principalmente por la transferencia de las plantas antes mencionadas, los cuales no se han formalizado a la fecha de cierre del ejercicio. Una vez producido este hecho se reconocerán las registraciones correspondientes.

c.2. Situación Acuerdo Generadores (Central Térmica Guillermo Brown S.A. - CTGBSA)

Al 31 de diciembre de 2023, CAMMESA ha cancelado las 91 cuotas vencidas al cierre del ejercicio de las 120 cuotas de las acreencias representadas por las "LVFVD" del proyecto Central Térmica Guillermo Brown, con las respectivas actualizaciones e intereses.

Una vez cobradas las cuentas por cobrar en las 120 cuotas mencionadas previamente, el Estado Nacional debe recibir una porción de las acciones en el capital de la Sociedad Gerente que corresponda conforme las pautas establecidas en el Acuerdo Generadores y sus modificaciones, con el fin de que se procedan a transferir los activos de los fideicomisos a la Sociedad Gerente (la "Sociedad Generadora").

De acuerdo a lo establecido en la adenda N°2 del Acuerdo Generadores celebrada el 20 de julio de 2012, la nueva participación porcentual de AAG en la Sociedad Generadora no podrá ser mayor al 30%.

c.3. Remuneración adicional Fideicomiso 2013-2017 y Resolución SE N° 529/2014: Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes

La Resolución SE N° 95/2013 introdujo la Remuneración Adicional Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo correspondiente a las acreencias devengadas desde agosto de 2014 hasta diciembre de 2017 por liquidaciones de venta con fecha de vencimiento a definir y sus intereses asciende a 2.947.387 (nota 14).

La Resolución SE N° 529/2014 incorporó el concepto de "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes" que se devengaba en base a la energía vendida al mercado spot para cubrir mantenimientos de las centrales. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo correspondiente a las acreencias devengadas desde agosto de 2014 hasta enero de 2017 por LVFVD y sus intereses asciende a 2.351.516 (nota 14).

En virtud de la incertidumbre sobre la recuperabilidad de dichos créditos considerando el tiempo transcurrido, la Compañía los mantiene provisionados, ver nota 14.3.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO
4.1 Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos se encuentra explicada en la nota 4.1 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4.2 Factores de Riesgo
Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de tasa de interés afectan el valor de los activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como el flujo de los activos y pasivos financieros con tasas de interés variable.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los valores razonables o los flujos de caja futuros del activo y pasivo de la Sociedad fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Sociedad está expuesta al riesgo de cambios en la Tasa de Colocaciones Financieras del organismo de despacho y la tasa LIBOR que son las que CAMMESA utiliza para calcular intereses sobre las distintas clases de Cuentas por Cobrar.

Asimismo, está expuesto al riesgo de cambios en la tasa LIBOR/EURODOLLAR por los préstamos que mantiene la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023, el 96% de los pasivos financieros que devengan interés de la Sociedad eran a tasas fijas.

Sensibilidad a las tasas de interés

Ante una variación del 10% en las tasas de interés mencionadas anteriormente y si todas las otras variables permanecieran constantes, la ganancia antes de impuestos del ejercicio se vería afectada de la siguiente manera:

Tasa	Incremento/ (disminución) del porcentual de tasa	Efecto sobre la ganancia/ (pérdida) antes del impuesto
LIBOR	0,56%	445.036
LIBOR	(0,56)%	(445.036)
CAMMESA	9,60%	508.164
CAMMESA	(9,60)%	(508.164)
EURODOLLAR	0,54%	(52.874)
EURODOLLAR	(0,54)%	52.874

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los tipos de cambio.

El valor de activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad y sus subsidiarias, está sujeto a variaciones derivadas de la fluctuación en términos reales de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino reexpresado en moneda constante, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el dólar estadounidense. En el caso de las subsidiarias (a través del método del patrimonio), dado que la moneda funcional es el dólar estadounidense reexpresado en moneda constante, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

La siguiente tabla resume la exposición por activos y pasivos denominados en moneda distinta a la funcional, a su valor en pesos al cierre del ejercicio:

	31 de diciembre de 2023
Total activo no corriente ⁽¹⁾	170.125.490
Total activo corriente	79.545.901
Total activo	249.671.391
Total pasivo no corriente	128.347.673
Total pasivo corriente	155.075.640
Total pasivo	283.423.313

⁽¹⁾ Incluye la participación sobre la posición neta en pesos de las subsidiarias con moneda funcional dólar.

Sensibilidad a la tasa de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad, ante una variación del 10% en la tasa de cambio del dólar estadounidense por cada peso argentino en términos reales manteniendo todas las otras variables constantes, y su impacto sobre la ganancia antes de impuestos del ejercicio. La exposición de la Sociedad a los cambios en las tasas de cambio de todas las otras monedas no es significativa.

Incremento/(disminución) en la tasa de cambio en pesos	Efecto sobre la ganancia / (pérdida) antes del impuesto
80,85	(6.204.375)
(80,85)	6.204.375

Durante los últimos años las autoridades nacionales han instrumentado medidas de control de cambios (Ver notas 16.4 y 19.1 a los estados financieros correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023).

Riesgo por la disminución de poder adquisitivo de la moneda

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Las variaciones del poder adquisitivo de la moneda afectan el valor de los activos y pasivos monetarios de la Sociedad, impactando sobre la ganancia / (pérdida) antes de impuestos. Los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda afectan el valor de los activos y pasivos monetarios de las subsidiarias, impactando en "Otro resultado integral del período".

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad, ante una disminución del 10% del poder adquisitivo de la moneda sobre la posición monetaria, manteniendo todas las otras variables constantes, y su impacto sobre la ganancia antes de impuestos del ejercicio.

Disminución del poder adquisitivo de la moneda	Efecto sobre la ganancia / (pérdida) antes del impuesto
10%	(1.789.455)

Riesgo de precios, crediticio y de liquidez

Los riesgos de precios, crediticio y de liquidez se encuentran explicados en la nota 4.2 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4.3 Medición del Riesgo

Los mecanismos para la medición del riesgo se encuentran explicados en la nota 4.3 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 5 - SEGMENTOS OPERATIVOS

Para efectos de la aplicación de NIIF 8, la Sociedad se define como un único segmento operativo aplicado a la totalidad del negocio. Los segmentos de negocios fueron definidos en función a la forma regular por la que la gerencia analiza la información en la toma de decisiones, para esto la gerencia elabora reportes de gestión en forma mensual que contienen un solo segmento de negocios que corresponde al total de la Sociedad y sus subsidiarias consolidadas. Se ha determinado que la medida representativa de los resultados económicos para la toma de decisiones por parte de la Gerencia es el "EBITDA ajustado consolidado". El detalle se encuentra en la nota 5 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 6 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y OTRAS COMPAÑÍAS

La Sociedad tiene participaciones en entidades privadas que no cotizan en ninguna bolsa de comercio, y se encuentran radicadas en la República Argentina, las cuales se detallan a continuación:

Inversiones en subsidiarias

Energética Argentina S.A. fue constituida en el año 2014 y tiene por objeto la generación y venta de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. El proyecto consta de tres fases: la Fase I que consta de 19,2 MW destinado al abastecimiento del Mercado a Término (MATER), cuya habilitación comercial fue en 2019, la Fase II que consta de 79,8 MW enmarcado dentro del Programa RENOVAR Ronda 2 (RENOVAR), la cual recibió la habilitación en 2020 y la Fase III contempla una capacidad de 53,1 MW, compuesta por 9 aerogeneradores de 5.9 MW cada uno, ubicados en un terreno adyacente a las Fases I y II del proyecto.

Vientos Neuquinos fue constituida en el año 2012 y tiene por objeto la generación y venta de energía eléctrica de origen eólico, destinadas al abastecimiento del Mercado a Término (MATER), las cuales obtuvieron su habilitación comercial durante el año 2020.

La información relacionada con las otras subsidiarias se presenta en la nota 6 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

A continuación se presentan los movimientos de las inversiones en subsidiarias:

Inversiones en Subsidiarias	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación y votos	Saldo 1 de enero 2023	Participación en el resultado	Dividendos declarados	Movimientos ⁽¹⁾	Saldo 31 de diciembre 2023
Energética Argentina S.A.	Argentina	USD	99,68%	55.492.191	(13.538.340)	—	16.898.347	58.852.198
Vientos Neuquinos	Argentina	USD	95,00%	20.471.089	(12.491.545)	—	(395.536)	7.584.008
CTGBSA	Argentina	ARS	60,00%	932.282	184.065	(664.371)	(34.821)	417.155
Sierras del Buendía	Argentina	ARS	90,00%	3.498	(2.731)	—	14.277	15.044
Central Serrana S.A.	Argentina	ARS	90,00%	—	(60)	—	72	12
Total				76.899.060	(25.848.611)	(664.371)	16.482.339	66.868.417

⁽¹⁾ Los importes expuestos en la línea de Energética Argentina S.A, Vientos Neuquinos y CTGBA incluyen la diferencia de conversión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por 16.898.347, (395.536) y (34.821), respectivamente. El importe expuesto en la línea Sierras del Buendía incluye la diferencia por conversión del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 por (2.373) y además incluye los aportes de capital realizado por AAG por un monto de 450.000 y 16.200.000 efectuados en el mes de mayo y julio respectivamente y el valor de adquisición de Central Serrana S.A. por USD100 en diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

Inversiones en Subsidiarias	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación y votos	Saldo 1 de enero 2022	Participación en el resultado	Dividendos declarados	Movimientos ⁽¹⁾	Saldo 31 de diciembre 2022
Energética Argentina S.A.	Argentina	USD	99,68%	53.129.183	7.921.816	—	(5.558.808)	55.492.191
Vientos Neuquinos	Argentina	USD	95,00%	12.445.261	8.572.218	—	(546.390)	20.471.089
CTGBSA	Argentina	ARS	60,00%	856.714	238.527	(122.164)	(40.795)	932.282
Sierras del Buendía	Argentina	ARS	90,00%	—	3.461	—	37	3.498
Total				66.431.158	16.736.022	(122.164)	(6.145.956)	76.899.060

⁽¹⁾ Los importes expuestos en la línea de Energética Argentina y de Vientos Neuquinos incluyen la diferencia de conversión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 por (5.558.808) y (546.390), respectivamente.

A continuación se presenta la información financiera resumida de las sociedades que han sido contabilizadas por el método de la participación:

Inversiones en Subsidiarias ⁽¹⁾	31 de diciembre 2023				
	Activos no corrientes	Activos corrientes	Patrimonio	Pasivos no corrientes	Pasivos corrientes
CTGBSA	176.088	1.703.945	695.258	99.232	1.085.543
Energética Argentina S.A.	91.104.036	11.303.052	55.745.331	4.928.891	41.732.866
Vientos Neuquinos	99.622.029	9.498.481	4.119.302	563.886	104.437.322
Sierras del Buendía	—	17.145	16.716	—	429
Central Serrana S.A.	—	13	13	—	—

Inversiones en Subsidiarias ⁽²⁾	31 de diciembre 2023			
	Ingresos	Ganancia (Pérdida) neta	Otros Resultados Integrales	Resultados Integrales netos
CTGBSA	1.023.037	306.775	—	306.775
Energética Argentina S.A.	9.993.099	(12.985.051)	16.951.201	3.966.150
Vientos Neuquinos	11.437.336	(12.554.581)	(415.939)	(12.970.520)
Sierras del Buendía	—	(222)	—	(222)

⁽²⁾ La información financiera de las subsidiarias corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, excepto por Central Serrana S.A. que es al 31 de julio de 2023 que es su cierre anual.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

31 de diciembre 2022

Inversiones en Subsidiarias ⁽¹⁾	31 de diciembre 2022				
	Activos no corrientes	Activos corrientes	Patrimonio	Pasivos no corrientes	Pasivos corrientes
CTGBSA	201.293	2.284.738	1.553.805	89.557	842.669
Energética Argentina S.A.	71.436.885	6.827.122	51.777.661	203.701	26.282.645
Vientos Neuquinos	80.866.620	6.282.065	17.089.824	198.489	69.860.372
Sierras del Buendía	—	9.635	3.887	—	5.748

⁽¹⁾ La información financiera de las subsidiarias corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022.

31 de diciembre 2022

Inversiones en Subsidiarias ⁽²⁾	31 de diciembre 2022			
	Ingresos	Ganancia (Pérdida) neta	Otros Resultados Integrales	Resultados Integrales netos
CTGBSA	3.641.362	397.544	—	397.544
Energética Argentina S.A.	12.216.066	7.940.105	(5.581.516)	2.358.589
Vientos Neuquinos	12.576.465	9.003.878	(592.077)	8.411.801
Sierras del Buendía	—	(56.601)	—	(56.601)

⁽²⁾ La información financiera de las subsidiarias corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022.

Inversiones en otras sociedades

AES Argentina Generación posee participaciones en Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB), que se dedican a la operación y mantenimiento de centrales térmicas. Las acciones de estas Sociedades se encuentran prendadas en favor de los distintos fideicomisos en garantía de la operación y mantenimiento de las respectivas centrales de generación.

En la nota 3.c.1 de los estados financieros consolidados se detallan aspectos regulatorios y la incorporación del Estado Nacional como accionista de las Sociedades TJSM y TMB, así como también el tratamiento contable que el Grupo mantiene respecto de estas inversiones.

Asimismo con fecha 11 de octubre de 2022 la Sociedad adquirió el 10% de las acciones de Green Valley Solar S.A. (GVS), una sociedad cuya actividad es el desarrollo y comercialización de sistemas de generación y almacenamiento de energía para riego agrícola a través de paneles solares, mediante el pago de USD 650.000, monto que incluye la compra de las acciones y la suscripción del aumento de capital de GVS. Cabe señalar que con fecha 4 de agosto y 21 de septiembre de 2023, AAG efectuó aportes de capital en Green Valley Solar S.A por 1.341.755 y 298.889 respectivamente, manteniendo el 10% de propiedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS
31 de diciembre 2023

Clases	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcciones en curso	1.549.223	—	1.549.223
Terrenos	112.268	—	112.268
Edificios	7.976.318	(5.121.976)	2.854.342
Plantas y equipos	261.689.119	(177.633.026)	84.056.093
Equipos de tecnología de la información (TI)	4.590.192	(4.246.310)	343.882
Muebles y accesorios	1.033.122	(944.468)	88.654
Vehículos	1.351.953	(1.086.112)	265.841
Totales	278.302.195	(189.031.892)	89.270.303

31 de diciembre 2022

Clases	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcciones en curso	917.264	—	917.264
Terrenos	112.268	—	112.268
Edificios	7.849.923	(4.991.440)	2.858.483
Plantas y equipos	258.781.339	(157.503.097)	101.278.242
Equipos de tecnología de la información (TI)	4.394.982	(3.971.786)	423.196
Muebles y accesorios	1.033.123	(906.397)	126.726
Vehículos	1.319.484	(962.403)	357.081
Totales	274.408.383	(168.335.123)	106.073.260

A continuación se indican las vidas útiles correspondientes a los activos más relevantes de la Sociedad:

Clases	Método utilizado para la depreciación	Vida Mínima	Vida Máxima
Edificios	Años	1	36
Plantas y equipos	Años	1	34
Equipos de TI	Años	1	5
Muebles y accesorios	Años	1	24
Vehículos	Años	2	10

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

A continuación se presenta el movimiento de propiedades, plantas y equipos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipos de TI, neto	Muebles y accesorios, neto	Vehículos, neto	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	917.264	112.268	2.858.483	101.278.242	423.196	126.726	357.081	106.073.260
Adiciones	2.124.409	—	—	1.700.873	49.961	—	32.469	3.907.712
Retiros (nota 25)	—	—	—	(13.884)	—	—	—	(13.884)
Gasto por depreciación (nota 23.1)	—	—	(130.536)	(20.129.943)	(274.525)	(38.072)	(123.709)	(20.696.785)
Obras terminadas	(1.492.450)	—	126.395	1.220.805	145.250	—	—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.549.223	112.268	2.854.342	84.056.093	343.882	88.654	265.841	89.270.303
	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipos de TI, neto	Muebles y accesorios, neto	Vehículos, neto	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	1.060.689	112.268	3.011.963	107.112.488	497.650	174.903	284.488	112.254.449
Adiciones	1.559.251	—	—	6.837.582	7.842	9.762	159.982	8.574.419
Retiros (nota 25)	—	—	—	(101.332)	—	—	(4.171)	(105.503)
Gasto por depreciación (nota 23.1)	—	—	(153.480)	(14.030.070)	(325.398)	(57.939)	(83.218)	(14.650.105)
Obras terminadas	(1.702.676)	—	—	1.459.574	243.102	—	—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2022	917.264	112.268	2.858.483	101.278.242	423.196	126.726	357.081	106.073.260

La Sociedad posee contratos de seguro con respecto a sus plantas de generación, incluyendo pólizas de todo riesgo y perjuicios por interrupción de negocios, los cuales cubren entre otras cosas, daños causados por incendios, inundación y sismo.

7.1 Arrendamientos

El detalle de los arrendamientos de la Sociedad se encuentra en la nota 7.1 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

7.2 Deterioro del Valor de los Activos

El detalle de la medición de activos en deterioro de la Sociedad se encuentra en la nota 7.2 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 8 - ACTIVOS INTANGIBLES
8.1 Activos Intangibles

El detalle se muestra en la siguiente tabla:

31 de diciembre 2023			
	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Activos Intangibles de Vida Finita	82.263.537	(78.105.061)	4.158.476
Total	82.263.537	(78.105.061)	4.158.476
Software	3.454.420	(2.781.427)	672.993
Contratos de Concesión (nota 8.3)	78.809.117	(75.323.634)	3.485.483
Total	82.263.537	(78.105.061)	4.158.476

31 de diciembre 2022			
	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Activos Intangibles de Vida Finita	81.562.807	(76.878.759)	4.684.048
Total	81.562.807	(76.878.759)	4.684.048
Software	3.383.941	(2.599.721)	784.220
Contratos de Concesión (nota 8.3)	78.178.866	(74.279.038)	3.899.828
Total	81.562.807	(76.878.759)	4.684.048

A continuación se indican las vidas útiles correspondientes a los activos intangibles más relevantes de la Sociedad:

	Unidad	Vida útil Máxima	Vida útil Mínima
Contratos de concesión	Años	Plazo de concesión	Plazo de concesión
Software	Años	10	1

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

A continuación se presenta el movimiento de activos intangibles:

	Software	Contrato de concesión	Activos Intangibles, totales
Saldo al 1 enero de 2023	784.220	3.899.828	4.684.048
Adiciones	70.479	631.961	702.440
Retiros	—	(1.711)	(1.711)
Amortización (nota 23.1)	(181.706)	(1.044.595)	(1.226.301)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	672.993	3.485.483	4.158.476

	Software	Contrato de concesión	Activos Intangibles, totales
Saldo al 1 enero de 2022	819.663	6.732.269	7.551.932
Adiciones	292.078	260.498	552.576
Amortización (nota 23.1)	(327.521)	(3.092.940)	(3.420.461)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	784.220	3.899.827	4.684.047

8.2 Restricciones al dominio sobre los activos de las concesiones

La Sociedad tiene concesiones sobre los complejos Alicura, Cabra Corral, el Tunal y Ullum.

Conforme lo establecido en los contratos de concesión, todos los equipos de la concesionaria, incluyendo todos los elementos, materiales, maquinarias y otros bienes de cualquier naturaleza que la Sociedad como concesionaria utilice para la ejecución de la concesión, deberán transferirse de pleno derecho al Concedente al vencimiento del plazo de la concesión.

8.3 Concesiones por central

El detalle de las concesiones por central de la Sociedad se encuentra en la nota 8.3 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 9 - INVENTARIOS

El detalle de los inventarios de la Sociedad se encuentra en la nota 9 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 10 - IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos fiscales

Activos por impuestos

	Corrientes		No Corrientes	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Impuesto a las ganancias	418.618	5.588.185	613.980	4.628.365
Impuesto al valor agregado	2.628.301	1.227.924	—	—
Impuesto sobre los ingresos brutos	—	17.094	—	387.865
Saldo a favor retenciones	—	109.050	—	—
Total activos por impuestos	3.046.919	6.942.253	613.980	5.016.230

Pasivos por impuestos

	Corrientes		No corrientes	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Impuesto al valor agregado	—	—	241.187	930.904
Canon y Regalías	269.695	363.875	—	—
Impuesto a los bienes personales	117.316	158.643	—	—
Tasa de seguridad e higiene	440.092	445.711	312.141	248.115
Impuesto sobre los ingresos brutos	302.099	—	3.290	—
Diversos	47.477	114.829	20.902	72.105
Total pasivos por impuestos	1.176.679	1.083.058	577.520	1.251.124

10.2 Impuesto a las ganancias corriente e impuesto diferido

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias es el siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Impuesto corriente	—	(208.867)
Impuesto diferido	3.168.377	16.536.305
Total	3.168.377	16.327.438

La tasa impositiva para la Sociedad es del 35% para marzo de 2023 y 2022 (progresiva).

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley 27.468, establece los requisitos para la aplicación del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Los presentes estados financieros

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

separados cumplimentan estos requisitos.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.630 a través de la cual se estableció una retención del 7% sobre los dividendos que se distribuyan a personas físicas y a beneficiarios del exterior y escala para realizar el cálculo del Impuesto a las Ganancias a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021 y siguientes. La escala aplicable para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2023 es la siguiente:

Ganancia Neta Imponible (1)		Pagarán (1)	Más el %	Sobre el excedente de (1)
Mas de	Hasta			
—	14.301.209	—	25%	—
14.301.209	143.012.092	3.575.302	30%	14.301.209
143.012.092	En adelante	42.188.567	35%	143.012.092

⁽¹⁾ Montos expresados en pesos argentinos

En 2019, la Sociedad ejerció la opción de revalúo de sus activos fijos e intangibles establecidos por la Ley 27.430, e ingresó en tiempo y forma el impuesto correspondiente.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado antes de impuestos:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Pérdida antes de impuesto	(100.788.630)	(9.686.502)
Tasa impositiva vigente	35 %	35 %
Subtotal	35.276.021	3.390.276
Efecto ajuste por inflación impositivo	7.291.801	—
Efecto activos diferidos no reconocidos	(16.498.751)	—
Diferencia de cambio	(181.694)	(155.876)
Diferencia por actualización de Propiedades, Plantas y Equipos y Activos Intangibles	(1.151.983)	1.880.277
Efecto Ajuste Integral Impositivo	5.648.766	8.108.373
Efecto reexpresión contable	(18.249.678)	(2.744.087)
Efecto Resultado Inversiones en subsidiarias y otras sociedades	(9.047.014)	5.857.621
Diversos	80.909	(9.146)
Total impuesto a las ganancias	3.168.377	16.327.438

El importe de las diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias y otras sociedades no ha sido reconocido.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

La composición del activo por impuesto diferido es la siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Ingresos Contables no imponibles	(24.077.491)	—
Diferencia entre los valores amortizables y amortizaciones de bienes de uso e intangibles	148.218	—
Ajuste integral impositivo	(160.269)	—
Quebrantos	18.879.743	—
Provisión para créditos incobrables	1.951.041	—
Otros	3.258.758	—
Total activo diferido	—	—

La composición del pasivo por impuesto diferido es la siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Ingresos contables no imponibles	—	(20.772.873)
Diferencia entre los valores amortizables y amortizaciones de bienes de uso e intangibles	—	1.116.238
Ajuste integral impositivo	—	(801.545)
Quebrantos	—	8.098.459
Provisión Deudores Incobrables	—	5.944.511
Otros	—	3.246.833
Total pasivo diferido	—	(3.168.377)

La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido en la medida que existan suficientes ganancias impositivas que permitan su utilización de acuerdo a lo descrito en la nota 2.3.7 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

Por dicha razón, al 31 de diciembre de 2023, basados en la situación al momento de la emisión de los presentes estados financieros y en proyecciones sobre el resultado impositivo futuro de la Sociedad, que a su vez están afectadas por condiciones económicas y de mercado futuras, la sociedad tiene activos diferidos no reconocidos por 16.499 millones de pesos. Con respecto a sus subsidiarias, se mantienen activos diferidos no reconocidos en Vientos Neuquinos I S.A. y Energética Argentina S.A. por 12.547 millones y 5.077 millones, respectivamente, los cuales en el caso de ser reconocidos impactarían incrementando el valor de la inversión en dichas sociedades en el rubro “Inversiones en subsidiarias”.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

La evolución del pasivo por impuesto diferido es la siguiente:

	Total
Al 1 de enero de 2022	19.823.036
Cargado al estado de resultados	(16.536.305)
Cargado al otro resultado integral - Instrumentos derivados	(118.355)
Al 31 de diciembre de 2022	3.168.376
Al 1 de enero de 2023	3.168.377
Cargado al estado de resultados	(3.168.377)
Al 31 de diciembre de 2023	—

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. La naturaleza de la relación se define en función de la relación con la Sociedad en las siguientes:

- Matriz: Sociedad controlante en última instancia.
- Accionista, Subsidiaria o Asociada con relación directa con la Sociedad.
- Matriz común: Sociedad subsidiaria de la Matriz sin relación directa con la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

11.1 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

a) Los saldos de cuentas por cobrar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas					Corrientes		No corrientes	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Energética Argentina S.A.	Argentina	Préstamos otorgados	Subsidiaria	USD	10.590.695	9.096.768	29.539.631	16.418.145
Vientos Neuquinos I S.A.	Argentina	Préstamos otorgados	Subsidiaria	USD	22.636.600	2.480.937	79.838.128	55.703.024
AES Electroinversora B.V.	Holanda	Préstamos otorgados	Matriz Común	USD	202.652	130.787	—	—
AES Electroinversora B.V.	Holanda	Pago por cuenta y orden	Matriz Común	USD	128.062	87.332	—	—
The Aes Corporation	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz	USD	287.084	—	—	—
AES Energy Ltd. - Suc. Buenos Aires	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	15.243	—	—	15.834
AES Alicura Holdings S.C.A.	Argentina	Préstamos otorgados	Accionista	ARS	38.775	—	—	—
AES Andes S.A.	Chile	Servicios Varios	Matriz Común	USD	7.504	5.150	—	—
Shazia S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Accionista	ARS	45	140	—	958
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Préstamos otorgados	Accionista	ARS	15.507	—	—	—
AES Changuinola S.A.	Panamá	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	14.227	9.705
AES Andres DR, S.A.	República Dominicana	Venta de activos	Matriz Común	USD	—	10.148	—	—
Sierras del Buendia S.A.	Argentina	Pago por cuenta y orden	Subsidiaria	ARS	13	5.748	—	—
Total					<u>33.922.180</u>	<u>11.817.010</u>	<u>109.391.986</u>	<u>72.147.666</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

b) Los saldos de cuentas por pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas					Corrientes		No corrientes	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
AES Andes S.A.	Chile	Servicios Profesionales	Matriz Común	USD	5.352.565	2.455.151	—	—
AES Laurel Mountain	Estados Unidos	Activos en arriendo	Matriz Común	USD	4.442.153	2.437.742	290.469	686.336
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	171.164	928.445	2.627	1.799
AES Globales B.V.	Holanda	Dividendos a pagar	Accionista	ARS	150.190	290.414	—	—
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Matriz Común	ARS	84.090	286.586	—	—
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	456.376	312.110	—	—
The AES Corporation	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz	USD	164.172	45.469	—	—
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Servicios Varios	Accionista	USD	87.217	59.476	—	—
Shazia S.R.L.	Argentina	Dividendos a pagar	Accionista	ARS	8.947	28.543	—	—
Termoandes S.A.	Argentina	Recupero de gastos	Matriz Común	ARS	1.821	19.976	—	—
Shazia S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Accionista	USD	—	—	1.861	—
AES Energy Ltd. - Suc. Buenos Aires	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	—	8.496	—	—
AES Paraná Gas S.A.	Argentina	Prestación de Servicios	Matriz Común	ARS	5.227	5.900	—	—
Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A.	Argentina	Recupero de gastos	Accionista Subsidiaria	ARS	—	10.914	—	—
Energética Argentina S.A.	Argentina	Recupero de gastos	Subsidiaria	ARS	7	22	—	—
Dominican Power Partner (Branch)	Rep. Dominicana	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	144.543	98.569
AES Latin America	Panamá	Recupero de gastos	Matriz Común	USD	—	—	1.836	1.251
AES Panamá	Panamá	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	108.136	73.742
AES Changuinola S.A.	Panamá	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	18.250	12.444
Total					10.923.929	6.889.244	567.722	874.141

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

c) Los efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Efecto en resultados ingreso/ (egresos)				Por el ejercicio	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Vientos Neuquinos S.A.	Argentina	Intereses por préstamos	Subsidiaria	5.797.338	3.279.508
Energética Argentina S.A.	Argentina	Intereses por préstamos	Subsidiaria	2.267.764	2.070.341
AES Alicura Holdings S.C.A.	Argentina	Intereses por préstamos	Matriz común	21.056	4.432
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Intereses por préstamos	Matriz común	8.423	—
AES Electroinversora BV	Holanda	Intereses por préstamos	Matriz Común	6.911	5.217
Subtotal intereses por préstamos (nota 24)				8.101.492	5.359.498
Total ingresos				8.101.492	5.359.498
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Préstamos obtenidos	Matriz común	—	(664.801)
Subtotal costos por intereses (nota 24)				—	(664.801)
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz común	(2.958.419)	(2.735.460)
AES Andes S.A.	Chile	Servicios Profesionales	Matriz común	(1.156.073)	(1.139.742)
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz común	(588.288)	(633.102)
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Matriz común	(177.675)	(183.022)
AES Energy Ltd. - Suc. Bs. As.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz común	(74.030)	(100.922)
Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A.	Argentina	Recupero de gastos	Subsidiaria	—	(10.914)
AES Paraná Gas S.A.	Argentina	Prestación de Servicios	Matriz común	(10.135)	(10.830)
Subtotal servicios profesionales (nota 23.1)				(4.964.620)	(4.813.992)
AES Alicurá Holdings S.C.A.	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(116.870)	(66.414)
AES Globales B.V.	Holanda	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(75.319)	(42.800)
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(48.896)	(27.787)
Shazia S.R.L.	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(761)	(433)
Programas de Propiedad Participada	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(521)	(296)
Subtotal Bienes personales - Responsable sustituto				(242.367)	(137.730)
Total egresos				(5.206.987)	(5.616.523)

Adicionalmente, AES Laurel Mountain facturó en concepto de arriendo de activos 599.476 y 629.756 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Las transacciones con empresas relacionadas en general, corresponden a transacciones propias del giro de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

11.2 Saldos y remuneraciones del Directorio Personas Claves y de la Alta Administración que no son Directores

Las personas claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad es administrada por los miembros de la Alta Administración y por un Directorio compuesto por cinco directores titulares y cinco suplentes, los que son elegidos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El detalle de las operaciones con las personas clave para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra en la nota 11.2 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La remuneración global de la Alta Administración de la Compañía incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño, resultados corporativos sobre el ejercicio anterior, planes de compensaciones de largo plazo e indemnizaciones. La Alta Administración de la Compañía se desempeña en las siguientes Gerencias y Vicepresidencias: Gerencia General, Gerencia de Operaciones, Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, Asuntos Legales, Vicepresidencia de Ingeniería y Construcción, Vicepresidencia de Desarrollo y Vicepresidencia de Finanzas Corporativas.

AAG tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

Las remuneraciones de la Alta Administración de la Compañía durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a 351.829 y 384.073.

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	Corrientes		No Corriente	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Efectivo restringido	9.782.182	6.670.919	—	—
Inversiones en otras sociedades	—	—	144.372	444.177
Total	9.782.182	6.670.919	144.372	444.177

El saldo de efectivo restringido se relaciona con la garantía del préstamo bancario con Goldman Sachs, según el contrato de prenda celebrado el 12 de febrero de 2020, cuyo vencimiento es el 12 de julio de 2024. Ver nota 19.1 (b).

Inversiones en otras sociedades

AES Argentina Generación posee participaciones en Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB), que se dedican a la operación y mantenimiento de centrales térmicas. Las acciones de estas Sociedades se encuentran prendadas en favor de los distintos fideicomisos en garantía de la operación y mantenimiento de las

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

respectivas centrales de generación.

En la nota 3.c.1 se detallan aspectos regulatorios y la incorporación del Estado Nacional como accionista de las Sociedades TJSM y TMB, así como también el tratamiento contable que el Grupo mantiene respecto de estas inversiones.

Asimismo con fecha 11 de octubre de 2022 la Sociedad adquirió el 10% de las acciones de Green Valley Solar S.A. (GVS), una sociedad cuya actividad es el desarrollo y comercialización de sistemas de generación y almacenamiento de energía para riego agrícola a través de paneles solares, mediante el pago de USD 650.000, monto que incluye la compra de las acciones y la suscripción del aumento de capital de GVS. Cabe señalar que con fecha 4 de agosto y 21 de septiembre de 2023, AAG efectuó aportes de capital en Green Valley Solar S.A por 1.341.755 y 298.889 respectivamente, manteniendo el 10% de propiedad.

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	Corrientes		No corrientes	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Seguros y otros gastos a devengar	104.792	92.423	—	—
Anticipos a proveedores	1.635.362	370.494	218.084	929.083
Gastos pagados por anticipado	135.969	32.859	—	—
Anticipo a empleados	12.466	91.732	—	—
Impuesto a los sellos a recuperar	1.903	4.438	19.478	49.266
Garantía compra carbón mineral	5.356.214	—	—	—
Diversos	13.298	103.178	—	—
Total	7.260.004	695.124	237.562	978.349

NOTA 14 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

14.1 Composición del rubro

Los saldos del rubro corresponden a operaciones del giro normal de la Sociedad por la venta de energía y potencia. La composición es la siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Deudores comerciales CAMMESA, bruto (nota 14.2)	49.177.269	59.421.779	51.835.407	70.964.632
Otros deudores comerciales, bruto	127.003	26.779	297.302	398.054
Provisión para créditos incobrables (nota 14.3)	—	(9.722)	(5.596.185)	(16.888.123)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	49.304.272	59.438.836	46.536.524	54.474.563

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores en libros.

14.2 Deudores comerciales CAMMESA

La composición de los créditos con CAMMESA es la siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Créditos comunes CAMMESA (1)	15.245.403	35.543.511
Intereses devengados a cobrar Acuerdo Generadores (2)	997.547	1.089.522
Créditos por Acuerdo Generadores (2)	79.470.823	77.263.272
Actualización año 2009	588.877	732.988
Actualización año 2010	901.714	8.819.916
Actualización año 2011	38.481.998	29.653.716
Actualización año 2012	28.756.349	19.610.105
Actualización año 2013	613.981	418.702
Intereses Acuerdo Generadores - Tasa LIBOR	806.897	3.550.109
Actualización intereses	9.235.986	14.230.174
Diferencia de cambio no cobrada	85.021	247.562
Crédito por Remuneración adicional Fideicomiso (3) ⁽¹⁾	2.947.387	9.172.223
Créditos por LVFVD año 2014 Res 95/2013	59.780	186.034
Créditos por LVFVD año 2015 Res 95/2013	157.906	491.401
Créditos por LVFVD año 2016 Res 95/2013	125.231	389.717
Créditos por LVFVD año 2017 Res 95/2013	10.538	32.794
Intereses Art 3° Resolución 406/03	2.593.932	8.072.277
Créditos por Mantenimientos no recurrentes (4) ⁽¹⁾	2.351.516	7.317.883
Créditos por Mantenimientos no recurrentes (Resolución 529/2014)	343.898	1.070.205
Intereses Art 3° Resolución 406/03	2.007.618	6.247.678
Total créditos CAMMESA	101.012.676	130.386.411

⁽¹⁾ Provisionados al 100%

1. Ver nota 3.a. de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
2. Ver nota 3.d.2 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Ver nota 3.d.3 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
4. Ver nota 3.d.4 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

14.3 Provisión por incobrables

La información relacionada con la provisión por incobrables y sus evoluciones se encuentra en la nota 14.3 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 15 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Efectivo en caja	639	1.129
Saldos en bancos	7.589.813	695.233
Depósitos a corto plazo	5.020.232	19.049.291
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	33.958.401	10.790.920
Total	46.569.085	30.536.573

⁽¹⁾ Los fondos comunes de inversión no se consideran Efectivo a los fines de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo.

El concepto de “Fondos Comunes de Inversión” incluye los fondos comunes de inversión en entidades financieras locales, registrados a valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los "depósitos a corto plazo" corresponden a colocaciones en entidades financieras que vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan intereses de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

NOTA 16 - PATRIMONIO

La información relativa al patrimonio neto de la Sociedad se expone en la nota 16 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

16.1 Política de Dividendos, restricciones a la distribución de resultados no asignados y otras restricciones

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá apropiarse a la reserva legal hasta que alcance el veinte por ciento (20%) del capital social expresado en moneda constante. La Sociedad ha alcanzado el límite mencionado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo previsto en el artículo 11 del Estatuto de la Sociedad, un 0,5% de la ganancia del ejercicio debe ser distribuido en concepto de Bono de Participación en las Ganancias a los empleados, monto que se provisiona al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa.

La Ley N° 27.430 estableció un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. De acuerdo a lo establecido por las leyes Nro. 27.541 y 27.630, por los resultados contables correspondientes a los años 2018 y siguientes la tasa de retención sobre la distribución de dividendos, en su caso ajustados por inflación, será del 7%.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Asimismo, resultará de aplicación lo establecido por el cuarto párrafo del artículo 166 del Decreto 862/2019 a las futuras distribuciones de dividendos originados en la actualización de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2017 es decir, se podrían distribuir dichos dividendos libres de Impuesto de Igualación y del régimen de retención establecido por la ley 27.340 y sus modificatorias.

A continuación se detalla el impacto del ajuste por inflación sobre los saldos de las ganancias /(pérdidas) acumuladas y reservas facultativas pendientes de distribución:

Resultados distribuibles	Resultado ganancia/ (pérdida) del ejercicio / período⁽¹⁾	Ajuste por inflación	Total distribuible⁽³⁾
Anteriores al 31.12.17	—	51.359.592	51.359.592
Años 2018 a 2022 ⁽²⁾	7.531.092	69.142.848	76.673.940
Al 31 de diciembre 2023	(97.620.253)	—	(97.620.253)
	(90.089.161)	120.502.440	30.413.279

⁽¹⁾ En moneda de cierre de cada ejercicio/período.

⁽²⁾ Neto de dividendos anticipados.

⁽³⁾ Corresponde al saldo de la reserva facultativa y las ganancias acumuladas.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas tiene la intención de distribuir como dividendo entre sus accionistas las utilidades generadas, condicionado a los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa el Grupo y la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos de inversión, entre otras.

El 1 de septiembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 609/2019, mediante el cual se estableció la obligación de ingresar y/o negociar en el mercado de cambios el contravalor de la exportación de bienes y servicios, en las condiciones y plazos que establezca el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”).

Adicionalmente, el DNU dispuso que el BCRA establecerá los supuestos en que el acceso al mercado de cambios requerirá autorización previa, distinguiendo la situación de las personas humanas y las personas jurídicas, y también faculta a dicho Organismo a establecer las reglamentaciones que eviten prácticas y operaciones tendientes a eludir, a través de títulos públicos u otros instrumentos, las medidas establecidas en el propio Decreto.

Teniendo en cuenta lo antedicho, el BCRA dictó a partir del 1 de septiembre de 2019 la Comunicación “A” 6770, “A” 7030 modificada por las Comunicaciones “A” 7042, “A” 7052, “A” 7068, “A” 7079 y “A” 7080 en las que ordenó las siguientes medidas: i) para las exportaciones de bienes y/o servicios, se establecen plazos de 5 días para la liquidación de las divisas desde la fecha de cobro, ii) para la importación de bienes (en ciertos casos) y servicios, se requieren autorizaciones del BCRA para el pago, iii) para la constitución de activos externos, se requiere aprobación previa del BCRA, iv) se establecen ciertas medidas relacionadas con los desembolsos y cancelaciones de deudas financieras con el exterior, v) para el giro de utilidades y dividendos se requiere autorización previa del BCRA, vi) en todos los casos de acceso al mercado de cambios para el pago de deudas financieras o comerciales, se deberá demostrar que las mismas se encontraban declaradas en el Régimen Informativo del BCRA de la Comunicación “A” 6401, vii) la tenencia de activos externos líquidos disponibles a nombre del sujeto residente no debe exceder de USD 100.000 para acceder al Mercado Único Libre de Cambios (MULC), viii) pagos anticipados para bienes de capital en el

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

rubro de energía bajo ciertas condiciones ix) para el acceso al MULC se deberá constatar que no se han realizado operaciones de compraventa de títulos valores con liquidación en moneda extranjera dentro de los 90 días anteriores a la solicitud de acceso al MULC y se deberá comprometer a no realizarlas dentro de los 90 días siguientes a dicho acceso.

16.2 Evolución de Otras Reservas

	Reserva de diferencias de cambio por conversión		Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas por planes de beneficios definidos	Otras variaciones	Total
	Que no se reclasificará a resultados	Que se reclasificará a resultados				
Saldo al 1 de enero de 2022	94.703.666	(14.257.665)	(7.553)	(176.328)	(256.742)	80.005.378
Impuesto a las ganancias	—	—	—	118.355	—	118.355
Resultados actuariales por beneficios a los empleados	—	—	—	(338.173)	—	(338.173)
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias	—	(6.105.201)	—	—	—	(6.105.201)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	94.703.666	(20.362.866)	(7.553)	(396.146)	(256.742)	73.680.359
Saldo al 1 de enero de 2023	94.703.666	(20.362.866)	(7.553)	(396.146)	(256.742)	73.680.359
Resultados actuariales por beneficios a los empleados	—	—	—	(114.241)	—	(114.241)
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias	—	16.502.811	—	—	—	16.502.811
Otras variaciones	—	—	—	48.918	—	48.918
Saldo al 31 de diciembre de 2023	94.703.666	(3.860.055)	(7.553)	(461.469)	(256.742)	90.117.847

16.3 Evolución de Reserva Facultativa

Con fecha 28 de abril de 2023, la Asamblea de accionistas decidió destinar la suma total de 6.640.936 (2.133.987) en moneda del 31 de diciembre de 2022) a la Reserva Legal y la distribución de dividendos por la suma total de 431.698 (183.000 en moneda del momento de la distribución)

NOTA 17 - PASIVOS POR COMPENSACIONES Y BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Sociedad otorga diferentes planes de beneficio post empleo a parte de sus trabajadores activos, de acuerdo a los convenios colectivos de trabajo aplicables y consisten en beneficios por años de servicio (otorgados a todos los empleados al cumplir determinada cantidad de años de servicio), beneficios por jubilación ordinaria (otorgados a todos los empleados al momento de obtener la jubilación ordinaria del Sistema Integrado Previsional Argentino) y por fallecimiento, que se han clasificado como de beneficios definidos. La composición del saldo es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Beneficios por antigüedad y retiro	1.291.812	1.822.743
Provisiones para bonos al personal y vacaciones	109.434	32.791
Total no corriente	1.401.246	1.855.534
Provisiones para bonos al personal y vacaciones	3.939.593	4.115.578
Remuneraciones	488.593	470.199
Beneficios por antigüedad y retiro	132.414	133.943
Cargas sociales a pagar	245.332	124.604
Total corriente	4.805.932	4.844.324
Total	6.207.178	6.699.858

17.1 Valor Presente de las Obligaciones por beneficios a largo plazo

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Saldo al inicio del período	1.956.686	1.924.007
Costo del servicio corriente ^(*)	154.054	135.234
Costo por intereses ^(**)	1.222.798	765.611
(Ganancias) pérdidas actuariales - Supuestos Financieros	114.241	338.173
Contribuciones pagadas	(14.956)	(10.808)
RECPAM	(2.008.597)	(1.195.531)
Saldo al cierre del período	1.424.226	1.956.686

(*) Imputado a “Costo de ventas” o “Gastos de administración”, según corresponda, en el estado de resultados integrales ver nota 23.2

(**) Imputado a “Gastos financieros” en el estado de resultados integrales.

17.2 Otras Revelaciones

No existen cambios significativos en los planes. Ver supuestos actuariales, sensibilidades y otros aspectos relevantes expuestos en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 18 - PROVISIONES

No corrientes	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Provisión de reclamaciones legales	483.865	932.400
Otras provisiones	8.085	5.515
Total	491.950	937.915

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

Movimiento de provisiones

Saldo al 1 de enero de 2022	1.351.613
Aumentos del ejercicio (*)	362.248
Otros movimientos	2.947
RECPAM	(778.893)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	937.915
Saldo al 1 de enero de 2023	937.915
Aumentos del ejercicio (*)	355.870
Otros movimientos	8.180
RECPAM	(810.015)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	491.950

(*) Imputado a “Otros ingresos y egresos” en el estado de resultados integrales separados. nota 25

NOTA 19 - PASIVOS FINANCIEROS

19.1 Composición del rubro

	Corrientes		No Corrientes	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Obligaciones Negociables ^(a)	111.473.835	4.886.927	126.309.186	150.810.207
Préstamos bancarios ^(b)	9.940.102	6.831.822	—	—
Arrendamientos financieros (nota 7.1)	38.137	26.007	—	—
Total	121.452.074	11.744.756	126.309.186	150.810.207

(a) Obligaciones Negociables:

Obligaciones Clase A:

En el marco de su programa de obligaciones negociables, el 26 de enero de 2017 AAG procedió a la colocación de Obligaciones Negociables de la Clase A con vencimiento el 2 de febrero de 2024 a una tasa fija de 7,75% por un valor nominal de USD 300.000.000 con pago de intereses en forma semestral el 2 de febrero y 2 de agosto de cada año. El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento. Ver detalle de compromisos financieros asumidos en la nota 27

Con fecha 24 de octubre de 2022 la Sociedad obtuvo la aprobación de la Comisión Nacional de Valores para la creación de un programa de obligaciones negociables (no convertibles en acciones) de por hasta USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor) por un plazo de cinco años.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

La Sociedad ha recomprado parcialmente sus obligaciones en el mercado local por un valor nominal de USD 22.500.000 en 2021 y USD 3.000.000 en 2022.

El 24 de agosto de 2023, la Sociedad logró canjear el 53,13% del monto de capital total de las Obligaciones Negociables existentes totalizando una participación de USD 145,9 millones. A continuación se detalla las condiciones del canje:

- Opción A: el 17,02% canjeó 46,7 millones de dólares. Este importe no incluye la prima por el canje (véase más abajo).
- Opción B: el 36,11% canjeó 99,1 millones de dólares. Este importe no incluye la prima por el canje (véase más abajo).
- Total canjeado: 145,9 millones de dólares.

El detalle de cada una de las opciones de canje se realizó según los términos de la Oferta de Canje, que se resumen a continuación:

- Opción A: 20% del monto del intercambio se paga con efectivo el 30 de agosto de 2023 (USD 29,2 millones) y el monto restante se intercambia por las Nuevas Notas a una razón de intercambio de 1,02. Los Nuevos Bonos bajo esta opción ascienden a 17,9 millones de USD; y
- Opción B: Nuevos Bonos a una relación de canje de 1,05 (104 millones de dólares).

Al 31 de diciembre de 2023 como resultado de este canje el saldo de la obligación remanente es de USD 128,6 millones al 7,750% con vencimiento febrero de 2024.

Obligaciones Clase 1 y 2:

El 30 de agosto de 2023, AAG suscribió un contrato de emisión de nuevos bonos a 4 años para emitir bonos subordinados y no garantizados 144A/Reg S por un importe total de USD 121.990.601 al 9,50% anual con vencimiento en 2027. A continuación se detallan las principales condiciones:

- Fechas de pago de intereses: Cada 28 de febrero y 30 de agosto a partir del 28 de febrero de 2024
- Tipo de interés: Los pagarés devengan un interés del 9,5% anual.
- Pagos del principal: 4 cuotas semestrales a partir del 28 de febrero de 2026
- Fecha de liquidación: 30 de agosto de 2023
- Fecha de vencimiento: 30 de agosto de 2027
- Calificación: CCC- Standard & Poor

El canje incluyó liquidaciones en efectivo por valor de 29,2 millones de dólares financiados con un bono local clase 1 emitido con fecha 14 de julio de 2023, por USD 30 millones, cuyo capital se pagará en su totalidad al vencimiento, el cual tiene lugar el 14 de julio de 2025. Los pagos de intereses son semestrales a una tasa del 8,00% anual.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

Serie	Moneda	Tasa Nominal Anual	Año Vencimiento	Corrientes		No corrientes	
				31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Clase A	USD	7,75%	2024	107.400.158	4.886.927	—	150.810.207
Clase 1	USD	8,00%	2025	924.580	—	24.544.477	—
Clase 2	USD	9,50%	2027	3.149.097	—	101.764.709	—
Total				111.473.835	4.886.927	126.309.186	150.810.207

(b) Préstamos bancarios:

	Moneda	Tasa Anual Nominal / Efectiva	Corrientes	
			31 de diciembre 2023	31 de diciembre de 2022
Citibank New York ⁽¹⁾	USD	5,60%	—	—
Goldman Sachs ⁽¹⁾	USD	7,11%	9.791.638	6.662.990
Acuerdo de giro en descubiertos en cuenta corriente	ARS	124,67%	148.464	168.832
Total			9.940.102	6.831.822

(1) Préstamo con vencimiento original el 12 de agosto de 2020 con tasa LIBOR 3 meses más spread de 1,75%, cuyo pago fue re-estructurado en varias oportunidades. Con fecha 9 de febrero de 2021 se firmó una adenda por la cual se re-estructuró el pago del préstamo en dos cuotas, la primera pagadera el 12 de febrero de 2021 por USD 8 millones y los USD 12 millones restantes con vencimiento el 12 de febrero de 2023, a una tasa variable de Adjusted Eurodollar Rate + 1,75% de margen. El 10 de febrero de 2023 las partes firmaron una adenda extendiendo la fecha de pago del saldo de USD 12 millones al 12 de agosto de 2023, para luego extender nuevamente esta fecha de vencimiento al 12 de enero de 2024. Con fecha 19 de enero de 2024 se renovó el plazo al 12 de julio de 2024 (con posibilidad de extensión por 5 meses más hasta el 12 de diciembre de 2024)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

19.2 Evolución de las deudas que devengan interés y derivados

	Al inicio del ejercicio	Salida de efectivo ⁽³⁾	Ingreso de efectivo ⁽²⁾	Cambios distintos al efectivo			Al finalizar el ejercicio	
				Otros ⁽¹⁾	Cambio fair value de la deuda ⁽⁴⁾	Intereses devengados		Diferencia de cambio / RECPAM
No Corrientes								
Obligaciones Negociables (Clase A)	150.810.207	—	—	(148.516.718)	—	—	(2.293.489)	—
Obligaciones Negociables (Clase 1)	—	(77.931)	15.707.148	(5.600)	—	19.426	8.901.434	24.544.477
Obligaciones Negociables (Clase 2)	—	(160.908)	—	69.931.271	6.498.618	66.795	25.428.933	101.764.709
Total no corrientes	150.810.207	(238.839)	15.707.148	(78.591.047)	6.498.618	86.221	32.036.878	126.309.186
Corrientes								
Obligaciones Negociables (Clase A)	4.886.927	(27.786.508)	—	77.952.966	—	9.226.338	43.120.435	107.400.158
Obligaciones Negociables (Clase 1)	—	—	—	—	—	610.477	314.103	924.580
Obligaciones Negociables (Clase 2)	—	—	—	—	—	2.062.979	1.086.118	3.149.097
Arrendamientos financieros	26.007	(20.834)	—	30.335	—	1.510	1.119	38.137
Préstamos bancarios	6.831.822	(79.136.934)	81.981.650	—	—	13.475.092	(13.211.528)	9.940.102
Total corrientes	11.744.756	(106.944.276)	81.981.650	77.983.301	—	25.376.396	31.310.247	121.452.074
Total 2023	162.554.963	(107.183.115)	97.688.798	(607.746)	6.498.618	25.462.617	63.347.125	247.761.260
Total 2022	189.064.833	(95.998.448)	77.959.565	1.164.623	—	23.024.836	(32.660.446)	162.554.963

⁽¹⁾ Incluye movimientos por reclasificaciones de corriente a no corriente (netas), resultado por cancelación anticipada de Obligaciones Negociables.

⁽²⁾ Incluye el ingreso de fondos provenientes de descubiertos bancarios durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

⁽³⁾ Incluye los pagos de capital como intereses de obligaciones negociables, préstamos bancarios, descubiertos bancarios, costos por la emisión de las deudas tales como comisiones de colocaciones, legales, etc y arrendamientos financieros.

⁽⁴⁾ Corresponde al ajuste aplicado bajo IFRS 9 como efecto del canje de las obligaciones negociables. Los términos y condiciones de las nuevas obligaciones negociables (con vencimiento final en 2027) surgidos del Exchange realizado en agosto 2023 no calificaron como sustancialmente diferentes a los términos y condiciones de las obligaciones negociables originales (con vencimiento en 2024). En virtud de lo mencionado, dicho canje califica como una modificación que no da lugar a la extinción de los pasivos financieros de acuerdo a NIIF 9. La Sociedad recalculó el importe en libros del pasivo financiero de las notas terminadas en 2027, situación que junto con el reconocimiento de la prima otorgada mencionado en nota 19. 1.a, generó el presente resultado. Ver nota 24.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 20 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	Corrientes	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre de 2022
Acreeedores comerciales	21.207.883	13.420.233
Diversos	392	5.468
Total	21.208.275	13.425.701

NOTA 21 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

21.1 Instrumentos Financieros por Categoría

La clasificación de activos financieros se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2023	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Total
			Nivel 1	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	143.314.166	—	143.314.166
Otros activos financieros	—	9.926.554	—	9.926.554
Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾	—	95.840.796	—	95.840.796
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.590.452	5.020.232	33.958.401	46.569.085
Total	7.590.452	254.101.748	33.958.401	295.650.601

⁽¹⁾ Incluye provisión de incobrables

31 de diciembre de 2022	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Total
			Nivel 1	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	83.964.676	—	83.964.676
Otros activos financieros	—	7.115.096	—	7.115.096
Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾	—	113.913.399	—	113.913.399
Efectivo y equivalentes al efectivo	696.362	19.049.291	10.790.920	30.536.573
Total	696.362	224.042.462	10.790.920	235.529.744

⁽¹⁾ Incluye provisión de incobrables

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

La clasificación de pasivos financieros se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11.491.651	11.491.651
Pasivos financieros	247.761.260	247.761.260
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	21.208.275	21.208.275
Total	280.461.186	280.461.186

31 de diciembre de 2022	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7.763.385	7.763.385
Pasivos financieros	162.554.963	162.554.963
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13.425.701	13.425.701
Total	183.744.049	183.744.049

21.2 Valor razonable

a. Jerarquía del Valor Razonable de Instrumentos Financieros.

Las distintas jerarquías de valor razonable se describen en la nota 21.2.a. de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los instrumentos financieros registrados en Pasivos Financieros, que corresponden a Préstamos que Devengan Intereses, presentan diferencias entre su valor de libros y su valor razonable debido principalmente a las fluctuaciones de tipo de cambio (dólar estadounidense), y tasas de interés de mercado.

La metodología de cálculo corresponde al valor presente de los flujos futuros de la deuda descontados utilizando una curva de rendimiento. Para efectos del cálculo del valor presente, se utilizan supuestos tales como moneda de la deuda, calificación crediticia del instrumento, calificación crediticia de la Sociedad. Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2023 clasifican en el Nivel 2 de la Jerarquía del Valor Razonable. El siguiente cuadro presenta el valor libros y valor razonable de los préstamos que devengan intereses:

	Valor Libros	Valor Razonable
31 de diciembre de 2023	247.723.123	239.414.399
31 de diciembre de 2022	162.528.956	124.816.188

21.3 Instrumentos Derivados

El detalle de los instrumentos derivados financieros de la Sociedad se encuentra en la nota 21.3 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

21.4 Acuerdos de Compensación Global

El detalle de los acuerdos de compensación global de la Sociedad se encuentra en la nota 21.4 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 22 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>31 de diciembre 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Remuneración por energía ⁽¹⁾	84.870.996	141.382.433
Remuneración por potencia ⁽¹⁾	48.268.275	50.794.974
Otros ingresos	2.168.239	1.261.845
Total	<u>135.307.510</u>	<u>193.439.252</u>

⁽¹⁾ Incluye los conceptos de energía generada y operada y potencia vigentes de acuerdo con la remuneración prevista por las resoluciones 869/2023, 750/2023, 59/2023, 826/2022, 238/2022 y 1037/2021 según corresponda, así como otros conceptos establecidos por resoluciones anteriores vigentes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 23 - COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES
23.1 Gastos por naturaleza

El siguiente es el detalle de los costos de ventas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Combustibles utilizados para generación, netos	66.140.407	100.083.846
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos (nota 7)	18.691.926	13.522.645
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	13.386.366	12.004.050
Seguros	11.686.116	10.462.954
Gastos de operación y mantenimiento	10.017.846	13.578.244
Canon y regalías	1.733.861	1.170.523
Amortización de activos intangibles (nota 8.1)	1.226.301	3.420.461
Compras de energía y potencia	836.685	1.098.889
Costos de transmisión	672.893	509.451
Servicios profesionales con entidades relacionadas (nota 11.c)	598.304	662.050
Gastos de limpieza	461.612	241.733
Gastos de viaje, movilidad y transporte	447.484	394.366
Otros cargos del mercado	379.473	396.890
Regulación de frecuencia	340.416	483.942
Materiales y suministros varios	310.886	426.529
Servicios de Seguridad	291.309	327.309
Honorarios y retribuciones a terceros	224.285	231.186
Gastos de oficina y comunicaciones	18.195	28.275
Diversos	499.767	287.442
Total	127.964.132	159.330.785

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Servicios profesionales con entidades relacionadas (nota 11.c)	4.366.316	4.151.942
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	2.233.829	1.960.506
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos (nota 7)	2.004.859	1.127.460
Impuestos, tasas y contribuciones	1.982.011	2.561.830
Honorarios y retribuciones a terceros	1.777.340	1.515.406
Gastos de oficina y comunicaciones	376.171	301.436
Gastos de viaje, movilidad y transporte	86.621	45.314
Diversos	145.504	257.321
Total	12.972.651	11.921.215

El siguiente es el detalle de los gastos de comercialización por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuestos, tasas y contribuciones	5.534.793	3.050.607
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	861.039	762.698
Incobrables	137.725	13.805.002
Honorarios y retribuciones a terceros	100.777	115.299
Gastos de viaje, movilidad y transporte	12.456	9.009
Diversos	—	3.240
Total	6.646.790	17.745.855

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

23.2 Remuneraciones, cargas sociales y gastos de personal

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Sueldos y salarios ⁽¹⁾	12.138.868	11.961.595
Beneficios a corto plazo a los empleados ⁽¹⁾	2.742.078	2.028.065
Beneficios por terminación de relación laboral	882.899	215.689
Otros beneficios a largo plazo	205.216	132.571
Otros gastos de personal	512.173	389.334
Total	16.481.234	14.727.254

⁽¹⁾ Incluye cargas sociales.

NOTA 24 - RESULTADOS FINANCIEROS

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Intereses generados por activos financieros	24.005.604	21.962.797
Intereses ganados con sociedades relacionadas (nota 11.c)	8.101.492	5.359.498
Otros ingresos financieros	34.010.565	11.084.050
Total ingresos financieros	66.117.661	38.406.345
Intereses por deudas financieras	(25.711.718)	(23.139.451)
Intereses por deudas impositivas	(5.844)	(8.613)
Intereses por deudas comerciales	(203.075)	(7.932)
Intereses perdidos con sociedades relacionadas	—	(664.801)
Pérdida por recompra parcial de obligaciones negociables	—	(1.139.242)
Intereses por obligación por beneficios a largo plazo (nota 17.1)	(1.222.798)	(765.611)
Ajuste de fair value de la deuda (nota 19.2)	(6.498.618)	—
Total gastos financieros	(33.642.053)	(25.725.650)
Diferencia de cambio generada por activos	227.542.092	92.418.327
Diferencia de cambio generada por pasivos	(252.240.197)	(90.883.403)
Instrumentos derivados financieros (nota 21.3)	(3.894.615)	—
Total diferencia de cambio	(28.592.720)	1.534.924
RECPAM	(65.132.488)	(44.873.800)
Total resultado financiero	(61.249.600)	(30.658.181)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 25 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Ganancia (Pérdida)	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Cargo neto por provisión de reclamaciones legales (nota 18)	(355.870)	(362.248)
Subtotal otros ingresos y egresos operativos	(355.870)	(362.248)
Responsables sustitutos sobre bienes personales ⁽¹⁾	(242.367)	(137.730)
Resultados baja de propiedades, plantas y equipos (nota 7)	(13.884)	(105.503)
Asesoramiento Técnico	—	131.127
Resultado por venta de activos	22.394	104.756
Resultados por acuerdos conciliatorios	161.084	165.035
Compensación fianza préstamo AAG-VN	(523.754)	—
Compensación fianza préstamo AAG-EASA	(523.754)	—
Dividendos Cobrados	2.876	—
Diversos	58.919	(1.214)
Subtotal otros ingresos y egresos no operativos	(1.058.486)	156.471
Total	(1.414.356)	(205.777)

⁽¹⁾ Principalmente corresponde a efectos con empresas relacionadas ver nota 11.c

NOTA 26 - GANANCIA POR ACCIÓN

El detalle de la ganancia por acción de la Sociedad se encuentra en la nota 26 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 27 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

El detalle de las contingencias y compromisos de la Sociedad se encuentra en la nota 27 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 28 - GARANTÍAS

El detalle de las garantías de la Sociedad se encuentra en la nota 28 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3

C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone

Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó

Director Titular

en ejercicio de la Presidencia

NOTA 29 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA DEL PESO O CON CLÁUSULA DE AJUSTE

Rubro	Moneda extranjera/ Cláusula de ajuste		Tipo de cambio	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
	Detalle	Monto			
Créditos FONINVEMEM y acuerdo generadores	(1)	57.461	808,45	46.454.412	54.038.723
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	USD	135.311	808,45	109.391.986	72.130.874
Total activo no corriente				155.846.398	126.169.597
Créditos FONINVEMEM y acuerdo generadores	(1)	40.561	808,45	32.791.350	22.360.851
Intereses FONINVEMEM y acuerdo generadores	USD	1.234	808,45	997.547	1.089.522
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	USD	41.873	808,45	33.852.597	11.811.122
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	134	808,45	108.008	195.255
	EUR	121	894,71	108.260	71.513
Otros activos financieros	USD	12.100	808,45	9.782.182	6.670.919
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	2.358	808,45	1.905.957	58.795
Total activo corriente				79.545.901	42.257.977
Total activo				235.392.299	168.427.574
Provisiones	USD	10	808,45	8.085	5.515
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	USD	699	808,45	565.095	872.342
Pasivos financieros	USD	157.943	808,45	127.689.118	151.337.134
Provisiones por beneficios a los empleados	USD	106	808,45	85.375	25.587
Total pasivo no corriente				128.347.673	152.240.578
Provisiones por beneficios a los empleados	USD	38	808,45	30.974	14.885
Pasivos financieros	USD	150.013	808,45	121.278.036	11.551.430
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	USD	28.833	808,45	23.310.366	17.118.921
	EUR	458	894,71	410.157	16.092
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	USD	12.426	808,45	10.046.107	4.997.838
Total pasivo corriente				155.075.640	33.699.166
Total pasivo				283.423.313	185.939.744

(1) Los créditos de Acuerdo generadores se actualizan de acuerdo con la variación de la cotización del dólar estadounidense.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 30 - PLAZOS DE CANCELACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

	Vencido	Sin plazo	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Mayor a un año	Total
ACTIVOS NO CORRIENTES								
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	—	—	—	—	—	109.391.986	109.391.986
Otros activos financieros	—	—	—	—	—	—	144.372	144.372
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	—	—	—	—	—	—	46.536.524	46.536.524
Activos por impuestos	—	—	—	—	—	—	613.980	613.980
ACTIVOS CORRIENTES								
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	—	12.538.138	5.053.352	6.629.290	9.701.400	—	33.922.180
Otros activos financieros	—	—	—	—	9.782.182	—	—	9.782.182
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.444.410	—	21.222.887	8.212.325	8.212.325	8.212.325	—	49.304.272
Activos por impuestos	—	—	876.100	1.294.719	876.100	—	—	3.046.919
PASIVOS NO CORRIENTES								
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	—	—	—	—	—	—	1.401.246	1.401.246
Pasivos por impuestos	—	—	—	—	—	—	577.520	577.520
Provisiones	—	—	—	—	—	—	491.950	491.950
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	—	—	—	—	—	—	567.722	567.722
Pasivos financieros	—	—	—	—	—	—	126.309.186	126.309.186
PASIVOS CORRIENTES								
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	—	—	3.782.776	341.052	341.052	341.052	—	4.805.932
Pasivos por impuestos	—	—	491.415	306.632	189.316	189.316	—	1.176.679
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8.982.367	250.811	1.146.467	181.428	181.428	181.428	—	10.923.929
Pasivos financieros	—	—	121.424.209	10.196	10.498	7.171	—	121.452.074
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	92.659	—	21.115.616	—	—	—	—	21.208.275

NOTA 31 - LIBROS CONTABLES SOCIETARIOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Debido a razones de índole administrativa, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, la Sociedad no ha transcrito al libro Inventarios y Balances los estados financieros y demás documentación pertinente correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y se encuentran en proceso de generación los registros contables (libro diario) llevados por medios ópticos correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2023.

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV (RG N° 629), informamos que los libros societarios (libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Registro de Asistencia a Asambleas, Registro de Acciones y Actas de Comisión Fiscalizadora) así como también los registros contables legales (libro Diario y Subdiarios, llevados por medios ópticos e Inventarios y Balances) correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se encuentran resguardados en la sede social del Grupo, ubicada en la calle Román A. Subiza 1960 - San Nicolás de los Arroyos - Provincia de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES

El detalle de los hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio se encuentra en la nota 32 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Durontó
Director Titular
en ejercicio de la Presidencia

(TRANSLATION OF THE FINANCIAL STATEMENTS ORIGINALLY PREPARED IN SPANISH)



**INTERIM FINANCIAL STATEMENTS
CONSOLIDATED CONDENSED INTERIM
AES Argentina Generación S.A.
For the ejercicio ended
December 31, 2023**

AES Argentina Generación S.A.
Interim Condensed Consolidated Statement of Comprehensive Income

For the nine and three-month periods ended December 31, 2023 and 2022

(amounts are expressed in thousands of Argentine pesos, unless otherwise stated)

	For the ejercicio ended		For the three-month period ended	
	December 31		December 31	
	2023	2022	2023	2022
Income from ordinary activities	156.737.946	218.231.779	109.500.604	47.886.966
Cost of sales	(138.764.893)	(168.626.057)	(103.780.166)	(38.879.865)
Gross profit	17.973.053	49.605.722	5.720.438	9.007.101
Administration expenses	(13.757.035)	(12.730.673)	(10.655.103)	(2.852.862)
Selling expenses	(7.374.306)	(17.937.226)	(6.085.564)	(12.622.364)
Other expenses and income	(355.870)	(362.248)	(243.569)	18.470
Operating income	(3.514.158)	18.575.575	(11.263.798)	(6.449.655)
Financial income	66.958.766	36.486.269	54.357.948	7.542.141
Financial expenses	(33.848.168)	(26.902.883)	(27.149.052)	(7.081.621)
Exchange (loss)	(52.540.165)	(5.649.703)	(50.175.016)	(823.431)
Loss on net monetary position (“RECPAM” for its acronym in Spanish)	(65.132.488)	(44.873.800)	(52.965.808)	(11.736.739)
Income (Loss) from investment in other companies	181.274	241.988	63.819	(48.114)
Loss before tax	(87.894.939)	(22.122.554)	(87.131.907)	(18.597.419)
Income tax	(10.391.138)	29.082.863	(12.162.364)	17.804.575
Net (Loss) Income for the period	(98.286.077)	6.960.309	(99.294.271)	(792.844)
Net (Loss) Income attributable to:				
Owners of parent company	(97.620.253)	6.640.936	(99.675.429)	(1.134.773)
Non-controlling interest	(669.698)	475.866	381.158	341.931
Net (Loss) Income for the period	(98.289.951)	7.116.802	(99.294.271)	(792.842)
Net loss) earnings per share for the period:				
Basic and diluted, net (loss) earnings for the period attributable to holders of ordinary equity instruments	(8,470)	0,576	(8,648)	(0,098)

AES Argentina Generación S.A.
Interim Condensed Consolidated Statement of Comprehensive Income (continued)

For the nine and three-month periods ended December 31, 2023 and 2022

(amounts are expressed in thousands of Argentine pesos, unless otherwise stated)

	For the ejercicio ended		For the three-month period ended	
	December 31		December 31	
	2023	2022	2023	2022
Net Income (Loss) for the period	(98.289.951)	7.116.802	(99.294.271)	(792.844)
Other comprehensive income that shall not be reclassified to income on future periods				
Reserves for defined benefit plans	48.918	—	31.670	—
Other comprehensive income that shall be reclassified to income on future periods				
Exchange differences due to translation of the subsidiary and associates	16.536.784	(6.150.873)	18.207.779	(992.661)
Other comprehensive income	16.471.461	(6.370.691)	18.125.208	(992.661)
Net comprehensive income for the period	(81.818.490)	746.111	(81.169.063)	(1.785.505)
Other comprehensive income for the period attributed to:				
Owners of parent company	16.437.488	(6.325.019)	21.507.530	(997.839)
Non-controlling interest	33.973	(45.672)	58.521	5.178
Other comprehensive for the period	16.471.461	(6.370.691)	21.566.051	(992.661)
Net comprehensive income for the period attributed to:				
Owners of parent company	(81.182.765)	315.917	(78.167.899)	(2.132.612)
Non-controlling interest	(635.725)	430.194	439.679	347.109
Net comprehensive Income for the period	(81.818.490)	746.111	(77.728.220)	(1.785.503)

AES Argentina Generación S.A.
Interim Condensed Consolidated Statement of Financial Position

As of December 31, 2023 and December 31, 2022

(amounts are expressed in thousands of Argentine pesos, unless otherwise stated)

	<u>December 31, 2023</u>	<u>December 31, 2022</u>
NON-CURRENT ASSETS		
Investments in subsidiary and associates	432.211	935.780
Property, plant & equipment	275.046.377	237.637.280
Intangible Assets	12.927.030	14.104.030
Inventory	9.287.815	6.125.056
Accounts receivable from related parties	14.227	26.497
Tax Assets	790.377	8.890.571
Other financial assets	144.372	444.177
Other non-financial assets	237.562	978.347
Trade debtors and other accounts receivable	46.536.524	54.474.563
Deferred tax assets	2.962.492	15.562.561
Total Non-Current Assets	<u>348.378.987</u>	<u>339.178.862</u>
CURRENT ASSETS		
Inventory	17.066.939	40.093.470
Accounts receivable from related parties	697.163	244.033
Tax Assets	4.340.470	10.033.681
Other financial assets	9.782.182	6.670.920
Other non-financial assets	7.283.257	711.905
Trade debtors and other accounts receivable	55.228.939	63.641.721
Cash & Cash equivalent	60.116.606	36.319.501
Total Current Assets	<u>154.515.556</u>	<u>157.715.231</u>
TOTAL ASSETS	<u>502.894.543</u>	<u>496.894.093</u>

AES Argentina Generación S.A.
Interim Condensed Consolidated Statement of Financial Position (continued)

As of December 31, 2023 and December 31, 2022

(amounts are expressed in thousands of Argentine pesos, unless otherwise stated)

	<u>December 31, 2023</u>	<u>December 31, 2022</u>
SHAREHOLDERS' EQUITY		
Issued capital	1.152.527	1.152.527
Capital adjustment	39.134.176	39.134.176
Irrevocable contributions	1.000.363	1.000.363
Additional paid-in capital	9.705.821	9.705.821
Legal reserve	9.998.509	9.998.509
IFRS special reserve	23.013.727	23.013.727
Optional reserves	128.033.533	121.824.295
Other reserves	90.117.847	73.680.359
Retained earnings	(97.620.253)	6.640.936
Capital and reserves attributable to the owners of AES Argentina Generación S.A.	204.536.250	286.150.713
Non- controlling interests	385.877	1.021.602
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY	204.922.127	287.172.315
NON-CURRENT LIABILITIES		
Liabilities for employee compensations and benefits	1.402.828	1.857.535
Tax liabilities	577.520	1.251.124
Deferred tax liabilities	4.785.668	3.168.374
Provisions	1.197.476	1.338.104
Accounts payable to related parties	567.722	874.141
Financial liabilities	126.309.186	150.810.207
Total Non-Current liabilities	134.840.400	159.299.485
CURRENT LIABILITIES		
Liabilities for employee compensations and benefits	4.879.789	4.897.623
Tax liabilities	1.395.490	1.133.248
Accounts payable to related parties	11.732.896	7.275.612
Financial Liabilities	121.452.074	22.628.518
Trade creditors and other accounts payable	23.671.767	14.487.292
Total Current liabilities	163.132.016	50.422.293
TOTAL LIABILITIES	297.972.416	209.721.778
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY & LIABILITIES	502.894.543	496.894.093

AES Argentina Generación S.A.
Interim Condensed Consolidated Statement of Changes in Shareholders' Equity

For the ejercicio ended December 31, 2023 and 2022.

(amounts are expressed in thousands of Argentine pesos, unless otherwise stated)

Detail	Contributions of Shareholders				Reserves					Retained Earnings	Non-controlling interests	Non-controlling interests	Total Shareholders' Equity
	Issued Capital	Capital Adjustment	Irrevocable Contributions	Additional paid-in capital	Legal Reserve	IFRS Reserve	Optimal Reserves	Other Reserves	Total Reserves				
Balance as of December 31, 2021	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	113.259.269	80.005.378	226.276.883	9.328.580	286.598.350	591.408	287.189.758
Net income for the period	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.640.936	6.640.936	475.866	7.116.802
Other comprehensive income	—	—	—	—	—	—	—	(6.325.019)	(6.325.019)	—	(6.325.019)	(45.672)	(6.370.691)
Constitution of Statutory reserve	—	—	—	—	—	—	9.328.580	—	9.328.580	(9.328.580)	—	—	—
Dividend distribution	—	—	—	—	—	—	(763.554)	—	(763.554)	—	(763.554)	—	(763.554)
Balance as of December 31, 2022	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	121.824.295	73.680.359	228.516.890	6.640.936	286.150.713	1.021.602	287.172.315
Balance as of December 31, 2022	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	121.824.295	73.680.359	228.516.890	6.640.936	286.150.713	1.021.602	287.172.315
Net loss for the period	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(97.620.253)	(97.620.253)	(669.698)	(98.289.951)
Other comprehensive loss	—	—	—	—	—	—	—	16.437.488	16.437.488	—	16.437.488	33.973	16.471.461
Constitution of Statutory reserve	—	—	—	—	—	—	6.640.936	—	6.640.936	(6.640.936)	—	—	—
Dividend distribution	—	—	—	—	—	—	(431.698)	—	(431.698)	—	(431.698)	—	(431.698)
Balance as of December 31, 2023	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	128.033.533	90.117.847	251.163.616	(97.620.253)	204.536.250	385.877	204.922.127

AES Argentina Generación S.A.
Interim Condensed Consolidated Statement of Cash Flows

For the ejercicio ended December 31, 2023 and 2022

(amounts are expressed in thousands of Argentine pesos, unless otherwise stated)

	December 31	
	2023	2022
Operating Activities		
Net (loss) income for the period	(98.289.951)	7.116.802
Adjustments for reconciliation of results		
Depreciation & amortization expenses	28.768.601	24.122.138
Income from disposal of property, plant and equipment and intangible assets	13.884	105.503
Exchange differences	112.213.932	46.978.361
Interest and other financial income	(66.958.766)	(36.486.269)
Loss due to the purchase of negotiable obligations	6.498.618	1.139.245
Income from investments in other companies	(181.274)	(241.988)
Income tax expenses	10.391.138	(29.082.863)
Cost of provisions for legal claims	355.870	362.248
Accrued interest expenses	25.876.344	24.881.612
Provision for bad debt	137.725	13.805.002
Pension Plan (service cost and interests)	1.379.110	904.711
Adjustments for equity variations		
Inventory	23.418.135	(12.590.323)
Trade debtors & other accounts receivable	(9.700.265)	(6.385.799)
Accounts receivable from related parties	(20.255.267)	(10.242.078)
Other non-financial assets	(5.380.485)	1.436.200
Trade creditors & other accounts payable	(15.429.502)	2.416.260
Accounts payable to related parties	2.650.100	6.155.668
Provisions	(101.106)	143.565
Tax assets	797.341	1.748.845
Other tax liabilities	995.408	2.207.057
Employee compensations and benefits	4.277.152	2.463.590
Income tax paid	2.052.530	(15.400.028)
Interest collected from trade debtors and other accounts receivable	5.498.932	5.550.536
Net cash flows resulting from operating activities	9.028.204	31.107.995

AES Argentina Generación S.A.
Interim Condensed Consolidated Statement of Cash Flows (continued)

For the ejercicio ended December 31, 2023 and 2022

(amounts are expressed in thousands of Argentine pesos, unless otherwise stated)

	December 31	
	2023	2022
Investment Activities		
Purchase of Property, Plant & equipment	(7.190.726)	(7.778.739)
Purchase of Intangible asset	(434.876)	(813.423)
Received interest	42.916.552	14.487.871
Dividends received	664.371	122.164
Capital contribution in subsidiary	(19.237)	—
Increase (Decrease) of Mutual Funds	(38.153.067)	(1.987.230)
Loans to related parties	(72.256)	17.419.031
Collection of loans to related entities	—	(17.392.909)
Net cash flows (used in) resulting from investing activities	(2.289.239)	5.513.149
Financing Activities		
Amounts from third-part loans	97.688.798	77.959.565
Payment of deferred financing cost	(238.839)	—
Payment of third-party loans	(77.100.369)	(78.536.167)
Payment of third-party loans interests	(40.640.054)	(24.597.487)
Intercompany loans	—	3.418.074
Dividends paid	(260.751)	(475.801)
Payments of lease liabilities	(20.834)	(28.176)
Net cash flows (used in) resulting from financing activities	(20.572.049)	(22.259.992)
Effect of exchange rate difference on cash & cash equivalent	6.584.560	(586.737)
(Decrease) in cash & cash equivalent	(7.248.524)	10.370.821
Cash and cash equivalents at the beginning of the period	19.991.183	9.620.362
Cash and cash equivalents at the end of the period	12.742.659	19.991.183

(TRANSLATION OF THE FINANCIAL STATEMENTS ORIGINALLY PREPARED IN SPANISH)



**INTERIM CONDENSED SEPARATE
FINANCIAL STATEMENTS
AES Argentina Generación S.A.
For the ejercicio ended
December 31, 2023**

AES Argentina Generación S.A.
Interim Condensed Separate Statement of Comprehensive Income

For the nine and three-month periods ended December 31, 2023 and 2022

(amounts are expressed in thousands of Argentine pesos, unless otherwise stated)

	For the ejercicio ended		For the three-month period ended	
	December 31		December 31	
	2023	2022	2023	2022
Income from ordinary activities	135.307.510	193.439.252	3.413.812	43.236.357
Cost of sales	(127.964.132)	(159.330.785)	(26.419.078)	(36.933.660)
Gross profit	7.343.378	34.108.467	(23.005.266)	6.302.697
Administration expenses	(12.972.651)	(11.921.215)	(3.897.577)	(2.708.205)
Selling expenses	(6.646.790)	(17.745.855)	(2.979.795)	(12.605.696)
Other income and expenses	(355.870)	(362.248)	4.059	18.470
Operating income	(12.631.933)	4.079.149	(29.878.579)	(8.992.734)
Financial income	66.117.661	38.406.345	25.512.316	8.303.461
Financial expenses	(33.642.053)	(25.725.650)	(13.035.403)	(6.810.405)
Exchange (loss)	(28.592.720)	1.534.924	(28.713.969)	341.730
Loss on net monetary position (“RECPAM” for its acronym in Spanish)	(65.132.488)	(44.873.800)	(27.269.962)	(11.736.739)
Income from investment in other companies	(25.848.611)	16.736.059	(27.964.098)	10.099.253
Loss before tax	(99.730.144)	(9.842.973)	(101.349.695)	(8.795.434)
Income tax	3.168.377	16.327.438	1.674.266	7.660.661
Net (loss) income for the period	(96.561.767)	6.484.465	(99.675.429)	(1.134.773)
Other comprehensive income that shall not be reclassified to income on future periods				
Reserves for defined benefit plans	48.918	—	(4.758)	—
Other comprehensive income that shall be reclassified to income on future periods				
Exchange differences due to translation of the subsidiary and associates	16.502.811	(6.105.201)	21.626.529	(997.839)
Other comprehensive income	16.437.488	(6.325.019)	21.507.530	(997.839)
Net comprehensive (loss) for the period	(80.124.279)	159.446	(78.167.899)	(2.132.612)
Net (loss) earnings per share for the period:				
Basic and diluted, net (loss) earnings for the period attributable to holders of ordinary equity instruments	(8,470)	0,576	(8,648)	(0,098)

AES Argentina Generación S.A.
Interim Condensed Separate Statement of Financial Position

As of December 31, 2023 and December 31, 2022.

(amounts are expressed in thousands of Argentine pesos, unless otherwise stated)

	<u>December 31, 2023</u>	<u>December 31, 2022</u>
NON-CURRENT ASSETS		
Investments in subsidiary and associates	66.868.417	76.899.060
Property, plant & equipment	89.270.303	106.073.260
Intangible Assets	4.158.476	4.684.048
Inventory	9.287.815	6.125.056
Accounts receivable from related parties	109.391.986	72.147.666
Other financial assets	144.372	444.177
Other non-financial assets	237.562	978.349
Tax Assets	613.980	5.016.230
Deferred tax assets	—	—
Trade debtors and other accounts receivable	46.536.524	54.474.563
Total Non-Current Assets	<u>326.509.435</u>	<u>326.842.409</u>
CURRENT ASSETS		
Inventory	17.056.686	40.091.970
Accounts receivable from related parties	33.922.180	11.817.010
Tax Assets	3.046.919	6.942.253
Other financial assets	9.782.182	6.670.919
Other non-financial assets	7.260.004	695.124
Trade debtors and other accounts receivable	49.304.272	59.438.836
Cash & Cash equivalent	46.569.085	30.536.573
Total Current Assets	<u>166.941.328</u>	<u>156.192.685</u>
TOTAL ASSETS	<u><u>493.450.763</u></u>	<u><u>483.035.094</u></u>

AES Argentina Generación S.A.
Interim Condensed Separate Statement of Financial Position (continued)

As of December 31, 2023 and December 31, 2022.

(amounts are expressed in thousands of Argentine pesos, unless otherwise stated)

	<u>December 31, 2023</u>	<u>December 31, 2022</u>
SHAREHOLDERS' EQUITY		
Issued capital	1.152.527	1.152.527
Capital adjustment	39.134.176	39.134.176
Irrevocable contributions	1.000.363	1.000.363
Additional paid-in capital	9.705.821	9.705.821
Legal reserve	9.998.509	9.998.509
IFRS special reserve	23.013.727	23.013.727
Optional reserves	128.033.533	121.824.295
Other reserves	90.117.847	73.680.359
Retained earnings	(97.620.253)	6.640.936
Total shareholders' equity	204.536.250	286.150.713
NON-CURRENT LIABILITIES		
Liabilities for employee compensations and benefits	1.401.246	1.855.534
Tax liabilities	577.520	1.251.124
Deferred tax liabilities	—	3.168.377
Provisions	491.950	937.915
Accounts payable to related parties	567.722	874.141
Financial liabilities	126.309.186	150.810.207
Total Non-Current liabilities	129.347.624	158.897.298
CURRENT LIABILITIES		
Liabilities for employee compensations and benefits	4.805.932	4.844.324
Tax liabilities	1.176.679	1.083.058
Accounts payable to related parties	10.923.929	6.889.244
Financial liabilities	121.452.074	11.744.756
Trade creditors and other accounts payable	21.208.275	13.425.701
Total Current liabilities	159.566.889	37.987.083
TOTAL LIABILITIES	288.914.513	196.884.381
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY & LIABILITIES	493.450.763	483.035.094

AES Argentina Generación S.A.
Interim Condensed Separate Statement of Changes in Shareholders' Equity

For the ejercicio ended December 31, 2023 and 2022.

(amounts are expressed in thousands of Argentine pesos, unless otherwise stated)

Detail	Contributions of shareholders				Reserves					Retained Earnings	Total Shareholders' Equity
	Issued Capital	Capital Adjustment	Irrevocable Contributions	Additional paid-in capital	Legal Reserve	IFRS Reserve	Optional Reserves	Other Reserves	Total reserves		
Balance as of December 31, 2021	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	113.259.269	80.005.378	226.276.883	9.328.580	286.598.350
Net income for the period	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.640.936	6.640.936
Other comprehensive loss	—	—	—	—	—	—	—	(6.325.019)	(6.325.019)	—	(6.325.019)
Constitution of Statutory reserve	—	—	—	—	—	—	9.328.580	—	9.328.580	(9.328.580)	—
Dividend distribution	—	—	—	—	—	—	(763.554)	—	(763.554)	—	(763.554)
Balance as of December 31, 2022	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	121.824.295	73.680.359	228.516.890	6.640.936	286.150.713
Balance as of December 31, 2022	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	121.824.295	73.680.359	228.516.890	6.640.936	286.150.713
Net loss for the period	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(97.620.253)	(97.620.253)
Other comprehensive loss	—	—	—	—	—	—	—	16.437.488	16.437.488	—	16.437.488
Constitution of Statutory reserve	—	—	—	—	—	—	6.640.936	—	6.640.936	(6.640.936)	—
Dividend distribution	—	—	—	—	—	—	(431.698)	—	(431.698)	—	(431.698)
Balance as of December 31, 2023	1.152.527	39.134.176	1.000.363	9.705.821	9.998.509	23.013.727	128.033.533	90.117.847	251.163.616	(97.620.253)	204.536.250

AES Argentina Generación S.A.
Interim Condensed Separate Statement of Cash Flows

For the ejercicio ended December 31, 2023 and 2022

(amounts are expressed in thousands of Argentine pesos, unless otherwise stated)

	December 31	
	2023	2022
Operating Activities		
Net (loss) income for the period	(97.620.253)	6.640.936
Adjustments for reconciliation of results		
Depreciation & amortization expenses	21.923.086	18.070.566
Income from disposal of property, plant and equipment and intangible assets	13.884	105.503
Exchange differences	93.531.560	43.071.263
Interest and other financial income	(66.117.661)	(38.406.345)
Loss due to the purchase of negotiable obligations	6.498.618	1.139.242
Income from investments in other companies	25.848.611	(16.736.059)
Income tax expenses	(3.168.377)	(16.327.438)
Cost of provisions for legal claims	355.870	362.248
Accrued interest expenses	25.671.535	23.706.184
Provision for bad debt	137.725	13.805.002
Pension Plan (service cost and interests)	1.376.852	900.845
Adjustments for equity variations		
Inventory	23.420.735	(12.589.417)
Trade debtors & other accounts receivable	(6.353.874)	(4.462.954)
Accounts receivable from related parties	(20.259.150)	(10.210.214)
Other non-financial assets	(5.373.853)	1.434.638
Trade creditors & other accounts payable	(16.400.878)	2.810.503
Accounts payable to related parties	3.411.737	4.499.361
Provisions	(85.263)	(70.626)
Other tax liabilities	794.124	2.194.647
Employee compensations and benefits	4.220.445	2.465.893
Income tax paid	2.270.062	(12.457.618)
Interest collected from trade debtors and other accounts receivable	5.498.932	5.550.536
Net cash flows resulting from (used in) operating activities	(405.533)	15.496.696

AES Argentina Generación S.A.
Interim Condensed Separate Statement of Cash Flows (continued)

For the ejercicio ended December 31, 2023 and 2022

(amounts are expressed in thousands of Argentine pesos, unless otherwise stated)

	December 31	
	2023	2022
Investment Activities		
Purchase of Property, Plant & equipment	(6.643.803)	(6.196.149)
Purchase of Intangible asset	(434.876)	(477.301)
Received interest	34.010.565	11.084.050
Dividends received	664.371	122.164
Capital contribution in subsidiary	(19.237)	(336.122)
(Decrease) of Mutual Funds	(23.167.481)	(352.351)
Intercompany loans	(7.884.577)	(1.984.273)
Collection of loans granted to related parties	—	17.411.569
Net cash flows (used in) resulting from investing activities	(3.475.038)	20.735.433
Financing Activities		
Amounts from third-part loans	97.688.798	77.959.565
Intercompany loans	—	3.418.074
Payment of third-party loans	(66.512.569)	(69.565.372)
Payment of third-party loans interests	(40.410.873)	(23.531.632)
Payments of finance lease liabilities	(20.834)	(28.176)
Payments of deferred financing cost	(238.839)	—
Dividends paid	(260.751)	(475.801)
Net cash flows resulting from financing activities	(9.755.068)	(12.223.342)
Effect of exchange rate difference on cash & cash equivalent	6.500.670	(1.319.497)
(Decrease) Increase in cash & cash equivalent	(7.134.969)	16.412.428
Cash and cash equivalents at the beginning of the period	19.745.653	3.333.225
Cash and cash equivalents at the end of the period	12.610.684	19.745.653